

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS E INTERCAMBIOS
INTERNACIONALES**

**LA CONVERSIÓN DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA: IMPACTO EN LA
EDUCACIÓN EN EL PERÍODO 2005-2011**

DANIELA ANDREA VILLAMARÍN BATALLAS

**SEPTIEMBRE, 2013
QUITO – ECUADOR**

DEDICATORIA

A mis padres Bolívar y Rosa quienes son pilares fundamentales en mi vida y que con su amor, ejemplo y comprensión me han enseñado a luchar por mis sueños y a no dejarme vencer ante las adversidades, por quienes he logrado realizarme profesional y personalmente y quienes me han guiado desde mis primeros pasos hasta la edad adulta y han hecho de mi una persona llena de valores.

A mi abuelito querido, Rafael Batallas por ser mi ángel protector y quien estaría orgulloso de presenciar este logro, porque estoy segura que desde el cielo siempre me guiará e iluminará en cada decisión y en mi vida.

A mi abuelita, Carmelita Zapata, quien ha sido la mejor abuelita y segunda madre y que con su amor siempre nos ha enseñado a ser buenos seres humanos forjados con valores y llenos de fe en Dios.

A mis hermanos Cristina y Ricardo, a mis primos y primas Patricia, Javier, Fernanda, Diana, David, Andrea, Elián, Alejandra, Nathaly, Oscar, Esteban a mis tíos y tías, a mi querido sobrino y toda mi familia quienes con su espontaneidad, cariño y amor me han enseñado a ser un mejor ser humano cada día y saber que las cosas más hermosas de la vida no se ven ni se tocan sino que se llevan en el corazón.

A Renato quien ha llegado a ser muy especial en mi vida y quien me ha alentado a no rendirme nunca y ha sido incondicional en todo momento.

AGRADECIMIENTO

A Dios porque me ha regalado la vida a través de mis maravillosos padres y me ha llenado de milagros.

A mi abuelito, Rafiquito, mi ángel protector quien me guía y cuida desde el cielo y quien ha sido el mejor abuelito y segundo padre porque hasta el final de sus días siempre tuve sus bendiciones y quien siempre quiso vernos grandes como seres humanos y profesionales.

A mi abuelita Carmelita, porque siempre me ha brindado su amor incondicional y ha sido mi segunda madre.

A mi padre y madre, Bolívar y Rosa quienes han sido padres buenos, abnegados, perseverantes, esforzados siempre por vernos grandes, quienes han sido un ejemplo de vida y me han enseñado que todos los logros se alcanzan siempre con trabajo duro, paciencia y perseverancia y a quienes admiro mucho por su fortaleza, porque a pesar de las adversidades me han demostrado que la vida es de los luchadores, gracias papitos por todo su esfuerzo.

A mis hermanos, primos y primas Cristina, Ricardo, Patricia, Javier, Fernanda, Diana, David, Andrea, Elián, Alejandra, Nathaly, Oscar, Esteban a mis tíos y tías, a mi querido sobrino y toda mi hermosa familia por brindarme todo su apoyo y amor incondicional.

A Renato por la motivación y apoyo diario que me ha brindado para culminar este proceso, sobre todo por su amor, respeto y cariño, gracias corazón.

A mis profesores quienes formaron parte fundamental en mi crecimiento personal y profesional y de manera especial a Paola Lozada, directora de la disertación por su paciencia, dedicación y compromiso durante la elaboración de este trabajo y a mis lectores María Eugenia León y Gaetano Servidio por sus importantes aportes.

A mis amigos y amigas quienes son parte de mi vida y que con su linda amistad han hecho de la universidad la mejor etapa.

INDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I EDUCACIÓN EN EL ECUADOR		
1.1.	Política y Progreso en la educación ecuatoriana	6
1.1.1.	Políticas y Reformas educativas 1990-2004	6
1.1.2.	Ley de educación	13
1.2.	Situación de la educación ecuatoriana previo al canje de deuda, período 1990 – 2004	16
1.2.1.	Avances e inconvenientes del sector educativo ecuatoriano en el período 1990-2004	16
1.2.2.	Plan Decenal de Educación 2006-2015	25
1.3.	Presupuesto Educativo	46
1.3.1.	Inversión Educativa	46
1.3.2.	Análisis comparativo del gasto público en la educación ecuatoriana vs países latinoamericanos	51
1.3.3.	Calidad del gasto educativo	55
CAPITULO II COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECUADOR-ESPAÑA		
2.1.	Ayuda al Desarrollo	59
2.1.1.	Eficacia de la Ayuda	61
2.1.2.	Objetivos de Desarrollo del Milenio	70
2.1.3.	Política Española de cooperación internacional para el desarrollo	77
2.2.	Cooperación Ecuador-España	90
2.2.1.	Documento Estrategia País 2005-2008	90
2.2.2.	El Canje de Deuda como mecanismo de Cooperación Española	98
2.2.3.	Programa de Canje de Deuda Ecuador-España 2005-2011 (PCDEE).	102
CAPITULO III RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA 2005-2011 (PRIMERA ETAPA) EN EL SECTOR EDUCATIVO		
3.1.	Proyectos realizados por entidad ejecutora	111
3.1.1.	Gobiernos Provinciales/ Municipales	113
3.1.2.	Fundaciones y ONGD	125
3.1.3.	Participación de la Entidad Estatal de Educación (Ministerio de Educación) en los proyectos ejecutados por el PCDEE	141
3.1.4.	Universidades, Entidades Eclesiásticas y Organizaciones Comunitarias	143
3.2.	Criterios de selección de los proyectos del PCDEE	149
3.3.	Impacto del PCDEE en la educación	153

3.3.1.	Alineación de los proyectos con el Plan Decenal de Educación 2006-2015 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio	153
3.3.2.	Resultados por componentes educativos	172
3.	ANÁLISIS	179
4.	CONCLUSIONES	189
5.	RECOMENDACIONES	191
	BIBLIOGRAFÍA	194
	ANEXOS	

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD MATRICULADOS EN JARDÍN DE INFANTES, 1971-2001	17
GRÁFICO 2 RESULTADOS DE APRENDO EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 1996	21
GRÁFICO 3 RESULTADOS DE APRENDO EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2000	21
GRÁFICO 4 RESULTADOS DE LA PRUEBA LABORATORIO LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LLCE) 1999	22
GRÁFICO 5 NIVEL ACADÉMICO DE DOCENTES EN ESCUELAS PRIMARIAS Y DENIVEL MEDIO, 2002-2003	23
GRÁFICO 6 RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR, PDE	27
GRÁFICO 7 COBERTURA DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE DESARROLLO INFANTIL Y EDUCACIÓN INICIAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	29
GRÁFICO 8 TASA NETA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS	31
GRÁFICO 9 TASA DE ESCOLARIZACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL GRUPO DE EDAD CORRESPONDIENTE DE 15 A 17 AÑOS)	32
GRÁFICO 10 TASA DE ANALFABETISMO	34
GRÁFICO 11 TASA DE ANALFABETISMO FUNCIONAL	34
GRÁFICO 12 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FRENTE A EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN REGULAR FISCALES 2008-2010	36
GRÁFICO 13 NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA EN USO DE EDUCACIÓN REGULAR	36

GRÁFICO 14 DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES EN MATEMÁTICA EN 7 ^{mo} , 10 ^{mo} y 3 ^{er} AÑO DE BACHILLERATO	38
GRÁFICO 15 DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES EN LENGUAJE EN 7 ^{mo} , 10 ^{mo} y 3 ^{er} AÑO DE BACHILLERATO	39
GRÁFICO 16 EVALUACIÓN DOCENTE INTERNA, POR TIPO DE METODOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 2008-2009	40
GRÁFICO 17 EVALUACIÓN DOCENTE EXTERNA, POR TIPO DE METODOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 2008-2009	41
GRÁFICO 18 NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN REGULAR A NIVEL NACIONAL (POR NIVEL DE TÍTULO DOCENTE) AÑO 2010	43
GRÁFICO 19 SUELDO BÁSICO MENSUAL DE LOS EDUCADORES	44
GRÁFICO 20 PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (ME) RESPECTO DEL PIB	45
GRÁFICO 21 SALDO DEUDA EXTERNA PÚBLICA Y PRIVADA	47
GRÁFICO 22 PORCENTAJE DE DEUDA EXTERNA/PIB	47
GRÁFICO 23 GASTO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA COMO PORCENTAJE DEL PIB	48
GRÁFICO 24 PORCENTAJE DEL PIB INVERTIDO EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA, 2000-2010	49
GRÁFICO 25 GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO, 1991-2011	50
GRÁFICO 26 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2006-2008	52
GRÁFICO 27 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN Y SERVICIO DE DEUDA EN PAÍSES LATINOAMERICANOS, 2000-2007	53

GRÁFICO 28 DISTRIBUCIÓN PER CÁPITA ALUMNOS REGIÓN INSULAR Y REGIÓN COSTA 2008	55
GRÁFICO 29 GASTO EDUCATIVO POR ALUMNO EN DIFERENTES REGIONES, 2005	56
GRÁFICO 30 PRESUPUESTO COMPARADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2003-2011	58
GRÁFICO 31 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROGRAMA CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA	105
GRÁFICO 32 APORTE DEL PCDEE VS. CONTRAPARTE LOCAL EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS REALIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PCDEE	149
GRÁFICO 33 GASTO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA	173

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ECUADOR ANTES Y DESPUÉS DE LA REFORMA CURRICULAR DEL AÑO 1996	10
TABLA 2 ÁREAS Y PAÍSES PRIORIZADOS POR EL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2005-2008	87
TABLA 3 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN LOS PROYECTOS DEL PCDEE	112
TABLA 4 PORCENTAJE DE APORTE DEL PCDEE Y DE LA CONTRAPARTE LOCAL EN LOS PROYECTOS REALIZADOS POR GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES	114
TABLA 5 INVERSIÓN DEL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD EN IMBABURA	116
TABLA 6 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	117
TABLA 7 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL EN EL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR	118
TABLA 8 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	119
TABLA 9 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	120
TABLA 10 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	122
TABLA 11 INVERSIÓN DEL PROYECTO EDUCACIÓN CON CALIDAD: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN DE CUENCA	123

TABLA 12 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DOCENTE Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESCUELAS Y COLEGIOS EN LA PROVINCIA FRANCISCO DE ORELLANA	124
TABLA 13 INVERSIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN GUANO	125
TABLA 14 PORCENTAJE DE APORTE DEL PCDEE Y DE LA CONTRAPARTE LOCAL EN LOS PROYECTOS REALIZADOS POR FUNDACIONES Y ONGD.	127
TABLA 15 INVERSIÓN DEL PROYECTO ELICE, ESPACIOS LOCALES DE INCLUSIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA	129
TABLA 16 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DEPORTIVO TÉCNICO.	131
TABLA 17 INVERSIÓN DEL PROYECTO APLICACIÓN Y CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD PARA SECTORES EMPOBRECIDOS DEL PAÍS	132
TABLA 18 INVERSIÓN DEL PROYECTO INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO	134
TABLA 19 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA INTERCULTURAL BILINGÜE JUAN CARLOS PERALTA	135
TABLA 20 INVERSIÓN DEL PROYECTO EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS EN CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO	136
TABLA 21 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD ACADÉMICA PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA	138
TABLA 22 INVERSIÓN DEL PROYECTO FOMENTO DE LA LECTURA EN ESCUELAS INTERCULTURALES BILINGUES DE COMUNIDADES QUICHUAS	139
TABLA 23 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE CALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS MEDIANTE DOTACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES.	140

TABLA 24 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE ACTIVA Y HUMANA DE CALIDAD HACIA EL DESARROLLO DEL PUEBLO CAÑARI.	142
TABLA 25 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE: PROYECTO DE TAL PALO TAL ASTILLA.	144
TABLA 26 INVERSIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD ESCUELA BÁSICA “NUESTRA SEÑORA DE LORETO” Y CONSTRUCCIÓN DEL “COLEGIO TÉCNICO FISCOMISIONAL JUAN PABLO II”	146
TABLA 27 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS Y JÓVENES MAYORES DE 15 AÑOS CON EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y POSTALFABETIZACIÓN PARA LA VIDA	148
TABLA 28 APORTE DEL PROYECTO ELICE AL TOTAL DE NIÑOS MATRICULADOS DE 2do a 10mo AÑO DE EGB	156
TABLA 29 APORTE DEL PROYECTO ELICE EN CAPACITACIÓN DOCENTE	156
TABLA 30 APORTE PROYECTO ELICE EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (AULAS RECONSTRUIDAS Y MEJORADAS 2007-2009)	157
TABLA 31 CONSTRUCCIÓN DE AULAS GOBIERNO ECUATORIANO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2007-2009 VS APORTE DEL PROYECTO EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DEPORTIVO TÉCNICO.	159
TABLA 32 TOTAL ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS VS APORTE DEL PROYECTO EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DEPORTIVO TÉCNICO	159
TABLA 33 NÚMERO DE LABORATORIOS DE BIOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2009 VS APORTE DEL PROYECTO EDUCACION INTEGRAL CON ENFOQUE DEPORTIVO TÉCNICO.	160
TABLA 34 NÚMERO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA CONSTRUIDOS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL	

VS NÚMERO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA CONSTRUIDOS POR EL GOBIERNO 2008	161
TABLA 35 NÚMERO DE AULAS RECONSTRUIDAS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL VS NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS POR EL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR 2008	161
TABLA 36 NÚMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL VS NÚMERO TOTAL DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR EL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, 2008	162
TABLA 37 NÚMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR VS NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL 2008	162
TABLA 38 NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS POR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DOCENTE Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA VS NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS POR EL GOBIERNO 2007-2009	164
TABLA 39 NÚMERO DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA VS PROFESORES CAPACITADOS POR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DOCENTE Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS Y COLEGIOS	164
TABLA 40 NÚMERO DE ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA 2009 VS NÚMERO DE NIÑOS QUE INGRESARON AL PRIMER AÑO DE EGB POR EL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD	166
TABLA 41 NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA 2009 VS NÚMERO DE DOCENTES INTEGRADOS AL SISTEMA EDUCATIVO POR EL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD.	166
TABLA 42 NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2009 VS NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS POR EL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA	167
TABLA 43 NÚMERO DE AULAS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL	

BÁSICA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2009 VS NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS DE PRIMER AÑO EGB POR EL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD	167
TABLA 44 NÚMERO DE NIÑOS/AS DISCAPACITADOS EN CENTROS EDUCATIVOS ESPECIALES A NIVEL NACIONAL VS NÚMERO DE NIÑOS/AS DISCAPACITADOS INCLUIDOS A ESCUELAS REGULARES POR EL PROYECTO DE INCLUSIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO	169
TABLA 45 NÚMERO DE DOCENTES A NIVEL NACIONAL VS NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS POR EL PROYECTO DE INCLUSIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO	169
TABLA 46 NÚMERO DE AULAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA VS NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS POR EL PROYECTO EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS EN CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO	171
TABLA 47 NÚMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 2009 VS NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS POR EL PROYECTO EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS EN CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO	171
TABLA 48 INVERSIÓN TOTAL EN EDUCACIÓN ESTATAL VS. PCDEE 2007-2010	177

INDICE DE ANEXOS

- ANEXO 1
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 1 DEL PDE
- ANEXO 2
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 2 DEL PDE
- ANEXO 3
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 3 DEL PDE
- ANEXO 4
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 4 DEL PDE
- ANEXO 5
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 8 DEL PDE
- ANEXO 6
INDICADORES DE PROGRESO DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS
- ANEXO 7
MAPA DE PRIORIDADES DOCUMENTO ESTRATEGIA PAÍS 2005-2008
- ANEXO 8
PRIORIDADES SECTORIALES POR PROVINCIAS
- ANEXO 9
DESEMBOLSOS POR PROYECTOS EDUCATIVOS
- ANEXO 10
PROYECTOS REALIZADOS POR GOBIERNOS PROVINCIALES Y
MUNICIPALES
- ANEXO 11
PROYECTOS EJECUTADOS POR FUNDACIONES Y ONGD
- ANEXO 12
FICHA DE VALORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS EDUCATIVOS
- ANEXO 13
ALINEACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA PRIMERA ETAPA DEL CANJE
DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA CON EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN
Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.
- ANEXO 14
PROYECTOS CON MAYOR INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO
- ANEXO 15
PROYECTOS CON MAYOR INVERSIÓN EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

LISTA DE ACRÓNIMOS

- AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- AGE:** Administración General del Estado
- AMIE:** Actualización Archivo Maestro Instituciones Educativas
- AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- BM:** Banco Mundial
- CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo
- CAF:** Corporación Andina de Fomento
- CCCE:** Centros de Convivencia y Ciudadanía Estudiantil
- CECIB:** Centros Comunitario Intercultural Bilingüe
- CENAISE:** Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y El Caribe
- CESA:** Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas
- CNE:** Consejo Nacional de Educación
- DEP:** Documento Estrategia País
- DOBE:** Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil
- EB PRODEC:** Educación Básica: Proyecto de Desarrollo, Eficiencia y Calidad
- EGB:** Educación General Básica
- EIB:** Educación Intercultural Bilingüe
- ELICE:** Espacios Locales de Inclusión y Calidad Educativa
- ER:** Educación Regular
- ESPOL:** Escuela Superior Politécnica del Litoral
- FAD:** Fondo de Ayuda al Desarrollo
- FMI:** Fondo Monetario Internacional
- HIPC:** Heavily Indebted Poor Countries
- INNFA:** Instituto Nacional del Niño y la Familia

LCID: Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

LLECE: Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad Educativa

ME: Ministerio de Educación

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

NEE: Necesidades Educativas Especiales

NNH: Kindernorthlife

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ORI: Operación Rescate Infantil

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PAE: Plan de Actuación Especial

PAE: Programa de Alimentación Escolar

PCDEE: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España

PDE: Plan Decenal de Educación

PED: Países en Desarrollo

PMA: Países Menos Adelantados

PRB: Países de Renta Baja

PRMA: Países de Renta Media Alta

PRMB: Países de Renta Media Baja

PROMECEB: Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Educación Básica.

PRONEPE: Programa Nacional de Educación Preescolar

RNB: Renta Nacional Bruta

SECIPI: Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica

SEGIB: Secretaría General Iberoamericana

SENAMI: Secretaría Nacional del Migrante

SENAMI: Secretaría Nacional del Migrante

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SER: Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas

SETECI: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

SIPROFE: Sistema Integral de Desarrollo Profesional para Educadores

TDH: Tierra de Hombres

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

UNICEF: The United Nations Children's Fund

UPOCAM: Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí

UTPL: Universidad Técnica Particular de Loja

1. TEMA

1.1. LA CONVERSIÓN DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA: IMPACTO EN LA EDUCACIÓN EN EL PERÍODO 2005-2011

2. INTRODUCCIÓN

La educación es un factor esencial para la estrategia de desarrollo de un país y la construcción de un país soberano, ausente de pobreza, democrático, crítico y libre, en este sentido, la libertad es un término totalmente ligado al desarrollo, así, este último exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad como la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, la pobreza y las privaciones sociales como la educación; al respecto, en el Ecuador lamentablemente el sector de la educación ha estado totalmente relegado principalmente debido al alto presupuesto asignado al servicio de deuda externa, lo que ha menoscabado la inversión en este elemento tan importante y ha conllevado a deteriorarlo.

Asimismo y en su interés por resolver los problemas de inversión en educación, el Gobierno Ecuatoriano diseñó un Plan Decenal de Educación (PDE) que en comunión con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) permita ayudar a mejorar la educación en el país, además de ayudarse también de instrumentos de cooperación internacional y en este caso en específico del canje de deuda por educación.

Desde esta perspectiva, la teoría de la interdependencia explica las situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países, así y debido a esta dependencia mutua, los actores no toman fácilmente decisiones independientes debido a la nueva estructura de organización multipolar, en el que existen un conjunto de normas, reglas y procedimientos que han regido las relaciones internacionales tales como: el intercambio comercial, las telecomunicaciones, la salud y la educación.

En virtud de lo mencionado anteriormente, existe una necesidad de compartir intereses internacionales que preocupan a los países alrededor del mundo, así se obliga de cierta manera a los actores internacionales a renunciar a parte de su soberanía y autonomía con el fin de cooperar, en este sentido en temas relevantes como la educación con varios instrumentos de cooperación

en este caso con el instrumento de cooperación de canje de deuda por educación en el Ecuador.

En este contexto, uno de los primeros estados acreedores de deuda pública en mostrar interés por la propuesta de condonar deuda por inversiones en educación fue el Gobierno Español en la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en esta cumbre, el presidente José Luis Rodríguez Zapatero anunció la responsabilidad de iniciar activamente operaciones de canje de deuda por iniciativas de desarrollo social, especialmente en el campo de la educación, es así que el 14 de marzo de 2005 se firmó el Convenio Bilateral para la Conversión de Deuda Externa entre la República del Ecuador y el Reino de España; así, el objetivo del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España (PCDEE) fue canalizar los recursos que de otra manera hubiesen sido destinados al pago de la deuda externa para el financiamiento de acciones de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del país.

Bajo lo expuesto anteriormente, la teoría de la interdependencia es un concepto útil para analizar las relaciones bilaterales y de cooperación entre Ecuador y España ya que debido al alto grado de multipolaridad del mundo, los países no toman decisiones autónomas respecto a temas de interés mundial como la educación, al respecto, en el caso de Conversión de deuda entre Ecuador y España, la educación es un tema clave, tanto para Ecuador al ser un país subdesarrollado y con un alto grado de pobreza y analfabetismo, así como para España y que entre sus intereses de cooperación horizontal se encuentra a la educación como un tema primordial, en consecuencia, Ecuador ha renunciado a parte de su soberanía para la cooperación en este sector, misma que se ve reflejada dentro de la estructura y participación en el canje de entidades no gubernamentales españolas y de empresas españolas.

Por otro lado es importante recalcar que con este canje se convirtieron USD 50 millones de deuda externa en inversiones para el desarrollo social, al respecto, los primeros USD 20 millones (40%) se destinaron a financiar exclusivamente proyectos educativos (primera etapa del PCDEE) mientras que los USD 30 millones restantes (60%) son fondos destinados a proyectos de desarrollo social, que se ejecutaron a partir del 2010 (segunda etapa del

PCDEE) a través de los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI).

Asimismo y si bien es importante la cooperación entre Ecuador y España en este caso con el instrumento de canje de deuda por educación, no es menos importante ciertos cuestionamientos en cuanto a la primera etapa del canje (actualmente culminada) respecto a la contribución que este instrumento ha tenido en las políticas plasmadas en el Plan Decenal de Educación y los Objetivos del Milenio, además de la utilización de estos fondos en áreas del sector educativo declaradas como prioritarias y en emergencia como la universalización de la educación, infraestructura y equipamiento, capacitación docente y material didáctico.

Así, en el presente trabajo de grado se comprobará la hipótesis de si la falta de presupuesto del estado ecuatoriano en el sector educativo se debería a la priorización que el mismo ha destinado al pago de su deuda externa pública, lo que ha mermado la inversión en la educación repercutiendo gravemente en la persistencia del analfabetismo, el bajo nivel de escolaridad, tasas de deserción y repetición elevadas y deficiente infraestructura y material didáctico, lo que se habría mejorado con los proyectos realizados a partir de la implementación del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España 2005-2011.

Además, la presente investigación pretende determinar la contribución de la primera etapa del PCDEE en la consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación (PDE) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el sector educativo ecuatoriano, así como evaluar la utilización de los Fondos de la primera etapa del PCDEE en sectores educativos prioritarios. Este trabajo de disertación será desarrollado en base a tres capítulos que permitirán identificar lo explicado anteriormente.

En el primer capítulo se describen antecedentes históricos, desde 1990 hasta 2004, (previo al canje) de la política y progreso en la educación ecuatoriana, en este sentido, se especifica que las políticas educativas pasaron de un énfasis sobre asistencia escolar a la búsqueda de mejoras en eficiencia y calidad, se explica la ley de educación de 1983 (vigente para el acuerdo de conversión), se determina de igual manera varios indicadores relacionados a la universalización de la educación, rendimiento escolar, desempeño docente,

infraestructura y equipamiento y material didáctico y la evolución que ha tenido el sector educativo en el Ecuador en relación a estos indicadores.

Además, se estudia el Plan Decenal de Educación en términos de cumplimiento y avance de las ocho políticas establecidas en el mismo, y por último se presenta un análisis de la inversión en educación y una comparación del gasto público en la educación ecuatoriana versus países de la región latinoamericana.

En el segundo capítulo de esta investigación se detallan los compromisos, acordados por países donantes y receptores de ayuda oficial al desarrollo, entre estos compromisos el más importante fue la Declaración de París sobre eficacia de ayuda al desarrollo y que tuvo como objetivo asegurar el máximo impacto para la cooperación al desarrollo; en el marco de esta declaración, se delinearón cinco principios para una cooperación eficaz como la apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad, estos lineamientos se encuentran de igual manera enmarcados en la política de cooperación española internacional para el desarrollo, tema que se analiza de igual manera en este capítulo junto con los mecanismos de cooperación en este caso en específico el canje de deuda por educación y se explica detalladamente el Programa de Canje de Deuda entre Ecuador y España (PCDEE), sus objetivos, bases para su funcionamiento y desembolsos.

En el tercer capítulo se analizan los resultados de la primera etapa del PCDEE en el sector educativo y se describen los 22 proyectos realizados junto con sus objetivos y resultados al final de cada iniciativa, además se explican cuáles fueron los criterios de selección de los proyectos ejecutados y finalmente se determina el impacto en la educación a través de la alineación de los proyectos con el Plan Decenal de Educación (PDE), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y resultados por componentes educativos.

Al finalizar el desarrollo de los capítulos se podrá determinar la contribución de la primera etapa del PCDEE en la consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación (PDE) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el sector educativo ecuatoriano al igual que se logrará evaluar la utilización de los fondos en sectores prioritarios de la

educación. Los temas descritos en esta investigación tienen además como objetivo general analizar los resultados de la primera etapa del canje en el sector de la educación de tal manera que se pueda aportar con experiencias que puedan servir para la segunda etapa del canje.

Finalmente, este tema de investigación encaja dentro del carácter multidisciplinario de la carrera de LEAI, debido a que este tipo de mecanismos de cooperación internacional son instrumentos que logran alinearse e integrarse dentro de los planes de desarrollo del país y en las políticas públicas educativas reforzando uno de los sectores fundamentales como es la educación y creando nuevas estrategias para afrontar problemas como la pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo.

CAPITULO I EDUCACIÓN EN EL ECUADOR

1.1. Política y Progreso en la educación ecuatoriana

1.1.1. Políticas y Reformas educativas 1990-2004

Bajo el concepto de desarrollo definido como expansión de las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que estas valoran y tienen razones para valorar, la educación es un componente clave de las estrategias de desarrollo de un país (SEN, 2001); visto de esta manera la educación tiene un valor intrínseco por ser un derecho fundamental, así como un valor instrumental dado que el incremento en cantidad y calidad del acceso educativo ha sido asociado a un amplio rango de beneficios tales como: incrementos en la productividad, fortalecimiento de la participación social y la democracia, la reducción de la pobreza e inequidad en el ingreso, mejoras en el crecimiento de la economía, efectos positivos en la salud de las personas y finalmente permite la inclusión activa de los excluidos. (PONCE, 2010).

Por otro lado, al ser un derecho, el estado tiene la obligación de garantizar el acceso universal (nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente), permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna a la educación. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011: 18).

Dentro de este contexto, las políticas educativas en el Ecuador han pasado de un énfasis sobre la asistencia escolar a la búsqueda de mejoras en la eficiencia y calidad. Al respecto, la política educativa experimentó una notable expansión a partir de 1950 y 1970, período en el cual inició un ciclo de modificaciones del sector educativo de enorme trascendencia. (ARCOS, 2008). La creación de oportunidades educativas para el acceso fueron aspectos centrales de la política educativa de aquella época e incluyeron todos los niveles educativos con logros importantes tales como: la reducción del analfabetismo, la incorporación creciente de niños y jóvenes al sistema escolar particularmente de los sectores pobres de la sociedad, el crecimiento de la matrícula en educación inicial, básica y media, mayor equidad en el acceso y retención escolar por parte de grupos tradicionalmente marginados de la educación (mujeres, población indígena, población afro-ecuatoriana, población con necesidades especiales) y el creciente reconocimiento de la diversidad

étnica, cultural y lingüística dentro del ámbito educativo. (CORPORACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO, 1988).

Sin embargo, dentro de este avance se quedaron pendientes muchos problemas cualitativos y cuantitativos referentes a la equidad, la calidad de la oferta educativa, los contenidos, procesos y resultados de aprendizaje tanto de alumnos como de docentes; (CORPORACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO, 1988) es por esto por lo que, durante los años noventa las políticas educativas en Ecuador se enfocaron en la mejora de la calidad educativa, entendida ante todo como una menor deserción y mejores logros de aprendizaje. Dentro de ese período las políticas se dirigieron hacia acciones en varios campos como: organización y administración del sistema, cambios en el currículo, capacitación docente, medición de logros, etc. (ARCOS, 2008).

Los primeros planteamientos de política educativa básica enfocados en la calidad de la educación fueron realizados por préstamos concedidos por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con tres proyectos de mejoramiento educativo; PROMECEB (1989-1998) que arrancó en 1989, EB PRODEC (1992-2000) que inició sus operaciones en 1992 y REDES AMIGAS que comenzó su trabajo en 1998 y fue una expansión del proyecto PROMECEB; estos proyectos focalizaron sus actividades en los niños más pobres del sector educativo, es decir aquellos que viven en áreas rurales y urbano marginales. En conjunto representaron una inversión de alrededor de USD 160 millones para ejecutarse en seis años. (ARCOS, 2008).

Estos proyectos promovían la reorganización de la administración de las escuelas creando condiciones para una gestión descentralizada a través de la organización de redes escolares¹, mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, dotación de libros de texto a los niños, organización de un sistema de medición de logros, capacitación a los docentes y desarrollo de un nuevo currículo. (PONCE, 2010).

La descentralización del sistema educativo mediante la creación de redes escolares fue vista como un camino que condujo de una política de cobertura a una política de calidad educativa. En efecto, el desarrollo de estas

¹La red escolar era un conjunto de escuelas organizadas en torno a un plantel central que compartían recursos, procesos de planificación, seguimiento y capacitación, así como equipamiento.

redes escolares representó el mayor esfuerzo por mejorar la educación básica pública en el país durante los últimos quince años. (ARCOS, 2008).

Uno de los aportes de estos proyectos (EB PRODEC) fue la organización de un sistema de medición de logros (APRENDO)² que arrojó los primeros resultados sobre aprendizaje en diversos grados y tipos de escuela, proporcionando evidencia empírica para el debate sobre la calidad del sistema educativo. Las pruebas APRENDO fueron aplicadas a una muestra de alumnos a nivel nacional en 1996, 1997, y 2000 (luego se abandonaron). Es importante recalcar que dado que no se contaba con una línea base para las escuelas pertenecientes al proyecto EB/PRODEC, no existió manera de conocer el progreso realizado en estas escuelas entre 1992 y 1998, tampoco fue posible comparar alumnos de las redes escolares con alumnos similares de escuelas que no fueron parte del proyecto ya que no se tomaron datos de control. Sin embargo, los resultados mostraron una deficiente calidad educativa. (ARCOS, 2008).

Por otro lado, en torno a los planteamientos de política educativa en que se basaban estos proyectos giró buena parte del debate educativo en Ecuador. La medición de logros y el aporte al debate señalado son los dos aportes más significativos de los proyectos financiados por el BID y el Banco Mundial. (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, 2002).

Así como se evidenciaron aportes a la educación ecuatoriana por parte de los proyectos financiados por el Banco Mundial y el BID existieron también fuertes críticas hacia éstos. Dentro de los informes finales de cada uno de los proyectos se determinó que si bien las propuestas originales y documentos de préstamo definen como propósito principal el mejoramiento de la calidad de la educación básica, ninguno de ellos describe qué calidad de educación es lo que se pretende observar al interior de las aulas. Asimismo, los documentos tampoco se esfuerzan por relacionar analíticamente los cambios que proponen en cuanto a administración, capacitación e inversión en las infraestructuras y materiales para enseñar y aprender dentro de las aulas. (ARCOS, 2008)

²El Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos APRENDO es un instrumento nacional de medición de logros académicos para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar la calidad de la educación. El mismo fue impulsado desde 1996 por el Gobierno Nacional e institucionalizado dentro del Ministerio de Educación.

De la misma manera, tampoco se evidenció que los proyectos financiados por el BID y el Banco Mundial hayan generado cambios institucionales significativos en el sector de educación. Aunque los proyectos apuntaban explícitamente a la construcción de capacidades en el Ministerio de Educación, en el país hubo una percepción generalizada de que los proyectos dejaron leves huellas en el sistema educativo. Los tres proyectos fueron manejados por entidades independientes y externas al Ministerio de Educación, con altos niveles de inestabilidad en la gestión. (ARCOS, 2008).

Además cuando los proyectos fueron transferidos al Ministerio los fondos se habían terminado, esto generó como resultado una creencia generalizada en el sistema educativo de que este tipo de iniciativas (redes escolares, sistemas nacionales de medición de logros) concluyen cuando los fondos de préstamos externos se acaban. Sin embargo, el Ministerio de Educación decidió continuar con los planteamientos, resultado de los programas en temas como: mejorar la calidad de la educación básica, inversión en infraestructura, materiales didácticos, capacitación a docentes y currículo. (ARCOS, 2008).

Por otro lado, un elemento adicional atado a estos proyectos, fue la iniciativa de la reforma de la educación básica, la misma que fue precedida en 1992 por una amplia consulta³ (realizada por el Ministerio de Educación conjuntamente con otros sectores y organismos involucrados) a diversos sectores sociales, organizaciones e instituciones sobre las pautas que debían orientar la educación ecuatoriana. En el afán de crear las bases de una política pública continuada en materia educativa, además de que las estrategias y prioridades identificadas se convirtieran en la base de una política de Estado; los acuerdos nacionales a los que se llegaron fueron:

La instauración de la educación básica de 10 años (un año de pre-escolar, un ciclo escolar de 6 años y un ciclo básico de 3 años).

El fortalecimiento de las áreas de Lenguaje y Matemáticas (46% de la carga horaria).

³La Consulta de Educación Siglo XXI fue una convocatoria realizada a todo el pueblo ecuatoriano para participar en la decisión de las directrices en torno a la educación ecuatoriana.

Inclusión de ejes transversales en valores, multiculturalidad y educación ambiental. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997).

La reforma en mención arrancó oficialmente en 1993, sin embargo se originaron tanto conflictos sobre quién debía liderarla así como problemas de enfoque que condujeron a sucesivos replanteamientos en octubre de 1993, octubre de 1994 y abril de 1995; finalmente en 1996 se llegó a un consenso de la reforma por lo que la misma adquirió el nombre de Reforma Curricular Consensuada debido a que en ella participaron la mayor parte de actores que trabajaban en el sector de la educación (Consejo Nacional de Educación, La Unión Nacional de Educadores, El Magisterio Particular Católico y Laico y el Consejo Nacional de Desarrollo). (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997).

En la presentación de la reforma se especifica el nuevo pensum de la educación básica, los lineamientos curriculares referidos al tratamiento de las prioridades transversales del currículo⁴, las destrezas fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para cada año y las recomendaciones metodológicas generales para cada área de estudio. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997). La reforma curricular consensuada establece 10 años de educación básica obligatoria como se muestra en la TABLA 1.

TABLA 1
EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ECUADOR ANTES Y DESPUÉS DE LA
REFORMA CURRICULAR DEL AÑO 1996

Edad	Años de Estudio antes de la Reforma	Años de estudio después de la Reforma
5-6 años	Pre escolar	1 ^{er} año de educación básica
6-7 años	1 ^{er} grado	2 ^{do} año de educación básica
7-8 años	2 ^{do} grado	3 ^{er} año de educación básica
8-9 años	3 ^{er} grado	4 ^{to} año de educación básica
9-10 años	4 ^{to} grado	5 ^{to} año de educación básica
10-11 años	5 ^{to} grado	6 ^{to} año de educación básica
11-12 años	6 ^{to} grado	7 ^{mo} año de educación básica
12-13 años	1 ^{er} curso de ciclo básico secundario	8 ^{vo} año de educación básica
13-14 años	2 ^{do} curso de ciclo básico secundario	9 ^{no} año de educación básica
14-15 años	3 ^{er} curso de ciclo básico secundario	10 ^{mo} año de educación básica

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

⁴El desarrollo del currículo de educación básica fue diseñado para conducir un cambio en el enfoque de la enseñanza de la memorización y el conocimiento de contenido hacia el desarrollo de destrezas intelectuales.

Se establecieron ejes transversales como la educación práctica de valores, interculturalidad y educación ambiental. Asimismo, se planteó el trabajo en nueve áreas como: lenguaje y comunicación, matemática, entorno natural y social, ciencias naturales, estudios sociales, cultura estética, cultura física, lengua extranjera y optativa. Se reconoce además la importancia del lenguaje y la matemática como instrumentos básicos porque ofrecen herramientas fundamentales para el dominio de la ciencia. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997).

El gobierno dispuso de menos de un año y medio para poner en práctica esta reforma, sin embargo entre agosto de 1996 y enero del 2000 se sucedieron tres gobiernos, por lo que todo intento o iniciativa de una política mínima en educación desapareció y la reforma no concluyó o fue superficialmente aplicada. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997).

En cuanto a las políticas de educación media se refiere, El Plan de Acción del Gobierno 1993-1996 fue una de las iniciativas en este nivel educativo; el mismo analizó los problemas de empleo como causas de la falta de correspondencia entre el sistema educativo y las necesidades de la economía. Una iniciativa propuesta fue adecuar el sistema de formación de los recursos humanos a los requerimientos del mercado laboral. Sin embargo, no se identificaron acciones concretas para el nivel medio en su conjunto. (VASCONEZ, 2005).

En 1996 se desarrolló el Plan de la Secretaría del Frente Social que formuló una ambiciosa propuesta de política social hasta el 2005 y planteó la problemática de la educación secundaria; dentro de este se establece tres líneas de política: articulación de la educación básica y la educación media diversificada; articulación entre educación media y la educación superior. Desde el punto de vista de quienes prepararon el plan la escuela media debía favorecer el desarrollo de la inteligencia y comprensión de los procesos tecnológicos. (VASCONEZ, 2005).

Asimismo, ante el problema del trabajo infantil este Plan sugirió una estrategia de flexibilización del currículo de la educación formal e implantar mecanismos de aprobación no necesariamente por años escolares con el fin de

mantener dentro del régimen escolar a aquellos jóvenes ligados al trabajo. (VASCONEZ, 2005).

El Plan Nacional de Desarrollo Social fue la propuesta más coherente y comprensiva de política relacionada con la educación en su conjunto y particularmente la educación media. Sin embargo, fue desechada ya que fue presentada al final del periodo de gobierno de aquella época (Sixto Durán Ballén 1992-1996). Durante el siguiente periodo de gobierno el país se enfrentó a un período de inestabilidad política, la crisis económica y los efectos del fenómeno del Niño, además el gobierno interino de 1998 fueron factores determinantes para que no se profundizara en reformas o políticas de largo plazo. (VASCONEZ, 2005).

En 1999 tras la crisis económica se generó la necesidad de que los esfuerzos se concentren en un plan de emergencia en el cual se postergaron acciones de reforma y financiamiento para la educación dejando de lado el debate sobre el bachillerato y reformas de mayor plazo. (VASCONEZ, 2005).

Con el retorno a la estabilidad política y económica el debate volvió a surgir, pero dentro del mismo se originó un marco constitucional y legal, la Asamblea Constituyente de 1997, dentro de la cual el derecho a la educación se enmarca en el proceso de fortalecimiento del tratamiento constitucional a los derechos y garantías; se define además el derecho a la educación como irrenunciable y se adopta lineamientos como: preparar a los ciudadanos para el trabajo y el conocimiento, organizarse como un sistema nacional de educación adoptado a la diversidad del país, la descentralización del sistema educativo, se reconoce la educación bilingüe, se introduce el concepto de subsidios específicos a estudiantes en situación de extrema pobreza. Sin embargo, si bien fue necesaria la creación de marcos legales, la experiencia de Ecuador y otros países de Latinoamérica demuestra que no es suficiente para superar los problemas en el sector. (VASCONEZ, 2005).

Finalmente en el 2001 el Ministerio de Educación definió los Lineamientos Curriculares del bachillerato en Ecuador, que se sustentan en el Decreto Ejecutivo 1786 del 21 de agosto del 2001, el cual establece el marco normativo general para reformar el bachillerato en el Ecuador. Esta iniciativa se produce en un contexto más amplio de reflexión de la misión institucional del

Ministerio realizada por grupos técnicos dependientes e independientes. (VASCONEZ, 2005).

En esta propuesta se destacan cuatro aspectos: la continuidad del fortalecimiento de la educación básica, el planteamiento explícito de una reforma del bachillerato, la opción por un proceso de cambio institucional orientado a la autonomía de los establecimientos antes que a una descentralización de la administración y la gestión hacia gobiernos locales, privilegiando la participación de diversos actores y de la sociedad civil. (VASCONEZ, 2005).

1.1.2. Ley de educación

Los principios fundamentales del sistema educativo ecuatoriano están explicados en tres documentos básicos: La Constitución Política del Estado, La Ley de Educación y la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional. (LEXIS, 1983).

En la constitución de 1998 en su artículo 66 se plantea que:

La educación es un derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito de desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y efectuar políticas que permitan alcanzar estos propósitos. (LEXIS, 1998: 15).

En este contexto, la ley de educación de 1983 (vigente hasta marzo de 2011) se expidió debido a la necesidad de armonizar las normas sobre educación con los principios constantes en la Constitución Política, además de establecer un marco claro y mecanismos ágiles para el desenvolvimiento de la educación nacional. (LEXIS, 1983).

Dentro de los principios generales que rigieron la educación se estableció la universalidad de la educación laica y gratuita, en la cual todos los ecuatorianos tengan derecho a la formación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo, con libertad de acceso en igualdad de condiciones, con carácter investigativa, científica y técnica acorde a las necesidades del país. (LEXIS, 1983).

Además dentro de los fines establecidos se destacó el educar y mantener la identidad, sentido de pertinencia y los valores propios del pueblo ecuatoriano dentro del ámbito latinoamericano y mundial, con estudiantes interesados en desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales, creadoras y críticas que contribuyan activamente mediante la investigación en la transformación moral, política, social, cultural y económica del país; conscientes de alcanzar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país con la participación activa de la comunidad. (LEXIS, 1983).

La estructura del sistema educativo según la ley de 1983 estuvo compuesta por dos subsistemas: escolarizado hispano e indígena y no escolarizado⁵ hispano e indígena. (LEXIS, 1983).

El subsistema escolarizado, a su vez, integró la educación regular, compensatoria y especial. La educación regular se sometió a disposiciones sobre límites de edad, secuencia y duración de niveles, integrada por los niveles pre primario, primario y medio con educación básica y bachillerato. Al respecto, la educación básica integra los 10 primeros años (5 a 15 años de edad) de escolaridad; cuyo propósito fue asegurar un perfil básico de educación con una visión de continuidad y que elimine rupturas existentes en el paso de la pre primaria a la primaria y de ésta al ciclo básico (nivel considerado como inicio de la educación secundaria), mientras que el nivel medio o colegio tiene tres años de bachillerato. (LEXIS, 1983).

Asimismo, la educación compensatoria fue ofrecida a quienes no ingresaron en los niveles de educación regular o no los concluyeron y tuvieron un régimen especial; y la educación especial la cual estuvo destinada a estudiantes excepcionales, es decir, con discapacidades ya sea de orden física, intelectual, psicológica o social. (LEXIS, 1983).

El subsistema no escolarizado se enfocó en el mejoramiento de la educación a través de programas especiales de enseñanza-aprendizaje y difusión mediante los esfuerzos de iniciativas públicas o privadas. (LEXIS, 1983).

⁵Se entiende por no escolarizado la realización de estudios fuera de los establecimientos educativos sin el requisito previo de un determinado currículo académico; ofrece al hombre la oportunidad de formación y desarrollo en cualquier época de su vida.

Por otro lado, en cuanto a la obligatoriedad y gratuidad de la educación, esta ley estableció el deber del estado en facilitar el sostenimiento de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema, de esta manera, la educación se definió como obligatoria en el nivel primario y ciclo básico del nivel medio y gratuita en todos los niveles. (LEXIS, 1983).

De acuerdo al título tercero de la ley de educación de 1983, referente a la organización y administración del sistema educativo, el Ministerio de Educación asumió la responsabilidad del funcionamiento del sistema educativo nacional, de la formulación y ejecución de la política cultural y deportiva del desarrollo científico y tecnológico, mientras que el Consejo Nacional de Educación fue designado como organismo permanente de asesoramiento y consulta del Ministro en las políticas educativa, técnica, científica y en los asuntos sometidos a su conocimiento; este consejo estuvo integrado por el Ministro de Educación o su representante, un rector universitario o politécnico (representante del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas), dos representantes del Magisterio Nacional y un representante del Consejo Nacional de Desarrollo. (LEXIS, 1983).

Asimismo, el sistema educativo comprendió tres subsistemas, el subsistema central (Ministerio de Educación) con responsabilidad del gobierno que planifica, norma y controla el sistema educativo, formula y ejecuta la política deportiva y la difusión del desarrollo científico y tecnológico; el subsistema provincial con las Direcciones Provinciales⁶ de educación con organización propia y responsabilidad en la ejecución y cumplimiento del sistema educativo en cada provincia y el subsistema de establecimientos educativos⁷ que abarca jardines de infantes, escuelas, colegios e institutos superiores. (LEXIS, 1983).

Por otro lado, en el capítulo cuarto y quinto de la ley de educación de 1983, referente a la planificación y orientación y bienestar estudiantiles se define que los planes y programas educativos deben ser formulados científicamente de conformidad con las orientaciones de la política educativa y las necesidades de la realidad nacional. Asimismo, se especifica que el Ministerio de Educación se encarga de la planificación y ejecución de la orientación estudiantil dentro de un criterio integral y acción interdisciplinaria

⁶ Las Direcciones Provinciales de Educación son las responsables de la organización y aplicación del sistema educativo en la actividad docente con relación a los niveles primario y medio en su respectiva jurisdicción.

⁷ Los establecimientos educativos se dividen en fiscales, municipales, de otras instituciones públicas y privados

con responsabilidad participativa de la comunidad educativa; de la misma manera, los servicios de bienestar estudiantil fueron aplicados con un criterio especializado para facilitar un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y materiales en el proceso educativo. (LEXIS, 1983).

En cuanto al personal docente y administrativo se estableció que la ley que regule el ejercicio docente sea la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional⁸ expedida en 1990 y su reglamento en los cuales se establecieron las categorías de los docentes de acuerdo a su título, tiempo de servicio y mejoramiento docente o administrativo y en base a los cuales se determinaron las funciones, promociones y remuneraciones. (LEXIS, 1983).

En lo concerniente a investigación pedagógica, formación y perfeccionamiento docente fueron funciones de competencia del Ministerio de Educación destinadas a lograr la actualización del Magisterio para asegurar un eficiente desempeño en el cumplimiento de los fines de la educación nacional. De la misma manera, la formación de profesionales docentes estuvo a cargo de las facultades de filosofía, letras y ciencias de la educación y de los colegios e institutos normales del país. (LEXIS, 1983). Finalmente, en cuanto a los bienes y recursos se estableció que el estado destine los bienes y recursos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos educativos, de acuerdo a las normas establecidas por la Constitución, la ley y el reglamento y las disponibilidades presupuestarias. Cabe recalcar que en la asignación de recursos por programas se indica la priorización para la educación en el sector rural y zonas fronterizas. (LEXIS, 1983).

1.2. Situación de la educación ecuatoriana previo al canje de deuda, período 1990 – 2004

1.2.1. Avances e inconvenientes del sector educativo ecuatoriano en el período 1990-2004

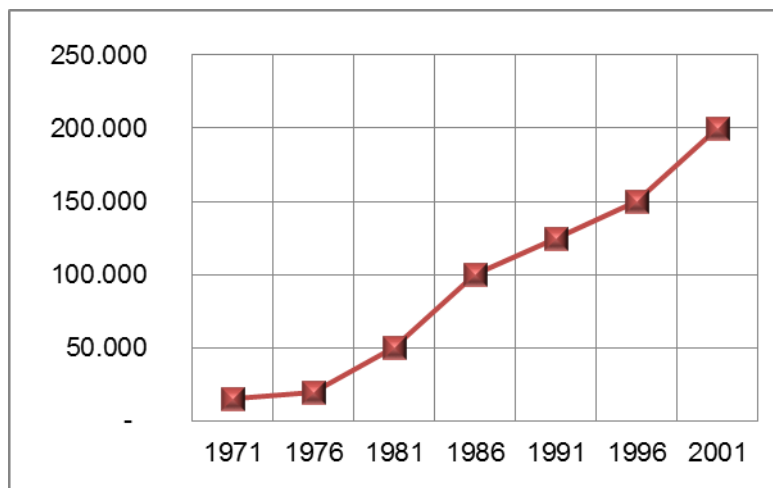
Al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, el Ecuador ha dado grandes saltos en cuanto a la meta de universalizar la cobertura de la educación básica, esto se pudo constatar con datos relevantes como cuando en los años noventa la matrícula en jardín de infantes solo era de 15.000 niños, mientras que en el 2001 se matricularon unos 200.000 niños. Además, en

⁸La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional de 1990 fue derogada por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 417 de 31 de marzo de 2011.

cuanto a la educación primaria mientras en los años 80 y 90 la matrícula de niños de 6 a 11 años creció del 69% al 89% respectivamente, para el año 2001 esta cifra llegó al 91%. (PREAL , 2006).

Sin embargo, aunque la cobertura en el nivel básico fue alta, pocos niños y niñas culminaron el nivel primario y existieron problemas en la asistencia al primer año de educación básica y bachillerato. En este contexto, es importante indicar que uno de cada diez niños con la edad correspondiente para asistir a la escuela primaria se encontraba fuera del sistema, uno de cada tres no estuvo inscrito en el primero de básica y siete de cada diez no continuaron hasta los últimos tres años de educación básica. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2008).

GRÁFICO 1
NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD MATRICULADOS EN JARDÍN DE INFANTES,
1971-2001



Fuente: Informe de Progreso Educativo 2006
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Asimismo, los avances que se obtuvieron en la primaria en cuanto a cobertura se perdieron en la secundaria; al respecto, sólo 45 de cada 100 jóvenes en la edad correspondiente (12 a 17 años) asistieron a este nivel educativo, esto principalmente debido a ciertos factores como: la falta de recursos económicos, el desinterés de los jóvenes en asistir a la escuela (uso de métodos pedagógicos y contenidos poco pertinentes) y la necesidad de trabajar, situación que se agravó entre zona, región y etnia. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2008).

Por otro lado, si bien es cierto que la universalización de la educación es importante, no es menos importante también que tanto niños como niñas aprendan y desarrollen habilidades que les permitan desenvolverse en la vida sin que eso suponga el abandono de sus estudios con otros fines.

En este contexto, el porcentaje de alumnos de escuelas primarias que repitieron el año bajó del 4% en 1994 a 3% en 2003. Sin embargo, el porcentaje de niños que abandonaron la escuela se mantuvo igual, es decir, 4% de niños desertaron anualmente. Asimismo, la proporción de repetición y deserción en primaria fue menos riesgosa que en la secundaria, al respecto el 3% de niños y 2,4% de niñas repitieron en la primaria, mientras que el 6,5 de hombres y 4,1% de mujeres lo hicieron en la secundaria. (CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN , 2011).

Según estudios realizados el número de años que necesitaba un estudiante para culminar la primaria en Ecuador pasó de 6,78 a 6,87 entre 1995 y 2001, esta situación se agravó en sectores rurales como por ejemplo en la provincia de Esmeraldas en donde se necesitaban de 14 años para culminar la primaria. (CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN , 2011).

Las causas más comunes de la repetición escolar fueron los aspectos pedagógicos, familiares, personales, económicos, de salud, geográficos, entre otros, mientras que las causas de la deserción son por lo general factores económicos y la necesidad de trabajar para satisfacer las necesidades más urgentes. (PREAL , 2006).

Otro de los temas primordiales en cuanto a progreso educativo fue la igualdad de género en el sistema educativo. Al respecto, según el informe de progreso educativo ecuatoriano 2006 realizado por el Programa de Promoción de la Reforma Educativa (PREAL) los niños y niñas ecuatorianos tienen acceso similar a la educación, así la diferencia en años de educación promedio de los hombres en relación a las mujeres en 2005 fue inferior a un año, al igual que en el año 2006. (PREAL , 2006).

Por otro lado, persisten aún inequidades entre alumnos de áreas rurales, urbanas y urbano-marginales y de grupos de poblaciones indígenas y afro ecuatorianas, si bien la población indígena y afro-ecuatoriana ha logrado

importantes avances en el reconocimiento de sus derechos, muchas prácticas y actitudes sociales niegan aún la libertad a la educación y restringen sus oportunidades y derechos a servicios básicos. (UNDP, 2002)

De esta manera, indicadores educativos como: cobertura, promoción y logros académicos mostraron que alumnos de escuelas rurales tuvieron menos oportunidades educativas que niños que estudian en escuelas urbanas, así en 2001 casi el 93% de niños y niñas pertenecientes a zonas urbanas asistieron a escuelas primarias, mientras que en áreas rurales solo atendieron el 87%. De la misma manera, los niños indígenas y afro-ecuatorianos asistieron menos a la primaria, esta inequidad se agravó en la secundaria, así casi la mitad de la población mestiza y la mitad de la población blanca accedieron a la escuela, mientras que solo un tercio de los afro-ecuatorianos y un cuarto de los indígenas acudieron a este nivel. (UNDP, 2002).

Estudios relacionados con la inequidad sostuvieron que la distribución desigual de la educación juega un papel básico para explicar la desigualdad en la distribución de los ingresos, destrezas y oportunidades. Igualmente, el impacto equalizador de la educación puede observarse de manera intergeneracional; así, el nivel educativo de la familia es un factor preponderante, generalmente, a más bajos niveles de educación de los padres mayor será la probabilidad de que sus hijos e hijas no se matriculen a medida que avanza el nivel de la enseñanza, es decir, tanto el acceso a la educación como su resultado están relacionados con el nivel de educación de la familia y el nivel socioeconómico del hogar, así como también relacionado a su etnia. (PONCE, 2010).

Otro de los elementos importantes en cuanto a progreso educativo es el tema de la calidad de la educación, sobre este aspecto ha existido un creciente consenso sobre la importancia de evaluar de manera objetiva lo que aprenden los estudiantes en las aulas de clase. Para esto, la determinación de estándares para la educación básica fue un factor clave, así en 1996 con la Reforma Curricular Consensuada, la cual emitió un nuevo currículo para los diez años de la educación básica obligatoria, expidió el nuevo plan de estudios y programas para la educación básica, es decir, definiciones claras, específicas y consensuadas de lo que los estudiantes deben saber y deben ser capaces de hacer según su nivel de estudio. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997).

Sin embargo, la falta de seguimiento de la aplicación de la Reforma Curricular así como la falta de monitoreo y evaluaciones periódicas de la calidad educativa dificultaron conocer el avance en la aplicación de esta reforma. Además es necesario recalcar que la mayoría de las escuelas utilizaba metodologías basadas en la repetición y memorización de contenidos lo que agravó el aprendizaje de los estudiantes. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1997).

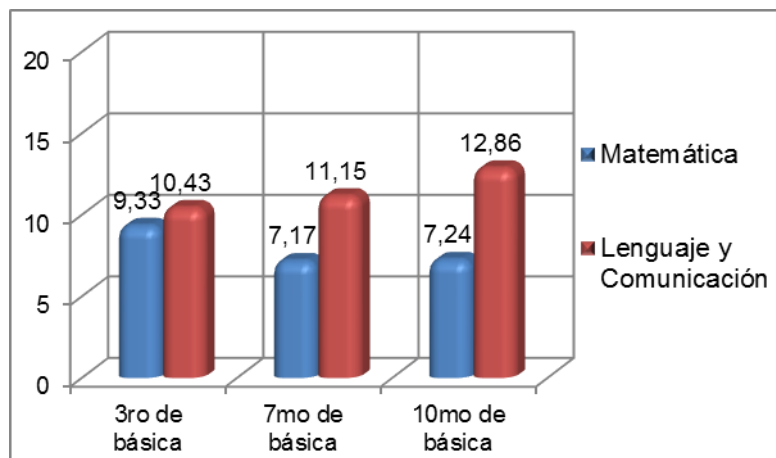
En este contexto, no se ha logrado progreso alguno en el mejoramiento del aprendizaje, al igual que en la reducción de la desigualdad en las escuelas. Al respecto, Ecuador obtuvo una calificación deficiente en la única prueba internacional en la que participó (APRENDO); este sistema de medición de logros de aprendizaje se aplicó en 1996, 1997 y 2000.

APRENDO, buscó medir las destrezas o capacidades desarrolladas por los niños de tercero, séptimo y décimo año de educación básica, se evaluaron cerca de diez destrezas en Matemática y Lenguaje y Comunicación. (PREAL , 2006).

Además, los resultados obtenidos de las pruebas mostraron que el porcentaje de alumnos que dominaban las destrezas eran bajos. El problema más grave se encontró en el área de Matemáticas, cuando en el año 2000 sólo dos entre diez destrezas fueron dominadas por más del 40% de niños de tercero y séptimo año y menos de una destreza en décimo año.

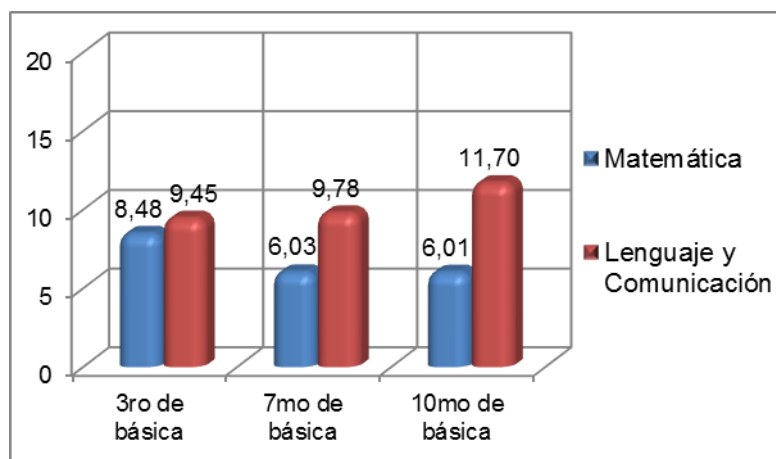
Igualmente, el número de destrezas dominadas bajó entre 1996 y 2000, por ejemplo en 1996 en décimo año, más del 40% de los alumnos dominaron todas las destrezas en el área de Lenguaje y Comunicación en cambio en el año 2000 el mismo porcentaje solo dominó siete destrezas. Asimismo, el sistema de calificación promedio demostró que en el año 2000 los niños tuvieron menores resultados que en 1996. (PREAL , 2006).

GRÁFICO 2
RESULTADOS DE APRENDO EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 1996



Fuente: Informe de Progreso Educativo 2006
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

GRÁFICO 3
RESULTADOS DE APRENDO EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2000



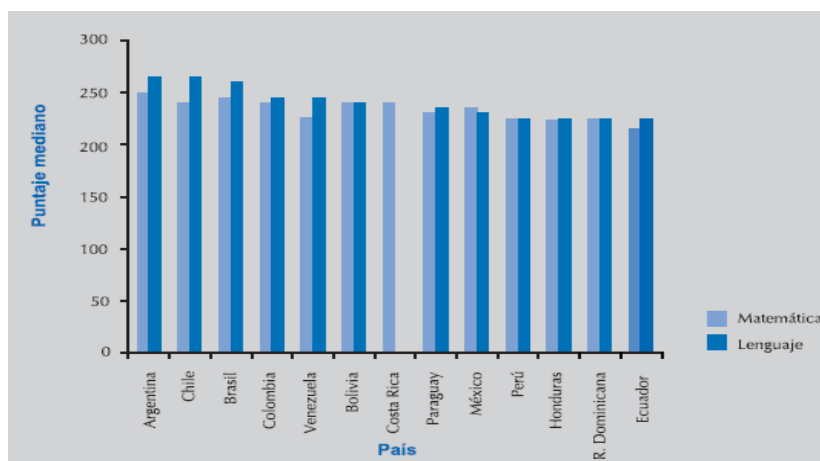
Fuente: Informe de Progreso Educativo 2006
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Es importante mencionar que APRENDO fue una iniciativa que se interrumpió desde el año 2000 y se volvió a aplicar en el país en el año 2007; con resultados similares a los aplicados en los años 1996 y 2000.

Asimismo, se tornó difícil la evaluación de la calidad educativa del Ecuador en comparación con otros países de la región debido principalmente a la escasa información; sin embargo, en 1999 Ecuador participó junto con otros doce países en una prueba diseñada por la UNESCO a través del Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) y colocó a

Ecuador en último lugar en Matemáticas y antepenúltimo en Lenguaje y Comunicación. (PREAL , 2006).

GRÁFICO 4
RESULTADOS DE LA PRUEBA LABORATORIO LATINOAMERICANO
DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LLCE) 1999



Fuente: Informe de Progreso Educativo 2006
Elaborado por: Grupo Faro
Recopilado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

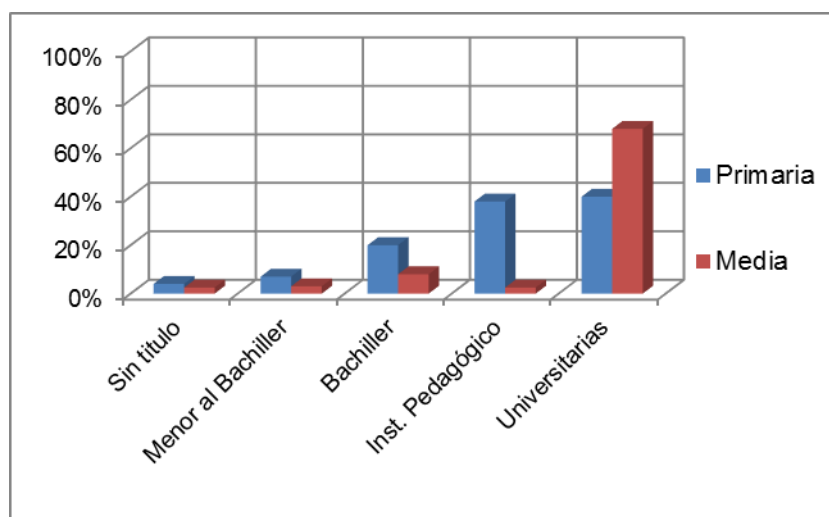
Por otro lado, solo se ha realizado un estudio nacional (1990) para evaluar la educación del ciclo diversificado, la misma obtuvo resultados alarmantes debido a que uno de cada diez bachilleres en ciencias había logrado el dominio de los esquemas de pensamiento lógico-formal. Acotando a lo anterior, el bachillerato no contó con indicadores de logro, lineamientos curriculares, ni estándares educativos. (PREAL , 2006). Dada la falta de participación de Ecuador en pruebas internacionales que permitan medir la calidad de educación en el país, las bajas calificaciones de las pocas pruebas aplicadas, además de la ausencia de seguimiento y monitoreo de la reforma impuesta se ha tornado imposible lograr un progreso en este aspecto importante como es la calidad educativa. (PREAL , 2006).

Si bien una educación de calidad es la que provee las mismas oportunidades a todos los estudiantes, además de currículos innovadores, material didáctico e infraestructura suficientes; también se requiere de personal docente capacitado debido a la gran influencia de este en la educación. Por otro lado el impacto que los docentes pueden tener sobre el aprendizaje de sus estudiantes es significativo, en este contexto, por ejemplo si a un estudiante promedio se le asigna un excelente profesor y a otro estudiante promedio un

profesor insatisfactorio, después de tres años el estudiante que tuvo excelentes profesores podrá tener un rendimiento de 50 puntos percentiles mayor que el otro estudiante. (OCDE, 2000).

Así, los docentes son la clave para que los niños puedan aprender bien, por lo que es necesario contar con docentes preparados, motivados y competentes que sean capaces de preparar a los educandos para una sociedad y una economía en la cual se espera de ellos autonomía en el aprendizaje y capacidad para seguir aprendiendo durante toda la vida. Sin embargo, la formación o preparación de los docentes ecuatorianos ha sido desigual; en cuanto al nivel de instrucción al que enseñan, la diferencia radica en que mientras dos de cada tres profesores de nivel medio tienen títulos universitarios, solo uno de cada tres profesores de educación básica tiene el mismo nivel de preparación. (OCDE, 2000). Cabe mencionar que numerosos estudios sugieren que si se aumentara el nivel de preparación de los profesores, especialmente en educación básica habría un mejoramiento sustancial en la calidad de la educación y una mejor preparación para los niños y su ingreso al bachillerato. (PREAL , 2006).

GRÁFICO 5
NIVEL ACADÉMICO DE DOCENTES EN ESCUELAS PRIMARIAS Y DE NIVEL MEDIO, 2002-2003



Fuente: Informe de Progreso Educativo 2006
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

En cuanto a la capacitación para docentes, los aspirantes a maestros podían tomar dos caminos para ejercer la profesión, la primera ingresar a uno

de los 23 institutos superiores (educación terciaria) y la segunda estudiar la carrera de licenciatura en Educación Básica en una universidad. (PREAL , 2006).

Además existieron muchos mecanismos de capacitación como: cursos de actualización para profesores que se encuentren en servicio, seminarios, programas, etc.; estos de cierta manera eran obligatorios ya que según el nivel en el que se encontraban los docentes debían cumplir un número de horas (40, 60, 120) cada 4 años, para poder ascender de categoría. Estos cursos, actualizaciones y programas fueron gratis hasta el 2004 pero a partir de marzo de 2005 se empezó a cobrar entre USD \$20 y USD \$30 por curso; es por esto por lo que la asistencia de docentes a cursos fue del 30%, los que en su mayoría fueron profesores de preescolar y educación básica. (PREAL , 2006).

Asimismo, desde el año 2008, se evalúa por primera vez a los docentes a nivel nacional, así en la primera evaluación (piloto) se solicitó una participación voluntaria. Sin embargo, después de esto las evaluaciones se volvieron obligatorias para todos los docentes y con esto los cursos de formación continua de igual manera (los cursos que ofrece el Ministerio de Educación para la formación continua de docentes se encuentra organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo del Ministerio con su Sistema Integral de Desarrollo Profesional para Educadores (SIPROFE)), estos cursos actualmente son gratuitos y obligatorios para todos los docentes que desean ascender en el escalafón y promoción de funciones; y de la misma manera son obligatorios y gratuitos para quienes obtienen un porcentaje por debajo del 60% en la nota de la evaluación del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas (SER)⁹. (PREAL , 2006).

Por otro lado, es importante también la motivación que han tenido los docentes para mantenerse en la profesión o simplemente desertar de la carrera por conseguir trabajos más rentables, en este sentido, el Ecuador no contaba con un sistema de evaluación de sus profesores.

⁹ El Sistema de Evaluación y Rendición Social de Cuentas (SER) se encuentra en la sexta política del Plan Decenal de Educación (PDE) y tiene como objetivo mejorar la calidad y equidad de la educación.

Es así que los incentivos para la carrera docente no han favorecido el buen desempeño, puesto que docentes con desempeño excelente y docentes con poco desempeño han sido remunerados de igual manera. (PONCE, 2010).

Asimismo, dentro de la estructura salarial ha primado siempre la antigüedad antes que el desempeño, es así que se ha remunerado de mejor manera a docentes del área urbana que a los del área rural, por ejemplo un profesor que iniciaba en las zonas rurales ganaba USD \$112 mientras que un profesor en las zonas urbanas ganaba USD \$126, además su salario subía un 10% cada tres años en el sector rural y cada cuatro en el sector urbano. (ARCOS, 2008).

Dadas las mejores condiciones de vida y mejor remuneración en el sector urbano, los docentes del área rural migraban a centros urbanos lo cual generó inequidad en el sistema educativo ya que los maestros que se trasladaban con su partida presupuestaria a las zonas urbanas dejaban varias comunidades rurales sin atención escolar y sin recursos fiscales para contratar maestros con experiencia. (PONCE, 2010).

1.2.2. Plan Decenal de Educación 2006-2015

La formulación del Plan Decenal de Educación 2006-2015 (PDE) nace de la propuesta del Ministerio de Educación en el seno del Consejo Nacional de Educación¹⁰; este último invitó a participar a otros sectores del área educativa como son: Contrato Social por la educación, UNICEF, Ministerio de Economía, Comité Empresarial, entre otros y delimitó las líneas generales del Plan en la sesión del 16 de junio de 2006. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

El debate del Plan se abrió a nivel nacional en más de 40 foros locales, regionales y nacionales con la participación de varios sectores sociales, políticos y económicos convirtiéndose en una construcción colectiva; este plan tiene el objetivo de enfocar la base de los próximos diez años, además de recoger los compromisos de los que el país es signatario, acuerdos nacionales, y el trabajo de ex Ministros/as de educación. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

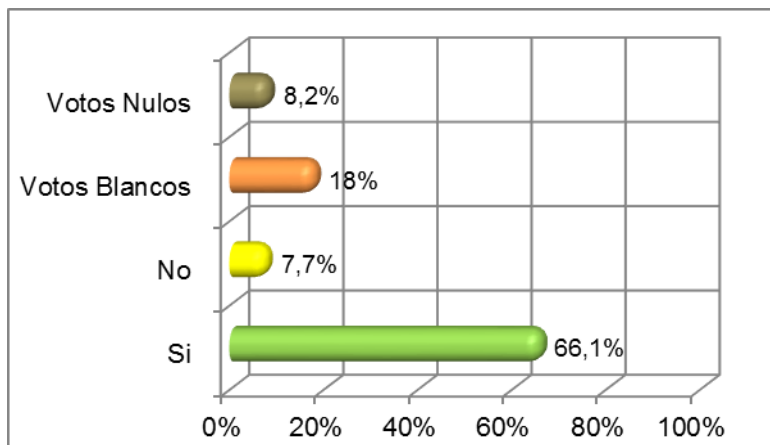
¹⁰ El Consejo Nacional de Educación es un órgano consultivo del sector educativo, conformado por representantes de la Unión Nacional de Educadores, la Confederación de Colegios de Educación Católica, la Confederación de Colegios de Educación Particular Laica, El Consejo Nacional de Educación Superior y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y presidido por el Ministerio de Educación.

Asimismo, por petición del Consejo Nacional de Educación (CNE), el ex-Presidente Alfredo Palacio convocó y dio a conocer a la ciudadanía una Consulta Popular acerca de las ocho políticas educativas tales como:

- Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años
- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB. (UNICEF , 2007).

El 26 de noviembre de 2006 se realizó la Consulta Popular; el Plan fue aprobado y se convirtió en política de Estado con gran legitimidad social ya que fue aprobado por más del 66% de votantes ecuatorianos en plebiscito nacional y después de dos años ratificado con la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador. (ECUADOR INMEDIATO , 2006).

GRÁFICO 6
RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR, PDE



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

A partir de la ejecución del Plan se implementó el “Programa de Acompañamiento Ciudadano al Plan Decenal de Educación 2006-2015”, puesto que es importante la vigilancia de la sociedad civil, ya que la propuesta por parte de la colectividad ayuda a identificar nudos críticos durante el proceso y propone acciones viables que fortalezcan el logro de los objetivos. (SOCIOS EN LA EDUCACIÓN , 2007).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, Educidadanía que es el Programa de Acompañamiento Ciudadano al Plan Decenal de Educación realiza el monitoreo y analiza los principales indicadores que demuestran los avances o retrasos en cada una de las políticas. (SOCIOS EN LA EDUCACIÓN , 2007).

En este sentido la política No. 1 del Plan Decenal de Educación, correspondiente a la universalización de la educación básica de 0 a 5 años, establece como prioridad la educación de calidad en los primeros años de vida ya que es en esta etapa en la cual se desarrolla la identidad, la inteligencia afectiva, cognitiva y psicomotriz del niño. El objetivo principal de esta política es brindar educación equitativa y de calidad a niños y niñas menores de 5 años garantizando el respeto de sus derechos, su diversidad cultural y lingüística, el ritmo natural de crecimiento y aprendizaje y fomento los valores fundamentales incorporándolos a la familia y a la comunidad. (UNESCO , 2006).

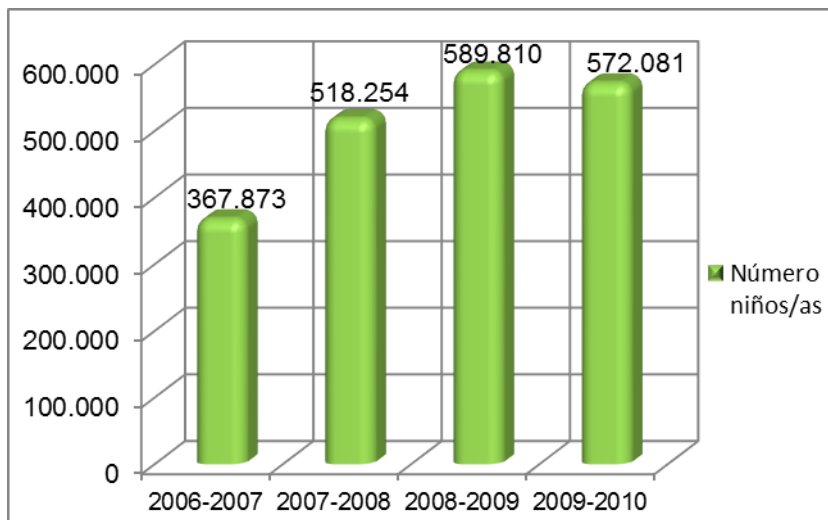
En cuanto a los avances de esta política se puede mencionar la incorporación formal por primera vez del Ministerio de Educación en educación inicial y desarrollo infantil como órgano rector y principal ente ejecutor del sistema educativo ecuatoriano ya que anteriormente en el Ecuador el manejo de la educación inicial pasó por la responsabilidad de muchas instituciones públicas entre las cuales se puede mencionar al Programa de Desarrollo Infantil del INNFA, el Programa Operación Rescate Infantil (ORI) del ex Ministerio de Bienestar Social y el Programa Nacional de Educación Preescolar (PRONEPE) del Ministerio de Educación. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

En la actualidad la responsabilidad del cumplimiento de la meta de la política No. 1 del PDE es compartida por: el Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mediante la ejecución de modalidades de desarrollo infantil del Instituto de la Niñez y la Familia (MIES – INNFA) que incorporó a partir del 2008 a los programas del ex ORI, Fodi, INNFA y la Dirección Nacional de Atención a la Niñez y Adolescencia, esta unión se realizó con el objetivo de mejorar la coordinación y efectividad de los programas de atención a niños y niñas de 0 a 5 años. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

Es necesario clarificar que el INNFA (MIES) cubría aproximadamente 511.000 niños y niñas menores de 5 años a través de sus programas de desarrollo infantil, mientras que el Ministerio de Educación (ME) abarcaba a un poco más de 61.000 niños y niñas con edades entre 3 y 4 años 11 meses de edad para el año 2010.

Sin embargo, estas cifras no reflejan la totalidad de niños y niñas atendidos por programas de educación inicial ya que también existen centros de desarrollo infantil privados para los cuales no existe evidencia disponible ni explicación de que la política de prioridad a la población vulnerable y que además verifique con precisión la cantidad de niños y niñas atendidos por la oferta privada; por lo que resta aún mejorar tanto la calidad de los distintos procesos de educación y desarrollo infantil así como establecer mecanismos de seguimiento responsables de la implementación y ejecución de los programas tanto públicos como privados. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

GRÁFICO 7
COBERTURA DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE DESARROLLO INFANTIL Y EDUCACIÓN INICIAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS



Fuente: Educidadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Para ubicar mayor información acerca del cumplimiento de la meta para la política No. 1, por favor refiérase al anexo 1.

La política No. 2 correspondiente a la Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año tiene como objetivo brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad a todos los niños y niñas para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos, activos, capaces de preservar el medio ambiente cultural y respetuosos del multilingüismo y pluriculturalidad. (UNESCO , 2006).

Bajo estos lineamientos se pueden distinguir ciertos avances en cuanto a reducir las barreras de acceso a la educación y avanzar hacia la gratuidad fiscal; entre los progresos de la política se encuentra la eliminación del mal llamado “aporte voluntario” (\$25 dólares) de los padres de familia a las escuelas, otro impulso a esta política tuvo lugar cuando el Ministerio de Educación conjuntamente con el Plan Internacional de visión mundial contribuyeron a la edición de los Kukayos Pedagógicos¹¹ a través de textos elaborados por el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

¹¹ Los Kukayos Pedagógicos son libros utilizados por estudiantes de escuelas y colegios del país y tienen como propósito contribuir al mejoramiento de la educación intercultural bilingüe del Ecuador; los mismos abarcan contenidos didácticos para estudiantes de primero a décimo de básica en las asignaturas de quichua, español, Matemáticas, Ciencias Aplicadas, Historia y Geografía, Cultura Física y Emprendedores de la Vida. Cada Kukayo (palabra que significa en español fiambre) contiene ocho unidades, cuatro en español y cuatro en quichua.

(MOSEIB) y que fueron distribuidos a los niños de 9 provincias de la sierra y una de la costa. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

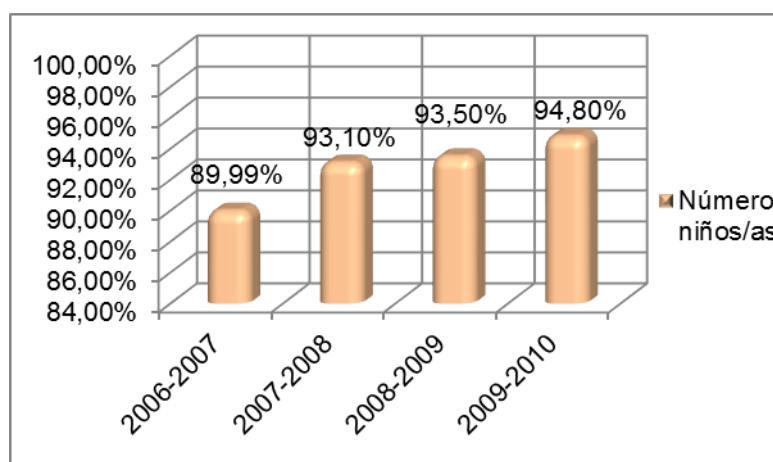
Otro de los avances en cuanto a barreras de acceso fue la dotación de textos escolares gratuitos para niños matriculados en escuelas fiscales hispanas y bilingües del régimen Costa, Sierra y Amazonía de primero a séptimo de Educación General Básica (EGB). La inversión realizada por el Ministerio fue del 80% del costo del programa, mientras que el 20% fue aportado por gobiernos seccionales, creándose un compromiso por la educación por parte de estas entidades; al respecto el Ministerio de Educación normó tanto el proceso de selección y producción de textos escolares, así como la capacitación a docentes, además mediante Acuerdo Ministerial 636 del 21 de diciembre de 2006 el Ministerio de Educación convocó al proceso denominado “Vitrinas Pedagógicas” a personas naturales y jurídicas, con el objetivo de seleccionar las mejores colecciones de textos escolares para los estudiantes de primero a séptimo año de educación básica. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

Asimismo, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es otro de los proyectos con el objetivo de eliminar barreras de acceso a la educación básica, este otorga desayunos y almuerzos a estudiantes de educación general básica en zonas marginales y rurales con mayor vulnerabilidad social; en el año 2008 los beneficiados fueron 1.385.964 estudiantes; a esta iniciativa se sumó la dotación de uniformes gratuitos con el auspicio del Ministerio de Educación y Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social en el programa “Hilando el Desarrollo”; se entregaron 715.427 uniformes gratuitos a estudiantes de zonas marginales y rurales vulnerables. (PREAL, 2010).

Por otro lado, se realizó el desdoblamiento de partidas de los 1.079 docentes nocturnos que se acogieron al retiro voluntario en el año 2005, con lo cual se otorgó nombramiento a 1.428 parvularios asignadas a zonas rurales. Además en el año 2006 se contrataron 1.529 parvularios, cuyo nombramiento fue posible en el año 2007 gracias las partidas liberadas por el proceso de jubilación voluntaria de 1.284 docentes en el año 2006. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

Con respecto a la eliminación de barreras al acceso a la educación general básica, se puede identificar que el aumento de la cobertura ha alcanzado niveles altos; desde esta perspectiva, la tasa neta de asistencia¹² a EGB alcanzó el 94,80% para el período 2009-2010, lo que supera con un punto porcentual a la tasa alcanzada en el periodo 2008-2009. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

GRÁFICO 8
TASA NETA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA,
POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS



Fuente: Educidadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Para ubicar mayor información acerca del cumplimiento de los indicadores que verifican el cumplimiento de la política no. 2, por favor refiérase al anexo 2.

La política No.3 perteneciente al incremento de la matrícula en el bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente, tiene como objetivo formar jóvenes competentes, con enfoque intercultural inclusivo y equitativo, que les posibiliten continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva, conscientes de su identidad nacional con enfoque pluricultural y multiétnico, en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos, la naturaleza y la vida. Los avances de esta política se han visto reflejados en planes nacionales para la educación inclusiva, para la educación medio ambiental y un nuevo modelo de orientación y bienestar estudiantil. Además, se ha implementado el nuevo currículo

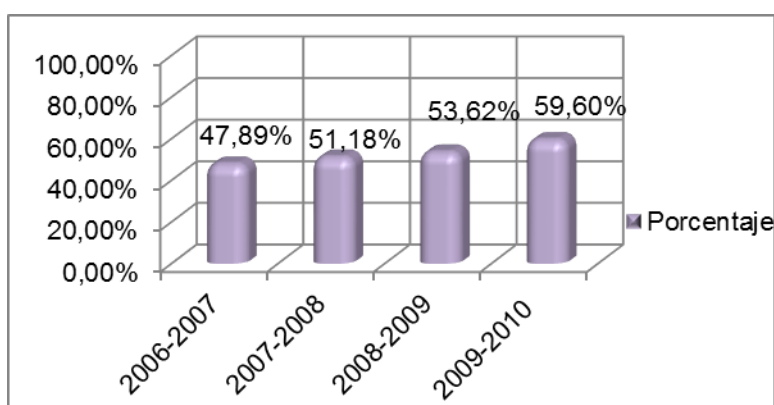
¹²La tasa neta de asistencia se refiere al porcentaje de alumnos/as matriculados/as o que asisten a establecimientos de enseñanza de Educación General Básica y que se encuentran entre los 5 y 14 años.

nacional de bachillerato (Bachillerato General Unificado) cuyo elemento central es una serie de asignaturas generales para todos los estudiantes del país con algunos elementos específicos del Bachillerato en Ciencias y el Bachillerato Técnico durante el tercer año de bachillerato. (UNESCO , 2006).

Por otra parte se encuentra también el programa de fortalecimiento de la formación técnica profesional el cual propone levantar información de actores clave de instituciones educativas técnicas y alinearlas con la nueva propuesta de bachillerato. No obstante, estas dos propuestas presentan dos problemas como fomentar el ingreso de más estudiantes al bachillerato y lograr retener a los que ingresan. (SOCIOS EN LA EDUCACIÓN , 2007).

Los problemas en cuanto a retención y mayor ingreso de estudiantes a este nivel tuvieron estrecha relación con la falta de interés de los jóvenes y a las necesidades económicas familiares; es así que la tasa de cobertura del bachillerato fue reducida, bajo este criterio, en el año 2010 en términos brutos¹³ el total de estudiantes que se encontraban matriculados fue de 640.835 y de esta cifra el 65% correspondía a estudiantes en la edad de 15 a 17 años 11 meses, asimismo a nivel nacional la tasa neta de asistencia fue del 59,60%, lo que representó un incremento del 5% con respecto al año anterior. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

GRÁFICO 9
TASA DE ESCOLARIZACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL GRUPO DE EDAD CORRESPONDIENTE DE 15 A 17 AÑOS)



Fuente: Educiudadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

¹³La tasa bruta de asistencia o matrícula de jóvenes al bachillerato significa el total de estudiantes ya sea de alumnos que repitieron el año o desertaron o que no se encuentran en la edad correspondiente para ingresar al bachillerato así como estudiantes en la edad correspondiente para ingresar a este nivel de educación.

Con respecto a la tasa de repetición para el período 2009-2010, la misma alcanzó una tasa de 5,86%, este porcentaje varía en las diferentes instituciones por ejemplo en colegios fiscales fue del 7,14%, en colegios fisco-misionales del 4,81%, en colegios municipales 4,56% y en colegios privados 3,19%. En este contexto, esta política afronta importantes desafíos en cuanto a lograr un aumento de la cobertura del bachillerato. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

Para ubicar mayor información acerca del cumplimiento de la política No. 3, por favor refiérase al anexo 3.

La política No. 4 correspondiente a la erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos tiene como objetivo garantizar a través del Sistema Nacional de Educación Básica para Jóvenes y Adultos el acceso, permanencia, continuación y conclusión efectiva de los estudios de la población con rezago educativo, a través de los programas nacionales de educación básica para adultos, considerando a la alfabetización como su punto de partida en el marco de una educación inclusiva. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

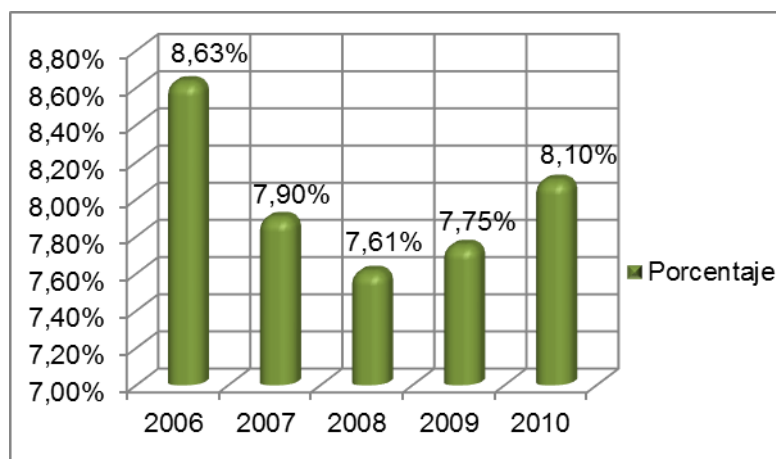
En cuanto al avance de esta política, se puede mencionar el redimensionamiento de la demanda de alfabetización, educación básica y bachillerato en lengua hispana e indígena, al respecto para el año 2006 cerca del 30% de la población ecuatoriana era analfabeta pura o funcional¹⁴, mientras que el 42% de la población no culminó los diez años de educación general básica y sólo el 12,1% de la población culminó sus estudios completos del bachillerato.

Además, se rediseñó el currículo para el tratamiento del rezago educativo con acciones como: el diseño del currículo de primero a décimo año de educación básica y de primero a tercer año de bachillerato para jóvenes y adultos, la re-elaboración y diseño gráfico de los materiales educativos para los años de primero a séptimo año de educación básica alternativa, considerando como punto de partida a la alfabetización. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

¹⁴El analfabetismo funcional se denomina a la incapacidad de un individuo para utilizar su capacidad de lectura, escritura y cálculo de forma eficiente en las situaciones habituales de la vida.

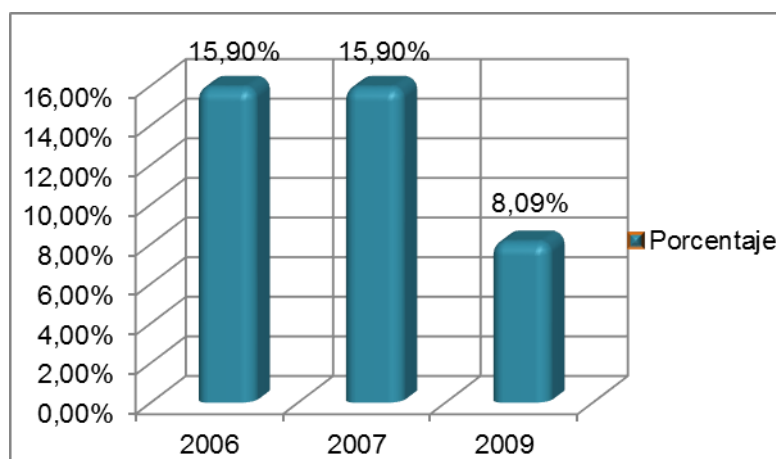
La tasa de analfabetismo para el año 2006 fue de 8,63%, en el 2007 fue de 7,90%, en el 2008 de 7,61%, en el 2009 de 7,75% y en el 2010 de 8,10%. Por otro lado, en cuanto al analfabetismo funcional para el año 2006 y 2007 fue de 15,9% mientras que para el año 2009 fue de 8,09%. (UNESCO , 2006) .

GRÁFICO 10
TASA DE ANALFABETISMO



Fuente: Educiudadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

GRÁFICO 11
TASA DE ANALFABETISMO FUNCIONAL



Fuente: Educiudadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Para ubicar mayor información acerca del cumplimiento de la meta para la política No. 4, por favor refiérase al anexo 4.

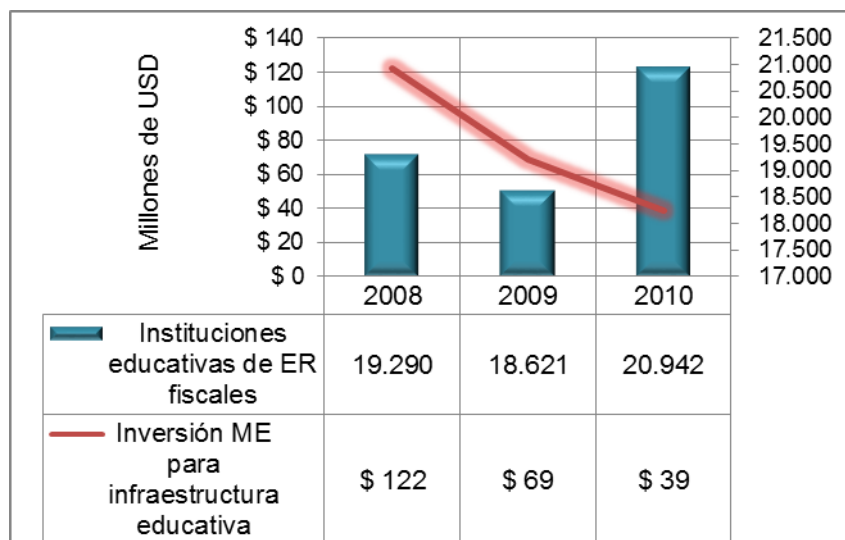
La política No. 5 correspondiente al mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas tiene como objetivo aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, con adecuados recursos físicos y tecnológicos, complementar, adecuar y rehabilitar la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas cumpliendo con estándares mínimos que contribuyan a la correcta aplicación de los modelos educativos, dotando de mobiliario y apoyos tecnológicos y estableciendo un sistema de acreditación del recurso físico. (UNESCO , 2006).

Con respecto a los avances de esta política se puede determinar que la inversión en infraestructura escolar ha sido significativa, así el punto más alto de inversión realizada para mejoramiento de infraestructura fue en el año 2008, esto principalmente debido a la emergencia educativa decretada por los daños causados por desastres naturales durante aquel año, mientras que para el 2009 y 2010 la inversión se reduce pero sigue siendo mayor a la inversión de los años 2006 y 2007. (UNESCO , 2006).

En este contexto, según información entregada por el Ministerio de Educación para el año 2008 la inversión fue de aproximadamente \$ 122,5 millones de dólares, para el año 2009 este valor descendió a \$ 69,5 millones y en el año 2010 este valor fue de \$ 40 millones.

Es importante mencionar que para el año 2010 el país contaba con aproximadamente 21.000 instituciones educativas de Educación Regular (ER), de las cuales el 70,1% eran fiscales, el 2,9% fiscomisionales, el 1,5% las municipales y el 25,5% restante eran privadas. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

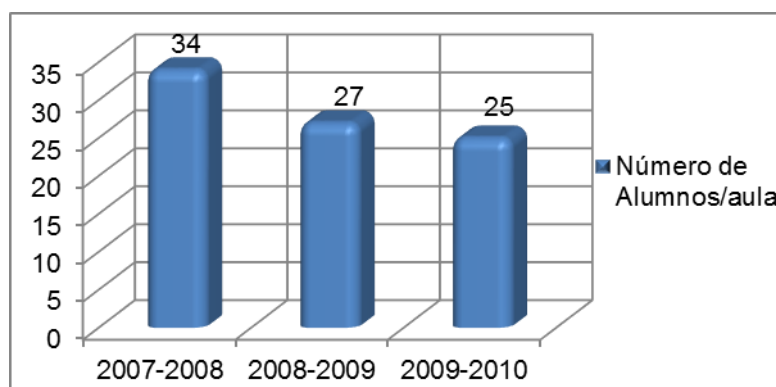
GRÁFICO 12
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FRENTE A EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN REGULAR FISCALES
2008-2010



Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Asimismo en cuanto al tema de infraestructura se pueden analizar algunos indicadores tales como: el número de alumnos por aula, la provisión de servicios básicos, el acondicionamiento pedagógico y el número de estudiantes por computadora, así en cuanto al número de alumnos por aula para el periodo 2007-2008 fue de 34 alumnos, en el periodo 2008-2009 el número de estudiantes por aula fue de 27, mientras que para el periodo 2009-2010 este valor fue de 25 estudiantes por aula. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

GRÁFICO 13
NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA EN USO DE EDUCACIÓN REGULAR



Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Por otro lado, en cuanto a los programas de mejoramiento de la infraestructura educativa pública el gobierno ha implementado desde el año 2008 el programa de Unidades Educativas del Milenio, este programa se ha dedicado a la construcción de instituciones educativas con muy altos niveles de tecnología e infraestructura en varios lugares del país. Para la construcción y ubicación de las estas unidades se observan criterios como ruralidad de la zona, población estudiantil que se atenderá, pobreza de la zona, sub-oferta) educativa e insuficiencia académica que presenta la zona. Para el año 2010, a nivel nacional se obtuvieron 22 Unidades Educativas del Milenio, 10 en funcionamiento y 12 se encontraban en construcción. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

Bajo lo anteriormente expuesto, el nivel de cumplimiento de esta política es difícil determinarla ya que no cuenta con una o varias metas específicas, fácilmente observables y medibles que se puedan asociar con el criterio de calidad, es por esto por lo que, si bien es cierto que se ha contado con grandes avances en términos de mejorar las prestaciones de infraestructura educativa en todo el país, este avance también debería estar en función de la mejora de la calidad educativa. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

La política No. 6 perteneciente al mejoramiento de calidad y equidad de la educación e implementación del Sistema Nacional de Evaluación se estableció puesto que la evaluación desempeña una función medular, tanto en la formulación como en el seguimiento y ejecución de la política educativa, el objetivo de ésta es ofrecer a los ciudadanos igualdad de oportunidades, para compensar las desigualdades sociales, culturales, lingüísticas y educativas, a través de educación de calidad y calidez e implementar un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

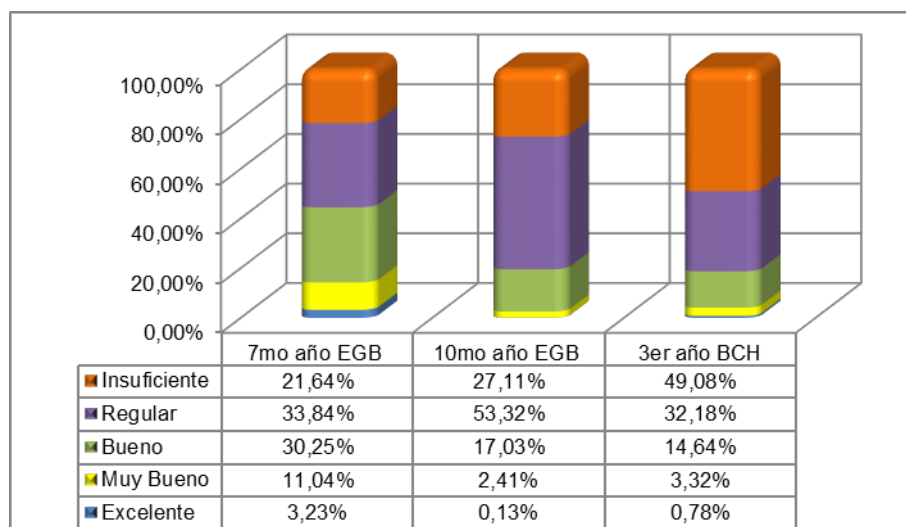
En cuanto a los avances y cumplimientos de esta política se implementó el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de cuentas del Sistema Educativo (SER), el cual propone conseguir información para evaluar cuatro componentes como son: la gestión del Ministerio y sus dependencias, el desempeño docente, el desempeño de estudiantes y el currículo nacional. En este sentido, el Ministerio de Educación ha ejecutado al menos una vez la evaluación a estudiantes de instituciones públicas y privadas, así como

docentes y directivos de las instituciones educativas fiscales. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

Sin embargo, los mismos se han desarrollado de manera irregular en el tiempo y sus resultados no se han dado a conocer a la ciudadanía, esto debido a que según y como señala el documento oficial del sistema SER del Ministerio de Educación los resultados deben contrastarse con los estándares establecidos para los cuatro componentes a ser evaluados (la gestión del Ministerio y sus dependencias, el desempeño docente, el desempeño de estudiantes y el currículo nacional), sin embargo, estos estándares fueron elaborados después de las evaluaciones realizadas; además, estos no se encuentran disponibles para el público y tampoco existen planes para asegurar que los exámenes, currículos, textos escolares, formación docente, entre otras actividades sean alineados con dichos estándares. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

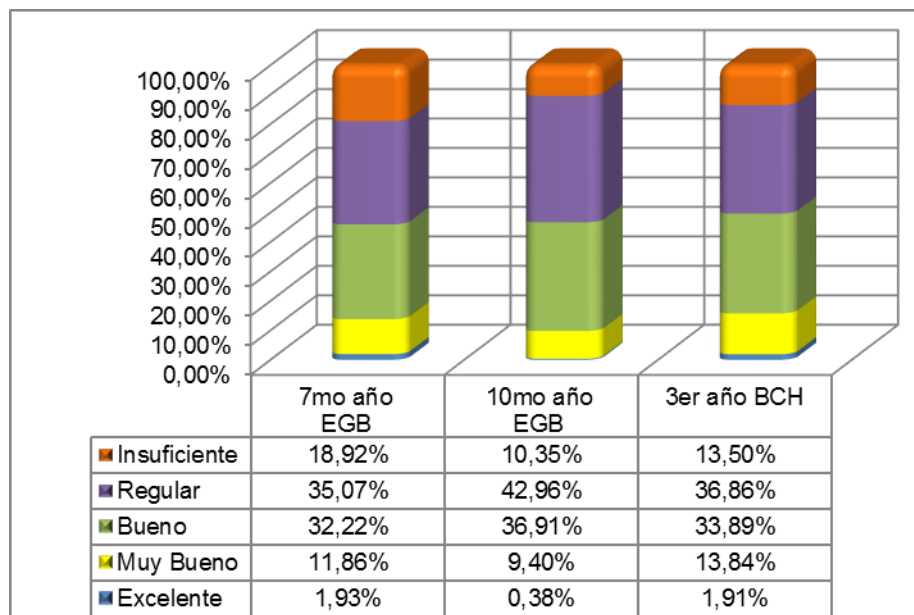
Por otro lado, el sistema de evaluación del desempeño de los estudiantes empezó en el 2008 cuando se aplicaron las primeras pruebas SER de conocimientos en Matemática y Lenguaje a los estudiantes de 4^{to}, 7^{mo}, 10^{mo} de EGB y 3^{er} de bachillerato en forma censal, de esta manera las pruebas detectaron lo siguiente:

GRÁFICO 14
DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES EN MATEMÁTICA EN 7^{mo}, 10^{mo} y 3^{er} AÑO DE BACHILLERATO



Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

GRÁFICO 15
DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES EN LENGUAJE EN 7^{mo}, 10^{mo} y 3^{er} AÑO DE BACHILLERATO



Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

De los resultados de la evaluación a los estudiantes se identificó que mientras en Lenguaje los estudiantes mantuvieron un desempeño similar durante su trayectoria educativa, su desempeño en Matemática disminuyó conforme pasaban los años.

De esta manera al evaluar al 7mo de EGB se identificó que el 44,52% de los estudiantes obtuvo un desempeño al menos bueno, en el 10mo de EGB este porcentaje se redujo a 19,58% y en el 3er de bachillerato fue de 18,75%, mientras que en Lenguaje las evaluaciones en el 7mo de EGB muestran que el 46% de los estudiantes obtuvieron un desempeño al menos bueno, en 10mo de EGB este porcentaje aumentó a 47% y en 3er año de bachillerato fue aproximadamente del 50%. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

En cuanto al desempeño docente a diferencia de la prueba para los estudiantes, ésta se realizó en las instituciones públicas y se evaluó de dos maneras: una interna o cualitativa¹⁵ y externa o cuantitativa¹⁶, al respecto los

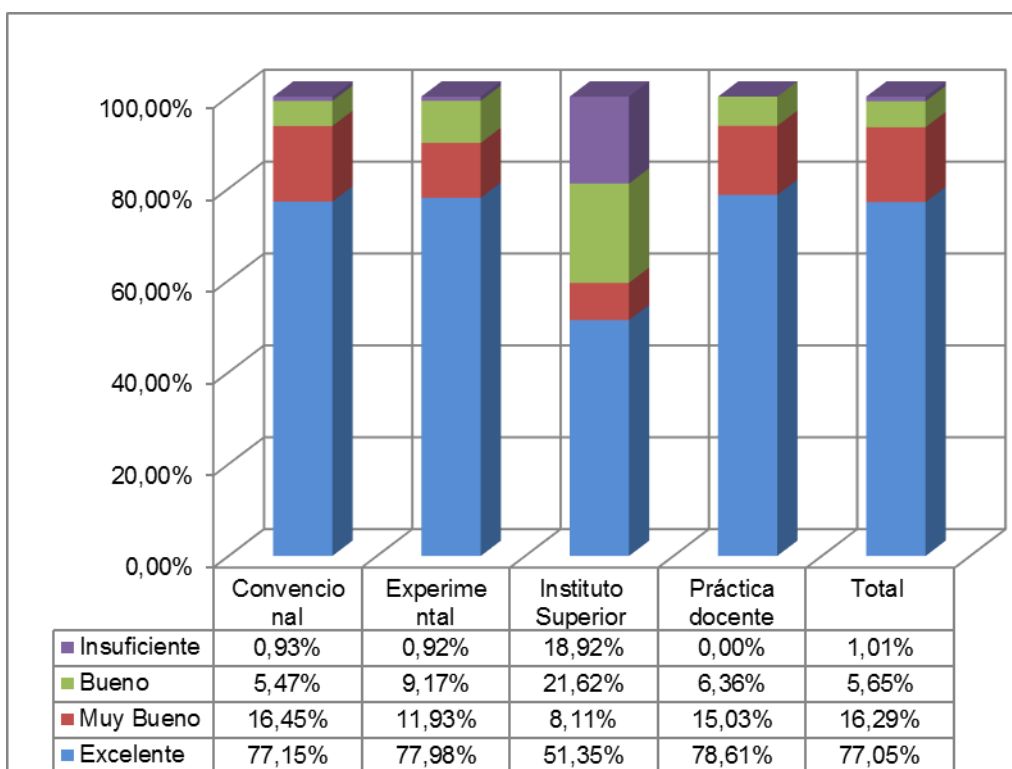
¹⁵La evaluación interna o cualitativa es el 50% de la calificación y consiste en la aplicación de cuestionarios de autoevaluación (5%), evaluación por parte de otro docente (5%), de la autoridad máxima de la institución educativa (5%), de los estudiantes (12%), de los padres de familia (8%) y de la observación de una hora clase (15%).

¹⁶La evaluación externa o cuantitativa es el 50% restante de la calificación y consiste en la aplicación de pruebas de conocimientos específicos (30%), conocimientos pedagógicos (10%) y habilidades didácticas (10%).

resultados de las evaluaciones revelan que mientras las evaluaciones internas muestran altos resultados, las evaluaciones externas muestran totalmente lo contrario.

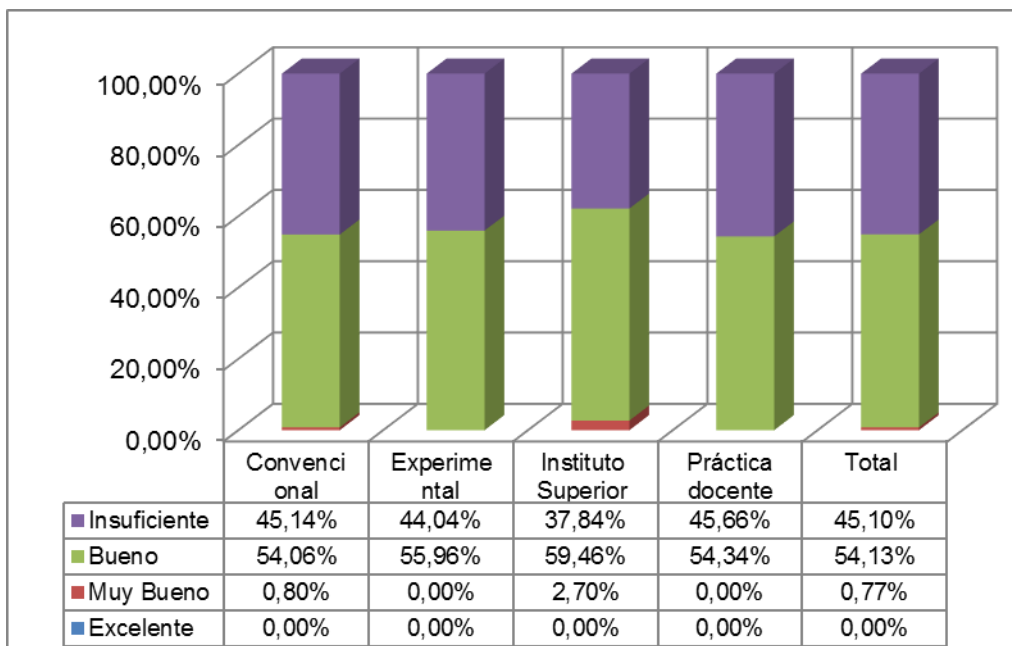
Así de acuerdo al gráfico 16 y gráfico 17, la evaluación docente interna arroja en general resultados satisfactorios con resultados excelentes en un 77,05% de los docentes, mientras que la evaluación docente externa indica una clara deficiencia del sector docente del país alcanzando niveles insuficientes y regulares con un 54,13%; valores que se ilustran de mejor manera en los siguientes gráficos. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

GRÁFICO 16
EVALUACIÓN DOCENTE INTERNA, POR TIPO DE METODOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 2008-2009



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

GRÁFICO 17
EVALUACIÓN DOCENTE EXTERNA, POR TIPO DE METODOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 2008-2009



Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

En cuanto a la evaluación a directivos, la relación entre evaluación interna¹⁷ y externa¹⁸ fue muy similar a la de los docentes, ya que los resultados de la evaluación interna (relacionados a la percepción de otros pares) fueron notablemente más altos que los resultados de la evaluación externa (asociada a la evaluación de conocimientos y actitudes), de esta manera, la evaluación externa mostró que la mayor parte de autoridades presentan insuficiente en legislación educativa (89% con un puntaje menor a 60 puntos, de los cuales el 62% de autoridades tienen menos de 50 puntos); mientras que la evaluación interna aproximadamente el 60% de evaluados obtuvieron entre 90 y 100 puntos. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

Bajo lo anteriormente expuesto acerca del nivel de cumplimiento de esta política, se puede determinar que el nivel de desempeño de estudiantes, profesores, directores y la equidad en educación, parámetros que fueron evaluados por el sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas

¹⁷La evaluación interna realizada a directivos consiste en la aplicación de cuestionarios de autoevaluación (5%), evaluación por parte del consejo directivo (10%), evaluación por parte del consejo estudiantil (10%), evaluación del comité de padres de familia (10%) y del supervisor (15%).

¹⁸La evaluación externa realizada a directivos consiste en la aplicación de pruebas de conocimientos (30%), legislación (10%) y liderazgo (10%).

del sistema educativo son bajos y esto se demuestra por los resultados de los indicadores antes descritos. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

La política No. 7 de la revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida. El objetivo de esta política es estimular el ingreso a la carrera docente, mejorando su formación inicial, la oferta de sus condiciones de trabajo, calidad de vida y la percepción de la comunidad de su rol. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

Los avances de esta política se han relacionado a las capacidades de los docentes y formadores para motivar a los alumnos y conseguir que tengan éxito, esto depende en gran parte de la formación de los profesores y de mejorar su capacitación.

No obstante, no basta únicamente contar con profesores con buena formación académica, sino que además tenga la capacidad de su adaptabilidad para acomodarse a los cambios que experimenta la sociedad, a las expectativas que surgen en el tiempo y las necesidades de formación de los grupos a atender. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

En este contexto, la mejora de la formación docente desde el año 2009 estuvo a cargo del Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo (SIPROFE), el cual pretende incidir en la formación inicial además de mejorar la oferta de formación continua y proveer acompañamiento a docentes y directivos. No obstante, la formación continua ha tenido más acogida a través de la organización de cursos de orientación pedagógica con una duración de entre 10 y 60 horas.

Además, cabe recalcar que la capacidad del sistema Siprofe para abastecer a la demanda de cursos de actualización y formación docente es limitada e insuficiente. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

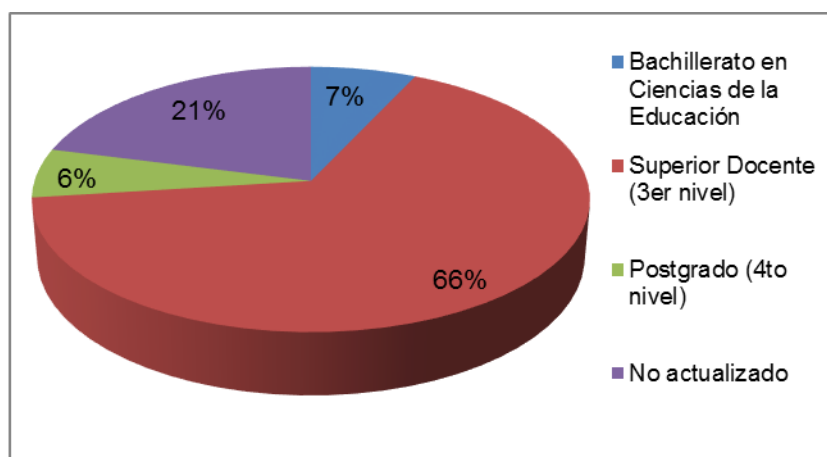
Por otra parte, en cuanto a cobertura de docentes, conforme información del AMIE (Actualización, Archivo Maestro Instituciones Educativas) para el año 2010, el Ecuador contó con aproximadamente 214.000 docentes a nivel nacional para los niveles de educación inicial, Educación General Básica

(EGB) y bachillerato, de los cuales aproximadamente el 63,5% de los docentes pertenecía a instituciones educativas fiscales, el 5,1% a instituciones fisco-misionales, el 1,2% a instituciones municipales y el 30,1% a instituciones particulares.

Cabe recalcar que al realizar una comparación de los docentes con respecto a los estudiantes, se pudo constatar que en las instituciones fiscales el porcentaje de alumnos fue mayor a los docentes, mientras que en las instituciones particulares el porcentaje de docentes fue mayor al de estudiantes. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

Respecto al nivel de formación académica del docente según datos del AMIE (Actualización, Archivo Maestro Instituciones Educativas) en el año 2010, del total de docentes de educación regular, aproximadamente el 7,3% a escala nacional tiene título de bachillerato en Ciencias de la Educación, el 65,9% presenta título de nivel superior docente (3er nivel), el 6,2% título de posgrado (4to nivel) y el 20,6% de los docentes no ha actualizado su nivel de formación docente. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

GRÁFICO 18
NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN REGULAR ANIVEL NACIONAL (POR NIVEL DE TÍTULO DOCENTE) AÑO 2010.

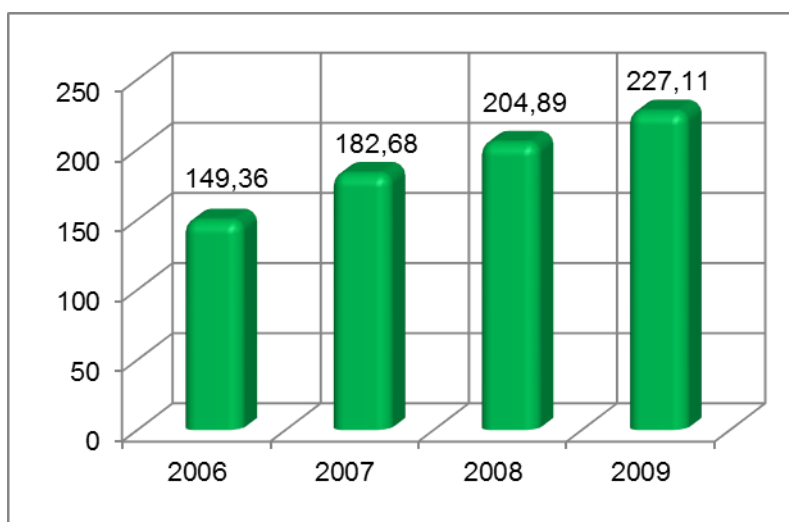


Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Respecto a la remuneración básica de los docentes del Ministerio de Educación, la misma se ha incrementado desde el 2006 hasta el año 2009, así para el año 2006 el sueldo básico mensual fue de \$149,36, en el 2007 fue de

\$182,68, en el 2008 fue de \$204,89 y en el 2009 fue de \$227,11; de esta manera la variación del sueldo básico mensual de los educadores para el año 2007 fue de 23%, para el 2008 fue de 12% y para el 2009 fue del 11%. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

GRÁFICO 19
SUELDO BÁSICO MENSUAL DE LOS EDUCADORES

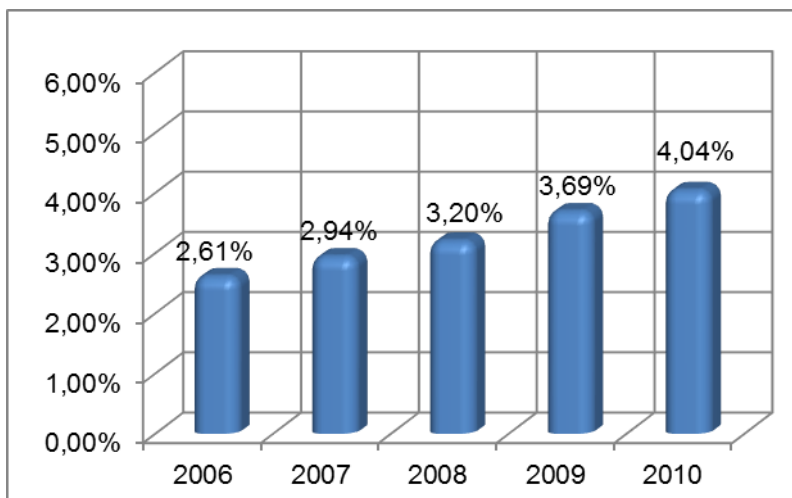


Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Finalmente la política No. 8 correspondiente al aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012 o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB tiene como objetivo garantizar los recursos financieros necesarios para que el sistema educativo promueva el desarrollo sostenido y sustentable del país. (UNESCO , 2006).

Para el año 2006 los recursos invertidos en el sector educativo frente al Producto Interno Bruto (PIB) nacional ha pasado de 2,6% a invertir alrededor del 4% del PIB para el año 2010. No obstante, la variación del gasto del sector frente al PIB entre el año 2009 y 2010 no alcanzó el 0,5% anual establecido por esta política. (EDUCIUDADANÍA, 2007).

GRÁFICO 20
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (ME) RESPECTO DEL PIB



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Por otra parte, en cuanto al gasto del año 2009 del Ministerio de Educación, se determinó que alrededor del 89% de su presupuesto se dirige a gasto corriente y de este, el gasto para personal fue de 96%, este porcentaje se justifica debido a que los docentes son la parte primordial del sistema educativo y para conseguir una educación de calidad, sin embargo, es importante el seguimiento de sus logros y gestión para que el gasto sea eficiente. En cuanto a los gastos de inversión estos representaron en 2009 solamente el 10%. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

Entre los gastos más representativos que ha realizado el Ministerio de Educación se encuentran los destinados a cubrir programas emblemáticos tales como: el Programa de eliminación del mal llamado aporte voluntario, para este programa en el año 2009 se destinaron aproximadamente \$ 54 millones en escuelas y colegios públicos.

Otro programa fue la entrega de uniformes escolares gratuitos bajo el programa Hilando al Desarrollo en el cual cerca de 946.000 estudiantes (29% del total de estudiantes de EGB) recibieron uniforme gratuito en el año 2010; para esto se destinó \$ 22 millones; el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es también uno de los proyectos del Ministerio de Educación, durante el año 2010 se entregó raciones alimenticias gratuitas a cerca de 1.530.000 estudiantes de EGB, es decir el 47,4% del total de estudiantes de EGB, el

gasto aproximado en el año 2010 que se destinó fue de \$ 63.662.000. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2007).

Para ubicar mayor información acerca del nivel de cumplimiento de la política No. 8, favor refiérase al anexo 5.

1.3. Presupuesto Educativo

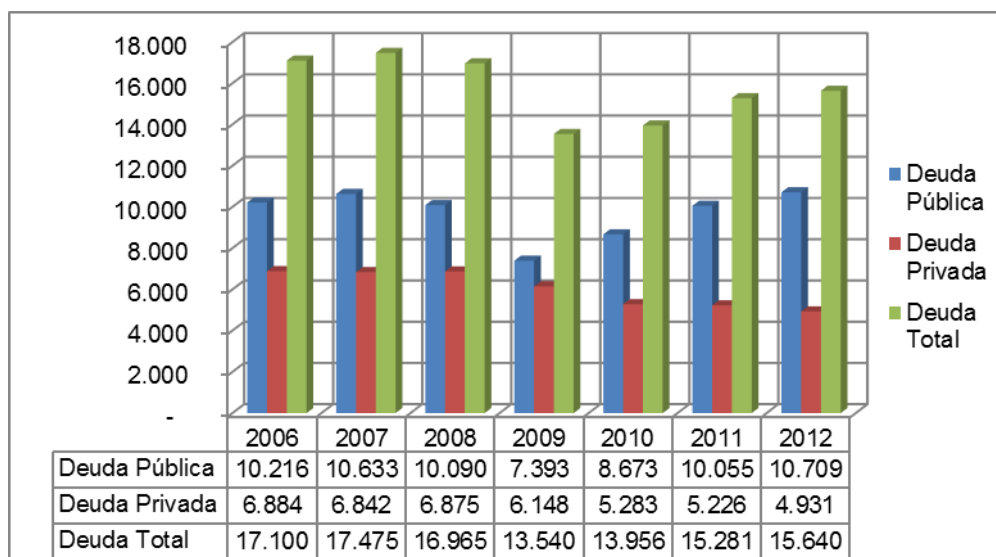
1.3.1. Inversión Educativa

La inversión en educación no es el único factor para mejorar el rendimiento de los sistemas de enseñanza y calidad de vida de las personas, sin embargo, tiene un evidente efecto positivo en su eficacia y calidad, en este sentido lastimosamente el Ecuador debido a su gran endeudamiento externo ha destinado sus recursos al pago de su deuda externa, lo que sin duda ha comprometido la inversión en los diversos sectores sociales, entre estos el área educativa desatendiéndola y quitándole la importancia que esta tiene para el desarrollo del país y libertad de las personas. (UNESCO , 2012).

Desde esta perspectiva, el crecimiento de la deuda externa ha sido exponencial desde los años setenta cuando fue de USD 213 millones multiplicándose por más de 80 veces en poco más de tres décadas, es decir que para el año 2005 este monto alcanzó los USD 17.237,70 millones y que en relaciones deuda externa/PIB representó el 47%. (LUNA, 2002).

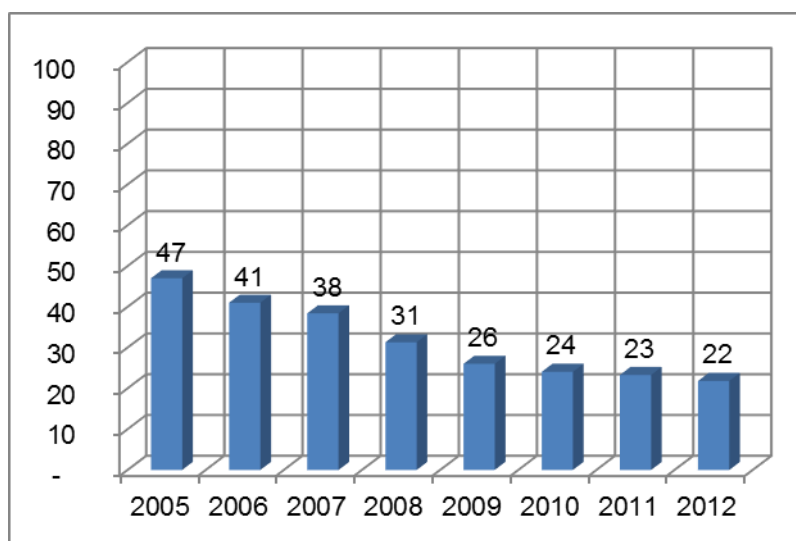
Sin embargo, la deuda externa se ha reducido a través del tiempo, así para el 2006 fue de USD 17.100 millones, para el 2008 fue de USD 16.965 millones, para el 2010 fue de USD 13.956 y para finales del mes de octubre del 2012 la deuda externa fue de USD 15.640,40 millones y que en relaciones deuda externa/PIB representó el 22,10%. (LUNA, 2002).

GRÁFICO 21
SALDO DEUDA EXTERNA PÚBLICA Y PRIVADA



Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

GRÁFICO 22
PORCENTAJE DE DEUDA EXTERNA/PIB



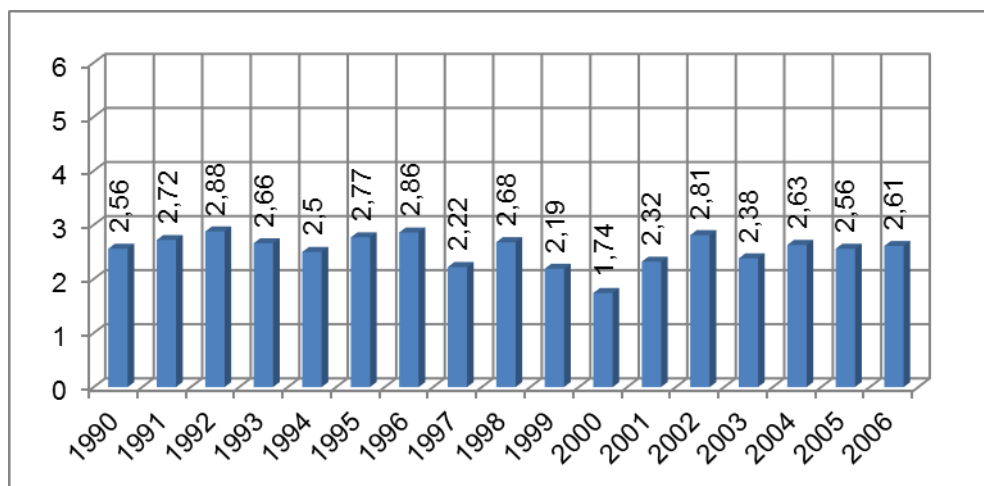
Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Debido a lo antes mencionado, el gasto social que se ha destinado a educación ha sido insuficiente, esto se puede evidenciar con la disminución del gasto social en educación como porcentaje del PIB a través de los años, así desde 1981 en el Gobierno de Jaime Roldós Aguilera, en el que el presupuesto de educación alcanzó el nivel más alto con un 5,4% del PIB, la inversión en la educación del Ecuador se ha reducido persistentemente así por ejemplo en

1990 el porcentaje fue de 2,56; para el año 1999 fue de 2,19 y para el año 2000 llegó a niveles alarmantes, es decir, a 1,74% del PIB. (LUNA, 2002).

Sin embargo, a partir del año 2001 el mismo ha aumentado (2,32% del PIB) debido a que el gobierno le ha dado más importancia a la educación por los beneficios (mayores ingresos económicos, mejor calidad de vida, mayor productividad, etc.) que conlleva invertir en este sector para sus individuos, además del compromiso adquirido en la cumbre del milenio mediante el cual el estado ecuatoriano se comprometió a lograr la enseñanza primaria universal y en general a mejorar las condiciones de desarrollo humano. (CEPAL, 2011).

GRÁFICO 23
GASTO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA COMO PORCENTAJE DEL PIB

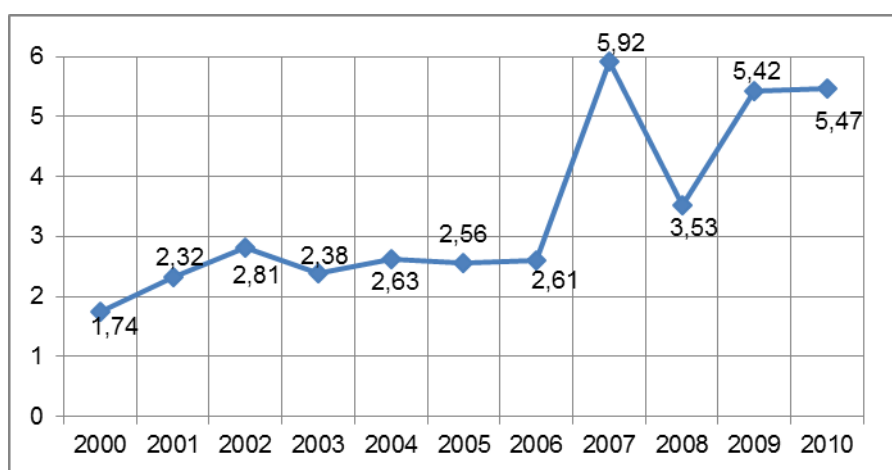


Fuente: CEPAL
Elaborado: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Según el gráfico 23 el gasto en educación como porcentaje del PIB para el año 2002 creció en 0,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior y paso de 2,32% a 2,81%, para el año 2003 se redujo en 0,43 puntos porcentuales con respecto al año anterior y fue de 2,38%, en el 2004 subió 0,3 puntos porcentuales y fue de 2,63% y finalmente en el año 2005 bajó 0,07 puntos porcentuales y fue de 2,56%. Sin embargo, según la Comisión Internacional de la Educación de UNESCO la inversión recomendada en educación como porcentaje del PIB se estima en un 6% para obtener una educación de calidad.

En este contexto, la inversión educativa dio un salto positivo a partir del año 2006 con la incorporación, del Plan Decenal de Educación (PDE), de la meta de obtener un aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar el 6% recomendado para el 2015.(LUNA, 2002).

GRÁFICO 24
PORCENTAJE DEL PIB INVERTIDO EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA, 2000-2010



Fuente: Informe de Progreso Educativo 2010
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Como se puede observar en el gráfico 24, del año 2000 hasta el año 2006, la inversión en educación como porcentaje del PIB incrementó ligeramente manteniendo un promedio de 2,43% y del 2006 al 2010 se observa un incremento más significativo de 2,6% a 5,47%, en este sentido, este incremento en el presupuesto ha permitido cubrir varias necesidades como por ejemplo: abrir 12.000 partidas presupuestarias para nuevos docentes, invertir en la mejora de infraestructura y equipamiento y eliminar el mal llamado aporte voluntario de USD 25 que realizaban los padres de familia para cubrir gastos corrientes necesario para el funcionamiento de escuelas. (PREAL, 2010)

A pesar del incremento en la inversión en educación, Ecuador ha sido uno de los países que menos ha invertido en educación por estudiante, en este contexto, la inversión en educación pre primaria, primaria y secundaria en el año 2004 fue de USD 952,8 millones (402,56 por alumno), mientras que a nivel universitario se destinaron USD 432 por alumno, es así que la inversión a nivel pre primario y primario ha sido pobre, a nivel secundario ha seguido la línea de

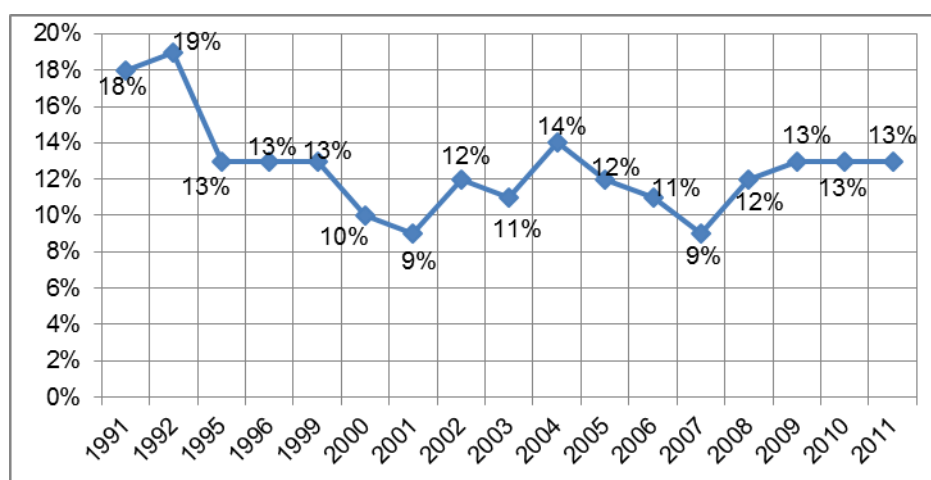
equidistribución y la inversión a nivel universitario ha sido regresiva ya que ha beneficiado a las personas con ingresos mayores. (PREAL, 2010)

No obstante, es necesario destacar que se ha aumentado la inversión en pre-primaria y primaria a través de los años, niveles en los cuales se encuentran la mayoría de alumnos, sin embargo, como se ha explicado aún existe una distribución desigual. (PREAL, 2010).

Además, en el periodo 2000-2006, el presupuesto destinado a educación creció de USD 640 millones a USD 1.367 millones, sin que esto haya significado un mayor acceso y permanencia escolar, ni mejora en la calidad. (ROVAYO, 2007).

Por otro lado, el gasto público en educación ha reflejado su baja prioridad en la agenda gubernamental, así, el gasto en educación como porcentaje del total del Presupuesto General del Estado (PGE) desde 1991 ha tenido una tendencia decreciente, de esta manera, como se observa en el gráfico 25, el porcentaje de educación como porcentaje del gasto total del gobierno para el año 1991 fue de 18%, para el año 1995 éste decreció a 13%, nivel que de igual manera se reflejó para el año 1999 y que decreció para el año 2000 y 2001 en 10% y 9% respectivamente. Sin embargo, a partir del año 2004 hasta el 2011 se ha mantenido en un promedio del 14%. (LUNA, 2002).

GRÁFICO 25
GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO, 1991-2011



Fuente: Informe de Progreso Educativo 2006
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Por otra parte, llama la atención que los recursos del presupuesto público se han orientado a las áreas urbanas antes que a las zonas rurales que son las más deprimidas del país. La distribución presupuestaria ha sido inequitativa ya que no se ha considerado las necesidades específicas de cada región, así la parte urbana de la Amazonía por ejemplo es la que invierte más recursos por alumno con respecto a las demás regiones, aunque la misma representa menos del 2% de la población total y el 35% de la población amazónica. (PREAL, 2010).

Acotando a lo anteriormente mencionado, el manejo de los recursos ha sido disperso y poco transparente, es así que en pre primaria y primaria la asignación de los recursos se hacía a nivel provincial, por lo tanto, era difícil identificar cuánto recibían los cantones y cada escuela, por el contrario, a nivel secundario cada colegio negociaba directamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, hoy Ministerio de Finanzas, la asignación de los recursos mientras que el Ministerio de Educación y Cultura apenas los agrupaba y registraba. (PREAL, 2010).

Es así que los requerimientos financieros del sector educativo se han expresado en un presupuesto que contenía aproximadamente 2.000 cuentas independientes y desarticuladas, cuya elaboración no ha permitido establecer una política nacional y que tampoco ha favorecido a una adecuada rendición de cuentas. (PREAL, 2010).

1.3.2. Análisis comparativo del gasto público en la educación ecuatoriana vs países latinoamericanos

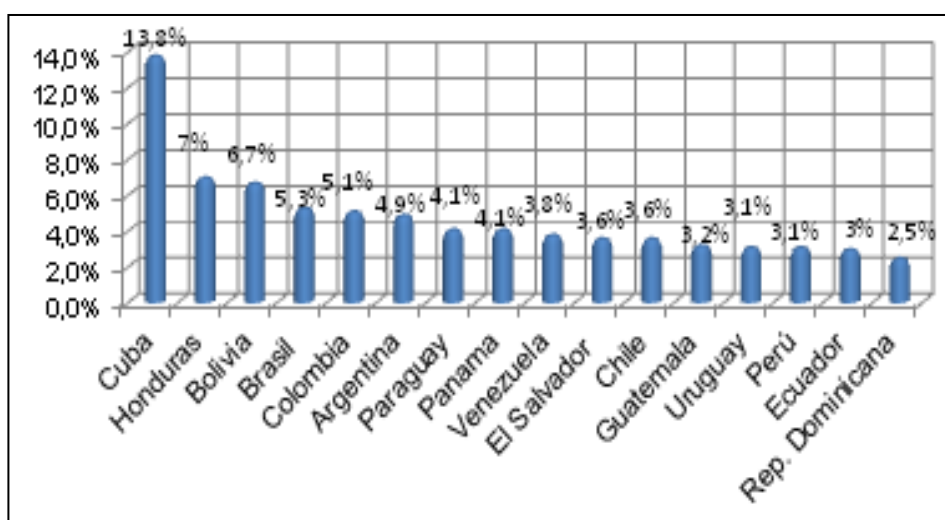
La inversión en capital humano es un factor clave en el desarrollo personal y social, en el desarrollo económico de los países y en la creación de igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos. Por lo tanto, la asignación y uso de recursos en el sistema educativo es de crucial importancia y es un determinante clave de la magnitud, tipo y calidad de servicios educacionales que se ofrecen. (UNESCO , 2002).

Desde esta perspectiva, el gasto público en educación a nivel latinoamericano ha ascendido en los últimos años de 2,7% en 1990 y se ha reubicado a 4,3% del PIB para el año 2004 en la mayor parte de los países de la región. Sin embargo, todavía persisten marcadas asimetrías como en el caso

de Ecuador, donde el valor del PIB es sumamente bajo; en efecto el promedio de inversión en educación como porcentaje del PIB ha sido de 2,8% entre 2000 y 2005, ubicando al país entre los países que menos han gastado en educación en la región.

Cabe recalcar que en últimos informes de la CEPAL el gasto en educación como porcentaje del PIB en Ecuador se encuentra de igual manera entre los más bajos en América Latina y el Caribe para el periodo 2006-2008. (CEPAL , 2010).

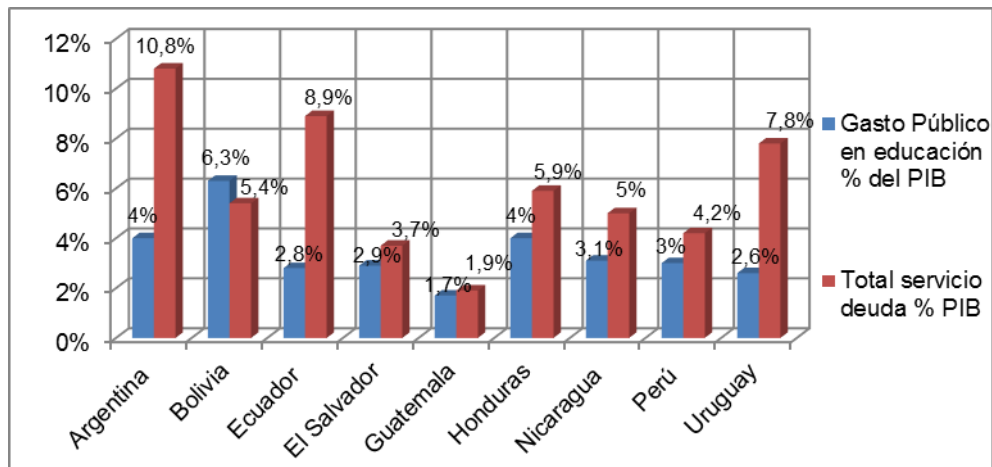
GRÁFICO 26
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2006-2008



Fuente: CEPAL
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Asimismo, si bien es cierto que los países latinoamericanos han logrado un gran avance en invertir más en educación, no es menos cierto que el servicio de la deuda externa pública se ha llevado un alto porcentaje del PIB, superando el monto destinado a educación, así el impacto de reducción presupuestaria para afrontar el servicio de la deuda, tanto sobre la calidad de la enseñanza como sobre el mantenimiento de la infraestructura educativa, ha sido una constante a raíz de la crisis de la deuda. (CEPAL , 2010)

GRÁFICO 27
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN Y SERVICIO DE DEUDA EN PAÍSES LATINOAMERICANOS, 2000-2007



Fuente: PNUD
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Por otra parte, es importante conocer el lugar que ocupa la educación dentro de la composición del gasto público regional total, así para el año 2008 alrededor del 15% de este se orienta a educación, además, entre los países que han destinado más de un quinto de su presupuesto en educación están; Costa Rica y Perú, seguidas muy de cerca de Cuba y Chile que se han ubicado en el 18,5%. Sin embargo, en el extremo opuesto se encuentran países que han destinado menos del 12% de su presupuesto a la educación como son: Paraguay, Uruguay, República Dominicana y Ecuador. (UNESCO, 2010).

En este contexto, para aproximarse a una medición más realista de cómo los países financian su educación es importante constatar el gasto en educación por estudiante, en este sentido, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el gasto social per cápita en educación aumentó en todos los países de la región con la excepción de Cuba y Ecuador entre 1990-1991 y 2000-2002; la variación osciló entre el 13% para Brasil y más del 250% para República Dominicana; el incremento promedio fue del 46,3% (de 98 a 143 dólares, lo que equivale a 45 dólares por estudiante) y de esta expansión el 42% fue resultado del incremento del presupuesto nacional para educación. (UNESCO, 2010).

En contraste, la distribución de la inversión en la educación secundaria ha sido regresiva, esto debido principalmente a que las asignaciones

presupuestarias se realizaron a través de presupuestos históricos, por lo que no reflejaban los cambios en el nivel de la demanda que experimentaban los establecimientos, de esta manera, la mayor asignación de recursos estaba dirigida hacia donde existían menos alumnos por aula y por profesor; así, los cantones con mayor presupuesto por alumno eran sencillamente aquellos que tenían menos alumnos, es decir, la asignación se realizaba independientemente del número de beneficiarios, en este sentido, el gasto se ha reducido en términos absolutos a partir de 1996 (\$182), llegando a su nivel más bajo en el año 2000 (\$87), sin embargo, para el 2001 esta tendencia se empezó a revertir (\$110). (ARCOS, 2008).

Por otro lado, entre los datos de inversión por alumno, reportados en el informe *The State of Education in Latin America and the Caribbean: Guaranteeing Quality Education for All* de UNESCO, que realizan comparaciones con países de la región fueron del año 2005, en aquel año, el Ecuador fue el país que menos invertía por alumno de primaria, en este sentido, mientras Argentina, Chile, México y Trinidad y Tobago invertían entre \$1.200 y \$1.500 por alumno de primaria, Ecuador invertía solamente \$109 por alumno. (PREAL, 2010). Además, Guatemala que se encontraba en el penúltimo lugar, logró invertir \$260 (por alumno), es decir, más que Ecuador y aunque nuestro país gastó más por alumno de secundaria (\$ 207) todavía ese rubro fue mucho menor que la mayoría de países de la región. (PREAL, 2010).

Sin embargo, en los últimos años (2006, 2007, 2008, 2009) los países de la región han realizado un esfuerzo significativo por aumentar los recursos disponibles por estudiante, en este sentido, mientras Argentina (USD 2.348), Chile (USD 1.890), México (USD 1.275), Uruguay (USD 1.099) y Costa Rica (USD 1.072) invertían en promedio USD 1.600; Ecuador invirtió USD 573 por estudiante. (CEPAL, 2010).

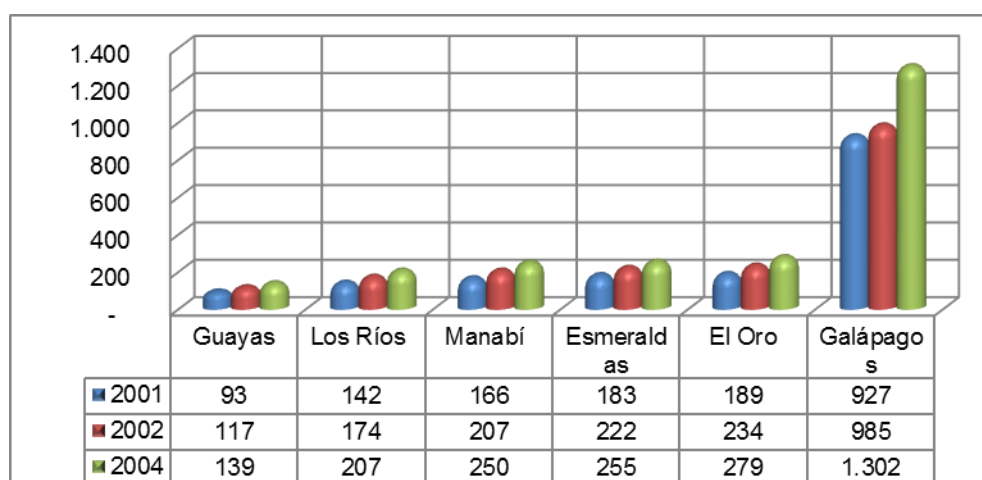
Cabe recalcar que si bien los países han realizado un esfuerzo importante en cuanto a gastos por estudiante, el aumento de éste se ha dado gracias a que la población en edad de estudiar se ha reducido en todos los países de la región, así la transición demográfica ha favorecido el aumento del gasto educativo ya que por cada dólar por estudiante potencial que se destinaba en 1990, en 2009 se destinaron 2,9 dólares. (CEPAL, 2010) .

1.3.3. Calidad del gasto educativo

La falta de financiamiento y el gasto público en educación no solo han sido los problemas en este sector, en este sentido y si bien ha existido mayor preocupación por parte del gobierno actual principalmente a partir de la aprobación del Plan Decenal de Educación y en específico de la política No. 8, la cual hace mención al aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012 o hasta alcanzar al menos el 6%, también ha existido un gasto inadecuado de los fondos destinados a educación. (OBSERVATORIO DE LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA, 2005).

Desde esta perspectiva, a través de los años el Ministerio de Educación no ha ejercido la rectoría de sus recursos económicos, sino que ha sido el Ministerio de Economía y Finanzas, hoy Ministerio de Finanzas, quien ha analizado e integrado la proforma sectorial en concordancia con las políticas macroeconómicas y de estabilidad fiscal, esto ha impedido asignar recursos en base a criterios de gestión educativa. (OBSERVATORIO DE LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA, 2005). De acuerdo a lo antes mencionado ha existido una distribución inequitativa per cápita por alumno por provincia, así existían provincias de una misma región que recibían tres veces más recursos por alumnos que otras.

GRÁFICO 28
DISTRIBUCIÓN PER CÁPITA ALUMNOS REGIÓN INSULAR Y REGIÓN COSTA 2008

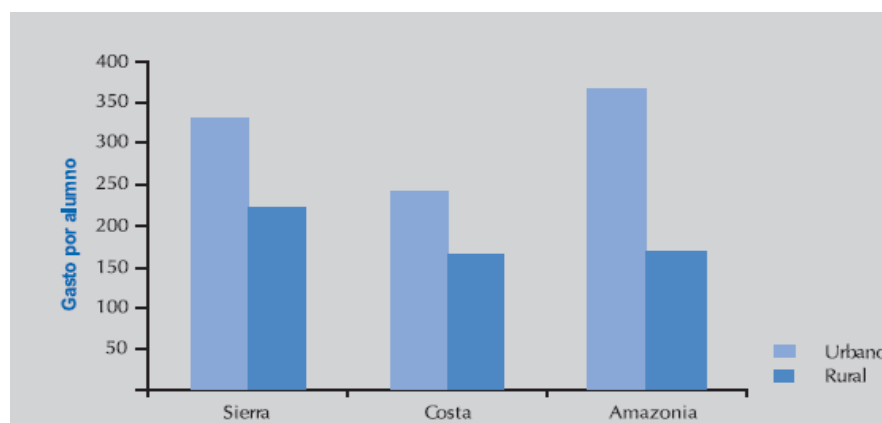


Fuente: Contrato Social por la Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Además, las poblaciones más pobres y grupos étnicos vulnerables concentrados en su mayoría en zonas rurales y urbano-marginales (indígenas y afro-ecuatorianos) han sido los que más han necesitado de escuelas de alta calidad, con los mejores profesores y recursos pedagógicos, debido a que este grupo poblacional ha sido durante años discriminado y excluido no solo con la falta de infraestructura y materiales pedagógicos sino también con profesores inexpertos (docentes recién graduados) y con poco nivel de experiencia lo que ha generado como consecuencia que el nivel de pobreza incrementa y con ello se limite las libertades fundamentales de estos grupos poblacionales. (PREAL , 2006).

Asimismo, los recursos del presupuesto público se han orientado a zonas urbanas con mayores ingresos económicos, así en la parte urbana de la Amazonía se han invertido más recursos por alumno con respecto a las demás regiones, aunque la misma representó en el 2005 el 2% de la población y el 35% de la población total amazónica. (PREAL , 2006).

GRÁFICO 29
GASTO EDUCATIVO POR ALUMNO EN DIFERENTES REGIONES, 2005



Fuente: Informe de Progreso Educativo 2006
Elaborado por: Grupo Faro
Recopilado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Por otro lado, ha existido una falta de capacidad técnica y gerencial del Ministerio de Educación y Cultura lo que ha originado una incapacidad de gasto oportuno, así en el año 2005 la ejecución de algunos programas de calidad educativa eran de cero. (MENDEZ, 2010) .

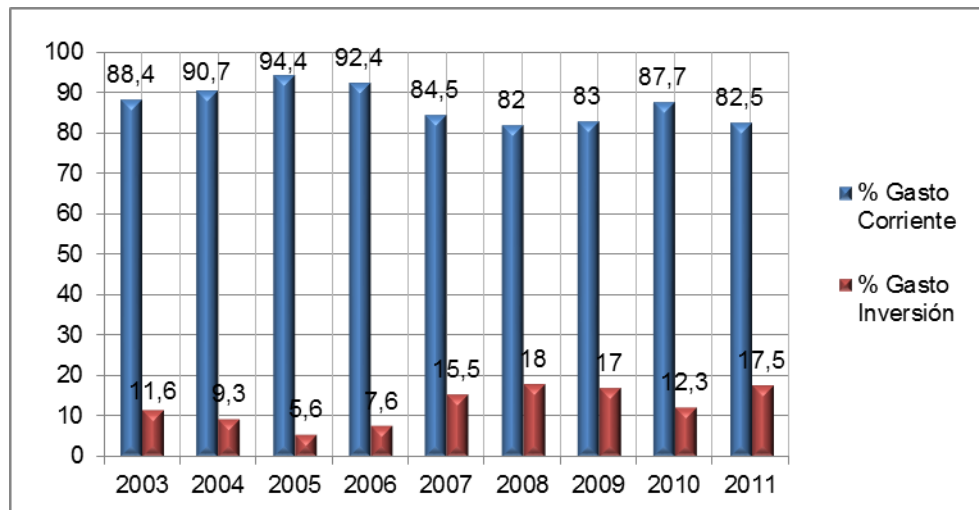
Finalmente, cabe recalcar que la prioridad del gasto en educación se ha destinado a gastos corrientes como el pago de salario a docentes, antes

que invertir en el mejoramiento de la calidad educativa, entendiéndose a esta última como el aprendizaje esencial (adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y resolución de problemas.) que todos los individuos en la edad correspondiente para estudiar deberían adquirir y que está compuesta por varios factores que necesitan de inversión de parte del gobierno como: capacitación para el personal docente, excelencia académica, infraestructura y evaluaciones mediante la utilización de programas de evaluación. (MENDEZ, 2010) .

Así, en el año 2003 se destinaba el 11,6% del presupuesto a inversión, mientras que dos años más tarde en el año 2005 este porcentaje se redujo a 5,6%. Sin embargo, a través de los años los gastos corrientes han ido disminuyendo y los gastos en inversión han aumentado, de esta manera, como se observa en el gráfico 30 para el año 2006 los gastos corrientes representaron el 92,4% del presupuesto de educación, es decir, bajó dos puntos porcentuales con respecto al año anterior, mientras que la inversión representó 7,6%, es decir que subió de igual manera dos puntos porcentuales con respecto al año 2005.

Asimismo, para el año 2007 el porcentaje de gastos corrientes fue de 84,5% y el de gastos de inversión fue de 15,5%, para el año 2008, el porcentaje de gastos corrientes fue de 82% y el de gastos de inversión fue de 18%; para el año 2009 el porcentaje de gastos corrientes aumentó en un punto porcentual a 83% y el de inversión disminuyó en efecto un punto porcentual ubicándose en 17% ; para el año 2010 el porcentaje de gastos corrientes aumentó a 87,7% y el de inversión disminuyó a 12,3% y finalmente en el 2011 el porcentaje de los gastos corrientes se redujo a 82,5% y el de inversión aumentó a 17,5%. (MENDEZ, 2010) .

GRÁFICO 30
PRESUPUESTO COMPARADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2003-
2011



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

CAPITULO II COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECUADOR-ESPAÑA

El sistema de cooperación internacional para el desarrollo persigue la corrección de las asimetrías distributivas generadas en los mercados internacionales. Su función resulta sumamente importante en el complejo y necesario deber de promover el progreso de los países en desarrollo (PED), siempre y cuando proporcione soluciones eficaces con un alto nivel de especificidad geográfica, sectorial y cultural y que además coadyuven al esfuerzo conjunto por superar el subdesarrollo y la pobreza en el mundo¹⁹. (TEZANOS, 2008).

En este contexto la ayuda internacional se entiende como un esfuerzo civilizador y solidario que implica un compromiso ético con el desarrollo de la humanidad en su conjunto y no como acción en favor de los países desarrollados, reconociéndose la existencia de unas relaciones económicas internacionales injustas²⁰. (TEZANOS, 2008).

2.1. Ayuda al Desarrollo

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) tal como la define el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)²¹ de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), comprende todas las transferencias hacia países en desarrollo e instituciones multilaterales, suministradas por agencias oficiales, incluyendo gobiernos locales, o por sus agencias ejecutivas, cuando cada operación individualmente considerada, cumple con los siguientes requisitos:

Su objetivo principal sea favorecer el desarrollo económico y bienestar social de los países en desarrollo.

¹⁹De acuerdo al autor Amartya Sen (Premio Nobel de Economía) se concibe al desarrollo humano como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos y que exigen la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad como: la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. Además se concibe al mismo como un proceso de expansión de las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen motivos para considerar como algo valioso en sí mismo (SEN 2001).

²⁰ El término "ayuda" se utiliza para denominar al conjunto de recursos públicos que la OCDE califica como ayuda oficial al desarrollo (AOD). Los países receptores de la ayuda se denominan generalmente como "países socios"(en línea con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio de fomento de una asociación mundial para el desarrollo, así se supera la connotación asistencialista del apelativo "receptor").

²¹ El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) constituye un foro donde se discuten los temas relacionados con la Ayuda Oficial al Desarrollo y se establecen las directrices a seguir en este campo con el fin de incrementar y de hacer más efectiva la transferencia de recursos a los Países en Desarrollo (PED).

Deben ser concesionales, es decir, sus condiciones deben ser significativamente más blandas²² que las vigentes en operaciones comerciales. (JIMENEZ, 1985).

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) establece una metodología a fin de delimitar los flujos que entran a formar parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), así para que un préstamo sea considerado AOD debe tener un elemento de donación de por lo menos un 25%. (JIMENEZ, 1985).

En otras palabras la AOD expresa el compromiso de las sociedades más avanzadas con las sociedades del mundo en desarrollo, al respecto la Declaración del Milenio del año 2000, así como la celebración de la Cumbre de Monterrey sobre financiación al desarrollo realizada en el 2002 y la Declaración de Roma sobre la armonización que se llevó a cabo en el 2003 han sido determinantes en las tendencias que ha registrado la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) mundial (CALVO, 2003). En este contexto, España²³ se sumó al grupo de donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en los años ochenta, especialmente a partir de 1986, fecha en la cual se incorporó a la denominada Comunidad Económica Europea; con su ingreso a esta Comunidad, España adquirió el compromiso de contribuir con fondos públicos al progreso socioeconómico de los países menos desarrollados. (TEZANOS, 2008).

Asimismo, en 1987 el Consejo de Ministros aprobó las primeras líneas directrices de la Política Española de Cooperación al Desarrollo las cuales regían la cooperación española hasta la aprobación de la Ley de Cooperación de 1998 en la cual se acoge la recomendación de las Naciones Unidas²⁴ de destinar a la Ayuda Oficial al Desarrollo el 0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB); además se reafirma la priorización de cooperación al desarrollo hacia América Latina debido principalmente a sus lazos históricos y culturales con la región; esta preferencia latinoamericana también ha estado firmemente

²² El término blando se refiere a créditos que se conceden a largo plazo con bajas tasas de interés para favorecer una inversión.

²³ España es un donante de la AOD muy reciente ya que en 1981 todavía estaba clasificada como País en vías de desarrollo por el Banco Mundial del que recibió el último préstamo en 1977, hasta la aparición de los primeros créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y la entrada de España en el Banco Interamericano de Desarrollo (1976) y en el Fondo Africano de Desarrollo (1974), las aportaciones españolas por AOD fueron cuantitativamente muy pequeñas en sus inicios.

²⁴ En 1970 se proclamó el segundo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y se recomendó a los países desarrollados la transferencia de un volumen de recursos que representara al menos el 0,7% de su Renta Nacional Bruta (RNB) en forma de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y se hizo hincapié en la necesidad de concentrar la ayuda en los países de renta más baja.

asentada en los consensos políticos, el marco legal y la planificación de la cooperación española, incluyendo La Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo de 1998, el Plan Director 2001-2004 y 2005-2008. (BOZA, 2000).

Respecto a la cooperación realizada a América Latina, entre 2001-2004 se destinó el 44% del 100% de los fondos destinados por España a la AOD bilateral, mientras que en el periodo 2005 -2008, la participación de la región en la AOD bilateral se situó en torno al 35% del 100% por debajo de lo previsto en el Plan Director 2005-2008, debido principalmente a causa del aumento de la ayuda a países del Mediterráneo y África Subsahariana. (SANAHUJA, 2012).

2.1.1. Eficacia de la Ayuda

La eficacia de la ayuda busca asegurar el máximo impacto para la cooperación al desarrollo con miras a mejorar las condiciones de vida de la población (sobre todo de la más vulnerable) y reducir la pobreza. En este contexto, desde la Declaración del Milenio²⁵ y la aprobación de los Objetivos del Milenio (ODM) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000, ha sido constante la búsqueda de dos elementos claves: el aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y el logro de la eficiencia y eficacia de la misma. (INECI, 2005).

Desde esta perspectiva se han realizado una serie de encuentros internacionales de alto nivel empezando con la Cumbre de Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo de 2002 sobre la financiación al desarrollo, el Primer Foro de Alto nivel sobre la Armonización de la Ayuda Oficial al Desarrollo llevada a cabo en Roma, Italia del 24 al 25 de febrero de 2003, la Mesa Redonda de Marrakech sobre la gestión orientada a resultados de desarrollo que se realizó en Marruecos del 04 al 05 de febrero de 2004, El Segundo Foro de Alto Nivel en París el 02 de marzo de 2005, El Tercer Foro de Alto Nivel en Accra, Ghana, realizado el 04 de septiembre de 2008 y finalmente el Cuarto Foro de Alto Nivel en Busan (República de Corea) del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2011. (INECI, 2005).

²⁵La Cumbre del Milenio se realizó del 6 al 8 de septiembre del 2000 en la cual se reunieron 191 países (siendo 189 estados miembros en ese entonces) en la sede de las Naciones Unidas, en la cual se adoptó la Declaración del Milenio mediante la cual los países reafirmaron su compromiso de defender la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial, además de su fe para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo.

Así, un primer momento fue la Cumbre de Monterrey, México del 18 al 22 de marzo de 2002 en la cual se acogió el Consenso de Monterrey, mismo que brindó una respuesta a los retos que enfrentaba la financiación para el desarrollo, en este sentido la comunidad internacional adoptó algunos temas principales como compromisos de parte del consenso como: La movilización de recursos internos, la atracción de flujos de recursos internacionales, la promoción del comercio internacional como motor para el desarrollo, la cooperación internacional, el manejo sostenible de la deuda así como esfuerzos en materia de alivio de la deuda, el aumento en la coherencia y consistencia del sistema monetario, financiero y del comercio internacional. (ONU , 2002).

Un segundo momento relacionado con la necesidad de mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo se realizó en Roma, Italia del 24 al 25 de febrero de 2003, en donde se dio lugar al Primer Foro de Alto Nivel sobre la Armonización de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la OCDE y en el cual se reunieron autoridades de instituciones multilaterales y bilaterales, representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), otras instituciones financieras multilaterales y países asociados, este foro se realizó principalmente debido al gran número de donantes, cada uno de ellos con distintos requisitos y procedimientos para la entrega y seguimiento de la asistencia al desarrollo, lo que se traducía en una limitada capacidad de los países receptores y ocasionaba altos costos de transacción, además de la inquietud de parte de los países receptores de que los procedimientos de ayuda no siempre concuerden con las prioridades de los países receptores o las prioridades nacionales de desarrollo del receptor. (LATINOAMERICA-EUROPA: RED DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA , 2003)

En virtud de lo anteriormente expuesto se establecieron ciertas iniciativas para mejorar la armonización tales como: asegurar que la ayuda al desarrollo se encuentre de acuerdo a las prioridades de los países socios, identificar los medios para modificar las políticas de las instituciones donantes y países asociados para facilitar la armonización, dar apoyo a la elaboración de estudios analíticos de países para reforzar la capacidad de los gobiernos y que asuman un rol más predominante y se identifiquen con el resultado del proceso del desarrollo, ampliar y sistematizar esfuerzos realizados por los países, promover la armonización de criterios en los programas mundiales y

regionales. (LATINOAMERICA-EUROPA: RED DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA , 2003).

Seguidamente, se realizó en Marruecos del 4 al 5 de febrero de 2004 la Mesa Redonda de Marrakech sobre la gestión orientada a los resultados de desarrollo, en donde agencias de desarrollo respaldaron principios fundamentales como: centrar las estrategias y sistemas nacionales en los resultados del país receptor, armonizar los informes sobre los resultados, mejorar los sistemas estadísticos y evaluar el desempeño de los organismos de desarrollo. (SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL , 2004).

Desde esta perspectiva, este proceso ha tenido su expresión más visible en el Segundo Foro de Alto Nivel realizado el 02 de marzo de 2005 en París, en donde se aprobó la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo convocado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el que Ministros de países desarrollados y en desarrollo, directivos de instituciones multilaterales y bilaterales decidieron emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las maneras en las que se suministra y gestiona la ayuda, complementando los compromisos expresados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que además prosiguió la declaración adoptada durante el Primer Foro de Alto Nivel sobre Armonización en Roma (febrero 2003), los principios fundamentales avanzados durante la Mesa Redonda de Marrakech sobre la Gestión Orientada a los Resultados del desarrollo (febrero 2004) y de anteriores foros y declaraciones. (OCDE, 2008).

La Declaración de París se divide en tres partes; una exposición de objetivos, los compromisos de cooperación y 12 indicadores de progreso. Así en la exposición de objetivos se estableció de manera general los compromisos globales para los países donantes y receptores para avanzar en una ayuda al desarrollo más eficaz en el marco de un significativo aumento de la ayuda al desarrollo (reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países, aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, intensificar la mutua responsabilidad y eliminar duplicación de esfuerzos) mejorando así su eficacia; asimismo, se explicó que la ayuda al desarrollo debe adaptarse y aplicarse a la situación de

cada país y finalmente se afirmó la necesidad de supervisar y evaluar la implementación y procesos de la ayuda. (FUNDACIÓN LUIS VIVES , 2009).

En base a los objetivos anteriormente mencionados la Declaración de París estableció de la misma manera compromisos de cooperación acompañados de los indicadores de progreso, los mismos que se detallan a continuación:

- a) Apropriación: Se refiere al liderazgo que ejercen los países socios sobre sus políticas de desarrollo implementando y desarrollando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos de manera que hasta el año 2010 el 75% de los países socios dispongan de estrategias operativas de desarrollo (indicador 1). (FUNDACIÓN LUIS VIVES , 2009).
- b) Alineación: Los países donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios. Asimismo, los donantes se comprometen a basar su apoyo global en las estrategias de desarrollo nacional de los socios y en la revisión del progreso de las mismas; igualmente, tanto socios como donantes se comprometen a establecer marcos comunes convenidos para hacer evaluaciones fiables del desempeño, transparencia y responsabilidad de los sistemas nacionales y a integrar análisis de diagnóstico y marcos de evaluación del desempeño dentro de las estrategias lideradas por los países para el desarrollo de su propia capacidad. (OCDE, 2008).

Por otro lado, los países socios se comprometen finalmente a reforzar su capacidad de desarrollo con el apoyo de los países donantes para planificar, administrar, implementar y justificar los resultados de las políticas y programas, responsabilidad que pertenece al país receptor con el apoyo del país donante, además de la necesidad de reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas de forma que se promuevan los recursos nacionales y las inversiones públicas y privadas de forma transparente y efectiva. Para lograr todo esto los donantes deben adquirir compromisos

fiables en cuanto a la ayuda, bajo un marco multianual y confiar en los mecanismos de transparencia del país receptor, en este sentido, los países socios y donantes se comprometen a reforzar los sistemas nacionales de aprovisionamiento y de desarrollo de la capacidad a mediano y largo plazo (indicador 2 al 8). (OCDE, 2008).

- c) Armonización: Las acciones de los donantes son más armonizadas transparentes y colectivamente eficaces (indicadores 9 y 10). En este sentido, los donantes implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos, evitan la duplicación de acciones y favorecen el adiestramiento conjunto; un factor importante es la utilización de las ventajas comparativas de socios y donantes en las diferentes escalas y niveles de ayuda y su correspondiente gestión, asimismo, es parte de este punto la reforma de procedimientos y refuerzo de los incentivos para desarrollar la armonización y la mejora de los resultados. (OCDE, 2008).
- d) La gestión orientada a resultados: El objetivo de este punto es administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados (indicador 11); en este contexto, los países socios se comprometen a reforzar los vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y procesos presupuestarios anuales y multianuales así como establecer marcos de información y supervisión que midan los progresos en las acciones de la ayuda. Por otro lado, los países donantes se comprometieron a vincular la programación y los recursos con los resultados obtenidos y con la evaluación del desempeño en coherencia con las estrategias de los países receptores de la ayuda. (FUNDACIÓN LUIS VIVES , 2009).
- e) Mutua Responsabilidad: Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo (indicador 12), en este punto, los países socios se comprometen a reforzar el papel del parlamento en las estrategias de desarrollo nacional y presupuestos así como el fomento de enfoques participativos involucrando a variados actores en el logro del desarrollo. Por otra parte, los países donantes se comprometen a proporcionar informes transparentes sobre los

flujos de ayuda para que los receptores puedan presentar informes presupuestarios completos en sus parlamentos antes sus ciudadanos. Finalmente de manera conjunta socios y donantes se comprometen a evaluar los progresos en la implementación de los compromisos y en el logro de la eficacia de la ayuda al desarrollo. (OCDE, 2008).

Para mayor información acerca de los indicadores de progreso por favor refiérase al anexo 6.

Después de tres años de la Declaración de París en 2005, el 04 de septiembre de 2008, los ministros de países en desarrollo y países donantes junto con los directores de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo se reunieron y suscribieron en Accra, Ghana, el Tercer Foro de Alto nivel con el objetivo de dar un nuevo impulso a los objetivos trazados en la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda (02 de marzo de 2005). Esto debido a que si bien una evaluación reciente realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indicó que la Declaración de París generó un impulso importante para cambiar la forma en que los países en desarrollo y los donantes colaboraban para solucionar problemas concretos y que de acuerdo a la encuesta de seguimiento del 2008 una gran cantidad de países en desarrollo han mejorado su gestión de fondos públicos y que los donantes a su vez han sido más eficientes en su coordinación a nivel nacional, no es menos cierto que el ritmo de progreso ha sido demasiado lento, sin mayores reformas. (WORLD BANK, 2008).

En este contexto, el Programa de Acción de Accra dio un nuevo ímpetu a los principios de la Declaración de París, tomando medidas para acelerar el progreso como:

- **El fortalecimiento de la identificación del país respecto del desarrollo.-** Este compromiso se refiere a que los países en desarrollo determinen e implementen sus políticas de desarrollo para lograr sus propios objetivos económicos, sociales y ambientales, sin embargo esta medida era una de las prioridades de la ya acordada, Declaración de París, no obstante, se realizaron medidas adicionales para hacer realidad este acuerdo; así los gobiernos de los países en

desarrollo se comprometieron a colaborar en forma más estrecha con los parlamentos y las autoridades locales para implementar y realizar seguimiento de las políticas y planes nacionales de desarrollo. (WORLD BANK, 2008).

Por otro lado, los donantes se comprometieron a respaldar las iniciativas de los países en desarrollo, aumentando la capacidad de todos los actores involucrados en el desarrollo, invirtiendo en sus recursos humanos e instituciones, utilizando los sistemas nacionales como primera opción para la distribución de la ayuda y aumentando la previsibilidad de los flujos de ayuda. (WORLD BANK, 2008).

- **Construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas para el desarrollo.-** Este punto se refiere a que la ayuda es eficiente cuando existen asociaciones que permiten aprovechar la energía, las competencias y la experiencia de todos los actores involucrados en el desarrollo (donantes bilaterales, multilaterales, mundiales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado). (WORLD BANK, 2008).

Desde esta perspectiva, por un lado los países en desarrollo acordaron tomar la iniciativa al momento de determinar las funciones óptimas de los donantes en el apoyo a las iniciativas de desarrollo a nivel regional, nacional y sectorial y por otro lado los donantes se comprometieron a respetar las prioridades de los países en desarrollo. (WORLD BANK, 2008).

- **Logro del resultado en términos de desarrollo y su rendición de cuentas.-** Con el objetivo de mejorar la gestión para el logro de resultados, los países en desarrollo acordaron fortalecer la calidad del diseño, la implementación, y evaluación de políticas mejorando los sistemas de información nacionales. (WORLD BANK, 2008).

Por otro lado, los países donantes y en desarrollo se comprometieron también a trabajar para elaborar instrumentos de gestión de resultados eficaces en función de costos, destinados a evaluar el efecto de las políticas de desarrollo y ajustarlas según sea necesario,

asimismo, los donantes acordaron alinear su seguimiento con los sistemas de información nacionales además de brindar apoyo e inversión a la capacidad estadística y a los sistemas nacionales de información para fortalecerlos. (WORLD BANK, 2008).

Finalmente, para aumentar la transparencia de la ayuda, tanto los países en desarrollo como donantes se comprometieron a examinar y fortalecer juntos los mecanismos internacionales existentes de rendición de cuentas, además de publicar las condiciones vinculadas con los desembolsos. (WORLD BANK, 2008).

Seguido del Tercer Foro de Alto Nivel con la Declaración de París (02 de marzo de 2005) , un hito importante en la ayuda al desarrollo fue el Cuarto Foro de Alto Nivel llevado a cabo del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2011 en Busan (República de Corea) en donde se reunieron alrededor de más de 3.500 participantes como delegados gubernamentales, representantes de la sociedad civil, representantes parlamentarios, autoridades de gobierno locales y representantes del sector privado con el objetivo de revisar el progreso global realizado para la mejora del impacto y del valor del dinero de la ayuda al desarrollo, con miras a realizar nuevos compromisos para asegurar que la ayuda reduzca la pobreza y mejore las condiciones de vida de las personas sobre todo de las más vulnerables, contribuyendo de esta manera a alcanzar los Objetivos del Milenio. (CSO-EFFECTIVENESS , 2011).

El acuerdo alcanzado en Busan el 01 de diciembre de 2011, denominado *The Busan Partnership for Effective Development Cooperation*, se basó en la intención de ampliar y enfocar de mejor manera los compromisos adquiridos en la Declaración de París adoptada el 02 de marzo de 2005 y en el Programa de Acción de Accra en septiembre de 2008, así como también establecer por primera vez un marco común para la cooperación al desarrollo que involucre a donantes tradicionales, cooperantes Sur-Sur, países emergentes del BRIC²⁶, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y donantes privados. (RENDIR CUENTAS , 2011).

²⁶El término BRIC fue acuñado en 2001 por el británico Jim O'Neill, director del área de investigación económica del banco de inversiones neoyorquino Goldman Sachs para referirse a los cuatro países con economías emergentes más importantes del mundo tanto por la riqueza de sus naturales y energéticos, como por el tamaño de su producto interno bruto, su crecimiento sostenido y el volumen de sus exportaciones y son: Brasil, Rusia, India y China.

Asimismo, entre los principios comunes de este acuerdo se destacaron: la apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo ya que solo si las prioridades son lideradas por los países en desarrollo pueden tener éxito; el enfoque en los resultados, alianzas incluyentes para el desarrollo (la apertura, confianza, el respeto, el aprendizaje mutuo son la esencia de las alianzas eficaces) y la transparencia y responsabilidad compartida (responsabilidad mutua y frente a los beneficiarios). (AIDE EFFECTIVENESS, 2011).

Con base a los anteriores principios, los participantes se comprometieron en temas primordiales como: acelerar los esfuerzos para lograr la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, utilizar los sistemas nacionales, trabajar para mejorar la disponibilidad y la accesibilidad pública de información sobre cooperación para el desarrollo estableciendo un estándar común y abierto para la publicación electrónica (financiamiento, condiciones, resultados), facilitar la contribución para que los parlamentos y los gobiernos locales creen vínculos entre los ciudadanos y los gobiernos con el objetivo de asegurar la apropiación amplia y democrática de los programas nacionales de desarrollo. (AIDE EFFECTIVENESS, 2011).

Además, acordaron trabajar para que la cooperación al desarrollo sea más predecible, lo cual se logrará a través de la información oportuna y pertinente a los países en desarrollo sobre la intención de cooperar de los actores (donantes) en el futuro, así también se comprometieron a reducir la fragmentación y proliferación de canales de ayuda, pero sin reducir la calidad ni el volumen de la misma. (AIDE EFFECTIVENESS, 2011).

Por otro lado, se reconoció la función vital que cumplen las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con la finalidad de que la población reclame sus derechos, promoviendo el enfoque de los mismos y ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo; asimismo, se expusieron ciclos de planificación que incluyeron a actores socioeconómicos regionales, a interesados del sector público y privado, a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y a entidades de promoción del desarrollo, esto con el objetivo de que la gobernanza local pueda alinear mejor las iniciativas de cooperación internacional con las necesidades locales y nacionales. (AIDE EFFECTIVENESS, 2011).

Desde esta perspectiva, también se destacó la función esencial del sector privado en la promoción de la innovación, la creación de riqueza, ingresos y empleos, así se permitió a este sector el diseño e implementación de políticas y estrategias de desarrollo para fomentar el crecimiento sostenible y reducción de la pobreza. (AIDE EFFECTIVENESS, 2011).

El acuerdo también incluye el compromiso de combatir la corrupción y define a la misma como una plaga mundial que socava gravemente al desarrollo global, en este sentido, propone intensificar esfuerzos para luchar contra la misma promoviendo la cultura de cero tolerancia frente a todas las prácticas de corrupción, esto incluye transparencia fiscal, fortalecer mecanismos independientes de aplicación de la ley y extender la protección a los denunciantes. (AIDE EFFECTIVENESS, 2011).

Finalmente, el acuerdo concluye con el financiamiento relacionado con el cambio climático y con ello el esfuerzo destinado a promover la coherencia, transparencia y previsibilidad para lograr la eficacia en el financiamiento del cambio climático, lo cual incluye apoyar políticas y planes nacionales relativos a este tema como parte integral de los planes de desarrollo. (AIDE EFFECTIVENESS, 2011).

2.1.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio

El 08 de septiembre del año 2000 se llevó a cabo la Cumbre del Milenio, en la que se reunieron dirigentes de 189 naciones en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en donde fue adoptada la Declaración del Milenio; un documento en el cual los países reafirmaron su fe en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y su Carta para lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y convertir el derecho al desarrollo en una realidad para todos. (PNUD, 2000).

En este contexto, se establecieron ocho objetivos claves con la finalidad de tener bases claras, generales y universales en las que futuras acciones se orientarían, estos, más conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tienen un vencimiento de plazo que está fijado para el año 2015, así los objetivos se detallan a continuación junto con cada una de sus metas:

Objetivo No.1.- Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- a) Meta 1.- Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
- b) Meta 2.- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos incluidos las mujeres y los jóvenes. (ONU , 2000).
- c) Meta 3.- Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre. (ONU , 2000).

Objetivo No. 2.- Lograr la enseñanza primaria universal

- a) Meta 1.- Asegurar que en el 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. (ONU , 2000).

Objetivo No. 3.- Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

- a) Meta 1.- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015. (ONU , 2000).

Objetivo No. 4.- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

- a) Meta 1.- Reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años. (ONU , 2000).

Objetivo No. 5.- Mejorar la salud materna

- a) Meta 1.- Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.
- b) Meta 2.- Lograr para el 2015 el acceso universal a la salud reproductiva. (ONU , 2000).

Objetivo No. 6.- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

- a) Meta 1.- Haber tenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- b) Meta 2.- Lograr para el 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- c) Meta 3.- Haber detenido y comenzado a reducir en 2015 la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves. (ONU , 2000).

Objetivo No. 7.- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- a) Meta 1.- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

- b) Meta 2.- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- c) Meta 3.- Reducir a la mitad para el 2015 la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- d) Meta 4.- Haber mejorado considerablemente en 2020 la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales. (ONU , 2000).

Objetivo No. 8.- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

- a) Meta 1.- Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo.
- b) Meta 2.- Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorias.
- c) Meta 3.- Lidiar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo.
- d) Meta 4.- En cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones. (ONU , 2000).

La acogida de un plan de objetivos como director de las políticas de desarrollo contribuye con un enorme contingente de potencialidades y funcionalidades al sistema de cooperación internacional de las cuales, las más importantes son las que se destacan a continuación:

- El origen de los ODM emerge con la inclinación de extender el concepto de desarrollo y de evolucionar desde un concepto excesivamente económico de desarrollo a un enfoque amplificado de desarrollo humano basado en la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad como la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono de los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (TEZÁNOS, 2010)

- Los ODM determinan una estrategia de desarrollo consensuada que gestiona de mejor manera las políticas de desarrollo a nivel nacional e internacional ,así, a nivel nacional la definición de estos objetivos alienta al debate sobre las alternativas de desarrollo y motiva a la posterior implementación de las políticas seleccionadas, además ayudan a cuantificar los recursos necesarios para cumplir estos objetivos y facilita la rendición de cuentas de los responsables políticos; a nivel internacional, la determinación de estos objetivos alientan a un cambio en la cultura organizativa, es decir, facilita la coordinación entre los distintos actores de cooperación, reduciendo ineficiencias y desarticulación en la ayuda, coadyuva a reconocer las políticas internacionales que resulten incoherentes con los objetivos y favorece el seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas ayudando a definir rectificación y mejora de prácticas que sean ineficaces. (TEZÁNOS, 2010).
- Los ODM ejercen un rol político importante en la incorporación de apoyo a favor de la cooperación internacional y en la creación de una conciencia solidaria de ciudadanía global. (TEZÁNOS, 2010).
- Los ODM desplazan un sistema de cooperación basado en las necesidades a otro basado en derechos. (TEZÁNOS, 2010).
- Contribuyen además estos objetivos a mejorar el suministro de bienes públicos internacionales, definidos estos últimos como todo aquel bien que brinda beneficios a todas las personas y regiones del planeta y que resulta necesario para garantizar el progreso sostenido de las condiciones de vida de las personas (AMYCOS, 2007), en materia de salud, educación, medio ambiente y estabilidad internacional. (TEZÁNOS, 2010).
- Finalmente, varias de las metas de desarrollo están interrelacionadas lo que ayuda al avance conjunto y genera un círculo virtuoso de desarrollo. (TEZÁNOS, 2010).

Sin embargo y a pesar de las potencialidades antes mencionadas, el éxito del logro de estos objetivos depende del contexto internacional, en este sentido, el ritmo y la calidad del crecimiento económico que experimenten los Países en Desarrollo (PED) en los primeros quince años del siglo XXI, el volumen, la eficiencia de la ayuda y la coherencia que logren imponer los ODM

en el marco de la relaciones internacionales para favorecer el progreso del mundo en desarrollo son condiciones en suma importantes. (TEZÁNOS, 2010).

Desde esta perspectiva, la reciente recesión económica ha ralentizado el ritmo de crecimiento de la economía mundial y en la actualidad ha detenido los desembolsos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los donantes; de igual manera, en el contexto internacional las políticas internacionales resultan incoherentes con los objetivos de desarrollo especialmente en ámbitos como el comercio, finanzas, migración y medio ambiente. Además de estas limitaciones, la validez de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido criticada desde diversas instancias por los riesgos indeseados que conlleva para el sistema de cooperación. (TEZÁNOS, 2010).

De esta manera, los riesgos se derivan primeramente de la definición de una agenda de desarrollo estructurada sobre objetivos precisos y tangibles y en segundo lugar de las limitaciones asociadas a la definición concreta de los ODM. En primer lugar con respecto al riesgo que implica definir una agenda de objetivos concretos existen tres riesgos importantes como:

- El riesgo de alentar un enfoque reduccionista²⁷, para la gestión de una realidad compleja, como es el proceso de desarrollo humano, cuya sostenibilidad en el tiempo depende de una acción coherente y holística en diversos ámbitos sociales, políticos y económicos. (TEZÁNOS, 2010).
- El riesgo de no poder evaluar la contribución de un donante en concreto a la consecución de los objetivos debido a que no existe un consenso internacional en torno al modelo lógico²⁸ más conveniente para identificar los recursos y procesos necesarios para obtener los resultados deseados, en este sentido, es necesario indicar que las agendas de objetivos se definen en términos de resultados o impactos pero no proveen de una guía acerca de los procesos y recursos que deben emplearse para alcanzar los resultados, así en la práctica es posible juzgar solo el balance conjunto de la comunidad internacional, restringiendo de

²⁷ El enfoque reduccionista esta entendido como todo aquello que se puede resolver a partir de la transformación económica y que las transformaciones subsiguientes se originan como consecuencia de ésta.

²⁸ Los modelos lógicos son esquemas racionales que vinculan los recursos necesarios para obtener resultados deseados. La utilidad de estos modelos para la gestión pública reside en que fuerzan a las agencias a examinar sus programas con el ánimo de comprobar si realmente obtienen los resultados deseados.

cierta manera la utilidad de las agendas de objetivos como mecanismos de evaluación y rendición de cuentas de cada uno de los donantes. (TEZÁNOS, 2010).

- El riesgo de anteponer los indicadores cuantitativos de desarrollo a expensas de otros indicadores cualitativos, lo que podría generar pérdidas de calidad en los resultados finalmente alcanzados. (TEZÁNOS, 2010).

En segundo lugar referente a la definición específica de objetivos que proponen los ODM se pueden resaltar 11 riesgos:

- La idoneidad de los ODM depende de manera esencial del nivel de desarrollo de cada país, en este sentido, el diseño de estos objetivos responde a una estrategia especialmente para los países más pobres. No obstante, los ODM deberían conformar una agenda adecuada para todos los Países en Desarrollo (PED), así el riesgo sería que las agendas de objetivos no se realizan en términos de nivel de desarrollo de cada país. (TEZÁNOS, 2010).
- No se consideran los costes potenciales de incumplir unos objetivos que para muchos PED resultan inalcanzables en el periodo establecido, así, los países subsaharianos son los que afrontan menores expectativas de cumplimiento aún a pesar de que la Declaración del Milenio prestó especial atención en estos. (TEZÁNOS, 2010).
- Existen graves inconvenientes al definir la medición a nivel de país de los 60 indicadores propuestos, lo que evita evaluar estrictamente los progresos o regresiones obtenidos y hace difícil conocer la cantidad necesaria de recursos para la consecución de los objetivos y para rectificar aquellas estrategias ineficaces. (TEZÁNOS, 2010).
- Existe el riesgo de que la atención especial prestada a la reducción de la pobreza menoscabe los recursos a otros ámbitos relevantes no incluidos en los ODM como los derechos humanos, la cohesión social, políticas de igualdad y políticas macroeconómicas. (TEZÁNOS, 2010).
- Geopolíticamente, los ODM se pretendían alcanzar a nivel global. Sin embargo, durante la cumbre de seguimiento de los ODM, “La

Cumbre del Milenio+5”, se acordó modificar la cobertura geográfica para que se aplicara país por país, esto, conllevó un proceso de reasignación de la ayuda desde los países con niveles de desarrollo relativamente más elevados a los de menor desarrollo, así, de acuerdo con esta lógica no se debería recompensar a los países que mayores esfuerzos realizan y que mayores progresos obtienen ya que esto significaría un balance desigual de consecución de los ODM. (TEZÁNOS, 2010).

- Gran parte del debate sobre el cumplimiento de los ODM gira en torno al volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en este sentido, se traslada la idea de que el cumplimiento de los mismos es un problema netamente financiero. (TEZÁNOS, 2010).
- La agenda de los ODM no ha proveído un sistema de incentivos adecuado para su financiación, de esta manera, si bien se determinaron indicadores cuantificables de desarrollo no se incluyeron compromisos necesarios para financiar los objetivos. (TEZÁNOS, 2010).
- Los ODM han condicionado la agenda de investigación de la comunidad científica internacional en aspectos importantes para el desarrollo humano, al respecto, existe el riesgo de que las prioridades de investigación no sean inducidas por la oferta (iniciativa de los propios investigadores) sino por aquellos que prestan los fondos para financiar estas investigaciones (gobiernos de países donantes y organismos multilaterales).(TEZÁNOS, 2010).
- Los ODM no reconocen las dimensiones políticas de la exclusión social, básicamente en lo que se refiere a la importancia de la participación y el empoderamiento de las clases sociales más vulnerables, en este sentido, si estos sectores no constituyen un grupo de presión eficaz es difícil que puedan influir en el diseño de una estrategia nacional de desarrollo. (TEZÁNOS, 2010).
- Existe también el riesgo de que el compromiso de asociación se degrade en una forma encubierta de condicionalidad, así, si bien el octavo objetivo de los ODM se refiere a una asociación mundial para desarrollo no se ha logrado instituir un sistema de responsabilidad recíproca que ponga límites a las asimetrías de poder que existen entre donantes y receptores o beneficiarios. (TEZÁNOS, 2010).

- Finalmente aun cuando la campaña del milenio inicio en el año 2000, se hace referencia y punto de partida al año 1990, así, los resultados se evalúan con relación a los progresos o retrocesos realizados en una década anterior a la entrada en vigor de los ODM. (TEZÁNOS, 2010).

2.1.3. Política Española de cooperación internacional para el desarrollo

La política española de cooperación para el desarrollo tiene su origen en la declaración contenida en el preámbulo de la Constitución de 1978 en la que la Nación española proclama su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra. (AECID, 2011).

Desde esta perspectiva, la política de cooperación internacional para el desarrollo constituye un aspecto fundamental de la acción exterior de los Estados democráticos en relación con aquellos países que no han alcanzado el mismo nivel de desarrollo, basada en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional y de las relaciones que en ella se desarrollan. (AECID, 2011).

Así, la política española de cooperación al desarrollo empezó a definirse en 1984, cuando se puso en marcha el Plan de Cooperación Integral con Centroamérica,²⁹ en este sentido es evidente que las relaciones entre España y el mundo en desarrollo son anteriores a la creación, a mediados de los ochenta, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) en 1985, de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional (1986) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en 1988, pero es desde ese momento, en pleno proceso de integración de España a la Comunidad Europea, cuando la nascente política de cooperación al desarrollo se plantea examinar sistemáticamente la naturaleza de los vínculos entre España y los países en desarrollo. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

²⁹ El Plan de Cooperación Integral con Centroamérica de 1984 fue el primer indicio de cooperación española con esta región debido a las inestabilidades políticas, sociales y ecológicas de la región centroamericana.

Asimismo, el crecimiento económico de que disfrutaba España en aquellos años obligaba al país a mostrar su voluntad y su capacidad para extender fuera de sus fronteras algunos de los beneficios del propio desarrollo.

Adicionalmente, el nacimiento de una política española de Ayuda Oficial al Desarrollo y su constante evolución fueron factores que incrementaron el flujo de recursos destinados a la cooperación y una notable proliferación de agentes públicos y privados. Sin embargo, las actuaciones se realizaban en ausencia de un marco legal adecuado que regulase específicamente la acción pública en el ámbito de cooperación. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

De conformidad a lo anteriormente mencionado, la interdependencia de las relaciones internacionales y la necesidad de una política de cooperación internacional para el desarrollo responden específicamente al preámbulo contenido en la Constitución Española de fortalecer unas relaciones pacíficas y eficaces entre todas las naciones, en este sentido, se estableció la Ley 23 de 07 de julio de 1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), la cual fue una oportunidad para articular en un texto único el conjunto de medidas e instrumentos de la Cooperación internacional para el desarrollo con el objetivo fundamental de la lucha contra la pobreza, entendida esta última no solo como la necesidad de superar la carencia de ingresos y de bienes, sino también como ampliar los derechos, oportunidades y capacidades de la población más desfavorecida. (AECID, 2011).

La estructura de esta ley se organiza en seis ejes fundamentales que constituyen seis capítulos, de esta manera en el capítulo uno, sección uno, referente al objeto de la ley y ámbito de aplicación se consagra que la cooperación española impulsará procesos de desarrollo que atiendan a la defensa y protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, las necesidades de bienestar económico y social, la sostenibilidad y regeneración del medio ambiente en los países que tienen elevados niveles de pobreza y en aquellos que se encuentran en transición hacia la consolidación de sus instituciones democráticas y su inserción en la economía internacional. (AECID, 2011).

De la misma manera, en la sección dos del capítulo uno se establece como principio fundamental el reconocimiento del ser humano en su dimensión individual y colectiva, como protagonista y destinatario último de la política de cooperación para el desarrollo, además de la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana en condición de igualdad y la promoción de un crecimiento económico duradero y sostenible de los países acompañada de medidas que promuevan una redistribución equitativa de la riqueza para favorecer la mejora de las condiciones de vida y el acceso a los servicios básicos. Igualmente, dentro de los objetivos principales de esta política está fomentar con recursos humanos y materiales el desarrollo de los países más desfavorecidos para que puedan alcanzar un crecimiento económico con un reparto más equitativo de los frutos del progreso de la sociedad, favoreciendo las condiciones para el logro de un desarrollo autosostenido a partir de las propias capacidades de los beneficiarios, propiciando una mejora en el nivel de vida de las poblaciones beneficiarias en general y de su población más necesitada. (AECID, 2011).

Asimismo, en el artículo 07, capítulo uno de esta ley y como reflejo de la diversidad de las situaciones sobre las que opera la cooperación española internacional para el desarrollo se establecieron dos ejes de prioridades³⁰ que determinaron las líneas de actuación preferente y que son de tipo geográficas (orientadas a las regiones y países que serán objeto preferente de la cooperación española) y sectoriales (dirigidas a determinados ámbitos de actuación preferente). (AECID, 2011).

Respecto a las prioridades geográficas se estableció en esta ley que en el marco bilateral, sin perjuicio del establecimiento de otras áreas se considerarán como zonas de actuación preferente a los países de Iberoamérica, países árabes del norte de África y de Oriente Medio así como también aquellos de menor desarrollo con los que España sostenga vínculos de carácter histórico y cultural. Por otro lado en cuanto a las prioridades sectoriales y con el objetivo fundamental de España de luchar contra la pobreza en todas sus manifestaciones, la ayuda sería orientada especialmente y como prioridad a sectores como; servicios sociales básicos (salud, educación, saneamiento, seguridad alimentaria y formación de recursos humanos),

³⁰La definición de las prioridades serán establecidas periódicamente en los sucesivos Planes Directores cuatrienales, responderá a la política exterior del Estado y aplicará especial atención a la cooperación con los países de menor desarrollo económico y social y dentro de éstos los sectores más desfavorecidos.

dotación, mejora o ampliación de infraestructuras, protección y respeto de los derechos humanos, igualdad de oportunidades, fortalecimiento de las estructuras democráticas, protección y mejora de la calidad del medio ambiente y la defensa de los aspectos que definan la identidad cultural dirigida al desarrollo endógeno y que favorezcan a la promoción cultural. (AECID, 2011).

Seguidamente en el capítulo dos de esta ley se consagra la planificación, instrumentos y modalidades de la política de cooperación española internacional para el desarrollo, así, en cuanto a la planificación se señala que los Planes Directores³¹ y Planes Anuales³² serán los elementos fundamentales de esta área. Además, respecto a los instrumentos la política de cooperación española están; la cooperación técnica³³, cooperación económica y financiera³⁴, ayuda humanitaria (alimentaria, de emergencia, incluyendo operaciones de mantenimiento de la paz), educación para el desarrollo y sensibilización social. (AECID, 2011).

Con respecto a las modalidades, se establece que los programas, proyectos y acciones de cooperación para el desarrollo pueden financiarse y ejecutarse de manera bilateral (conjunto de actividades de cooperación para el desarrollo realizadas por las Administraciones públicas directamente con el país receptor) o multilateral (transacciones de cualquier tipo o contribuciones realizadas a organizaciones internacionales cuyas actividades se dirijan a la promoción del bienestar económico y social de países en desarrollo). (AECID, 2011).

En el capítulo tres de esta ley (Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del 07 de julio de 1998) se establecen los órganos competentes en la formulación y ejecución de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, así, se definió como órganos rectores al Congreso de los

³¹El Plan Director es el elemento básico de la planificación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, el mismo se formulará cuatrienalmente y contendrá las líneas directrices básicas de la política señalando además de los objetivos, prioridades y presupuestos indicativos que orientarán la actuación de la cooperación así como también incorporarán los documentos estrategia relativos a cada país preferente de la cooperación española.

³²El Plan Anual desarrollará los objetivos, prioridades y recursos establecidos por el Plan Director

³³La cooperación técnica para el desarrollo incluye en la modalidad de asistencia dirigida a la formación de recursos humanos del país receptor, mejorando sus niveles de instrucción, adiestramiento, cualificación y capacidades técnicas y productivas en ámbitos institucionales, administrativos, económicos, sanitarios, sociales, culturales, educativos y tecnológicos.

³⁴La cooperación económica y financiera se realiza a través de aportaciones destinadas a proyectos de inversión para el aumento de capital físico de los países beneficiarios y a proyectos de ayuda a los sectores económicos (educativo, alimentario, sanitario, agroalimentario, etc.). Esta cooperación se manifiesta a través de contribuciones a organismos internacionales de carácter económico y financiero, acuerdos financieros de alivio o condonación de deuda por vía bilateral o multilateral, donaciones, préstamos o ayudas instrumentadas para que los países puedan afrontar problemas coyunturales.

Diputados, el Gobierno, el Ministro de Asuntos Exteriores, otros Ministros y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), asimismo, se definió como órganos consultivos y de coordinación al Consejo de Cooperación para el desarrollo, la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional y por último se establecieron los órganos ejecutivos como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)³⁵ y las Oficinas Técnicas de Cooperación³⁶. (AECID, 2011).

Posteriormente en el capítulo cuatro de esta ley se recogen los recursos materiales asignados a la ejecución de la política española de cooperación distinguiéndose entre los canales multilaterales y bilaterales, mientras que el capítulo quinto se refiere al personal al servicio de la Administración del Estado en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y se hace referencia entre el personal en territorio nacional y el destacado en el exterior. (AECID, 2011).

Finalmente en el capítulo sexto de esta ley se abordó el contexto social de la cooperación destacándose en la sección uno a la cooperación no gubernamental, la definición de las organizaciones privadas de cooperación para el desarrollo y su registro público, los sistemas de ayuda y subvenciones y establecimiento de incentivos fiscales. (AECID, 2011).

Por otro lado, si bien la ley 23 de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) del 07 de julio de 1998, ofrece las directrices generales de la política de cooperación española, son los Planes Directores de Cooperación los que detallan la estrategia cuatrienal y los que determinan las líneas generales y directrices básicas, señalando objetivos y prioridades y guiando los recursos presupuestarios indicativos para los distintos periodos. (TEZANOS, 2008).

Hasta la fecha se han aprobado cuatro Planes Directores correspondientes a los periodos 2001-2004, 2005-2008, 2009-2012 y 2013-2016. Sin embargo, para el caso de este estudio se tomará en cuenta el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, al respecto, este plan tiene como compromiso comenzar a participar activamente en la agenda de

³⁵La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.

³⁶Las Oficinas Técnicas de Cooperación son unidades adscritas orgánicamente a las Embajadas que, bajo la dirección de su jefe de misión y la dependencia funcional de la Agencia Española de Cooperación Internacional aseguran la coordinación y la ejecución de los recursos de la cooperación en su demarcación.

desarrollo mundial, agenda que ha sido configurada por la Declaración del Milenio; para ello el deber ha sido aumentar tanto la cantidad como la calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y hacer de la Declaración del Milenio el principal, aunque no el único, referente de la política de desarrollo internacional. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

En este contexto, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 señala como objetivo principal la erradicación de la pobreza y entiende a esta última como la situación de carencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno, en este sentido, las dimensiones de la pobreza abarcan distintos aspectos de la capacidad humana: económicas (renta, medios de vida, trabajo digno), humanas (salud, educación), políticas (derechos, poder, voz), socioculturales (estatus, dignidad) y protección (inseguridad, riesgo, vulnerabilidad). (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

Asimismo y en concordancia con los principios rectores de la Ley 23 de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) del 07 de julio de 1998 y de acuerdo con la definición multidimensional de la pobreza y de desarrollo humano sostenible como derecho que adopta este Plan Director, la política de desarrollo de la cooperación española se rige al aumento de capacidades y la garantía de condiciones necesarias para las generaciones futuras y la actual, de esta manera, se han definido objetivos estratégicos de la cooperación española como: el aumento de capacidades institucionales y sociales, aumento de capacidades humanas, aumento de capacidades económicas, aumento de capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental, aumento de la libertad y capacidades culturales, aumento de la autonomía de las mujeres y aumento de la capacidad de prevención de conflictos y construcción de la paz. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

De igual manera, todas las intervenciones de la cooperación española deben considerar el logro de un impacto positivo en relación a los objetivos anteriormente mencionados, esto requiere que se realice un estudio previo, sin que las intervenciones contemplen en su definición el detalle de todos los ejes transversales, así se definieron prioridades horizontales como: la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la

sostenibilidad medio ambiental y el respeto a la diversidad cultural. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

La definición de estos objetivos y prioridades conlleva a realizar profundos cambios en el sistema de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), por lo que, para hacer frente a estos retos la cooperación española definió ciertos criterios de intervención como:

- Promover el consenso entre actores.
- Coherencia de políticas.
- Coordinación y Armonización con otros donantes y alineamiento con las políticas de los países receptores.
- Incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo.
- Mejora en la calidad de la gestión de la ayuda.
- Educación para el desarrollo y sensibilización de la sociedad Española.
- Mejora en la asignación de la ayuda.

Así, en cuanto a la promoción del consenso entre actores se realizaría a través de la concertación entre la administración autonómica y local y demás actores de la cooperación en los procesos y mecanismos de planificación, gestión del ciclo proyecto, evaluación, participación y financiación de la sociedad civil. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

Referente a la coherencia de políticas se ejecutaría mediante una mayor coordinación de las políticas del Estado que afecten a los países en desarrollo para asegurar que los efectos positivos de la ayuda española tanto de la Administración General del Estado (AGE) así como de las Administraciones Autonómicas y locales sean complementados y reforzados por otros instrumentos de la acción exterior, en este sentido, cabe mencionar que entre los instrumentos de la cooperación española se encuentran la ayuda alimentaria, la acción humanitaria, instrumentos de apoyo a la pequeña y mediana empresa, el fondo de ayuda al desarrollo (FAD),³⁷ actuaciones en

³⁷Los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) constituyen un instrumento a través del cual España ofrece a los gobiernos, instituciones o empresas de países en desarrollo condiciones de financiación concesionales que se vinculan parcialmente a la adquisición de bienes y servicios producidos por empresas españolas. La concesión de créditos FAD se orientará principalmente a la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo de la base productiva y desarrollo social básico, integrándose en el conjunto de la estrategia de este Plan director con atención a los objetivos y prioridades del mismo.

materia de deuda externa (conversión de deuda por desarrollo)³⁸, educación al desarrollo y sensibilización social y los proyectos³⁹, definidos estos últimos por este Plan Director como instrumentos que pueden proporcionar al país receptor referencias para introducir una nueva intervención (proyectos pilotos) para abordar problemas de diseño o ejecución de determinadas intervenciones (asistencia técnica) o para reforzar competencias gerenciales; finalmente están los nuevos instrumentos como el enfoque sectorial⁴⁰, el apoyo presupuestario⁴¹ y los fondos globales⁴². (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

Con respecto a la coordinación y armonización con otros donantes y alineamiento con políticas de los países receptores, España anima y apoya a los países con los que coopera a que definan sus propias estrategias de desarrollo y de lucha contra la pobreza, así cuando las estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza adaptadas sean compatibles con los objetivos convenidos por la comunidad internacional y con las prioridades de la cooperación española, recogidas en el Plan Director, se compromete a asociarse a estos procesos y a alinear sus programas de cooperación respetando las estrategias nacionales y las actuaciones que se deriven de ellas. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

En cuanto al incremento de la cantidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), el compromiso del gobierno español es duplicar la AOD, pasando por el hito intermedio del 0,33% del Producto Nacional Bruto (PNB) en 2006 hasta alcanzar el 0,5% del PNB en 2008. (TEZANOS, 2008)

En lo que concierne a la mejora en la calidad de gestión de la ayuda, el sistema español de cooperación ha sido fuertemente criticado debido a su débil gestión sobre todo en temas relevantes para aumentar la eficacia de la ayuda como: la consolidación de una cultura de evaluación y control de sus

³⁸Los acuerdos de conversión de deuda son instrumentos a través de los cuales las obligaciones de pago del país deudor se canalizan hacia la financiación de proyectos de desarrollo en el propio país. Los acuerdos de conversión deberán ser coherentes con la política de cooperación y de financiación que España tenga con el país receptor.

³⁹Los proyectos deberán contar con estrategias e instrumentos que respondan a prioridades nacionales del receptor.

⁴⁰Se denomina a enfoque sectorial al proceso orientado a lograr que los recursos financieros que el gobierno del país receptor y la cooperación externa dedican a un sector, respondan a una política, un plan de actuación y un plan de gastos únicos, ya que han sido elaborados bajo el liderazgo del gobierno del país receptor que es quien los gestiona.

⁴¹Se denomina apoyo presupuestario a cualquier forma de apoyo financiero al presupuesto público del país receptor, en este sentido, debe apoyar a la gestión global del gobierno receptor a través de su estrategia de reducción de la pobreza y otro plan de desarrollo.

⁴²Los Fondos globales son un elemento a considerar dentro de las iniciativas de ayuda al desarrollo por combinar esfuerzos y capital público y privado, por tener estructuras de planificación y gestión relativamente livianas, por actuar a través de organismos nacionales en los países receptores y por utilizar mecanismos de asignación de recursos diferentes a la AOD tradicional. El mayor de los retos de estos fondos es su integración con los sistemas y sectores del país receptor.

actuaciones, así como la coordinación de los múltiples actores partícipes en el sistema de cooperación. (TEZANOS, 2008).

Sin embargo, para contrarrestar estas críticas y a partir de la promulgación de la Ley 23 de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) del 07 de julio de 1998, la cooperación española ha creado un ciclo de planificación compuesto por varios documentos como: el Plan Director de la Cooperación Española (de carácter cuatrienal que define la estrategia a mediano plazo y detalla las prioridades sectoriales y geográficas, los compromisos presupuestarios y los procesos de planificación, seguimiento y evaluación), asimismo, esta ley contempló la elaboración de una serie de documentos como: documentos de planificación para los distintos países priorizados (54 Documentos Estrategia País⁴³), 13 documentos de estrategia sectorial y una estrategia de cooperación multilateral, a lo cual se suman los correspondientes Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI) y la revisión de la metodología y evaluación. (TEZANOS, 2008).

En cuanto al criterio de educación para el desarrollo y sensibilización de la sociedad española, al respecto, como una parte esencial del trabajo por la erradicación de la pobreza, la cooperación española ha tomado mayor conciencia de la sociedad y las instituciones de los países donantes en relación a sus compromisos y responsabilidades en el logro de objetivos que atañen a todo el planeta, así, ha considerado a la educación para el desarrollo como un proceso para generar conciencias críticas, para hacer a cada persona responsable y activa a fin de construir una sociedad nueva; de acuerdo a lo mencionado, los campos de actuación de la cooperación española son: la educación formal, la educación no formal, sensibilización, relación con medios de comunicación social y promoción del comercio justo. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

Finalmente referente al criterio de mejora en la asignación de la ayuda, en este sentido, España no puede responder efectivamente a todas las demandas legítimas de cooperación en los países donde opera, por lo que en efecto, para la eficacia de la ayuda se requiere una creciente concentración geográfica y sectorial, es por esto por lo que la mayor parte de la cooperación

⁴³ Los Documentos Estrategia País (DEP) integrarán las estrategias de desarrollo humano sostenible, elaboradas por los países destinatarios, con las directrices del Plan Director y estrategias sectoriales de la Cooperación Española.

bilateral española y la multilateral se destina a países definidos como prioritarios y dentro de cada uno de ellos se focaliza zonas y sectores concretos con énfasis en acciones a sectores vulnerables. (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

De esta manera, la Cooperación Española concentra su ayuda en aquellos temas o sectores donde se pueda proporcionar mayor valor añadido o experiencia y sea posible alcanzar un impacto mayor, así, son sectores estratégicos prioritarios de la cooperación española:

- Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional
 - Cobertura de las necesidades sociales
 - Promoción del tejido económico y empresarial
 - Medio ambiente
 - Cultura y desarrollo
 - Género y desarrollo
 - Prevención de los conflictos y construcción de la paz.
- (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID , 2005).

Con respecto a la distribución sectorial de los recursos este plan establece que al menos se destinará el 20% del total de la AOD bilateral a la cobertura de las necesidades sociales básicas.

Por otro lado, la distribución geográfica se basa en la selección de países socios⁴⁴ con los que cooperará España, esta selección se debe guiar por cuatro criterios básicos como:

- La orientación hacia los países más pobres, empleando, tanto indicadores de renta per cápita, servicio de deuda externa y capacidad de acceso a la financiación, como indicadores de

⁴⁴El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, además de los cuatro criterios básicos para escoger a sus socios, establece ocho rasgos para identificar a los potenciales socios como: la aplicación de un plan de reducción de la pobreza a medio plazo, la participación de otros actores además del Gobierno Central, tales como ONG, gobiernos regionales, sector privado, prensa, grupos sociales, etc.; la existencia de un compromiso de equidad de género, la transparencia de los planes y presupuestos aprobados, la existencia de un compromiso claro de asignar recursos a los sectores que tienen un mayor impacto en la reducción de la pobreza, la identificación de objetivos de desarrollo que permitan evaluar los avances logrados en reducir la pobreza, la consideración de las necesidades de los grupos desfavorecidos, la existencia de incentivos para que las diferentes Administraciones Públicas tengan presentes los criterios de pobreza en sus políticas y puedan así mejorar sus servicios a la población.

desarrollo humano que midan la multidimensionalidad de la pobreza.

- El compromiso de los países socios con los objetivos de desarrollo y en particular, la adopción de políticas apropiadas para alcanzar los ODM u otros acuerdos internacionales suscritos por el país.
- Aprovechar el patrón de ventaja comparativa de la cooperación española para garantizar la mayor eficacia de la ayuda, entendiendo dicha ventaja como el mayor grado de conocimiento y experiencia sobre un área o país que permita una mejor adecuación entre las necesidades del receptor y las posibilidades de oferta del donante.
- La existencia de acuerdos de cooperación entre España y los países socios que incorporen los objetivos y prioridades sectoriales previstos en la Ley de Cooperación Internacional y en el Plan Director (2005-2008). (TEZANOS, 2008).

Basándose en los criterios anteriores, el Plan Director (2005-2008) establece tres categorías de áreas geográficas y países de actuación: países prioritarios, países de atención especial y países preferentes. (TEZANOS, 2008).

TABLA 2
ÁREAS Y PAÍSES PRIORIZADOS POR EL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2005-2008

Áreas y Países Prioritarios	
Latinoamérica	Honduras (PRMB) ⁽¹⁾ , Nicaragua (PRB) ⁽²⁾ , El Salvador (PRMB), Guatemala (PRMB), Haití (PRB), República Dominicana (PRMB), Paraguay (PRMB), Bolivia (PRMB), Perú (PRMB) y Ecuador (PRMB)
Magreb, Oriente Medio y Próximo	Argelia (PRMB), Marruecos (PRMB), Mauritania (PMA) ⁽³⁾ , Túnez (PRMB), Población Saharaui y Territorios Palestinos (PRMB)
África Subsahariana	Mozambique (PMA), Angola (PMA), Namibia (PRMB), Senegal (PMA) y Cabo Verde (PMA)
Asia y Pacífico	Filipinas (PRMB) y Vietnam (PRB)
Países con Atención Especial	
Latinoamérica	Cuba (PRMB) y Colombia (PRMB)
Oriente Medio	Irak (PRMB), Líbano (PRMA) ⁽⁴⁾ y Siria (PRMB)
África Subsahariana	Congo (PRB), Etiopía (PMA), Guinea Ecuatorial (PMA), Sudán (PMA), Guinea Bissau (PMA), Mali (PMA) y Níger (PMA).

Asia y Pacífico	Timor Oriental (PMA), Afganistán (PMA), Camboya (PMA), Países del sureste asiático que han padecido las consecuencias del maremoto 2004 (Indonesia (PRMB), Malasia (PRMA), Sri Lanka (PRMB), Tailandia (PRMB), Bangladesh (PRMA), India (PRB), Myanmar (PRMA), Maldivas (PRMA), Seychelles (PRMA), Madagascar (PRMA), Somalia (PRMA), Tanzania (PRMA), y Kenia (PRB).
Europa Central y Oriental	Bosnia-Herzegovina (PRMB) y Albania (PRMB)
Países Preferentes	
Latinoamérica	Costa Rica (PRMA), Brasil (PRMB), México (PRMA), Chile (PRMA), Venezuela (PRMA), Panamá (PRMA), Argentina (PRMA) y Uruguay (PRMA).
Oriente Medio	Egipto (PRMB) y Jordania (PRMB)
África Subsahariana	Santo Tomé y Príncipe (PMA) y Sudáfrica (PRMA)
Asia y Pacífico	Bangladesh (PMA) y China (PRMB)
Europa Central y Oriental	Países de renta media-baja candidatos a la adhesión a la UE y países que pudieran precisar ayuda puntual en el marco del Pacto de Estabilidad por el Sudeste de Europa.

Nota: (1) PRMB: Países de Renta Media Baja, (2) PRB: Países de Renta Baja, (3) PMA: Países Menos Adelantados, (4) PRMA: Países de Renta Media Alta

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Con respecto a la categorización de las áreas geográficas, los países prioritarios son aquellos en los que se pretende concentrar el 70% de la AOD bilateral especificada geográficamente de acuerdo al Plan Director (2005-2008) y para los cuales se ha diseñado los Documentos Estrategia País (DEP)⁴⁵, pactados con cada socio, con el objeto de construir un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo, que permita al destinatario de la ayuda la apropiación de su proceso de desarrollo. (TEZANOS, 2008).

Los países con atención especial son aquellos que se encuentran en circunstancias especiales debidas a la necesidad de prevenir conflictos o contribuir a la construcción de la paz, la vulneración de los Derechos Humanos y el sistema democrático y la existencia de crisis derivadas de desastres naturales, crisis financieras y sociales que repercuten negativamente en los niveles de pobreza de los sectores más desfavorecidos de la población; para estos países se ha elaborado los Planes de Actuación Especial (PAE) que definen los sectores, objetivos, resultados esperados y actuaciones a desarrollar en cada región. (TEZANOS, 2008).

⁴⁵El Documento Estrategia País incorpora las principales líneas y objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza, justifica la ventaja comparativa de España y establece los resultados esperados y los indicadores de evaluación de todas las actuaciones previstas.

Finalmente la categoría de países preferentes abarca un conjunto especialmente amplio de socios, que no existía en el primer Plan Director (2001-2004), pertenecientes a áreas geográficas preferentes no incluidos entre los prioritarios, los países grandes o dependientes de la ayuda y aquellos en los que existían sectores de población en condiciones de bajo desarrollo económico y social. (TEZANOS, 2008).

Cabe recalcar que de los países priorizados por España en el Plan Director (2005-2008), 5 son Países Menos Adelantados (PMA), 3 son Países de Renta Baja (PRB) y 14 son Países de Renta Media Baja (PRMB), es decir, el 61% de los países prioritarios se inscriben en el grupo de rentas medias bajas. En cambio esta composición se modifica entre los 17 países con atención especial (9,1 y 6 respectivamente, más un país de renta media-alta), reduciéndose la presencia de países de renta media e incrementándose el énfasis en los países más pobres (casi el 60% de los países se corresponden con los dos grupos de rentas menores). No obstante, entre los 14 países preferentes dominan los de rentas medias altas (8, frente a 2 PMA y 4 PRMB). (TEZANOS, 2008).

En este contexto, la priorización de países establecida por la cooperación española, a nivel normativo, no ha estado modulada de manera sistemática en función del nivel de renta de los países socios, sino que se ha centrado en los países de ingresos intermedios, esto debido a que España ha cooperado intensamente con los países con los que ha compartido vínculos históricos y culturales (medidos a través de los lazos poscoloniales) y que no necesariamente son Países de Rentas Bajas (PRB) o Países Menos Adelantados (PMA), sino que en su mayoría representan a Países de Renta Media Baja (PRMB). (TEZANOS, 2008).

Debido al sesgo regresivo en la asignación de la ayuda global, sesgo que se debe, por un lado a la especial atención concedida al grupo de países de renta media, cuya participación en la ayuda es proporcional a la que les correspondería en términos de su peso en la población pobre global y, por otro lado a la escasa atención recibida por los países más pobres, además de las prioridades recogidas en la Ley 23 de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) del 07 de julio de 1998, se procedió de acuerdo al Plan Director (2005-2008) a aumentar la proporción de ayuda que se dirige a los

Países Menos Adelantados (PMA) hasta el 20% de la AOD, con el objetivo de acercarse al compromiso internacional del 0,15% del Producto Interno Bruto (PIB), tendiendo a destinar hasta el 70% de la AOD bilateral a los países prioritarios y por lo menos el 40% a América Latina. (TEZANOS, 2008).

2.2. Cooperación Ecuador-España

2.2.1. Documento Estrategia País 2005-2008

El Documento Estrategia País (DEP) es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director (2005-2008), plan, que actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos, las prioridades horizontales y los principios que deben regir la Cooperación Española, así el Documento Estrategia País (DEP) es una estrategia diseñada para la actuación de la Cooperación Española en los países considerados por el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 como prioritarios (aquellos donde se concentra el mayor volumen de la Cooperación Española). Este documento desarrolla y aplica los postulados, principios y prioridades del Plan Director y orientan todas las acciones bilaterales y multilaterales de los actores de la Cooperación Española para conseguir mayor coherencia y mayor impacto en el desarrollo del país socio. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2012)

Con el propósito de homologar y obtener principios comunes en el Documento Estrategia País (DEP) de los 23 países prioritarios establecidos en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, se elaboró una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española, en este sentido, el DEP y su propuesta garantiza una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de tal manera que se realice una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de la intervención de la Cooperación Española. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Además, el contenido del documento ha considerado principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado, a

través de la integración de las propuestas de otros Ministerios, y ha sido el reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de la Cooperación Internacional, buscando la complementariedad y coordinación entre ellos. Asimismo, ha acogido las recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados por las declaraciones de Roma, Marrakech y París. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Por otro lado, como ya se había mencionado, la propuesta estratégica de este documento es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace de la visión de los actores de cooperación involucrados en el país destinatario y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director (2005-2008). Cabe recalcar, que posteriormente a la propuesta se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación con las políticas del país socio más legitimadas y apoyadas por sus actores sociales. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Adicionalmente y en cuanto a la estrategia se describieron dos niveles en los que se realizaría la actuación, el primero, a nivel global con el que se intentó dar una percepción rápida de cuál sería la prioridad en el país destinatario de la ayuda y un segundo nivel más detallado donde la estrategia quedó articulada en torno a la selección de una serie de objetivos estratégicos extraídos del Plan Director y desglosados a su vez en líneas estratégicas (asignadas con nivel de prioridad) igualmente correspondientes al Plan Director. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Con respecto a la estrategia de este documento, la Cooperación Española pretende contribuir a la lucha contra la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida de la población más desfavorecida, así como a la generación de oportunidades de inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos teniendo como referente principal los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Bajo lo anteriormente mencionado, la estrategia se enfoca en apoyar las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y definió 3 sectores estratégicos y 9 líneas prioritarias de actuación en base a los siguientes criterios:

- a) Ámbitos de actuación que puedan tener un mayor impacto en la lucha contra la pobreza
- b) Ventaja comparativa de la Cooperación Española
- c) Complementariedad con otros donantes
- d) Alineación con la agenda política de desarrollo del país destinatario de la ayuda. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Adicionalmente, se definió que las actuaciones incidan en la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural (derechos de los pueblos indígenas), la lucha contra la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad medio ambiental. En este contexto, los sectores estratégicos y líneas prioritarias de actuación definidos en este documento fueron:

- 1) Sector Estratégico: Gobernanza democrática, participación ciudadana y apoyo institucional y dentro de éste las líneas prioritarias de actuación fueron:
 - a) El fortalecimiento del Estado de Derecho
 - b) El desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos, apoyando al proceso de descentralización democrático y participativo. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).
- 2) Sector Estratégico: Cobertura de las Necesidades Sociales y dentro del cual se apoyará a programas y proyectos para:
 - a) El fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial.
 - b) La mejora del acceso universal a la educación
 - c) La contribución a la mejora de la calidad de la educación
 - d) La mejora de la salud infantil

- e) La lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la malaria y tuberculosis) y olvidadas.
 - f) El fomento y protección de los derechos de la infancia.(MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).
- 3) Sector Estratégico: Promoción del tejido económico y empresarial
- a)El apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director 2005-2008. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Con respecto al primer objetivo estratégico de gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, su finalidad fue aumentar las capacidades locales e institucionales, para esto, se definieron dos líneas estratégicas prioritarias, la primera del fortalecimiento del Estado de Derecho en el cual los objetivos definidos fueron contribuir a que el país tenga un sistema de administración de la justicia independiente, eficiente y equitativo y apoyar el fortalecimiento de las instituciones públicas para seguridad jurídica y económica y la segunda del desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos, en esta línea se planteó como objetivo apoyar al proceso de descentralización mediante el apoyo a gobiernos, provinciales, municipales y juntas parroquiales. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Concerniente al segundo objetivo estratégico de cobertura de las necesidades sociales, el propósito fue aumentar las capacidades humanas; dentro de este sector se definió trabajar en cuatro ámbitos y en seis líneas prioritarias, así, en el primer ámbito de actuación del Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre y su línea prioritaria de fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial se planteó como objetivo tener creadas alianzas y redes con instituciones y socios estratégicos en el marco de la Mesa de Cooperantes “Seguridad alimentaria y desarrollo Rural” y lograr gobiernos fortalecidos y con estrategias de seguridad alimentaria incorporadas en sus planes de desarrollo local. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

El segundo ámbito de actuación de Educación se centró en dos líneas estratégicas, en primero lugar, la mejora del acceso universal a la educación, línea, en la que se pretendió acceder a la meta universal de la educación básica (10 años de educación), el fortalecimiento del sistema de educación técnica, con el fin de propiciar una mejor inserción laboral y mayor cobertura en el ámbito de educación intercultural bilingüe y en segundo lugar, la contribución a la mejora de la calidad de la educación por medio del incremento en el nivel de formación del personal educativo, la mejora de los medios técnicos y tecnológicos en los centros de educación básica y el fortalecimiento de la calidad en el sistema de educación intercultural bilingüe. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

En el tercer ámbito de actuación alusivo a la salud se priorizaron dos líneas estratégicas, la primera en la mejora de la salud infantil con el objetivo de incrementar la población infantil atendida por programas de vacunación y nutrición y reducir las patologías prevalentes en la infancia y la segunda en la lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, malaria, y tuberculosis) y olvidadas cuyo propósito planteado se orientó a fortalecer el programa nacional de prevención y control de VIH/SIDA con personal sanitario capacitado y con procesos de información, educación y prevención en esta materia. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

En el cuarto ámbito de actuación de Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad se priorizó la línea estratégica correspondiente a derechos de la infancia cuyo objetivo ha sido la implementación de un Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil formulado y aplicado en el país y las políticas orientadas a la erradicación de la violencia infantil. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Por último, el tercer objetivo estratégico perteneciente a la Promoción del Tejido Económico y Empresarial y su línea estratégica de apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director tuvo como finalidad aumentar las capacidades económicas a través de la mejora en la gestión de la microempresa y estructuras financieras locales, con mecanismos de acceso a crédito por parte de microempresarios

reforzados, además de fortalecer a los pequeños productores y su inserción en los mercados promoviendo la utilización de las remesas en iniciativas de inversión productiva. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Referente a la asignación geográfica de los sectores estratégicos antes mencionados, la Cooperación Española concentró sus esfuerzos en ocho de las antes veinte y dos provincias, ahora veinte y cuatro provincias de Ecuador; en la costa en la provincia de Manabí, en la sierra en las provincias de Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja, en el oriente en Sucumbíos y Orellana y en la región insular en Galápagos. Cabe mencionar que algunas actuaciones específicas se desarrollarían en las provincias de Pichincha y Guayas. Para ubicar la asignación geográfica en el mapa del Ecuador por favor refiérase al anexo 7. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

De acuerdo al Documento Estrategia País (DEP), los motivos para la intervención dentro del primer sector estratégico correspondiente a gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional se justificó debido a la grave situación político-institucional y por la existencia de una serie de iniciativas surgidas de los poderes públicos y de las organizaciones y plataformas de la sociedad civil orientadas a desarrollar procesos de reforma política. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Desde esta perspectiva, en la línea estratégica del fortalecimiento del Estado de Derecho, la actuación se justifica por los avances realizados en el proceso de institucionalización de la Corte Suprema de Justicia y por la experiencia acumulada por la Cooperación Española en materia de cooperación en procesos de fortalecimiento de los sistemas de administración de justicia en la región. En la línea estratégica de desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos, la prioridad asignada al fortalecimiento institucional y de gestión de los gobiernos locales se justificó por la voluntad política existente en el Ecuador de impulsar el proceso de descentralización, además de las ventajas comparativas de la Cooperación Española para actuar en este campo. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009)

Los criterios de intervención para el segundo sector estratégico correspondiente a la cobertura de las necesidades sociales y dentro de este los cuatro ámbitos de actuación contemplados como: el derecho a la alimentación (soberanía alimentaria y lucha contra el hambre), educación, salud y protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad se justificó debido a los esfuerzos realizados desde el gobierno y desde las plataformas de la sociedad civil con apoyo de la cooperación internacional, para establecer políticas de estado que articulen las actuaciones sectoriales en materia de atención a la satisfacción de las necesidades básicas y que conlleven a reducir la pobreza y alcanzar las metas del milenio en el medio plazo, al igual que las ventajas comparativas de la Cooperación Española para alinearse con esas iniciativas, así, se destacó la participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en las mesas de donantes de Lucha contra la Pobreza y de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Finalmente, la prioridad asignada al sector estratégico de promoción de Tejido Económico y Empresarial se justificó por la debilidad de la estructura económica del país y por la inequitativa distribución de los ingresos, además de las posibilidades reales que existieron de alineamiento con las políticas públicas impulsadas por los gobiernos locales de reactivación del aparato productivo; de igual manera, debido a las ventajas comparativas de la Cooperación Española en este campo, principalmente en micro-finanzas y programas de apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo. Para ubicar mayor información acerca de las prioridades sectoriales por provincias favor refiérase al anexo 8. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Por otra parte, en el Documento Estrategia País se recalca que los procesos de coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores y las modalidades de la Cooperación Española es una de las líneas directrices fundamentales y para ello se ha definido trabajar en varios niveles definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, estas metas son las siguientes:

- Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado

- Mejorar los sistemas de coordinación entre la cooperación autonómica y local y la Administración General del Estado
- Potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación.
- Fomentar el intercambio de información y el refuerzo de las capacidades en evaluación en la administración autonómica y local.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad y eficiencia de las acciones de la Cooperación Española
- Establecer un mecanismo de coordinación sectorial
- Establecer un mecanismo de coordinación entre los Agentes de la Cooperación Española que aumente la coherencia y complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio⁴⁶. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

De igual manera, con el objetivo de asegurar la coordinación y complementariedad con la comunidad internacional (otros donantes), la Embajada-OTC determinó contribuir a la reactivación de mecanismos como:

- Mesas de Coordinación de Donantes⁴⁷.
- Mesas Sectoriales en temas como:
 - a) Pobreza Crítica / atención de necesidades sociales básicas
 - b) Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria
 - c) Medio Ambiente
 - d) Gobernabilidad
 - e) Promoción del tejido económico, microempresas y micro-finanzas. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Asimismo, con el deseo de garantizar una debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio, la Embajada-OTC señaló los siguientes mecanismos:

⁴⁶Para favorecer la coordinación entre Actores de la Cooperación Española se definió constituir un foro de coordinación que será dirigida por el Embajador, por una delegación o por el Coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC)

⁴⁷Este espacio está constituido por cinco mesas de carácter temático en las que participan la mayor parte de agencias y organismos de cooperación bilateral y multilateral.

- Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Ecuatoriana⁴⁸.
- Comité de Seguimiento y Evaluación de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Ecuatoriana
- Comités Gestores de Proyectos entre cuyos interlocutores están el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, Secretaría de los Objetivos del Milenio, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.
- Comité Binacional para la gestión del Programa de Canje de Deuda por proyectos de desarrollo social. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

2.2.2. El Canje de Deuda como mecanismo de Cooperación Española

Las situaciones de deuda insostenible y sobreendeudamiento suponen un obstáculo para las posibilidades de alcanzar las metas de desarrollo acordadas en marcos internacionales y en particular los ODM, además de mermar el progreso de los países en desarrollo, por ello, el alivio de la deuda, combinado con políticas dirigidas a resolver los problemas subyacentes, suponen una forma eficaz de promover el desarrollo; en este sentido, el alivio de deuda juega un papel fundamental en la cooperación al desarrollo, no como instrumento alternativo o sustitutivo de otros ya existentes, sino como el instrumento adecuado para hacer frente a los problemas de insostenibilidad de deuda y desarrollo del país endeudado. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Desde esta perspectiva, España en su papel de acreedor ha desarrollado una política de cooperación para el desarrollo, definida en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, que ha tenido presente esta dimensión, así, los principios rectores de esta política en materia de deuda externa han sido:

- a) La coordinación multilateral, es decir, con el resto de acreedores, incluyendo las Instituciones Financieras Internacionales en el marco del Club de París⁴⁹, al respecto, el enfoque multilateral supone un

⁴⁸Este acuerdo bilateral fue firmado en la XI reunión, celebrada en marzo de 2005, y recoge los compromisos mutuamente adquiridos en el período 2005-2008.

⁴⁹El Club de París es un grupo informal de países acreedores creado en 1956 y que hoy en día es uno de los foros más importantes del alivio de la deuda para los países más pobres del mundo y una de las instancias principales en la Iniciativa HIPC por sus siglas en inglés (Heavily Indebted Poor Countries) o Países Pobres Altamente endeudados.

beneficio para los deudores, ya que es más fácil lograr soluciones coordinadas con el conjunto de acreedores que suman fuerzas y crean sinergias en esta materia, así, una reestructuración o condonación por parte de un solo acreedor a veces solo consigue liberar recursos para pagar a otros acreedores, lo cual menoscaba el desarrollo del país deudor.

- b) La Condicionalidad, en otras palabras, la conducción y acompañamiento de políticas que ataquen las causas del sobreendeudamiento por parte del país deudor.
- c) Coordinación interna, relacionado a este principio, las distintas dimensiones de la deuda tienen impacto sobre áreas de actuación de diversos departamentos administrativos, por lo que esta política se coordinará desde el Ministerio de Economía y Hacienda con los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo y con el de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- d) Adaptación a las necesidades de desarrollo de los países deudores, al respecto, se dará especial protagonismo a la participación de los países deudores en el diseño de soluciones a sus problemas de sostenibilidad. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Empleando los principios antes expuestos, España ha impulsado diversas iniciativas multilaterales con el propósito de proporcionar los alivios de deuda necesarios, así, entre las iniciativas se destacan la participación de España en la Iniciativa HIPC por sus siglas en inglés (Heavily Indebted Poor Countries) o Países Pobres Altamente Endeudados⁵⁰ y las actuaciones en el Club de París⁵¹. Asimismo, entre las iniciativas bilaterales se destaca la conversión de deuda o canje de deuda. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009)

⁵⁰ La iniciativa HIPC por sus siglas en inglés (Heavily Indebted Poor Countries) o País Pobres Altamente Endeudados fue diseñada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en coordinación con el Banco Mundial y tiene por objetivo ayudar a los países más pobres del mundo a alcanzar una situación de deuda sostenible a largo plazo, a través de fuertes reducciones de la carga de endeudamiento del país beneficiario y mediante la adopción de programas de reforma dirigidos a la reducción de la pobreza.

⁵¹ Las actuaciones de España en el Club de París se han visto reflejadas en el marco de la iniciativa HIPC para los países de renta baja, en la que el Club participa activamente; por otro lado, para el caso de los países de renta media con problemas de endeudamiento, el Club de París ha adoptado el "Enfoque Evian", cuyo objetivo ha sido el tratamiento "ad hoc" para cada país en el tratamiento de la deuda.

En ese contexto, uno de los instrumentos de gestión de deuda de la Administración española son los mecanismos de conversión de deuda externa que pueden adoptar dos formas:

La primera con los programas de conversión de deuda en inversiones privadas, este tipo de programas supone la transformación de la obligación de pago por el país deudor en inversiones privadas realizadas, normalmente, por empresas del país acreedor y se realiza mediante la venta a un precio inferior a su valor nominal, lo que supone una condonación de parte de la misma, a un inversor que opera en el país deudor y que, por lo tanto, va a necesitar disponer de moneda local para sus inversiones; este inversor vende la deuda que ha comprado al estado acreedor a las autoridades del país deudor a un precio ligeramente superior al que ha pagado (precio de recompra) y que se hace efectivo en moneda local. Este monto es utilizado por el inversor para financiar los gastos locales de su inversión en el país deudor. (MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS , 2011).

La segunda y tema de este capítulo son los programas de conversión de deuda en inversiones públicas⁵², en este sentido, los acuerdos de conversión o canje de deuda son instrumentos mediante los cuales las obligaciones de pago del país deudor se dirigen hacia el financiamiento de proyectos de desarrollo en el propio país, en otras palabras, lo que originalmente se destinaba al servicio o pago de deuda, se orienta a la financiación de proyectos en áreas de especial importancia para la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible. (MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS , 2011).

Las operaciones de conversión por inversiones públicas empiezan con la constitución de un fondo contravalor, donde el país deudor ingresa parte del servicio de deuda sujeto a condonación. (MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS , 2011).

Este fondo se destina a financiar proyectos de desarrollo y reducción de la pobreza en el país deudor; para constituir el fondo se debe considerar dos cuestiones técnicas:

⁵²Este mecanismo tiene un mayor componente de concesionalidad ya que el estado acreedor no recibe ningún pago a cambio de la deuda.

- La sustantividad del canje: El Club de París⁵³ aprueba el canje de deuda en sus dos modalidades; concesional⁵⁴ en su totalidad y el de la deuda comercial⁵⁵ hasta un 30%, con el propósito de que las operaciones de canje tengan los resultados deseados sobre la situación de endeudamiento y contribuya al desarrollo del país deudor. (CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN , 2006)
- Flexibilidad Fiscal: Las operaciones de canje de deuda gozan por lo general de un componente de condonación o tasa de descuento, este porcentaje de condonación será posteriormente el valor que se debe ingresar en el fondo contravalor, en este sentido, cabe recalcar que el Gobierno Español suele fijar el monto a transferir al fondo contravalor en torno al 40% en los países que forman parte de la iniciativa HIPC (Heavily Indebted Poor Countries) o Países Pobres Altamente Endeudados y el 100% en aquellos que no formen parte de esta iniciativa. (CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN , 2006)

Por otro lado, los criterios por los que se regirá la política de conversión española son los siguientes:

- La adecuada coordinación multilateral, este criterio exige que el país deudor mantenga relaciones financieras regulares con España y con la comunidad internacional en general, en este sentido, la conversión de deuda puede darse sólo en un contexto de normalidad de las relaciones financieras.

⁵³Conforme lo dispuesto en la Minuta del Acuerdo VII de Reestructuración de deuda externa con el Club de París el Ecuador estaría en capacidad de negociar acuerdos de canje de deuda por el monto total de sus créditos concesionales y hasta el 20% de su deuda comercial.

⁵⁴La deuda concesional se origina de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) que el Gobierno español otorga a países en desarrollo a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Estos créditos tienen una parte de donación (mínimo del 35%, siendo el 50% para los países más empobrecidos) y otra que ofrece unas condiciones de pago más favorables que las que exige el mercado financiero, combinado con plazos de devolución de capital y periodos de carencia más largos; se trata por lo tanto, de financiación de carácter concesional y que es considerada como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), los créditos FAD deben financiar proyectos no rentables en condiciones reales de mercado y estar orientado al desarrollo de países empobrecidos. Estos créditos están ligados a la compra de bienes y servicios españoles.

⁵⁵La deuda comercial los denominados impagos de operaciones de exportación cubiertos por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), la deuda CESCE proviene de acciones de exportación fallidas entre un exportador español y un importador de un país en desarrollo. En estas operaciones el Estado cubre parcialmente la exportación mediante un seguro de riesgo político, así, en caso de que la exportación resulte fallida CESCE paga a la empresa exportadora española prácticamente la totalidad del importe de la operación. Finalmente CESCE termina reclamando esta deuda a la Administración del país donde se realizó la importación; a través de este mecanismo practicado a nivel internacional los impagos comerciales entre exportador e importador privados se convierte en deuda pública entre estados. Las operaciones CESCE no se contabilizan como ayuda al desarrollo ya que son estrictamente comerciales.

- Coherencia y coordinación con la política general mantenida con respecto al país beneficiario, al respecto, la firma de programas de conversión de deuda debe ser coherente con la política de cooperación y de financiación que España mantenga con el país receptor y con los programas que se desarrollan en el plano internacional y multilateral. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Los criterios antes expuestos proporcionarán un eficiente ejercicio de la política de conversión española, coherente con las demás actividades de política exterior y de cooperación y consistente con las actuaciones a nivel multilateral e internacional. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

Por otra parte en cuanto a los sectores destinatarios de la conversión, España aplicará el protagonismo del país receptor, de manera que los proyectos puedan ser seleccionados por el país deudor; esto se realizará a través de un Comité Binacional que será el encargado de seleccionar los programas y proyectos respetando las prioridades locales. (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, 2009).

2.2.3. Programa de Canje de Deuda Ecuador-España 2005-2011 (PCDEE).

Qué es el PCDEE

Como ya se había mencionado una conversión o canje de deuda entre dos países consiste en transformar una deuda en una inversión en el país deudor; es decir, el acreedor renuncia al cobro de una deuda y el país deudor se compromete a invertir estos fondos a proyectos de inversión para el desarrollo. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006)

La conversión de deuda se ha vuelto una práctica habitual en el ámbito internacional gracias a los potentes efectos beneficiosos que genera, además de los cuantiosos recursos liberados para invertir en proyectos para el desarrollo, así, la conversión implica una mejora tanto en la sostenibilidad en el endeudamiento externo contribuyendo a la estabilidad macroeconómica del

país deudor como al crecimiento sostenido a largo plazo. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

En este contexto, en la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación (Tarija, Bolivia, 2003), se acordó promover un movimiento latinoamericano a favor de la educación que tenga como eje la movilización de actores y la participación social, además, se reconoció la necesidad de aumentar y mejorar la eficiencia de la inversión en la educación, así, se inicia desde entonces a explorar la posibilidad de utilizar la conversión de deuda por educación como uno de los instrumentos para mejorar la inversión en educación. (RIVERA, 2008)

Así, uno de los primeros estados acreedores en mostrar interés por la propuesta de condonar deuda por inversiones en educación fue el Gobierno Español en el mandato del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, quien anunció en la Cumbre contra el hambre y la pobreza de las Naciones Unidas (20 de septiembre de 2004) la intención de España de llevar a cabo operaciones de conversión de deuda por educación con países en desarrollo como el Ecuador. (RIVERA, 2008).

Bajo lo anteriormente mencionado, se firma el Convenio Bilateral para la Conversión de la Deuda Externa del Ecuador 2005-2011 con el Reino de España el 14 de marzo de 2005. El propósito del convenio fue canalizar los recursos que de otra manera hubiesen sido destinados al pago de la deuda externa, para el financiamiento de acciones de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables del país. (RIVERA, 2008).

A partir de enero de 2006 se da inicio al Programa de Canje de Deuda, programa, en el que se convirtieron USD 50 millones de deuda externa en inversiones para el desarrollo social. Los primeros USD 20 millones (40% del monto canjeado) se destinaron a financiar exclusivamente proyectos educativos (Primera Etapa del Canje), sujeto de análisis de este estudio, mientras que los USD 30 millones (60% restante del monto canjeado) son fondos destinados a proyectos de desarrollo social, mismos que se ejecutaron a partir del año 2010 (Segunda Etapa del Canje) a través de los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Urbano y Vivienda (24 millones de USD), e incluso hacia proyectos de atención a migrantes canalizados a través de la

Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) (6 millones de USD). (RIVERA, 2008).

Objetivos del PCDEE

El objetivo general del PCDEE ha consistido en financiar proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables a través de recursos que se hubiesen destinado al pago de deuda externa. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

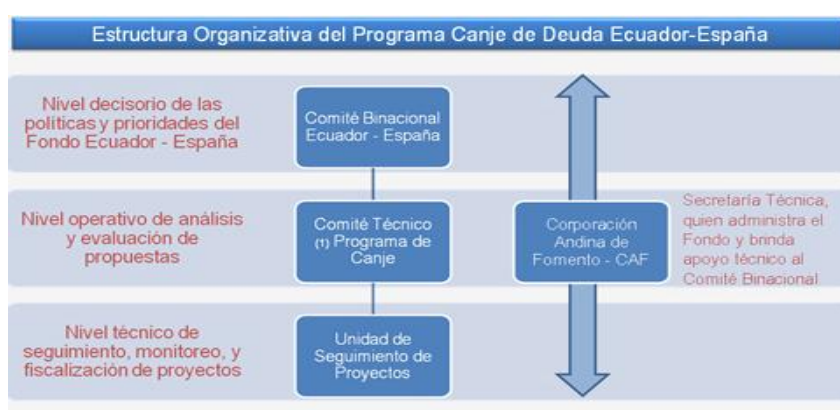
Entre los objetivos más específicos del PCDEE y sobre todo de la primera etapa del canje dirigida a proyectos educativos se encuentran:

- Favorecer la focalización geográfica a las zonas más afectadas por el proceso migratorio y aquellas áreas de especial vulnerabilidad o pobreza.
- Apoyar proyectos que ayuden al fortalecimiento del sistema educativo del Ecuador en sectores rurales y urbano marginales mediante:
 - a) Programas dirigidos a lograr una educación de calidad con acciones que se inclinen a la capacitación de personal directivo y docente de educación básica; construcción y rehabilitación de la infraestructura, el equipamiento y el material didáctico; y, el fortalecimiento de la participación comunitaria.
 - b) Coadyuvar una mejor cobertura con programas de alfabetización y acciones que tiendan a la universalización de la educación básica y técnica.
 - c) Programas de atención a niños de la calle.
- Fortalecer los planes nacionales orientados al desarrollo de la Frontera Norte del Ecuador, especialmente en el ámbito de la educación, soluciones de agua, saneamiento ambiental y salud.
- Privilegiar los proyectos relacionados con la migración, principalmente en la educación de hijos migrantes. (RIVERA, 2008).

Bases para el funcionamiento del PCDEE

Para el funcionamiento del PCDEE se establece la creación de un Fondo Ecuador-España con los recursos generados por el depósito oportuno del servicio de la deuda, por parte del Ministerio de Finanzas del Ecuador. La dirección de este programa es llevada a cabo por un Comité Binacional con la asistencia de un Comité Técnico. (RIVERA, 2008).

GRÁFICO 31
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROGRAMA CANJE DE DEUDA
ECUADOR-ESPAÑA



Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Recopilado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

El Comité Binacional⁵⁶ está conformado por dos representantes del Gobierno del Ecuador: El Ministerio de Finanzas o su delegado y el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración o su delegado; y dos representantes del Gobierno de España; un representante de la Dirección General de Financiación Internacional del Ministerio de Economía y Hacienda y el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Ecuador. (RIVERA, 2008).

El Comité Binacional se encargará de:

- Establecer las prioridades anuales de inversión y de desembolso del Fondo Ecuador-España.
- Aprobar, rechazar o devolver con modificaciones las propuestas de proyectos que le presente el Comité Técnico

⁵⁶ Las reuniones del Comité Binacional se desarrollan cada seis meses en el Ecuador.

- Nominar al Coordinador del Comité Técnico que será elegido sobre la base de rotación semestral, entre el Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Director Ejecutivo de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), ahora Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)⁵⁷.
- Aprobar la Financiación de los proyectos con cargo al Fondo Ecuador-España.
- Conocer los informes de evaluación y de las auditorías independientes correspondientes.
- Evaluar el desempeño del Comité Técnico, recibir y conocer sus informes y propuestas.
- Definir la política de administración de los recursos del Fondo Ecuador-España y la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para una ejecución eficaz de sus objetivos. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Por su parte el Comité Técnico está formado por ocho representantes: dos por parte del Gobierno de España que son: el Coordinador de la Oficina Técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Ecuador y el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Ecuador; y cuatro por parte del Gobierno de Ecuador que son: la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; a ello se unen dos representantes de la sociedad civil a cargo de fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro, una ecuatoriana y una española. (RIVERA, 2008).

El Comité Técnico se encargará de:

- Analizar y valorar según los criterios establecidos por el Comité Binacional cada perfil de proyecto y documento final.

⁵⁷La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), nace como Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI) mediante Decreto Ejecutivo No. 699, del 30 de octubre de 2007, la misma fue creada para la implementación de las estrategias generales de cooperación internacional. Actualmente es una entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración tiene gestión técnica, administrativa y financiera propias. Mediante Decreto Ejecutivo No. 429 , el 15 de julio de 2010, previo informe favorable de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI) cambia su denominación por Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI).

- Presentar las propuestas de perfiles y los proyectos recomendados al Comité Binacional.
- Organizar la firma de los Acuerdos de Colaboración con el Comité Binacional. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Con respecto a la participación de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el primero de diciembre de 2005, el Comité Binacional firmó un Convenio de Cooperación con la CAF para que actúe en las siguientes áreas de cooperación:

- Administración del Fondo Ecuador-España y,
- El apoyo técnico al Comité Binacional. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Igualmente, la CAF cumplirá con las siguientes funciones:

- Administración del Fondo
- Apoyo técnico al Comité Binacional
- Administración de Recursos otorgados por el Programa
- Co-financiamiento
- Proyectos “Mecanismo de Desarrollo Limpio” (MDL)⁵⁸
- Participación de la CAF dentro de la Estructura del Programa en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Binacional. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Asimismo, la CAF asumirá la competencia de asistir al Comité Binacional y Técnico en las siguientes funciones:

- Identificar proyectos que deberán ser factibles en la parte técnica, económica y social y que puedan alinearse dentro de las líneas políticas y criterios del Programa y la CAF simultáneamente.
- Receptar los perfiles de proyecto para su análisis y valoración y posteriormente los documentos de proyectos finales.

⁵⁸El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) es un instrumento financiero con dos objetivos; por un lado, hacer que los países desarrollados cumplan con sus compromisos de mitigación de Gases de Efecto Invernadero al menor costo posible, y por otro lado, contribuir a promover el desarrollo sustentable en los países en desarrollo.

- Levantar las actas correspondientes a cada reunión del Comité Binacional y Técnico.
- Remitir al Comité Binacional en forma semestral, un informe de las actividades técnicas y financieras realizadas.
- Asesorar técnicamente a las entidades ejecutoras en la presentación de sus propuestas.
- Realizar las convocatorias a las reuniones semestrales del Comité Binacional con al menos 15 días de anticipación.
- Asistir al Comité Binacional durante la ejecución de proyectos cuyos montos sean iguales o superiores a USD 5 millones. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Por otro lado, el Comité Binacional aprobó la creación de la Unidad de Seguimiento⁵⁹ en enero de 2007, debido a la amplia cobertura geográfica de los proyectos, la diversificación y complejidad técnica de los rubros financiados, principalmente en infraestructura educativa, equipamiento, capacitación docente y material didáctico. Para esto, se decidió que la Unidad llevara a cabo las tareas encomendadas por el Comité Técnico en relación al seguimiento de los proyectos, para ello, se elaboró instrumentos, normas para la administración y justificación del gasto, modelo de informes, entre otros, que permitieron un mejor acompañamiento a los proyectos tanto en la gestión administrativa como en el seguimiento. (RIVERA, 2008)

Entre las funciones de la Unidad de Seguimiento están:

- Brindar asesoramiento, acompañamiento y soporte a las entidades ejecutoras tanto en la parte técnica como financiera.
- Realizar el seguimiento de las inversiones previo a ejecutar desembolsos, así como coordinar las fiscalizaciones y las auditorías externas de los proyectos con componentes de infraestructura. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Adicionalmente, dentro del Reglamento del Comité Binacional se estableció que, de ser necesario, el Comité Técnico podría invitar a terceros como miembros del mismo, con voz pero sin voto; en este sentido, el Ministerio

⁵⁹La Unidad de Seguimiento de proyectos se encuentra actualmente ubicada en las oficinas de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Los costos suplementarios que genere esta Unidad serán asumidos por el Programa de Canje, según presupuesto informado por el Comité Técnico y aprobado por el Comité Binacional

de Educación del Ecuador fue llamado a participar en la evaluación y selección de proyectos del PCDEE, mayoritariamente, dirigidos a centros fiscales (88% de los alumnos beneficiarios) y fiscomisionales (12%). Además, el Ministerio de Educación ha prestado su aval y ha aportado con nuevas partidas docentes, en las capacitaciones docentes y en planes conjuntos de actuación con los ejecutores. (RIVERA, 2008).

Desembolsos del PCDEE

Una vez iniciado el PCDEE comenzó la etapa operativa del mismo en la cual se realizó una convocatoria pública ampliamente difundida en el país, para el proceso de selección de proyectos, con el objetivo de presentar las propuestas con enfoque educativo, para ello, se receptaron 185 perfiles de proyectos a ser evaluados en función de la solvencia institucional de la entidad proponente así como de la estructura técnica y presupuestaria y complementariedad con la estrategia de desarrollo nacional. (RIVERA, 2008).

De la misma manera, después de un análisis de las propuestas, el Comité Binacional aprobó 22 de los 185 perfiles de proyectos por el monto de 20,4 millones de dólares, desembolsado del Fondo Ecuador-España, al cual se añadieron 17,9 millones de dólares como contraparte local. Los proyectos ganadores tuvieron un ámbito de cobertura nacional, abarcando las 24 provincias del país; nueve proyectos estuvieron a cargo de los gobiernos provinciales y/o municipales, otros nueve proyectos fueron implementados por fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y los proyectos restantes fueron ejecutados por entidades estatales de educación, universidades, entidades eclesiásticas y organizaciones comunitarias. (RIVERA, 2008).

Con respecto a los desembolsos realizados para cada proyecto merecen especial importancia los proyectos: Proyecto ELICE en el cual el desembolso por parte del PCDEE fue de USD 2.268.271 y el aporte de la parte local fue de USD 1.429.055, el proyecto creación de la Unidad Educativa Educación Básica y Bachillerato Deportivo Técnico "San Daniel Samboni" en el que el aporte del PCDEE fue de USD 2.177.811 mientras que la parte local contribuyó con USD 3.454.660. Para mayor información acerca de los

desembolsos efectuados en la primera etapa del Canje de deuda Ecuador – España favor refiérase al anexo 9. (RIVERA, 2008).

CAPITULO III
**RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-
ESPAÑA 2005-2011 (PRIMERA ETAPA) EN EL SECTOR EDUCATIVO**

3.1. Proyectos realizados por entidad ejecutora

A partir del inicio del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España (PCDEE) en enero del 2006, la primera reunión del Comité Binacional se llevó a cabo en marzo del mismo año con el propósito de aprobar los primeros cuatro perfiles de proyectos educativos. (SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA, 2007).

Asimismo, el dinero para la realización de los proyectos fue entregado a cuatro entidades ejecutoras en las provincias de Imbabura, Guayas y Pichincha para la realización de los proyectos: “Apoyo a la universalización del primer año de educación básica de calidad en Imbabura” ejecutado por el Gobierno Provincial de Imbabura, el proyecto de “Educación para todos y todas en Cayambe y Pedro Moncayo” ejecutado por la Fundación Casa Campesina Cayambe en la provincia de Pichincha, el proyecto de “Desarrollo de escuelas de calidad en centros educativos comunitarios interculturales bilingües”, desarrollado por la Fundación Tierra Viva en la provincia de Imbabura, y el proyecto de “Mejoramiento de la calidad académica en la educación básica: manejo de la diversidad humana” realizado por la Fundación “El Universo” en la provincia del Guayas; estos proyectos iniciaron su ejecución en el mes de agosto de 2006. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2006)

De igual manera en octubre de 2006 el Comité Binacional se volvió a reunir y aprobó un segundo grupo de perfiles de proyectos que posteriormente se concretaron en 18 acuerdos con diferentes entidades ejecutoras, la realización de este segundo grupo se inició en marzo y agosto del 2007, de esta manera, se aprobaron en total 22 proyectos educativos que comprometieron la totalidad de 20 millones de dólares asignados para el sector de la educación. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2007)

La realización de estos 22 proyectos educativos estuvieron a cargo principalmente de Gobiernos provinciales y/o municipales (9 proyectos),

Fundaciones y ONGD (9 proyectos), Universidades (1 proyecto), Entidades eclesiásticas (1 proyecto) y Organizaciones Comunitarias (1 proyecto). Cabe recalcar que la ejecución de los 22 proyectos, se realizó de forma coordinada con el Ministerio de Educación, Universidades y organizaciones de la sociedad civil, en este sentido, 19 de los 22 proyectos cuentan con el apoyo directo o participación del Ministerio de Educación del Ecuador mediante una o varias instancias nacionales o provinciales, además, 9 proyectos se enmarcan dentro de algún convenio con el Ministerio, 11 contemplan la participación del Ministerio en los planes de capacitación y 16 cuentan con el apoyo presupuestario del Ministerio de Educación. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2007)

TABLA 3
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN
LOS PROYECTOS DEL PCDEE

Entidad Ejecutora	No. de Proyectos	Porcentaje de participación
Gobiernos Provinciales/ Municipales	9	40,9%
Fundaciones y ONGD	9	40,9%
Entidad Estatal de Educación	1	4,5%
Universidades	1	4,5%
Entidades Eclesiásticas	1	4,5%
Organizaciones Comunitarias	1	4,5%

Fuente: Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

En cuanto al porcentaje de participación de las entidades ejecutoras como se observa en la tabla 3, los Gobiernos provinciales y municipales obtuvieron el 40,9% de participación, es decir, 9 proyectos; de igual manera, las fundaciones y ONGD alcanzaron el 40,9% de intervención, esto quiere decir 9 proyectos, por su parte, tanto la Entidad Estatal de Educación (Ministerio de Educación del Ecuador), así como, las Universidades, Entidades Eclesiásticas y Organizaciones Comunitarias alcanzaron un total de 18% de participación en los proyectos, repartiéndose este último monto en 4,5% para cada una de ellas. (SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA, 2007).

Es importante mencionar que tanto las instituciones públicas del estado (gobiernos provinciales/municipales) así como las fundaciones y ONGD han contado con un gran protagonismo en la realización de los proyectos (81,8% de participación), mientras que las Universidades, Entidades Eclesiásticas, las

Organizaciones Comunitarias y el Ministerio de Educación han participado en menor proporción (18,2%). (SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA, 2007).

Por otro lado, según la persona encargada de la Unidad de Seguimiento del PCDEE, Bernardita Rivera, los 22 proyectos realizados en la primera etapa del PCDEE contaron con líneas base para cada proyecto. Sin embargo, estos puntos de partida se realizaron durante el proceso de ejecución de los proyectos, en este sentido, se logró determinar que la parte de infraestructura y equipamiento fue la de mayor necesidad en la mayoría de las provincias en las que se ejecutaron los proyectos, de esta manera, un gran aporte del PCDEE se realizó en este componente. (RIVERA, 2013).

3.1.1. Gobiernos Provinciales/ Municipales

De los 9 proyectos ejecutados por Gobiernos Provinciales y Municipales, 5 proyectos estuvieron a cargo de gobiernos provinciales y 4 estuvieron a cargo de municipios, al respecto, el monto total de inversión para la realización de los proyectos fue de USD 17.572.042 millones, de este valor USD 13.403.674 millones fue la inversión destinada por los gobiernos provinciales, mientras que USD 4.168.368 millones se necesitó emplear para los proyectos por parte de los municipios. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2007).

Es importante explicar que la contraparte local jugó un rol esencial en la inversión de los proyectos, de esta manera, el aporte de la misma para la realización de las iniciativas por parte de los gobiernos provinciales y municipales fue de USD 8.514.979 que representó el 48,46% del monto total de inversión, mientras que el aporte del PCDEE fue de USD 9.057.063 que representó el 51,54%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2007).

Para mayor información acerca de los proyectos realizados por gobiernos provinciales y municipales refiérase al anexo 10.

De igual manera, de los 9 proyectos desarrollados, fueron cuatro en los que más aportó el PCDEE: “El Proyecto de Fortalecimiento del Eje Educativo en el Sector Rural” de la provincia de Bolívar al cual el PCDEE asignó USD

1.099.037, “El Proyecto de Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación Básica en las Zonas Rurales y Urbano Marginales” de la provincia de Esmeraldas al cual se destinó USD 1.066.135 por parte del PCDEE, “El Proyecto de Educación con Calidad: Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de Centros Educativos” del cantón de Cuenca en el que el monto destinado por el PCDEE fue de USD 1.430.797 y “El Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura Física de Escuelas y Colegios” en la provincia de Francisco de Orellana con un monto asignado de USD 1.075.000 por parte del PCDEE. Para mayor información de los proyectos realizados a continuación se detalla en la TABLA 4 los montos destinados tanto de la contraparte local como del PCDEE. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

TABLA 4
PORCENTAJE DE APORTE DEL PCDEE Y DE LA CONTRAPARTE LOCAL EN LOS PROYECTOS REALIZADOS POR GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Nombre del Proyecto	Aporte del PCDEE USD	Aporte contraparte Local	Inversión Final del Proyecto USD	Porcentaje de Aporte PCDEE	Porcentaje de Aporte de contraparte local
Fortalecimiento del Eje Educativo en el Sector Rural de la Provincia de Bolívar	1.099.037	337.333	1.436.370	6,25%	1,92%
Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación Básica en las Zonas Rurales y Urbano marginales de la Provincia de Esmeraldas	1.066.135	342.918	1.409.053	6,07%	1,95%
Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en Imbabura	1.030.726	2.019.835	3.050.561	5,87%	11,49%
Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en la Provincia de Pastaza	831.646	564.853	1.396.499	4,73%	3,21%
Mejoramiento de la Calidad y Acceso a la Educación Básica en la Provincia del Azuay	2.053.332	4.057.859	6.111.191	11,69%	23,09%
Total Gobiernos Provinciales	6.080.876	7.322.798	13.403.674	34,61%	41,67%
Proyecto de Construcción de Aulas y Equipamiento de un Laboratorio de Química y Biología	79.090	36.134	115.224	0,45%	0,21%

Nombre del Proyecto	Aporte del PCDEE USD	Aporte contraparte Local	Inversión Final del Proyecto USD	Porcentaje de Aporte PCDEE	Porcentaje de Aporte de contraparte local
Educación con Calidad: Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de Centros Educativos del Cantón de Cuenca	1.430.797	542.105	1.972.902	8,14%	3,09%
Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura Física de Escuelas y Colegios en Francisco de Orellana	1.075.000	314.136	1.389.136	6,12%	1,79%
Mejoramiento Integral de la Educación en el Cantón Guano	391.300	299.806	691.106	2,23%	1,71%
Total Gobiernos Municipales	2.976.187	1.192.181	4.168.368	16,94%	6,78%
Total Gobiernos provinciales/municipales	9.057.063	8.514.979	17.572.042	51,54	48,46

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Proyecto de universalización del primer año de educación básica de calidad en Imbabura

Este proyecto fue ejecutado por el Gobierno Provincial de Imbabura, el mismo tuvo como prioridad la universalización del primer año de educación básica en toda la provincia de Imbabura y consideró como eje fundamental la calidad de la educación. (DIARIO LA HORA, 2007).

El proyecto se enfocó principalmente a:

- La sensibilización a la comunidad para incrementar la matrícula en el primer año de educación básica.
- El incremento del número de docentes por parte del Ministerio de Educación.
- La capacitación a las maestras del primer año de educación básica.
- El apoyo al bienestar estudiantil
- La construcción y adecuación de infraestructura
- La dotación de material educativo específico para el primer año de educación básica. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

El monto total de inversión que se dedicó para este proyecto fue de USD 3.050.561, de este valor, USD 1.030.726 (representó el 33,79% del total de la cantidad invertida en el proyecto) fue el aporte del PCDEE y USD 2.019.835 (66,21%) fue el fondo destinado por la contraparte local. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

TABLA 5
INVERSIÓN DEL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD EN IMBABURA

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 2.019.835	\$ 1.030.726	\$ 3.050.561
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
66,21%	33,79%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Los beneficiarios principales fueron 10.400 alumnos, 207 escuelas y 369 docentes. Además, los resultados obtenidos de este proyecto fueron:

- 2.445 alumnos ingresaron y/o permanecieron en el primer año de educación básica gracias a la construcción de nuevas aulas y la dotación de partidas para profesores y a la sensibilización de la población en la importancia de matricular a los niños en la escuela en las primeras etapas de la vida escolar.
- 129 profesoras parvularias contratadas por el Ministerio de Educación
- 9 talleres de capacitación provincial ejecutados con 369 maestras parvularias.
- 73 aulas de primer año de educación básica, 34 baterías sanitarias y 6 cerramientos construidos.
- 51 readecuaciones en escuelas y aulas de primer año de educación básica.
- 45 juegos infantiles instalados
- 3.075 sillas y 1032 mesas distribuidas en las escuelas de la provincia para las aulas de primer año de educación básica.
- 20.240 unidades de juguetes cognitivos distribuidos en 207 escuelas

- Sensibilización de 19.756 habitantes de las parroquias rurales y urbano marginales de Imbabura referente a la importancia de la matriculación de niños y niñas al primer año de educación básica. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Proyecto de Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación Básica en las zonas rurales y urbano marginales de la provincia de Esmeraldas.

Este proyecto fue ejecutado por el Gobierno Provincial de Esmeraldas en los cantones de San Lorenzo, Eloy Alfaro, Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quinindé con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa apoyando a la reparación de algunos establecimientos afectados por el invierno de 2005. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

El monto total invertido en este proyecto fue de USD 1.409.053, de este valor USD 1.066.135 (representó el 75,66% del total del proyecto) fue la contribución del PCDEE, mientras que USD 342.918 (24,34%) fue la colaboración de la contraparte local. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

**TABLA 6
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 342.918	\$ 1.066.135	\$ 1.409.053
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
24,34%	75,66%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

De este proyecto se beneficiaron 10.150 alumnos, 1.335 docentes y 63 escuelas. Asimismo, de los resultados obtenidos se destacaron:

- 176 aulas readecuadas en 63 establecimientos
- 10 baterías sanitarias instaladas
- 1.127 metros de cerramiento construidos en 9 establecimientos

- 78 docentes cursaron la licenciatura en ciencias de la educación y 57 siguieron maestrías en especializaciones educativas, pedagógicas y didácticas, en convenio con la Universidad Técnica Vargas Torres.
- Se realizaron dos etapas de capacitación masiva a 1.200 docentes a través de la UNE de Esmeraldas en Lenguaje y Comunicación, Matemática, El Maestro y la Comunidad Educativa. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010)

Proyecto de Fortalecimiento del Eje Educativo en el Sector Rural de la provincia de Bolívar

Este proyecto fue desarrollado por el Gobierno Provincial de Bolívar, el mismo aportó al mejoramiento de la calidad de la educación a través de la capacitación a docentes y el mejoramiento de infraestructura educativa. De este proyecto se beneficiaron 19.422 alumnos, 176 escuelas y 688 docentes. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

El valor total invertido para este proyecto fue de USD 1.436.370 del cual USD 1.099.037 fue la contribución del PCDEE y representó el 76,51% del total de la inversión del proyecto, mientras que el aporte de la contraparte local fue USD 337.333 y representó el 23,49%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

**TABLA 7
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL EJE
EDUCACIONAL EN EL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 337.333	\$ 1.099.037	\$ 1.436.370
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
23,49%	76,51%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Los resultados obtenidos de este proyecto fueron:

- 47 laboratorios de informática construidos y en funcionamiento
- Mejoramiento de infraestructura en 49 establecimientos
- 176 escuelas equipadas con 770 computadoras y 97 impresoras

- 688 docentes capacitados en tecnologías de la información y métodos pedagógicos. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Proyecto de Universalización del Primer año de Educación Básica de Calidad en la provincia de Pastaza

Este proyecto fue efectuado por el Gobierno Provincial de Pastaza y logró contribuir a uno de los objetivos de las mesas de educación de esta provincia que enunciaba que ningún niño, niña o adolescente entre 5 y 15 años de edad se encuentre excluido de los 10 años de educación básica; adicional a esto, se consiguió el nombramiento de los docentes para la atención de los niveles de primer año de educación básica. Los beneficiarios principales de este proyecto fueron 565 alumnos, 166 docentes y 37 escuelas. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

El costo total de este proyecto fue de USD 1.396.499, de este importe la contribución realizada por el PCDEE fue de USD 831.646, es decir el 59,55% del total del costo del proyecto, y el aporte de la contraparte local fue de USD 564.853, es decir el 40,45%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

TABLA 8
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 564.853	\$ 831.646	\$ 1.396.499
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
40,45%	59,55%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

De los resultados obtenidos de este proyecto se destacan los siguientes:

- Construcción de 23 aulas de primero de básica con su respectivo mobiliario.
- Construcción de 4 viviendas de docentes
- 38 docentes parvularios con nombramiento al final del proyecto

- Mejora de la infraestructura en 35 escuelas mediante la reparación de pintura, colocación de pisos, sistema de agua, baterías sanitarias, puertas, cerraduras, pavimentación de patio.
- Capacitación a 166 docentes tanto de la jurisdicción hispana como bilingüe.
- 35 juegos infantiles (material educativo para primer año de educación básica) entregados a docentes responsables del primer año de educación básica.
- Se elaboró y entregó el libro de Kichwa “Araw”⁶⁰ a 370 estudiantes de la jurisdicción bilingüe. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Acceso a la Educación Básica en la Provincia del Azuay.

Este proyecto fue realizado por el Gobierno Provincial de Azuay y ha ayudado de manera importante en la universalización del primer año de educación básica a través de la construcción de 104 escuelas. Además, esta iniciativa ha conseguido aumentar e incurrir en la permanencia de 1.862 alumnos de primer año y 71 docentes por acción directa del proyecto. Cabe recalcar que de este proyecto se han beneficiado 83.919 estudiantes, 219 escuelas, y 460 docentes. (RIVERA, 2008).

La inversión de este proyecto alcanzó los USD 6.111.191; de este monto el valor de la contraparte local fue de USD 4.057.859 que representó gran porcentaje del proyecto (66,40%), por su parte la contribución del PCDEE fue de USD 2.053.332 que representó el 33,60%. (RIVERA, 2008).

**TABLA 9
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY**

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 4.057.859	\$ 2.053.332	\$ 6.111.191
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
66,40%	33,60%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

⁶⁰Este libro recoge las experiencias de aplicación y administración del modelo de educación intercultural bilingüe.

Entre los resultados obtenidos de este proyecto se encuentran:

- La capacitación de 460 docentes mediante un plan realizado por las universidades del Azuay, de Cuenca y la Universidad Técnica Particular de Loja.
- 7.027 pupitres fabricados por una agrupación de artesanos metalmecánicos⁶¹.
- La construcción de 104 aulas de primer año de educación básica
- La construcción de 8 casas para docentes
- Implementación de la metodología de “Diálogos Ciudadanos” como plan piloto en 15 establecimientos, con el propósito de generar, desarrollar e implementar una propuesta para el mejoramiento continuo de la calidad educativa. (RIVERA, 2008).

Proyecto de Construcción de Aulas y Equipamiento de un laboratorio de Química y Biología en la provincia de Chimborazo

El proyecto fue ejecutado por el Municipio de Alausí; este proporcionó de infraestructura y equipamiento a la “Unidad Educativa Cocán” (producto de una escuela y un colegio de ciclo básico), así, la iniciativa posibilitó la construcción y equipamiento de 6 aulas y un laboratorio de Química y Biología con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y jóvenes de la “Unidad Educativa Cocán” a la cual asisten 11 comunidades indígenas aledañas. Es importante mencionar que este proyecto benefició a 380 alumnos, 1 escuela y 16 docentes. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

El dinero consignado para este proyecto fue de USD 115.224, de este valor, el PCDEE financió USD 79.090 que representó el 68,64% del total del proyecto y la contraparte local destinó USD 36.134, es decir el 31,36% del proyecto. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

⁶¹El clúster se constituyó con 8 artesanos, 2 pequeñas empresas pertenecientes a la Cámara de la Pequeña Industria y 30 señores recluidos en el Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca.

TABLA 10
 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y
 EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA EN LA
 PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 36.134	\$ 79.090	\$ 115.224
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
31,36%	68,64%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Como conclusión de los logros obtenidos de esta iniciativa se destacan los siguientes:

- Construcción de un edificio de dos pisos para 6 aulas
- Equipamiento de 6 aulas
- Equipamiento de un laboratorio de química y biología
- Construcción de baterías sanitarias. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Proyecto de Educación con Calidad: Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de Centros Educativos en la provincia de Azuay

El desarrollo de esta iniciativa fue realizado por el Municipio de Cuenca con el objetivo de impulsar procesos de desarrollo educativo integral y equipar a las escuelas con laboratorios de computación con el propósito de reducir la brecha tecnológica existente entre los establecimientos de las ciudades y las áreas rurales. Además, uno de los temas incidentes en el proceso de capacitación ha sido la mitigación de los impactos sociales de la migración. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Entre los beneficiarios de este proyecto estuvieron 6.592 estudiantes, 280 docentes y 23 establecimientos educativos

El capital destinado para esta iniciativa fue de USD 1.972.902, del cual la contribución del PCDEE fue de USD 1.430.797, es decir el 72,52% del total del proyecto, mientras que el aporte de la contraparte local fue de USD 542.105, es decir el 27,48%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

TABLA 11
 INVERSIÓN DEL PROYECTO EDUCACIÓN CON CALIDAD: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN DE CUENCA

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 542.105	\$ 1.430.797	\$ 1.972.902
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
27,48%	72,52%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Entre los logros alcanzados de esta iniciativa están:

- Construcción de 15 aulas y 46 laboratorios de computación y ciencias naturales.
- 345 computadores entregados
- Mobiliario entregado a 23 establecimientos
- 11 baterías sanitarias mejoradas en 11 establecimientos
- 23 sets de juegos instalados y área verde mejorada
- 280 docentes capacitados mediante la Universidad del Azuay
- 2.700 padres de familia capacitados. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura Física de Escuelas y Colegios en la provincia de Francisco de Orellana.

Esta iniciativa fue desarrollada por el Municipio de Francisco de Orellana, asimismo, este proyecto buscó mejorar la calidad de la educación en esta provincia mediante la mejora de la infraestructura básica de escuelas y colegios fiscales, en las áreas urbano marginales y rurales, además de la capacitación de docentes. Es importante mencionar que los beneficiarios de este proyecto fueron 6.000 estudiantes, 38 escuelas y 547 docentes. (RIVERA, 2008).

La inversión para este proyecto fue de USD 1.389.136, de este importe el PCDEE financió USD 1.075.000 que representó 77,39% del total del proyecto y la contraparte local financió USD 314.136 es decir el 22,61%. (RIVERA, 2008).

TABLA 12
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
DOCENTE Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESCUELAS Y
COLEGIOS EN LA PROVINCIA FRANCISCO DE ORELLANA

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 314.136	\$ 1.075.000	\$ 1.389.136
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
22,61%	77,39%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Como conclusión de los logros obtenidos de este proyecto se distinguieron:

- La construcción y equipamiento de 43 aulas
- La construcción de 15 baterías sanitarias
- La construcción de 6 casas para docentes en las escuelas de difícil acceso
- La capacitación a 547 profesores en materia de evaluación de aprendizajes y uso de tecnologías de la información. (RIVERA, 2008).

Proyecto de Mejoramiento Integral de la Educación en la provincia de Chimborazo.

Este proyecto fue ejecutado por el Municipio de Guano y buscó ayudar al mejoramiento de la educación de niños, niñas, adolescentes y adultos a través de programas especializados como programas de alfabetización y post-alfabetización, capacitación especializada a docentes y dotación y mantenimiento de infraestructura educativa básica, así, de esta iniciativa se beneficiaron 5.188 estudiantes, 103 escuelas y 595 docentes. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

El monto consignado para este proyecto fue de USD 691.106, de este valor el aporte del PCDEE fue de USD 391.300, es decir el 56,62% del total del proyecto y la contribución de la contraparte local fue de USD 299.806 que representó el 43,38%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

TABLA 13
 INVERSIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA
 EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN GUANO

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 299.806	\$ 391.300	\$ 691.106
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
43,38%	56,62%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Entre los logros de esta iniciativa se destacaron:

- La construcción de 14 aulas
- Infraestructura mejorada en 103 escuelas
- La construcción de 8 baterías sanitarias, 6 reconstruidas y 48 readecuadas
- 805 personas alfabetizadas en 47 centros del cantón Guano
- 7 capacitaciones a maestros realizadas con 595 participantes.
 (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

3.1.2. Fundaciones y ONGD

La participación de fundaciones y ONGD en los proyectos realizados, como ya se había mencionado, representó el 40,9%, es decir, estas entidades tuvieron una participación similar al de las entidades públicas (gobiernos provinciales y municipales) con un protagonismo bastante alto. (SECRETERIA GENERAL IBEROAMERICANA , 2007).

Desde esta perspectiva, el monto total invertido por fundaciones y ONGD en el desarrollo de las iniciativas fue de USD 16.978.127, de este valor el aporte del PCDEE fue de USD 8.750.638 que representó el 51,54% del total del monto invertido, mientras que la contribución de la contraparte local fue de USD 8.227.489 que significó el 48,46%, así, se puede recalcar que la contraparte local jugó un rol muy importante en la financiación de los proyectos ejecutados. (SECRETERIA GENERAL IBEROAMERICANA , 2007).

Para ubicar mayor información acerca de los proyectos realizados por fundaciones y ONGD favor refiérase al anexo 11.

En este contexto, es necesario indicar que los proyectos que recibieron mayor financiación del PCDEE fueron: “El Proyecto ELICE, espacios locales de inclusión y Calidad Educativa realizado por la entidad ejecutora CARE, al cual se destinó USD 2.268.271, mientras que la contraparte local fue de USD 1.429.055 y “El Proyecto Aplicación y Concreción de la Propuesta de Educación Integral de Calidad para Sectores Empobrecidos del país” ejecutado por la Fundación Entreculturas Fe y Alegría al cual se asignó USD 1.619.897 y la parte local fue de USD 603.460. (SECRETERIA GENERAL IBEROAMERICANA , 2007).

Por otra parte, las iniciativas que recibieron mayor financiación de la contraparte local fueron: “El Proyecto Creación de la Unidad Educativa Educación Básica y Bachillerato Deportivo Técnico San Daniel Samboni” desarrollado por la Fundación Amiga, al cual se destinó USD 3.454.660 mientras que el aporte del PCDEE fue de USD 2.177.811, “ El Proyecto Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano” ejecutado por la Fundación General Ecuatoriana, al cual se adjudicó USD 1.028.116 mientras la contraparte local asignó USD 838.737, “El Proyecto Educación para Todos y Todas en Cayambe y Pedro Moncayo” realizado por la Fundación Casa Campesina Cayambe, al que se consignó USD 736.483 y la contraparte local contribuyó en USD 454.121. (SECRETERIA GENERAL IBEROAMERICANA , 2007).

El monto asignado para los proyectos restantes fue de similar magnitud tanto de la contraparte local como por parte del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España (PCDEE); a continuación se presenta en la TABLA 14 el porcentaje de aporte de las dos partes. (SECRETERIA GENERAL IBEROAMERICANA , 2007).

TABLA 14
PORCENTAJE DE APOORTE DEL PCDEE Y DE LA CONTRAPARTE LOCAL
EN LOS PROYECTOS REALIZADOS POR FUNDACIONES Y ONGD.

Nombre del Proyecto	Aporte del PCDEE USD	Aporte Contraparte Local USD	Inversión Total final del Proyecto USD	Porcentaje de Aporte PCDEE	Porcentaje de Aporte de contraparte local
Proyecto ELICE, Espacios locales de inclusión y Calidad Educativa	2.268.271	1.429.055	3.697.326	13,36%	8,42%
Creación de la Unidad Educativa Educación Básica y Bachillerato Deportivo Técnico "San Daniel Samboni"	2.177.811	3.454.660	5.632.471	12,83%	20,35%
Aplicación y Concreción de la Propuesta de Educación Integral de Calidad para Sectores Empobrecidos del país	1.619.897	603.460	2.223.357	9,54%	3,55%
Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano	838.737	1.028.116	1.866.853	4,94%	6,06%
Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Escuela Fiscal Mixta Intercultural Bilingüe "Juan Carlos Peralta"	553.350	546.784	1.100.134	3,26%	3,22%
Educación para Todos y Todas en Cayambe y Pedro Moncayo	454.121	736.483	1.190.604	2,67%	4,34%
Mejoramiento de la Calidad Académica para Maestros de Educación Básica	367.750	212.178	579.928	2,17%	1,25%
Fomento de la Lectura en Escuelas Interculturales Bilingües de Comunidades Indígenas Quichuas	267.730	92.500	360.230	1,58%	0,54%
Implementación de Escuelas de Calidad en Centros Educativos Comunitarios mediante Dotación de Comedores Escolares	202.971	124.253	327.224	1,20%	0,73%
Total inversión	8.750.638	8.227.489	16.978.127	51,54%	48,46%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Proyecto ELICE, Espacios Locales de Inclusión y Calidad Educativa

ELICE fue un proyecto desarrollado por CARE en asociación con el Fondo Cristiano para los Niños (CCF), Save the Children, Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas (CENAISE), Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), Kindernorthlife (KNH) y Tierra de Hombres (TDH). Estas ONGs trabajaron en las provincias de Esmeraldas, Guayas, El Oro, Tungurahua, Chimborazo, Morona Santiago, Pichincha, Loja y Manabí con el objetivo de concertar una Agenda de Educación en el Ecuador mediante una estrategia unificada que buscó contribuir a que las políticas nacionales de educación sean más representativas a los intereses de la población, que se articulen con los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que respondan a los requerimientos del desarrollo local y territorial. (CENAISE , 2011).

Asimismo, esta iniciativa favoreció a la universalización de la educación básica mediante el acceso y permanencia de niñas, niños y adolescentes en centros educativos de calidad, ya que posteriormente éstos se encontraban excluidos del sistema educativo, para esto, se construyó un modelo de gestión educativa territorial junto con la rectoría del Ministerio de Educación a través de circuitos de comunidades educativas que ayudaron a construir junto con los gobiernos locales una visión consensuada de desarrollo local. (CENAISE , 2011).

Además, este proyecto en coordinación con el Ministerio de Educación desarrolló metodologías y herramientas a través de circuitos⁶² y distritos educativos, entre estos los que se distinguieron: el apoyo al acompañamiento de los procesos de mejoramiento docente en el aula, el establecimiento de códigos de convivencia escolar, la planificación estratégica de los procesos educativos, garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes y favorecer la inserción comunitaria a la vida y decisiones escolares. (CENAISE , 2011).

Es importante remarcar que de esta iniciativa de creación de circuitos educativos nació el establecimiento de un acuerdo con el Ministerio de

⁶²Los circuitos educativos son una red de servicios que agrupa a un conjunto de establecimientos educativos interrelacionados con otros sectores en un espacio territorial delimitado por aspectos poblacionales, geográficos, étnicos, culturales, ambientales, de acceso y de oferta de servicios educativos; cada circuito cuenta con un establecimiento que es identificado como sede administrativa encargada de gestionar y administrar los recursos del circuito, ofrecer y articular servicios a los establecimientos educativos anexos y a la comunidad, brindar acompañamiento pedagógico a las unidades anexas bajo un modelo educativo propio con estándares de calidad determinados a partir de las políticas del Ministerio de Educación. Asimismo, el conjunto de los circuitos daría como resultado el distrito en sí mismo.

Educación y SENPLADES para que el Proyecto ELICE asesore al Estado en el proceso de reforma del sistema educativo, así, el Estado ha venido trabajando desde enero de 2010 en un modelo de gestión territorial basado en circuitos y distritos educativos. (CARE ECUADOR, 2011).

Cabe recalcar que un aporte de esta iniciativa fue la movilización social en comunidades, parroquias y cantones en torno a la garantía del derecho a la educación y a concebir a ésta como base para el desarrollo local, en este sentido, es importante mencionar que de este proyecto se beneficiaron 25.164 estudiantes, 410 escuelas y 1.844 docentes. (CARE ECUADOR, 2011).

Por otra parte, el capital consignado a este proyecto fue de USD 3.697.326 y de este, el monto asignado por el PCDEE fue de USD 2.268.271, es decir el 61,35% de la inversión total del proyecto, y el valor destinado por la contraparte local fue de USD 1.429.055 que significó el 38,65%. (CARE ECUADOR, 2011).

TABLA 15
INVERSIÓN DEL PROYECTO ELICE, ESPACIOS LOCALES DE INCLUSIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 1.429.055	\$ 2.268.271	\$ 3.697.326
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
38,65%	61,35%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Los resultados conseguidos de esta iniciativa fueron:

- La implementación de un modelo de apoyo y seguimiento docente
- La aplicación de un modelo de gestión educativa, basado en la corresponsabilidad pública y privada desde lo local.
- 1.844 docentes capacitados a través de 34 eventos
- Mejora en ambientes educativos de 277 centros (mobiliario y/o material didáctico).
- Infraestructura mejorada y/o construida en 92 centros educativos (28 aulas nuevas y 68 reparadas).

- Implementación de 25 programas de ampliación de primer año de educación básica que incidió en la educación de 298 niñas y niños de primer año de básica.
- Apoyo a la movilización de 23 nuevas partidas de docentes. (CARE ECUADOR, 2011).

Proyecto Educación Integral con Enfoque Deportivo Técnico

Esta iniciativa fue llevada a cabo por la Fundación Amiga en la provincia de Esmeraldas, la misma se formuló en el 2006 después de un estudio íntegro sobre las necesidades de los niños y niñas más vulnerables de esta provincia, es así que se creó una unidad educativa considerando no solo la educación básica, sino también una formación para la vida futura de los jóvenes, se estableció de igual manera la creación de un bachillerato deportivo debido al talento de los jóvenes de esta provincia en el ámbito deportivo. (FUNDACIÓN AMIGA , 2007).

Este proyecto tuvo como propósito primordial brindar educación de calidad en forma integral a niños, niñas y adolescentes con alto índice de riesgo de caer en el pandillerismo y drogadicción por el entorno en el que viven, así, el mismo se justificó debido a que tanto el deporte como las actividades técnicas además de ser parte de una formación integral son elementos importantes para forjar valores humanos en los individuos de esta provincia. (FUNDACIÓN AMIGA , 2007).

Entre los objetivos específicos de esta iniciativa estuvieron: la contribución en la transformación de niños y niñas de barrios pobres de Esmeraldas en personas con formación académica, técnica deportiva, y moral para que sean agentes de cambio en sus comunidades, el diseño de una metodología de estudio-deporte que permita aprovechar las potencialidades, principalmente la deportiva de estudiantes provenientes de barrios vulnerables, la disminución de la deserción escolar y preparar a jóvenes esmeraldeños en las áreas técnicas de carpintería, maestros en la construcción, metalmecánica, industria de alimentos, industria del vestido, que les permita tener una formación intermedia que mejore su calidad de vida y para que sean productivos para el país. (FUNDACIÓN AMIGA , 2007).

Cabe recalcar que entre los beneficiarios de esta iniciativa estuvieron 3.492 alumnos, 90 docentes y 700 padres de familia.

La inversión total de este proyecto fue de USD 5.632.471, de este importe la contribución del PCDEE fue de 2.177.811 que significó el 38,67% del total de la inversión del proyecto, mientras que la contraparte local asignó USD 3.454.660 que representó el 61,33%. (FUNDACIÓN AMIGA , 2007).

TABLA 16
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DEPORTIVO TÉCNICO.

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 3.454.660	\$ 2.177.811	\$ 5.632.471
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
61,33%	38,67%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Como conclusión de los logros obtenidos del proyecto se destacaron:

- La construcción de una escuela y un colegio con 16 aulas escolares y 4 laboratorios.⁶³
- Una biblioteca general, una biblioteca virtual, un comedor estudiantil, un auditorio de audiovisuales y dotación de mobiliario para su funcionamiento.
- La construcción de 4 canchas de uso múltiple
- El 50% del cerramiento perimetral y muros de contención
- Con respecto al elemento pedagógico, se realizó un trabajo en equipos desde lo pedagógico, técnico, deportivo y cultural y que obtuvo como resultado el proyecto “Educación Integral para la Vida”.
- El nombramiento de 23 partidas fiscales y 7 partidas para administrativos y personal de servicio por parte del Ministerio de Educación.
- En mayo de 2010 se proporcionó de 10 partidas docentes más para fortalecer el bachillerato. (FUNDACIÓN AMIGA , 2007).

⁶³Actualmente esta construcción atiende a 750 estudiantes desde el jardín de infantes hasta el primer año de bachillerato

Proyecto Aplicación y Concreción de la Propuesta de Educación Integral de Calidad para Sectores Empobrecidos del país.

Este proyecto se ejecutó por la Fundación Entreculturas Fe y Alegría en las provincias de Manabí, Francisco de Orellana, Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Los Ríos, Tulcán, Imbabura, Tungurahua, Guayas y Pichincha; éste tuvo como objetivo mejorar la calidad de la educación de los 79 centros educativos pertenecientes a la red de educación Fe y Alegría en Ecuador mediante cuatro estrategias:

- Formación continua a los docentes mediante procesos de capacitación y profesionalización
- Consolidación de la lecto-escritura y las matemáticas como principales herramientas que incidan en el desarrollo del estudiante.
- Acompañamiento a los estudiantes, las familias y comunidades que viven situaciones de riesgo, maltrato, migración y/o refugio mediante la acción en los Departamentos de Orientación y Bienestar Educativo en cada escuela.
- La promoción de espacios de participación donde jóvenes, niños y niñas y sus familias puedan articular sus iniciativas. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Por otro lado, el dinero total consignado para esta iniciativa fue de USD 2.223.357, de este valor el PCDEE financió USD 1.619.897, es decir el 72,86% del total de la inversión del proyecto y la contraparte local financió USD 603.460, es decir el 27,14%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

TABLA 17
INVERSIÓN DEL PROYECTO APLICACIÓN Y CONCRECIÓN DE LA
PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD PARA SECTORES
EMPOBRECIDOS DEL PAÍS

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 603.460	\$ 1.619.897	\$ 2.223.357
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
27,14%	72,86%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Entre los resultados obtenidos de este proyecto estuvieron:

- 860 maestros capacitados en el desarrollo de herramientas de lecto-escritura y matemática
- 331 docentes obtuvieron becas para el programa de profesionalización.
- Más de 6.000 madres y padres de familia participan en las escuelas para padres implementadas en 32 centros educativos.
- 1.639 familias atendidas para mitigar situaciones de maltrato, migración y/o refugio
- 3.740 estudiantes han participado en actividades de formación de liderazgo, ciudadanía y participación. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Es importante mencionar que entre los beneficiarios de este proyecto estuvieron 18.768 alumnos, 56 escuelas y 860 docentes.

Proyecto Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano

Esta iniciativa fue desarrollada por la Fundación General Ecuatoriana a nivel nacional con el propósito de contribuir a la universalización de la educación y en esta línea lograr el acceso a la educación básica de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). (FUNDACION GENERAL ECUATORIANA , 2011).

Con este proyecto se impulsó la transformación de 27 escuelas tradicionales en escuelas inclusivas de manera que se fomente el ingreso de cualquier niño o niña con las características, necesidades o limitaciones que tenga y ante la cual la organización educativa sea capaz de darles una respuesta adecuada. Asimismo, estas 27 escuelas servirán de modelo para que en futuro 270 escuelas adicionales y 3.600 docentes pongan en práctica la filosofía de la educación inclusiva. Cabe recalcar que este programa benefició a 2.111 alumnos, 297 escuelas y 1.025 docentes. (FUNDACION GENERAL ECUATORIANA , 2011).

Por otra parte, la inversión total para este proyecto fue de USD 1.866.853 del cual el aporte del PCDEE fue de USD 838.737 que representó el

44,93% del total de la inversión del proyecto, mientras que la contraparte local invirtió USD 1.028.116 que significó el 55,07%. (FUNDACION GENERAL ECUATORIANA , 2011).

TABLA 18
INVERSIÓN DEL PROYECTO INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y
JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL SISTEMA
EDUCATIVO ECUATORIANO

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 1.028.116	\$ 838.737	\$ 1.866.853
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
44,93%	55,07%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Como consecuencia de este proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

- Programa de sensibilización de la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales desarrollado ampliamente mediante cuñas televisivas y radiales con un total de USD 77.589 spots a nivel nacional.
- Elaboración y aprobación de un modelo nacional de inclusión educativa en coordinación con el Ministerio de Educación.
- 4 talleres para 363 docentes realizadas en las escuelas objetivo.
- 38 talleres de sensibilización para maestros, estudiantes y padres de familia realizados con 11.395 asistentes en 293 escuelas.
- Una propuesta para las Reformas al Reglamento General de Educación para asegurar la educación inclusiva en fase de estudio y aprobación por parte del Ministerio de Educación.
- Una propuesta para contenidos inclusivos de la nueva Ley de Educación presentada por los asambleístas en coordinación con el Contrato Social por la Educación.
- 225 personas con discapacidad fueron capacitadas e incluidas laboralmente. (FUNDACION GENERAL ECUATORIANA , 2011).

Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Escuela Fiscal Mixta Intercultural Bilingüe Juan Carlos Peralta

Este proyecto fue ejecutado por la Fundación Club Rotario Quito Equinoccio en la provincia de Pichincha y tuvo como objetivo el mejoramiento de la calidad educativa en esta escuela mediante la readecuación de la infraestructura física. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Al inicio esta escuela (ubicada en las laderas nororientales de la provincia de Pichincha) atendía a 111 alumnos en dos aulas. Sin embargo, con la construcción y mejoramiento de infraestructura física de 12 aulas, un centro de cómputo, un taller, un comedor, una cocina, oficinas administrativas, bodegas y equipamiento e instalación de áreas médicas de recreación y deporte se matriculó a 480 alumnos en edad escolar que moran en los alrededores de la escuela. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

El dinero total consignado a este proyecto fue de USD 1.100.134, de este valor el capital asignado por parte del PCDEE fue de USD 553.350 que representó el 50,30% del total de la inversión del proyecto y la contribución de la contraparte local fue de USD 546.784 que significó el 49,70%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

TABLA 19
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA INTERCULTURAL BILINGÜE JUAN CARLOS PERALTA

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 546.784	\$ 553.350	\$ 1.100.134
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
49,70%	50,30%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Como conclusión de los logros obtenidos del proyecto se encontraron:

- La construcción de un edificio para 12 aulas en la Escuela Intercultural Bilingüe “Juan Carlos Peralta”.

- Equipamiento de nuevas aulas y laboratorios de la escuela.
- Ejecución de programas de alimentación y medicina preventiva para los alumnos de la escuela.

Cabe recalcar que de este proyecto se beneficiaron 230 alumnos, 1 escuela y 12 docentes. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Proyecto Educación para Todos y Todas en Cayambe y Pedro Moncayo

Esta iniciativa fue ejecutada por la Fundación Casa Campesina Cayambe en la provincia de Pichincha, en el cantón Cayambe y Pedro Moncayo, esta tuvo como objetivo el mejoramiento de la calidad educativa mediante la readecuación de infraestructura escolar, materiales, medios didácticos, becas para el acceso a servicios de educación formal y no formal, formación y capacitación del profesorado y de recursos humanos que apoyaron los distintos procesos de desarrollo humano local en las comunidades indígenas del área de influencia. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Cabe recalcar que este proyecto benefició a 7.375 estudiantes, 353 docentes, 68 escuelas y 38 centros comunitarios.

Por otro lado, la inversión necesitada para este proyecto fue de USD 1.190.604, de este importe el PCDEE financió USD 454.121, es decir el 38,14% de la inversión total, mientras que la contraparte local financió el USD 736.483, es decir el 61,86%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

TABLA 20
INVERSIÓN DEL PROYECTO EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS EN CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 736.483	\$ 454.121	\$ 1.190.604
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
61,86%	38,14%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

De los resultados obtenidos de esta iniciativa se encontraron:

- El Fortalecimiento del programa de atención integral a 1.500 preescolares.
- 30 escuelas rurales se beneficiaron del programa de mejoramiento de la calidad educativa mediante la construcción de 15 aulas para primero de básica.
- Acceso a educación básica y bachillerato alternativo para 875 jóvenes y adultos de Cayambe y Pedro Moncayo.
- Capacitación en áreas técnicas para 156 jóvenes indígenas
- 45 jóvenes promueven actividades de agropecuaria y desarrollo en sus comunidades.
- 105 docentes están vinculados a procesos de profesionalización y aplicaron a proyectos de innovación pedagógica en sus aulas. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Proyecto de Mejoramiento de la calidad académica en la educación básica: Manejo de la diversidad humana

Esta iniciativa fue realizada por la Fundación El Universo en las provincias del Guayas, Santa Elena, Los Ríos y El Oro y tuvo como objetivo contribuir a mejorar las intervenciones académicas en la educación básica, así, se capacitó a los docentes acerca de las competencias, instrumentos, habilidades y destrezas para el manejo eficiente y educador de la diversidad humana. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

De igual manera, se capacitó a 634 docentes de las provincias de Guayas, Santa Elena, Los Ríos y El Oro en temáticas como: ciudadanía, paridad de género, interculturalidad y multiculturalidad, inclusión de personas con discapacidades, migración e intervención en el aula. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Es necesario indicar que de este proyecto se beneficiaron 26.040 estudiantes, 741 escuelas y 868 docentes.

En cuanto al capital total destinado para esta iniciativa fue de USD 579.928 del cual el aporte del PCDEE fue de USD 367.750, que representó el 63,41% del total de la inversión del proyecto y la contribución de la contraparte

local fue de USD 212.178 que significó el 36,59%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

TABLA 21
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD ACADÉMICA PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 212.178	\$ 367.750	\$ 579.928
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
36,59%	63,41%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Entre los resultados de este proyecto se obtuvo:

- La capacitación de 741 docentes que contaron con el reconocimiento de la Dirección Provincial de Educación del Guayas.
- 127 comunicadores sociales capacitados en la comprensión de la problemática de estudio del programa. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Proyecto de Fomento de la Lectura en Escuelas Interculturales Bilingües de Comunidades Indígenas Quichuas.

Este proyecto fue desarrollado por la Fundación Consultora Don Bosco en las provincias de Pichincha, Bolívar y Cotopaxi y tuvo como propósito apoyar el proceso de aprendizaje de los niños y niñas indígenas y favorecer la interculturalidad. (RIVERA, 2008).

En este contexto, la iniciativa diseñó y aplicó en el aula una metodología para la estimulación de la lectura comprensiva fomentando la lectura no solamente como un hábito, sino como un método para la investigación, la ampliación del conocimiento y el fortalecimiento de la cosmovisión indígena, así, el proyecto benefició a 6.318 alumnos, 93 escuelas y 314 docentes. (RIVERA, 2008).

La inversión total del proyecto fue de USD 360.230, de este monto, el PCDEE financió el 74,32%, es decir USD 267.730 y la contraparte local financió el 25,68%, es decir USD 92.500. (RIVERA, 2008).

TABLA 22
 INVERSIÓN DEL PROYECTO FOMENTO DE LA LECTURA EN ESCUELAS
 INTERCULTURALES BILINGUES DE COMUNIDADES QUICHUAS

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 92.500	\$ 267.730	\$ 360.230
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
25,68%	74,32%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Los resultados que se obtuvieron de este proyecto fueron:

- Capacitación de 314 docentes en metodologías para fomentar la lectura de los estudiantes.
- 93 escuelas tienen una biblioteca de aula en todos los cursos de segundo a séptimo año de educación básica con libros acorde a la edad de los alumnos.⁶⁴
- 1.542 padres de familia sensibilizados en relación a los hábitos de lectura en la escuela y en la casa.
- El 60% de los niños han leído más de un libro a lo largo de la ejecución del proyecto.
- El 29% de niños y niñas mejoraron sus habilidades lectoras al final del proyecto
- Se remodelaron aulas de 47 escuelas para mejorar las condiciones pedagógicas y de seguridad. (RIVERA, 2008).

Proyecto de Implementación de Escuelas de Calidad en Centros Educativos Comunitarios mediante Dotación de Comedores Escolares.

Esta iniciativa fue ejecutada por la Fundación Tierra Viva Kawsak Alpha en la provincia de Imbabura, en el cantón de Cotacachi y tuvo como finalidad mejorar los niveles de salud e higiene de los niños y niñas con el propósito de que consuman en perfectas condiciones los alimentos proporcionados por el Programa Aliméntate Ecuador (PAE). (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

⁶⁴En total se distribuyeron 34.500 libros entre todas las escuelas

Asimismo, entre los beneficiarios de este proyecto estuvieron: 1.896 estudiantes, 475 docentes, 180 padres de familia y 30 líderes comunitarios.

Por otro lado, el total de capital consignado para este proyecto fue de USD 327.224, de este valor, la contribución del PCDEE fue de USD 202.971, es decir el 62,03% de la inversión total del proyecto y la contraparte local aportó con USD 124.253, es decir el 37,97%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

TABLA 23
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE CALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS MEDIANTE DOTACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES.

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 124.253	\$ 202.971	\$ 327.224
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
37,97%	62,03%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Entre los resultados de este proyecto se obtuvieron los siguientes logros:

- Seis escuelas disponen de comedores que benefician a 1.896 niños y niñas
- Implementación de la Casa Joven (para jóvenes en riesgo de la Parroquia Imantag) con el propósito de integrarlos a entornos sociales, familiares y comunitarios.
- Seis centros educativos mantienen programas de formación en temáticas educativas y del Código de la Niñez y Adolescencia.
- Se estableció el Centro de la Niñez y Adolescencia en la parroquia Quiroga⁶⁵. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

⁶⁵El Centro funciona en las instalaciones del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB)

3.1.3. Participación de la Entidad Estatal de Educación (Ministerio de Educación) en los proyectos ejecutados por el PCDEE

El Ministerio de Educación del Ecuador se encontró presente en la mayor parte de los proyectos aprobados, ya sea prestando su aval o como contraparte de los proyectos, dado que la mayor parte de los mismos se dirige a centros fiscales (88% de los alumnos beneficiarios) o fiscomisionales (12%). (SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA, 2007).

Asimismo, la mutua colaboración y asistencia entre el Ministerio de Educación y las entidades ejecutoras de los proyectos ha sido fundamental para la consecución de objetivos y para brindar sostenibilidad a las iniciativas, en este sentido, el Ministerio participó de igual manera en la conformación de planes de capacitación, contribuyó con la supervisión, validación de actividades y propuestas curriculares así como en la asignación de 276 partidas docentes, aportes que han sido determinantes para la continuidad de los procesos emprendidos en todos los proyectos del PCDEE.

Por otro lado, directamente el Ministerio de Educación participó en el proyecto de Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe activa y humana de calidad hacia el desarrollo del pueblo Cañari a través de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe del Cañar y que se detalla a continuación. (SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA, 2007).

Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe Activa y Humana de Calidad hacia el Desarrollo del Pueblo Cañari.

Esta iniciativa fue ejecutada por la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe del Cañar con el propósito de incidir significativamente sobre la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), mediante una estrategia que logró consolidar la aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) en todos los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs). (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010)

En este proyecto se plantearon 3 ejes de intervención como: capacitación integral docente (se incluyó la elaboración de 12 módulos de las distintas materias), fortalecimiento a la asesoría pedagógica dirigido al recurso

técnico en la aplicación del rediseño curricular, senderitos chasquis del saber, así como, apoyo a la infraestructura y equipamiento educativo. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

En cuanto a la infraestructura, este proyecto contempló la construcción de 35 aulas hexagonales para educación inicial y primero de básica; estas aulas caracterizadas por tener seis lados aportaron sustantivamente a un cambio del modelo tradicional de ambiente en donde se desarrolló la enseñanza-aprendizaje, ya que permiten al docente la conformación de grupos de trabajo, proporcionan mayor iluminación, mejoran los hábitos de higiene y salud de los estudiantes y docentes porque incorpora arquitectónicamente el baño al aula. Por otro lado, cabe remarcar que este proyecto benefició a 4.147 estudiantes, 315 docentes y 67 escuelas. (DIARIO EL MERCURIO , 2011).

En cuanto a la inversión total del proyecto se destinó USD 1.337.544, de este monto, el aporte del PCDEE fue del 63,01%, es decir USD 842.735, y la contraparte local contribuyó con el 36,99%, es decir USD 494.810. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

TABLA 24
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE ACTIVA Y HUMANA DE CALIDAD HACIA EL DESARROLLO DEL PUEBLO CAÑARI.

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 494.810	\$ 842.735	\$ 1.337.545
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
36,99%	63,01%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Entre los resultados obtenidos de este proyecto estuvieron:

- 315 docentes aplicaron las guías de auto aprendizaje (Senderitos Chaski del Saber) concerniente a su nivel educativo y realizada acorde a los lineamientos de la EIB.
- 4.147 alumnos de los 67 CECIBs tuvieron acceso a módulos de recursos didácticos complementarios para la aplicación de las guías de auto aprendizaje (Senderitos Chaski del Saber).

- Construcción de 35 aulas para alumnos de primero de básica
- 2.615 mesas y sillas adquiridas y entregadas (distribuidas en los 67 CECIBs).
- 152 equipos de cómputo adquiridos para equipar los CECIBS. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010)

3.1.4. Universidades, Entidades Eclesiásticas y Organizaciones Comunitarias

Las Universidades, Entidades Eclesiásticas y Organizaciones Comunitarias como se mencionó antes, no han tenido un porcentaje alto de participación (13,5%), así para cada una de ellas estuvo asignada un solo proyecto que representó el 4,5% del total de la participación. (SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA, 2007).

Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Educación y las Tecnologías de Información para Fortalecer el Aprendizaje: Proyecto de tal palo tal astilla.

Este proyecto fue desarrollado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en la provincia de Manabí y tuvo como finalidad contribuir a mejorar la calidad de la educación primaria en los dos cantones más pobres de Manabí (Paján y Olmedo) con el objetivo de que los ciudadanos de estas poblaciones se encuentren aptos para trabajar y competir en este siglo y potenciar el desarrollo económico y científico de esta provincia. (ESPOL , 2010).

Entre los componentes principales de este proyecto estuvieron:

- Desarrollo de infraestructura física y tecnológica en cada una de las escuelas de las zonas rurales de los cantones Paján y Olmedo.
- Currículos actualizados (pre-escolar y primaria) incluida la enseñanza de inglés, uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) en el aula.
- Docentes actualizados en temas pedagógicos, inglés, uso de las TICs en el aula, educación pre-escolar.
- Infraestructura física y tecnológica de instituciones educativas mejoradas, incluidas las zonas rurales.
- Política de gestión y mejoramiento continuo de la Educación de Paján y Olmedo instaurada. (ESPOL , 2010).

Asimismo, entre las actividades principales del proyecto se destacaron:

- Capacitar a docentes en diseño micro-curricular, estrategias de aprendizaje, desarrollo de destrezas y habilidades docentes, pensamiento crítico y reflexivo, criterios de evaluación curricular, aplicación de las TICs en el aula, enseñanza efectiva del idioma inglés.
- Evaluación y realización de seguimientos eficientes y periódicos a los directivos en servicio.
- Actualizar mediante cuestionarios necesidades de capacitación a maestros y directivos.
- Capacitación a profesores en temas de inglés, uso de las TICs y contenidos renovados.
- Evaluar y realizar el seguimiento a docentes en aplicación de temas de la capacitación recibida.
- Favorecer el apropiamiento de la comunidad educativa respecto a la infraestructura física y tecnológica. (ESPOL , 2010)

De este proyecto se beneficiaron 6.770 alumnos, 177 escuelas, y 285 docentes.

Por otra parte, el capital asignado a este proyecto fue de USD 1.358.534, de este importe el PCDEE financió el 73,64%, es decir USD 1.000.422, mientras que la contraparte local financió el 26,36%, es decir USD 358.121. (ESPOL , 2010).

TABLA 25
INVERSIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE: PROYECTO DE TAL PALO TAL ASTILLA.

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 358.121	\$ 1.000.422	\$ 1.358.543
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
26,36%	73,64%	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

En conclusión de los logros obtenidos de este proyecto estuvieron:

- Distribución y diseño de guías didácticas para la enseñanza de segundo a séptimo de básica en 177 escuelas de los cantones de Paján y Olmedo.
- 285 profesores capacitados en temas pedagógicos, tecnologías de información e inglés mediante 14 talleres realizados
- 177 escuelas equipadas con ordenadores, impresoras y kits tecnológicos.
- 85 directivos de las escuelas aprobaron el curso de 100 horas de Gerenciamiento Educativo. (ESPOL , 2010).

Proyecto de Ampliación de Capacidad Escuela Básica “Nuestra Señora de Loreto” y construcción del “Colegio Técnico Fiscomisional Juan Pablo II”.

Este proyecto fue ejecutado por el Vicariato Apostólico de Napo en la provincia de Francisco de Orellana con el objetivo de mejorar la calidad educativa a través de la readecuación de infraestructura, construcción y equipamiento. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

En este contexto, cabe mencionar que antes de la realización del proyecto tanto la Escuela Nuestra Señora de Loreto que mantenía 420 estudiantes de educación básica y el Colegio Técnico Fiscomisional Juan Pablo II que contaba con 232 estudiantes compartían el mismo espacio físico así como áreas de esparcimiento y recreación, por lo que la creciente demanda de alumnos provenientes de varias parroquias de Loreto no contaban con una educación de calidad debido a su espacio limitado. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Entre los resultados obtenidos de este proyecto se pueden mencionar:

- La Construcción de 2 bloques con 9 aulas cada uno, un laboratorio de informática y un bloque para el área administrativa del colegio.
- Construcción de baterías sanitarias y servicios
- Capacitación a 74 docentes de escuelas y colegios del cantón en técnicas pedagógicas.

- Además entre los beneficiados estuvieron: 1.230 alumnos y 74 docentes. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Por otro lado, el monto total invertido para esta iniciativa fue de USD 774.432, de este valor, el PCDEE financió el 66,01%, es decir USD 511.231 y la contraparte local financió el 33,99%, es decir USD 263.201. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

TABLA 26
INVERSIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD ESCUELA BÁSICA “NUESTRA SEÑORA DE LORETO” Y CONSTRUCCIÓN DEL “COLEGIO TÉCNICO FISCOMISIONAL JUAN PABLO II”

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 263.201	\$ 511.231	\$ 774.432
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
33,99	66,01	100%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Proyecto de Educación Básica de Adultos y Jóvenes mayores de 15 años con el Programa de Alfabetización y Postalfabetización para la vida

La comunidad está estrechamente ligada al proceso pedagógico debido a que es parte del entorno educativo y la plataforma en donde sus miembros pueden aplicar lo aprendido para desarrollarse, es por esto por lo que los centros educativos deben enfocar sus esfuerzos a potenciarse como foco de desarrollo y participación comunitaria. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

En este contexto, el PCDEE ha promovido la participación de la comunidad a lo largo de todo el proceso de ejecución de los proyectos tanto en la socialización como en el aprovechamiento de los mismos. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

De esta manera, este proyecto es ejecutado por la Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí (UPOCAM) en los cantones Rocafuerte, Jipijapa, Tosagua y Sucre con el propósito de alfabetizar a la

población de estos cantones. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Así, el Programa de Alfabetización y Educación para la Vida se ha realizado a través del método “Yo sí puedo”, el mismo parte de una necesidad urgente ya que UPOCAM había desarrollado varios procesos de formación pero los resultados logrados eran nulos, es decir, tanto campesinos como campesinas por no saber leer ni escribir no podían aplicar los conocimientos que se les impartía en los procesos de formación como la lectura de folletos, libros y cualquier otro material. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

En virtud de antes mencionado, UPOCAM decidió poner en marcha el proyecto a través de un método alternativo avalizado por el gobierno cubano y probado a nivel mundial, este método utilizó técnicas y procedimientos de audio, video, audiovisuales, esta táctica aprovechó lo positivo de otros métodos y adhirió un aporte metodológico. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

A través de esta iniciativa se ha logrado alfabetizar a 2.164 adultos y jóvenes mayores de 15 años, además 600 personas se inscribieron en el programa de Postalfabetización y han logrado obtener el certificado de grado de primaria, además en el marco del proyecto se abrieron cuarenta puntos o centros de estudio en Jipijapa, Rocafuerte, Sucre y Tosagua. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Entre los beneficiados se encontraron 2.164 personas alfabetizadas y 1.064 adultos obtuvieron el grado de primaria. Por otro lado, el capital invertido para este proyecto fue de USD 362.445, de este monto, la contribución del PCDEE fue de USD 284.950 que representó el 78,62% del total de la inversión del proyecto, mientras que la contraparte local aportó con USD 77.495 que significó el 21,38%. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

TABLA 27
 INVERSIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS Y
 JÓVENES MAYORES DE 15 AÑOS CON EL PROGRAMA DE
 ALFABETIZACIÓN Y POSTALFABETIZACIÓN PARA LA VIDA

Aporte Contraparte Local	Aporte del PCDEE	Costo Total
\$ 77.495	\$ 284.950	\$ 362.445
Porcentaje Aporte Contraparte Local	Porcentaje Aporte Contraparte PCDEE	Porcentaje Total Proyecto
21,38	78,62	100%

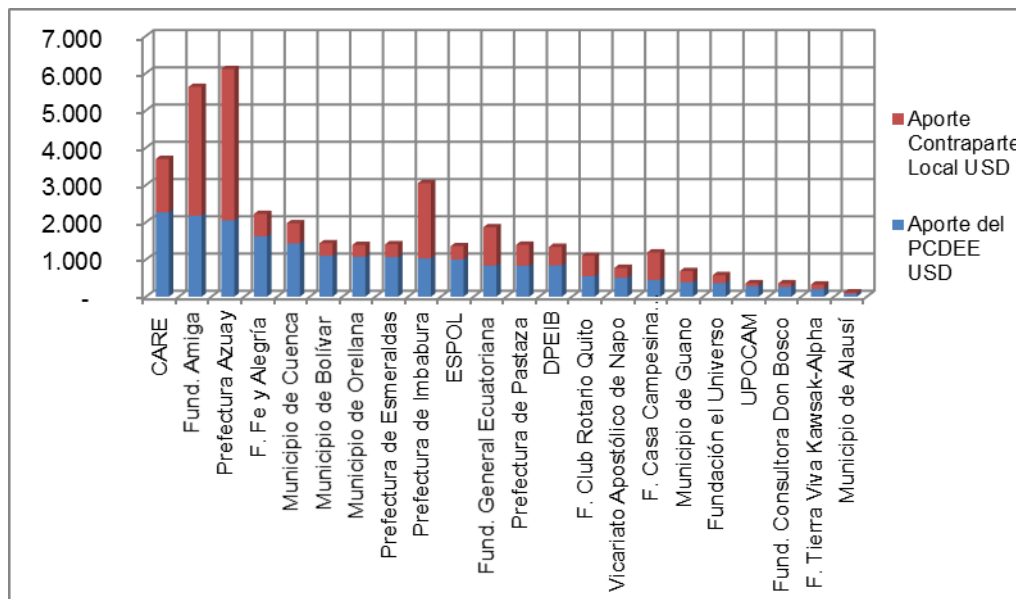
Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborad por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Entre los resultados de esta iniciativa se obtuvieron:

- 2.164 personas alfabetizadas, de estas el porcentaje de mujeres alfabetizadas fue del 68%
- 72 centros de alfabetización abiertos en 59 comunidades y 42 centros de post alfabetización en 45 comunidades.
- Erradicación de analfabetismo en 6 comunidades (Ojo de Agua, El Cerrito, Tierra Bonita, El Guarango, San Antonio, El Moyuyo y las Papayas).
- 1.064 adultos obtuvieron el grado de primaria con el programa de post alfabetización. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Una vez finalizados todos los proyectos tanto de gobiernos provinciales y municipales así como de fundaciones y ONGs, entidad estatal de educación, universidades, entidades eclesíásticas y organizaciones comunitarias, es importante recalcar que tanto la contraparte local como el aporte del PCDEE fueron esenciales en la realización de todos los proyectos, a continuación se presenta en el gráfico 32 la participación tanto de la contraparte y el PCDEE.

GRÁFICO 32
APORTE DEL PCDEE VS. CONTRAPARTE LOCAL EN LOS PROYECTOS
EDUCATIVOS REALIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PCDEE



Fuente: Memoria Institucional del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

3.2. Criterios de selección de los proyectos del PCDEE

El Programa de Canje de Deuda Ecuador-España (PCDEE) llevó a cabo un proceso de selección de proyectos, iniciando una convocatoria pública difundida en todo el país, para la presentación de propuestas con enfoque educativo, de este proceso, se receptaron 185 perfiles de proyectos para ser evaluados. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

En este contexto, los proyectos fueron seleccionados en función de cuatro parámetros que debían cumplir las entidades ejecutoras de cada proyecto:

- La solvencia institucional
- La valoración de la estructura técnica
- Estructura Presupuestaria
- Complementariedad con la estrategia nacional de desarrollo y con el sistema institucional español. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

El puntaje total para cada proyecto fue evaluado sobre 310 puntos repartidos de la siguiente manera:

- 40 puntos correspondían a la solvencia institucional
- 160 puntos pertenecían a la valoración de la estructura técnica
- 30 puntos correspondían a la estructura presupuestaria
- 80 puntos pertenecían a la complementariedad con la estrategia nacional de desarrollo y con el sistema institucional español. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Asimismo, el criterio de calificación para cada uno de los puntos considerados en cada parámetro fue de excelente con un puntaje de 9 a 10, muy bueno con un puntaje de 7 a 8, bueno con una puntuación de 6, regular con una valoración de 5, deficiente con una calificación de 1 a 4 y no aplica con una puntuación de 0. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Los puntos relacionados con la solvencia institucional que se tomaron en cuenta fueron en primer lugar, la experiencia y capacidad de gestión de la entidad solicitante y dentro de este ítem la experiencia previa de la entidad en intervenciones de desarrollo similares al proyecto para el que se solicita la financiación, la capacidad para gestionar el proyecto propuesto (técnica, institucional y financiera) y la implantación en el país, región o lugar objeto del proyecto. En segundo lugar, la actuación conjunta y dentro de este punto la valoración de la capacidad de actuación conjunta de la entidad solicitante y otras entidades participantes en la ejecución del proyecto. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Los puntos relacionados con la valoración de la estructura técnica se dividieron en seis criterios:

- 1. La formulación del perfil del proyecto;** en este ítem se consideró el impacto cuantitativo y cualitativo de la acción propuesta en la mejora del proceso educativo, la adecuación en la identificación de los problemas y necesidades que se pretende abordar, coherencia en la lógica de intervención establecida, es decir, la correcta delimitación del objetivo general y específico, adecuación de las actividades previstas para el logro de resultados esperados y la claridad en el análisis de riesgos potenciales. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

2. **Localización Geográfica;** en este punto se tuvo en cuenta las zonas vulnerables y zonas con altos índices de migración. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).
3. **Viabilidad;** en este criterio se valoró la posibilidad manifiesta de lograr los objetivos planteados con los recursos planteados y la viabilidad económica y presupuestaria. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).
4. **Pertinencia de la acción;** en esta materia se calificó la detección de necesidades y análisis de contexto y la justificación de la alternativa elegida. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).
5. **Participación de la población beneficiaria;** dentro de este ítem se contempló la participación activa y efectiva de los beneficiarios tanto en el diseño y formulación del proyecto como en la ejecución y sostenibilidad del proyecto. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).
6. **Adecuación de principios horizontales;** en base a lo establecido en el Plan Director de la Cooperación Española en este punto se valoró la inclusión de medidas de equidad y promoción de la mujer, el reflejo del eje de lucha contra la pobreza y el respeto a las prioridades de sostenibilidad medioambiental, derechos humanos y diversidad cultural. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

En la sección de estructura presupuestaria se contempló dos puntos el presupuesto y estructura de costos del proyecto y dentro de éste los gastos corrientes generales (no sobrepasen el 30%), los gastos corrientes sobre el monto solicitado al fondo (entre el 8% y 10%) y la estructura de financiación del proyecto y dentro de éste los aportes locales (mínimo un 20%). (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Por último, en el parámetro de complementariedad con la estrategia nacional de desarrollo y con el sistema institucional español se dividieron en 4 criterios de valoración:

1. **Contribución al desarrollo en el área geográfica de ejecución;** dentro de este ítem se valoró la inserción en la estrategia de

desarrollo local de la zona y la mejora predecible de las condiciones del servicio educativo a los beneficiarios. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

2. Complementariedad con la Estrategia Nacional de Desarrollo; en esta sección se consideró el alineamiento de la acción con una política pública local y la complementariedad con otros agentes locales e internacionales de desarrollo. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

3. Sinergia con el Sistema Institucional Español; dentro de este punto se contempló la participación de instituciones españolas en la ejecución del proyecto y la incorporación de tecnología y/o adquisición de suministros de origen español, en este sentido, es interesante anotar la condicionalidad de la ayuda ligada a la compra de bienes y servicios de origen español, además de la participación de las empresas españolas en los proyectos, lo cual implicaría la reducción de la utilización de sistemas nacionales de planificación, compras públicas, involucramiento de las instituciones nacionales con la finalidad de garantizar la sostenibilidad.

Asimismo, si bien dentro de los principios de la Declaración de París se encuentra la apropiación, esta se pone en peligro debido a que los proyectos por parte del beneficiario generan importantes sobrepuestos y desaprovecha la oportunidad de reforzar las capacidades locales del país beneficiario de la ayuda. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

4. Sostenibilidad; dentro de este criterio se tuvo en cuenta la generación de procesos de autosuficiencia comunitaria, de fortalecimiento organizacional y la implicación de las instituciones del país en la continuidad de los efectos e impactos del proyecto. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2006).

Para ubicar la ficha de valoración de los perfiles de proyectos educativos favor refiérase al anexo 12.

3.3. Impacto del PCDEE en la educación

3.3.1. Alineación de los proyectos con el Plan Decenal de Educación 2006-2015 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En Ecuador los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen una agenda prioritaria hacia condiciones que propicien el desarrollo, en este sentido, el objetivo No. 2 referente a lograr la educación básica universal hasta el 2015 es uno de los propósitos que ayudan a este desarrollo, es por esto por lo que se ha considerado dentro del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España a este propósito en el desarrollo de los proyectos en las distintas provincias del país. (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO , 2006).

Asimismo y para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en este caso en específico al objetivo No. 2, el gobierno ecuatoriano formuló y seguidamente legitimó como política de estado el Plan Decenal de Educación 2006-2015, constituido por sus ocho políticas, con la finalidad de mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad, que garantice el acceso a todos los ciudadanos al sistema educativo y su permanencia en él, de igual manera, el Programa de Canje de Deuda Ecuador-España se ha alineado a la consecución de estas políticas. (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO , 2006).

En virtud de lo antes mencionado, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Plan Decenal de Educación (PDE) del Ecuador se logró constatar que los 22 proyectos financiados por PCDEE contribuyeron al cumplimiento de objetivos definidos como prioritarios tanto en el PDE como en los ODM:

- 1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años**
- 2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.**
- 3. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.**
- 4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.**

5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones educativas
6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
8. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012 o hasta alcanzar el 6% del PIB. (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO , 2006).

En este contexto, los 22 proyectos ejecutados por el PCDEE se alinearon con las políticas del Plan Decenal de Educación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es también importante recalcar que en la construcción y posterior puesta en marcha de algunos de los proyectos realizados con los aportes del canje de deuda entre Ecuador y España, existieron inconvenientes tanto de forma como de fondo, entendiéndose a problemas de forma como aquellos problemas que no implican mayor retraso o pérdidas tanto de tiempo, como de recursos humanos, financieros o de infraestructura, es por esto por lo que se no se profundizará en estas iniciativas y se detallará la alineación de estos proyectos en el anexo 13; mientras que ciertos proyectos tuvieron definitivamente problemas que en muchos de los casos afectaron de tal forma que la pérdida de tiempo y recursos fue significativa, dichos inconvenientes fueron producidos especialmente por trámites burocráticos o por el sub-dimensionamiento de los mismos en cuanto a infraestructura, materiales, tiempos de ejecución, etc.

Desde esta perspectiva, además de investigar la alineación de cada uno de los proyectos con las políticas del Plan Decenal de Educación, se hace indispensable realizar también un análisis de aquellos proyectos cuyos problemas de fondo afectaron no solo a los ejecutores de los mismos, sino también a los usuarios finales, es decir alumnos, profesores y padres de familia, análisis que se ve reflejado en los párrafos a continuación

De esta manera, el Proyecto de ELICE Espacios Locales de inclusión y Calidad Educativa como ya se había mencionado, fue una iniciativa desarrollada por 7 organizaciones, que inició en el año 2007 y culminó en el año 2009, éste planteó como objetivo específico el apoyo a la implementación de la política nacional de universalización de la educación básica en áreas geográficas representativas del país (política 1 y 2 del PDE), en este caso en las provincias de Esmeraldas, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Morona Santiago, Loja, El Oro, Guayas y Manabí. (CARE ECUADOR, 2011).

En este contexto, para lograr el objetivo antes descrito se trabajaron en diferentes estrategias como: la participación ciudadana, así ELICE promovió el involucramiento de diversas estructuras de la sociedad civil en acciones tendientes a garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, de esta manera, se desarrollaron procesos de diagnóstico, discusión y planificación educativa, veeduría y control social, generación de propuestas a nivel cantonal y provincial; en esta perspectiva se trabajó con comités de padres y madres de familia, organizaciones comunitarias y comités interinstitucionales por la educación. (CARE ECUADOR, 2011).

De igual manera, se generaron capacidades locales en Municipios, Direcciones de Educación y Organismos de apoyo local con el propósito de incentivar e impulsar procesos educativos pensados desde lo local y que generen inclusión, pertinencia y calidad, finalmente se articularon los esfuerzos de este proyecto con el Estado nacional, es decir el proyecto se alineó con el Plan Decenal de Educación, al respecto, el proyecto ayudó a 289 niños y niñas de 2do a 10mo año de Educación General Básica a ingresar al sistema educativo, así, el total de número de niños matriculados en el 2009 (año de culminación del proyecto) de las provincias antes mencionadas fue de 4.030.537, de esta manera, el aporte de este proyecto para el aumento en la matrícula de niños de 2do a 10mo año de EGB fue de 0,007% como se detalla en la tabla 28. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

De la misma manera, ELICE se alineó con el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo que significa contribuir a lograr la enseñanza primaria universal hasta el 2015.

TABLA 28
APORTE DEL PROYECTO ELICE AL TOTAL DE NIÑOS MATRICULADOS DE
2do a 10mo AÑO DE EGB

PROVINCIA	Niños matriculados de 2do a 10mo EGB
Esmeraldas	419.258
Pichincha	589.655
Tungurahua	227.971
Chimborazo	263.432
Morona Santiago	143.408
Loja	255.775
El Oro	257.618
Guayas	1.422.831
Manabí	450.589
Total provincias	4.030.537
Beneficiados Proyecto ELICE	289
Aporte ELICE	0,007%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Además, el proyecto capacitó a 1.844 docentes en temas como desarrollo de destrezas en lenguaje, matemática, valores, escuelas verdes (conservación del medio ambiente) a través de 34 eventos educativos, en este sentido, al analizar la contribución de este proyecto en cuanto a capacitación, se logró determinar que el total de docentes para el año 2009 en las provincias en las que actuó esta iniciativa fue de 135.205 y que el aporte del proyecto en este ámbito fue de 1,36%, alineándose de esta manera con la política número 7 del PDE referente a la revalorización docente. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2013).

TABLA 29
APORTE DEL PROYECTO ELICE EN CAPACITACIÓN DOCENTE

Provincias	Total docentes 2009
Esmeraldas	7.774
Pichincha	38.229
Tungurahua	5.927
Chimborazo	6.921
Morona Santiago	2.496
Loja	7.816
El oro	8.782
Guayas	39.564
Manabí	17.696
Total provincias	135.205
Beneficiados proyecto ELICE	1.844
Aporte ELICE	1,36%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

En cuanto a infraestructura y equipamiento ELICE mejoró y reconstruyó 96 aulas en 92 centros educativos, así, se pudo precisar que el total de aulas reconstruidas y mejoradas en las provincias de actuación de este proyecto por parte del gobierno fue de 2.562, por lo que el aporte de esta iniciativa en cuanto a infraestructura y equipamiento (política No.5 del PDE) fue de 3,75%. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

TABLA 30
 APOORTE PROYECTO ELICE EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 (AULAS RECONSTRUIDAS Y MEJORADAS 2007-2009)

PROVINCIA	Aulas Reconstruidas y Mejoradas 2007-2009 Gobierno
Esmeraldas	166
Pichincha	379
Tungurahua	117
Chimborazo	121
Morona santiago	43
Loja	118
El oro	276
Guayas	834
Manabí	508
Total Provincias	2.562
Número de aulas reconstruidas y mejoradas Proyecto ELICE	96
Aporte ELICE	3,75%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Es importante recalcar que el proyecto desde la rectoría del Ministerio de Educación desarrolló metodologías como: acompañar procesos de mejoramiento docente en el aula, establecer códigos de convivencia escolar, planificación estratégica de los procesos educativos, propiciar la inserción comunitaria en la vida y decisiones escolares, etc., que han dado sentido a la gestión educativa local y a la organización del sistema a través de circuitos educativos y distritos, este modelo de gestión educativa fue uno de los aportes más importantes de ELICE. (CARE ECUADOR, 2011).

A pesar de que ELICE contribuyó en varias de las políticas del Plan Decenal de Educación y se alineó con uno de los Objetivos del Milenio es necesario indicar que durante el proceso del proyecto se presentaron ciertos inconvenientes; entre estos se pudo identificar que una vez realizado el cierre contable-financiero del proyecto, el mismo arrojó un sobregasto que tuvo relación con los costos de mantenimiento de la coordinación del proyecto y del especialista en políticas públicas, posiciones que al inicio de la iniciativa

estaban cubiertas al 60% y 50% respectivamente. No obstante, considerando la trascendencia que ELICE adquirió en cuanto a consolidar una propuesta de gestión territorial en la educación del país (construida bajo directrices del Ministerio de Educación y de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)) se hizo indispensable cubrir esas posiciones en un 100% con el propósito de diseñar el modelo de gestión territorial, socializarlo, retroalimentarlo y validarlo a nivel de campo. (CARE ECUADOR, 2011).

En virtud de lo antes mencionado, al ser ELICE un proyecto de incidencia política depende del tiempo de las políticas y del tiempo de las organizaciones gubernamentales que tienen la rectoría en la educación y planificación de desarrollo del país, esto ha impedido un avance rápido en propuestas y acciones estratégicas; debido a que esta iniciativa requirió de mayor tiempo para su consolidación; una experiencia que ha dejado esta iniciativa es que se debe considerar de presupuesto adicional cuando se trata de alinear los proyectos con las políticas de estado y considerar de igual manera una segunda fase en este tipo de proyectos. (CARE ECUADOR, 2011).

Por otra parte, el Proyecto de Educación Integral con Enfoque Deportivo Técnico realizado en la provincia de Esmeraldas (2007-2009) se planteó como objetivo contribuir en la transformación de niños de barrios pobres en personas con formación académica, técnica, deportiva y moral para que sean agentes de cambio en su comunidad y se amparó de la misma manera en varias de las políticas del PDE.

En este sentido por ejemplo se construyó una escuela y colegio con 16 aulas escolares; en estas aulas se acogieron a 1.185 niños, niñas y jóvenes que actualmente estudian en la Unidad Educativa "San Daniel Comboni", lo que contribuyó a la universalización de la educación general básica y al incremento de la población estudiantil del bachillerato, al respecto, se determinó que en los años 2007- 2009 se construyeron 4.329 aulas por parte del gobierno ecuatoriano en la provincia de Esmeraldas, así al construir 16 aulas esta iniciativa aportó con el 0,37% y logró contribuir a la mejora en infraestructura, además para el año 2009 (fecha de finalización del proyecto) el total de estudiantes matriculados en la provincia de Esmeraldas fue de 183.719 con lo que al atender a 1.185 estudiantes este proyecto aportó con 0,65% en el

aumento de la matrícula de niños, niñas y jóvenes. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

TABLA 31

CONSTRUCCIÓN DE AULAS GOBIERNO ECUATORIANO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2007-2009 VS APOORTE DEL PROYECTO EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DEPORTIVO TÉCNICO.

Número total de aulas en educación inicial, básica y bachillerato en la provincia de Esmeraldas 2009	4.329
Número de aulas construidas por el Proyecto de Educación Integral con Enfoque Deportivo Técnico	16
Aporte Proyecto Educación Integral con Enfoque Deportivo Técnico	0,37%

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

TABLA 32

TOTAL ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS VS APOORTE DEL PROYECTO EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DEPORTIVO TÉCNICO

Número total de estudiantes de educación inicial, básica y bachillerato de la provincia de Esmeraldas 2009	183.719
Número de niños/as y jóvenes matriculados Unidad Educativa "San Daniel Comboni"	1.185
Aporte Proyecto Educación integral con enfoque deportivo técnico	0,65%

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Igualmente, la iniciativa realizó la construcción de 4 laboratorios de biología y dotó de mobiliario para el funcionamiento de esta Unidad Educativa, de esta manera, se determinó que en toda la provincia de Esmeraldas existían 18 laboratorios de biología por lo que al edificar 4 laboratorios el proyecto de Educación Integral con Enfoque Deportivo Técnico contribuyó con el 22,22% a la adecuación de laboratorios y se alineó con la política No. 5 del PDE de mejora de infraestructura y mejoramiento de la calidad educativa. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

TABLA 33
NÚMERO DE LABORATORIOS DE BIOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE
ESMERALDAS 2009 VS APORTE DEL PROYECTO EDUCACION INTEGRAL
CON ENFOQUE DEPORTIVO TÉCNICO.

Número de Laboratorios de biología construidos por el Gobierno en la provincia de Esmeraldas 2009	18
Número de Laboratorios construidos por el Proyecto de Educación Integral con Enfoque Deportivo Técnico	4
Aporte Proyecto Educación Integral con Enfoque Deportivo Técnico	22,22%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

En cuanto al aspecto pedagógico se realizó trabajo en equipos desde lo pedagógico, técnico, deportivo y cultural y se acordó el nombramiento de 23 partidas fiscales y 10 partidas más para fortalecer el bachillerato.

Es importante mencionar que si bien el proyecto tuvo grandes logros como haber incluido a jóvenes de escasos recursos y de zonas vulnerables (posibles individuos que podrían haber caído en el pandillerismo y drogadicción) de Esmeraldas en áreas técnicas de carpintería, maestros de la construcción, metalmecánica, industria de alimentos e industria del vestido y haber contribuido a la educación de varios niños, niñas y jóvenes a través de la construcción y equipamiento de aulas así como de docentes capacitados, no es menos importante recalcar que dentro de la iniciativa no se contempló temas importantes dentro de una zona de vulnerabilidad como el maltrato infantil, en este sentido, si bien existía participación de la comunidad en la escuela y el establecimiento de códigos de convivencia; estos hábitos no eran llevados muchas veces a casa. (ENTRECULTURAS , 2010).

En este contexto, en el caso de maltrato infantil sería necesario establecer protocolos de actuación frente a estos casos y llevar la iniciativa a la contribución no solo en la parte educativa sino psicológica de cada familia y su situación. (ENTRECULTURAS , 2010).

Por su parte, el proyecto Fortalecimiento del eje educacional en el sector rural de la provincia de Bolívar tuvo como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de la población de esta provincia, para esto, construyó 47 laboratorios de informática, mejora la infraestructura en 49 establecimientos educativos, equipo a 176 escuelas con 770 computadores

y capacitó a 688 docentes en Tecnologías de la Información y métodos pedagógicos. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN , 2007)

Desde esta perspectiva y para identificar el impacto que tuvo este proyecto en la educación de la provincia de Bolívar se determinó que en el año 2008 (fecha de culminación del proyecto) el número de laboratorios de informática construidos por el gobierno en esta provincia fue de 235, de esta manera al realizar la construcción de 47 laboratorios este proyecto aportó con el 20% en la política No. 5 del PDE referente al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en esta provincia. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

TABLA 34
NÚMERO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA CONSTRUIDOS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL VS NÚMERO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA CONSTRUIDOS POR EL GOBIERNO 2008

Número total de laboratorios de Informática construidos por el Gobierno	235
Número total de laboratorios de Informática construidos por el Proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional	47
Aporte del Proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional	20,00%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Además, se precisó que el número de aulas reconstruidas por parte del gobierno en los años 2007-2008 fue de 59 establecimientos en esta provincia, de esta manera, al reconstruir 49 centros educativos, esta iniciativa contribuyó con el 83,05% al cumplimiento de la política No. 5 y 6 del PDE referentes a la mejora de infraestructura y calidad educativa en esta provincia. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

TABLA 35
NÚMERO DE AULAS RECONSTRUIDAS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL VS NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS POR EL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR 2008

Número total de aulas reconstruidas por el Gobierno	59
Número total de aulas reconstruidas por el Proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional	49
Aporte del Proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional	83,05%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

En cuanto a dotación de equipamiento, se registró en el año 2008 que el gobierno realizó la entrega de 1.750 computadores en la provincia de Bolívar, en este sentido al entregar 770 ordenadores a 176 establecimientos educativos el proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional aportó con el 44% al cumplimiento de la política 5 y 6 del PDE, referente a la mejora de equipamiento y calidad educativa en esta provincia. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

TABLA 36
NÚMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL VS NÚMERO TOTAL DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR EL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, 2008

Número total de computadores entregados por el Gobierno 2008	1.750
Número total de computadores entregados por el proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional	770
Aporte del proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional	44%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Referente a capacitación docente se identificó que por parte del gobierno en el año 2008 existían 3.862 profesores en la provincia de Bolívar, de esta manera al capacitar a 688 docentes, el proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional contribuyó con el 17,81% a la política No. 7 del PDE referente a la revalorización docente.

TABLA 37
NÚMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR VS NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EJE EDUCACIONAL 2008

Número de docentes de la provincia de Bolívar	3.862
Número de docentes capacitados por el Proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional	688
Aporte del proyecto fortalecimiento del eje educacional	17,81%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Cabe recalcar que si bien se realizó capacitación tanto de métodos pedagógicos como de tecnologías de la información a un gran número de docentes resulta difícil determinar cuál ha sido el impacto que este ha tenido en

cuanto a mejoras en la calidad de la educación ya que no se ha realizado una evaluación post-capacitación ni a profesores ni a estudiantes quienes deberían ser los que denoten cambios específicos en sus habilidades y capacidades intelectuales.

Además los eventos de estrategias de capacitación que no están vinculados con el aprendizaje basado en las aulas de clase son más propensos a tener un valor muy bajo, a la inversa que cuando se realizan las capacitaciones dentro de las aulas y con retroalimentación.

De igual manera, entre los comentarios de varios padres de familia de las escuelas beneficiadas se encuentra cierta molestia en cuanto a la falta de profesores con experiencia, ya que por lo general los profesores recién graduados o recién graduados del colegio son los que acceden a enseñar en zonas rurales, por lo que es difícil de igual manera mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, esto ha cambiado debido con el establecimiento de la nueva ley de educación (LOEI) y al Plan Decenal de Educación en los cuales se especifica que estos inconvenientes tienen que ir cambiando y deben ser los profesores con más experiencia los que enseñen en áreas rurales ya que estos lugares son los que necesitan mejorar la calidad educativa y así también mejorar su calidad de vida. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010)

Por otra parte, el proyecto de Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura física de escuelas y colegios de la provincia de Francisco de Orellana se planteó como objetivo mejorar la calidad de la educación, en este sentido, mejoró la infraestructura básica de escuelas y colegios fiscales, al respecto, construyó 43 centros educativos, 15 baterías sanitarias, 6 casas para docentes en escuelas de difícil acceso y capacitó además a 547 profesores en temáticas relacionadas con la evaluación de aprendizajes y uso de las tecnologías de información. (ALIDE, 2007)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente y para definir el impacto de los resultados de este proyecto, se identificó que en los años 2007-2009 (proceso de ejecución del proyecto) el gobierno construyó 770 aulas en escuelas y colegios de la provincia de Orellana, de esta manera, con la construcción de 43 aulas escolares, el proyecto Mejoramiento de la Calidad

Docente y de la Infraestructura física de escuelas y colegios contribuyó con el 5,58% al cumplimiento de la políticas No. 1,5 y 6 del PDE referentes a la universalización de la educación (Objetivo del Milenio No.2), mejora de infraestructura y calidad de la educación.(MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

TABLA 38
NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS POR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DOCENTE Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESCUELAS Y COLEGIOS LDE LA PROVINCIA DE ORELLANA VS NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS POR EL GOBIERNO 2007-2009

Número total de aulas construidas por el Gobierno	770
Número total de aulas construidas por el Proyecto Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura de Escuelas y Colegios en la provincia de Orellana	43
Aporte del Proyecto Fortalecimiento del Eje Educacional	5,58%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Asimismo, se precisó que en el año 2009 la provincia de Orellana contaba con 1.090 profesores de secundaria y primaria, así al capacitar a 547 docentes el proyecto Mejoramiento de la calidad docente y de la infraestructura física de escuelas y colegios aportó con 50,18% al cumplimiento de la política No.7 del PDE relacionado con la revalorización docente. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013)

TABLA 39
NÚMERO DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA VS PROFESORES CAPACITADOS POR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DOCENTE Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS Y COLEGIOS

Número de docentes de la provincia Francisco de Orellana 2009	1.090
Número de docentes capacitados por el Proyecto Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura de Escuelas y Colegios	547
Aporte del Proyecto Educación con Calidad	50,18%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

A pesar de que el proyecto aportó con la construcción de gran cantidad de aulas estas no fueron suficientes ya que en la iniciativa no se contempló un factor de vulnerabilidad en la provincia de Orellana ya que es un territorio que recibe población desplazada por lo que las aulas al final de proyecto si bien fueron una gran contribución tuvieron inconvenientes con niños de poblaciones

aledañas que se refugiaron en esta provincia y saturaron de cierta manera las aulas. (GOBIERNO PROVINCIAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, 2009)

En este contexto, es importante mencionar que si bien el proyecto beneficio a la provincia con infraestructura, la misma no fue suficiente debido principalmente al factor antes mencionado, es por esto por lo que en provincias que están cerca de la frontera no solo se debe considerar a la población que vive en este sector sino también a la indirectamente involucrada (refugiados, migrantes). (GOBIERNO PROVINCIAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, 2009)

Por su parte el proyecto Universalización del Primer año de Educación Básica de Calidad en Imbabura se planteó como objetivo la universalización y mejora de la calidad educativa a través de componentes como la sensibilización a la comunidad para incrementar la matrícula en el primer año de EGB, el incremento de número de docentes, la capacitación a maestros y adecuación de infraestructura educativa. (DIARIO LA HORA, 2009).

En este contexto y para lograr el objetivo antes mencionado se contrató a 129 parvularios, se realizaron 8 talleres de capacitación provincial ejecutados para 320 docentes, se realizó la readecuación de 39 aulas de primer año de EGB, se instalaron 45 juegos infantiles, se distribuyó además 20.240 unidades de juguetes cognitivos en 207 escuelas, se repartió 3.265 sillas y 748 mesas en las escuelas de esta provincia, se sensibilizó a 49.303 personas (padres y madres de familia) sobre la importancia de la matriculación de los niños al primer año de educación básica y 2.445 alumnos ingresaron al primer año de EGB gracias al fomento de la escolarización y construcción de 73 aulas de primer año de EGB, 22 baterías sanitarias y 5 cerramientos construidos. (DIARIO LA HORA, 2009).

Asimismo y para precisar el aporte del proyecto a las políticas del PDE se diagnosticó que en el año 2009 (año de culminación del proyecto) el número total de alumnos de primer año de Educación General Básica (EGB) en la provincia de Imbabura fue de 7.484 niños, así con la incorporación de 2.445 niños de primer año de educación básica al sistema educativo el proyecto Universalización del Primer Año de Educación General Básica contribuyó con el 32,67% al aumento de la matrícula de niños de primer año de EGB y a su

vez al cumplimiento de la política No. 1 y 2 del PDE relacionados con la Universalización de la educación inicial y básica. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013)

TABLA 40
NÚMERO DE ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA 2009 VS NÚMERO DE NIÑOS QUE INGRESARON AL PRIMER AÑO DE EGB POR EL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD

Número total de alumnos de primer año de EGB de la provincia de Imbabura 2009	7.484
Número total de niños que ingresaron al primer año de EGB por el Proyecto Universalización del Primer Año de Educación Básica con Calidad	2.445
Aporte del Proyecto Universalización del Primera Año de Educación Básica con Calidad	32,67%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Además, se identificó que para el año 2009 existían 3.136 docentes de primer año de educación básica en la provincia de Imbabura, en este sentido con la incorporación de 129 docentes al sistema educativo el proyecto de Universalización del primer año de educación básica aportó con el 4,11% al aumento de partidas docentes a la provincia y con la capacitación de 320 docentes contribuyó con el 10,20% a su vez al cumplimiento de la política No. 6 y 7 referente a la calidad de la educación y revalorización docente respectivamente. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013)

TABLA 41
NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA 2009 VS NÚMERO DE DOCENTES INTEGRADOS AL SISTEMA EDUCATIVO POR EL PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD.

Número total de docentes de la provincia de Imbabura	3.136
Número total de docentes integrados al sistema educativo por el Proyecto Universalización del Primer Año de Educación Básica con Calidad	129
Aporte del Proyecto Universalización del Primera Año de Educación Básica con Calidad	4,11%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

TABLA 42
NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA PROVINCIA DE
IMBABURA 2009 VS NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS POR EL
PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN
BÁSICA

Número total de docentes de la provincia de Imbabura 2009	3.136
Número total de docentes capacitados por el Proyecto Universalización del Primer Año de Educación Básica con Calidad	320
Aporte del Proyecto Universalización del Primera Año de Educación Básica con Calidad	10,20%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

De igual manera, para el año 2009 se determinó que el número total de aulas de primer año de educación básica fue de 848, en este sentido, con la construcción de 73 aulas escolares el proyecto de Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad asistió con el 8,61% al cumplimiento la política No. 5 y 6 del PDE referentes al mejoramiento de la infraestructura y calidad de la educación. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013)

TABLA 43
NÚMERO DE AULAS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2009 VS NÚMERO DE AULAS
CONSTRUIDAS DE PRIMER AÑO EGB POR EL PROYECTO
UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIEMRA AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE
CALIDAD

Número total de aulas de primer año de EGB de la provincia de Imbabura 2009	848
Número total de aulas construidas de primer año de EGB por el Proyecto Universalización del Primer Año de Educación Básica con Calidad	73
Aporte del Proyecto Universalización del Primera Año de Educación Básica con Calidad	8,61%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Cabe recalcar que si bien este proyecto asistió en gran parte a la educación básica de la provincia de Imbabura y abarcó a la mayoría de las comunidades de escasos recursos y servicios básicos precarios, tuvo inconvenientes al final de la ejecución debido a que se detectó que al inicio de clases del año 2010, un año después de la finalización de la iniciativa, no existían cupos para los nuevos estudiantes de primer año de educación básica, esto debido a que estudiantes de comunidades aledañas a los centros educativos construidos por el Proyecto Universalización del primero año de educación básica de calidad también quisieron beneficiarse de los nuevos

centros y trataron de obtener cupos para sus niños, lo que técnicamente fue imposible de cubrir ya que si bien el proyecto aportó con infraestructura en gran parte de los centros educativos de primer año de la provincia, no fueron suficientes para tanta demanda de alumnos sobre todo provenientes de comunidades cercanas, al respecto, estos problemas con el tiempo lo único que logran es deteriorar la infraestructura, material didáctico y saturación de aulas lo que conlleva a un deterioro de la calidad educativa en su conjunto. (GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA , 2009).

En virtud de lo antes mencionado se debería realizar un estudio más pormenorizado de la población beneficiaria de estas iniciativas y contemplar de igual manera poblaciones aledañas con los mismos problemas que puedan requerir también de estos servicios públicos para no tener este tipo de inconvenientes. (GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA , 2009)

Por otro lado, el proyecto de Inclusión de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo ecuatoriano realizado a nivel nacional se proyectó como objetivo contribuir a la aplicación del eje de Universalización de la Educación por medio de la implementación de varias estrategias para garantizar el acceso a la educación básica de niños y jóvenes con discapacidad, con esta iniciativa se realizó la transformación de 27 escuelas tradicionales en escuelas inclusiva, para que se fomente el acceso educativo de cualquier niño o niña con las características, necesidades y limitaciones que pueda tener. (FUNDACIÓN GENERAL ECUATORIANA, 2009)

Para lograr su objetivo, el proyecto realizó un programa de sensibilización desarrollado ampliamente mediante cuñas televisivas radiales con un total de 77.589 spots a nivel nacional, elaboró un modelo nacional de inclusión en conjunto con el Ministerio de Educación, ejecutó 14 talleres en varias escuelas a nivel nacional y capacitó a 363 profesores y desarrolló de igual manera 38 talleres de sensibilización para maestros, estudiantes y padres de familia ejecutados con 11.395 asistentes en 293 escuelas e incluyó al sistema educativo ecuatoriano a 2.111 alumnos con necesidades educativas especiales. (FUNDACIÓN GENERAL ECUATORIANA, 2009)

En este contexto se consiguió determinar que en el año 2010 (año de culminación del proyecto) el gobierno contaba con 19.567 discapacitados (a

nivel nacional) que asistían a centros especiales de educación antes de la realización de esta iniciativa, de esta manera, al incluir a 2.111 alumnos con algún tipo de discapacidad a escuelas regulares de educación el proyecto contribuyó con el 10,79% al cumplimiento de la política No. 1 del PDE correspondiente a la universalización de la educación. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013)

TABLA 44
NÚMERO DE NIÑOS/AS DISCAPACITADOS EN CENTROS EDUCATIVOS ESPECIALES A NIVEL NACIONAL VS NÚMERO DE NIÑOS/AS DISCAPACITADOS INCLUIDOS A ESCUELAS REGULARES POR EL PROYECTO DE INCLUSIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

Número de niños/as discapacitados en centros educativos especiales a nivel nacional	19.567
Número de niños/as discapacitados incluidos a escuelas regulares por el Proyecto de Inclusión de niños y jóvenes con Necesidades Especiales al sistema educativo ecuatoriano	2.111
Aporte del Proyecto de Inclusión de niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al sistema educativo ecuatoriano	10,79%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Asimismo, se logró identificar que en el año 2010 el número de docentes a nivel nacional fue de 159.750, en este sentido, con la capacitación a 363 profesores en temáticas como metodologías, aprendizaje y enseñanza a niños con necesidades especiales educativas, el proyecto contribuyó con el 0,23% al cumplimiento de la política No. 6 y 7 del PDE relacionados con la calidad educativa y la revalorización docente respectivamente. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013)

TABLA 45
NÚMERO DE DOCENTES A NIVEL NACIONAL VS NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS POR EL PROYECTO DE INCLUSIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

Número de docentes a nivel nacional	159.750
Número de docentes capacitados por el Proyecto de Inclusión de niños y jóvenes con Necesidades Especiales al sistema educativo ecuatoriano	363
Aporte del Proyecto de Inclusión de niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al sistema educativo ecuatoriano	0,23%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Aunque el proyecto de Inclusión de niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al sistema educativo ecuatoriano capacitó a varios docentes en temas de inclusión y pedagogía para que niños y jóvenes discapacitados pudieran entrar a escuelas regulares, entre los comentarios de los profesores se encontraron varios desacuerdos en que los niños con necesidades educativas especiales ingresaran al sistema regular de educación debido a que no se les puede dar la atención personalizada que estos requieren, además expresaron también que el alumnado con problemas de aprendizaje por lo general es sacado del aula para asistir a sesiones de terapia, lo que da paso a etiquetar a los alumnos y alumnas que muchas veces son blanco fácil de burla de sus compañeros. (FUNDACIÓN GENERAL ECUATORIANA, 2009)

En este contexto, si bien se consiguió capacitar a varios docentes es necesario que este tipo de proyectos se enfoquen no solo en capacitar, sino también en cambiar las actitudes y creencias del profesorado que se muestra reacio ante la atención a la diversidad del alumnado, esto se podría lograr a través de metodologías diferentes de trabajo con niños especiales que sean incluyentes y respeten de igual manera los ritmos de aprendizaje, desde este perspectiva, uno de los profesores de la provincia de Imbabura recomendó que la enseñanza podría combinarse con un profesional de apoyo dentro del aula que tenga conocimiento acerca de las diferentes discapacidades y que compartan con los profesores regulares estrategias efectivas para trabajar con las diferencias de cada niño. (FUNDACIÓN GENERAL ECUATORIANA, 2009)

El Proyecto Educación para Todos y Todas en Cayambe y Pedro Moncayo ejecutado en la provincia de Pichincha se propuso como objetivo mejorar la infraestructura y calidad de la educación en estos dos cantones; para esto, se enfocó en la construcción de 15 aulas para primero de básica en 30 escuelas rurales, la capacitación a 875 jóvenes y adultos de Cayambe y Pedro Moncayo con el propósito de que puedan acceder a educación básica y bachillerato, la promoción de actividades de agropecuarias y desarrollo para 45 jóvenes de estos cantones, y la vinculación de 105 docentes a procesos de profesionalización y capacitación en temas de innovación pedagógica. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010)

Desde esta perspectiva y para definir el impacto que tuvo este proyecto en la educación a nivel provincial se determinó que en el año 2009 el número total de aulas en la provincia de Pichincha fue de 13.530, así la construcción de 15 aulas por parte del Proyecto Educación para todos y todas en Cayambe y Pedro Moncayo contribuyó con el 0,11% al cumplimiento de la política No. 5 del PDE referente a la mejora de la infraestructura y equipamiento e indirectamente aportó también a la política 1 y 2 del PDE referente a la universalización de la educación ya que el aumentó la matrícula con la construcción de estas aulas. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013).

TABLA 46
NÚMERO DE AULAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA VS NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS POR EL PROYECTO EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS EN CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO

Número total de aulas de la provincia de Pichincha 2009	13.530
Número de aulas construidas por el Proyecto Educación para todos y todas en Cayambe y Pedro Moncayo	15
Aporte del Proyecto Educación para todos y todas en Cayambe y Pedro Moncayo	0,11%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

De igual forma, se logró identificar que el número total de docentes en la provincia de Pichincha en el año 2009 fue de 20.813, así con la capacitación a 105 docentes, el proyecto Educación para todos y todas Cayambe y Pedro Moncayo contribuyó con el 0,50% al cumplimiento de la política No. 7 del PDE referente a la revalorización docente. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN , 2013)

TABLA 47
NÚMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 2009 VS NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS POR EL PROYECTO EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS EN CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO

Número total de docentes de la provincia de Pichincha 2009	20.813
Número de docentes capacitados por el Proyecto Educación para todos y todas en Cayambe y Pedro Moncayo	105
Aporte del Proyecto Educación para todos y todas en Cayambe y Pedro Moncayo	0,50%

Fuente: Ministerio de Educación
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Cabe recalcar que entre los comentarios de la población se encontraron ciertas molestias en cuanto a que si bien se mejoró la cobertura de la educación en estos dos cantones, no ha ocurrido lo mismo con la calidad de la educación, así existe una insuficiente oferta de docentes para estos dos cantones y sobre todo docentes con experiencia. Además entre otra de los inconvenientes se encontró que si bien la entidad local tenía su propia agenda de problemas que debían ser resueltos en el área de la educación, algunas instituciones de la parte cooperante tenían sus propias agendas que por lo general no eran consensuadas con los actores locales.

En este contexto, el inconveniente de la calidad educativa se podría mejorar con un proyecto de largo plazo con resultados post culminación de la iniciativa, además de otros métodos como evaluaciones y pruebas a los beneficiarios para saber si en realidad ha existido un impacto cualitativo, por otro lado, si bien es importante tener una planificación de parte del cooperante esta debería incluirse en el de la parte local de igual manera, por lo que sería recomendable realizar un análisis junto con la contraparte local para revisar sus prioridades.

Para obtener mayor información de la alineación de los proyectos educativos con el Plan Decenal de Educación (PDE) y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por favor refiérase al anexo 13.

3.3.2. Resultados por componentes educativos

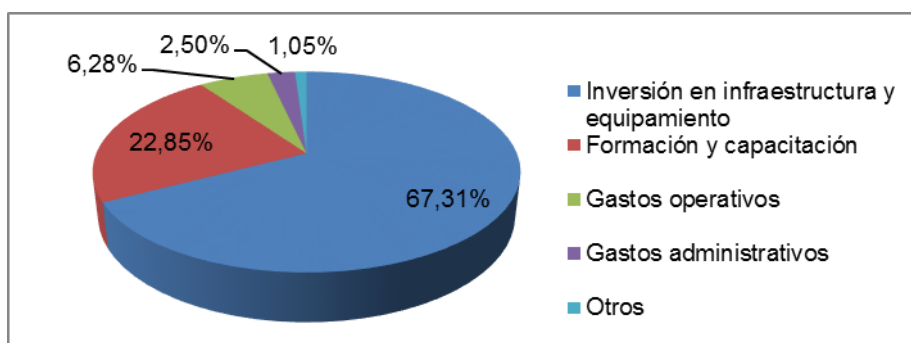
En virtud de la alineación de los proyectos con el PDE y los ODM se pudo identificar que la universalización de la educación inicial y general básica constituyó el eje transversal de los proyectos de la primera etapa del canje de deuda Ecuador-España; sin embargo, la construcción y reparación de infraestructura y el equipamiento de espacios pedagógicos fue parte de las estrategias elementales para su consecución, así, la adecuación de infraestructura y dotación de equipamiento constituyeron el rubro de mayor importancia dentro del PCDEE con un 67,31%. (RIVERA, 2008).

Asimismo, el trabajo realizado en formación y capacitación alcanzó un rubro de 22,85%, lo cual permitió que más de 10.000 docentes puedan acceder

a cursos con temáticas que ayudaron a contribuir a la mejora en la educación. (RIVERA, 2008).

Por otra parte, los gastos operativos, administrativos se relacionaron con gastos de funcionamiento, control y seguimiento de la ejecución de los diferentes proyectos y por último los otros gastos se relacionaron con gastos de servicios generales, administrativos indirectos. (RIVERA, 2008).

GRÁFICO 33
GASTO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA



Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

En cuanto a los proyectos que incidieron directamente en la universalización de la educación de 0 a 5 años de edad se destacaron 8 proyectos mientras que 14 proyectos incidieron en la universalización de la Educación General Básica, 4 proyectos incidieron en el aumento de la matrícula de bachillerato, 3 proyectos contemplaron el fortalecimiento de la educación de adultos, 19 proyectos influyeron en el mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas, 18 contribuyeron a la revalorización docente y la totalidad de las 22 iniciativas aportaron al mejoramiento de la calidad de la educación. (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, 2006).

En este contexto, una de las experiencias más destacadas en el eje de la universalización de la educación fue el proyecto “Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en Imbabura” desarrollado por el gobierno provincial de Imbabura ya que se trabajó en la sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la matriculación de los niños de primer año de

educación básica, además de temas afines a derechos de los niños. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA, 2010).

Asimismo, entre los testimonios de docentes y directivos está la confirmación de que los padres de familia han tomado conciencia sobre la importancia de la matrícula en las primeras etapas de desarrollo de los niños porque es lo mejor que pueden darles a sus hijos, es la mejor herencia.

En el eje de la mejora en la infraestructura física y equipamiento resalta el proyecto de “Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe Activa y Humana de Calidad hacia el Desarrollo del Pueblo Cañari”, ejecutado por la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Cañar ya que esta iniciativa contempló la construcción de 35 aulas hexagonales para educación inicial y básica, en este sentido, la forma hexagonal del aula se caracterizó por mejorar la iluminación y promover hábitos de higiene saludables en estudiantes y docentes porque incorporaron arquitectónicamente el baño al aula. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010).

Para ubicar mayor información acerca de los proyectos con mayor inversión en infraestructura y equipamiento por favor refiérase al anexo 14.

Así, entre los comentarios de docentes de este proyecto se confirmó que el aula hexagonal impactó mucho e influyó en el trabajo de éstos con los niños de la provincia de Cañar.

En cuanto a la calidad de la educación resaltó la experiencia del proyecto “Fomento de la Lectura en Escuelas Interculturales Bilingües de Comunidades Indígenas Quichuas” desarrollado por la Fundación Don Bosco y que implementó una metodología para la estimulación de la lectura comprensiva y la dotación de bibliotecas de aula. (RIVERA, 2008).

En el eje de incremento de la matrícula de bachillerato se destacó el proyecto “Creación de la Unidad Educativa Educación Básica y Bachillerato deportivo Técnico San Daniel Comboni” realizado por la Fundación Amiga ya que vincularon el deporte con la educación mediante la creación del bachillerato técnico, mención “Monitor en actividades del deporte y la

recreación “para insertar a los jóvenes en el campo ocupacional. (FUNDACIÓN AMIGA , 2007)

Desde esta perspectiva, uno de los comentarios de los estudiantes fue que con este tipo de bachillerato se ha logrado que las clases sean más prácticas, dinámicas e integradoras.

Referente al tema de fortalecimiento de educación para adultos se destacó el proyecto “Educación básica de Adultos y Jóvenes Mayores de 15 años con el Programa de Alfabetización y Post Alfabetización para la Vida” realizado por la Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí (UPOCAM). Así, entre los comentarios de la comunidad se denotó que la experiencia de saber leer, poder firmar, escribir y utilizar la tecnología ha sido una oportunidad inmensa. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010)

En el eje referente a la revalorización de los docentes se realizó el proyecto “Mejoramiento de la Calidad Académica en la Educación Básica: Manejo de la Diversidad Humana” ejecutado por la Fundación El Universo en él se capacitó a varios docentes en varios temas. En este sentido, entre las opiniones de los docentes acerca de las capacitaciones se expresó la gratitud hacia éstas ya que han logrado un cambio en esquemas conceptuales y ha logrado crear propuestas pedagógicas alternativas para los alumnos. (PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA , 2010). Para mayor información acerca de los proyectos con mayor inversión en formación y capacitación docente por favor refiérase al anexo 15.

Por otro lado, entre algunos de los resultados por componentes educativos se encuentran:

1. En el componente de la Universalización de la Educación:

245.236 alumnos y colegios tienen acceso a materiales didácticos y nuevos equipamientos con docentes mejor capacitados y en escuelas en mejores condiciones.

4.945 alumnos ingresaron y/o permanecieron en el primer año de educación básica gracias a la implementación de programas,

metodologías, construcción de aulas y dotación de partidas docentes para mantener y aumentar la educación básica

276 partidas docentes entregadas por parte del Ministerio de Educación con el objetivo de atender a los nuevos cursos implementados gracias a las aulas construidas. (RIVERA, 2008).

2. En el componente de la capacitación docente: 10.820 docentes capacitados y 18 universidades involucradas como contraparte en el desarrollo de capacitaciones. (RIVERA, 2008).

3. En el componente de infraestructura: 809 establecimientos educativos se construyeron o mejoraron.

636 aulas de primero de básica y educación básica general se construyeron.

Se construyeron 18 casas para docentes en escuelas unidocentes de difícil acceso.

Se construyó una unidad educativa desde jardín hasta bachillerato en Esmeraldas. (RIVERA, 2008).

4. En el componente de Equipamiento: se dotó de equipamiento informático y creación de laboratorios informáticos en 415 escuelas.

Se proporcionó de mobiliario y equipamiento docente en 760 escuelas. (RIVERA, 2008).

5. En el componente de material didáctico: 1.054 escuelas fueron dotadas con diferentes materiales didácticos, como libros para bibliotecas, materiales en madera específicos para la Educación Intercultural Bilingüe, etc. (RIVERA, 2008).

6. En el componente de Bienestar Estudiantil: 6.477 estudiantes recibieron un servicio para mejorar su salud y bienestar y mejoraron estos dos elementos de manera sustancial.

76 escuelas se beneficiaron con la construcción de baterías sanitarias y se construyeron 19 comedores comunitarios. (RIVERA, 2008).

7. En el componente de Participación de la Comunidad: se identificó que 30.000 padres de familia participaron como contraparte de las obras de infraestructura realizadas.

47.839 individuos entre padres de familia y comunidad se capacitaron en temas de educación.

Se sensibilizó a 54.903 personas sobre la importancia de la matriculación de niños y niñas al primer año de educación básica. (RIVERA, 2008).

8. En el componente de Inclusión: Se incluyeron a 132 niños y niñas con necesidades educativas especiales en escuelas regulares.

Se incluyó en el campo laboral en 113 empresas a 225 personas con discapacidad. (RIVERA, 2008).

Por otra parte, en cuanto a la inversión total en educación por parte del estado en infraestructura nueva y adecuaciones, en equipamiento, capacitación a docentes y textos escolares entre los años de ejecución del PCDEE (2007-2010) fue de USD 431.841.974,68 millones que sumados a la inversión que realizó el PCDEE en estos mismos componentes fue de USD 451.841.974,68 millones, por lo tanto se puede determinar que el aporte del PCDEE fue de 4,43% en el total de inversión en educación.

TABLA 48
INVERSIÓN TOTAL EN EDUCACIÓN ESTATAL VS. PCDEE 2007-2010

Elementos	Inversión Estatal	Inversión PCDEE	Inversión total	% Aporte PCDEE
Infraestructura nueva y adecuaciones	363.260.889,60	15.897.442,22	379.158.331,82	4,19%
Equipamiento	12.840.350,21	1.467.908,78	14.308.258,99	10,26%
Capacitación Docentes	13.550.831,78	1.377.139,00	14.927.970,78	9,23%
Textos escolares	42.189.903,09	1.257.510,00	43.447.413,09	2,89%
Total	431.841.974,68	20.000.000,00	451.841.974,68	4,43%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España: Recursos para la infraestructura educativa del país
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

Según como se muestra en la tabla 48, en cuanto a infraestructura educativa y adecuaciones mientras la inversión estatal fue de USD 363.260.889,60 millones la inversión del PCDEE fue de USD 15.897.442,22 millones, por lo tanto su aporte fue de 4,19%. Además, con respecto a equipamiento se puede observar que mientras el estado invirtió USD 12.840.350,21, el PCDEE financió USD 1.467.908,78, lo que significó el 10,26% del total de la inversión en este elemento. (ZEVALLOS, 2011).

Asimismo, en el componente de capacitación a docentes se puede determinar que mientras el estado asignó USD 13.550.831,78, el PCDEE

destinó USD 1.377.139,00, lo cual representó el 9,23% del total de la asignación a este elemento. (ZEVALLOS, 2011).

En el componente de textos escolares el estado designó USD 42.189.903,09, mientras que el PCDEE asignó USD 1.257.510,00, es decir el 2,89% del total de la inversión para este segmento. Finalmente, en conjunto la inversión del PCDEE aportó a la calidad educativa a través de los componentes antes mencionados. (ZEVALLOS, 2011).

3. ANÁLISIS

En el primer capítulo se toparon varios temas importantes en la educación del Ecuador, En un primer momento se estudia las políticas educativas del Ecuador, al respecto, es destacable observar como las políticas del Ecuador han ido evolucionando y han mejorado su énfasis sobre la asistencia escolar a la búsqueda de mejoras en la eficiencia y calidad. En este contexto, los primeros planteamientos de política educativa de educación básica enfocadas en la calidad de la educación fueron realizados por préstamos concedidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con tres proyectos de mejoramiento educativo PROMECEB (1989-1998), EB PRODEC (1992-2000) y Redes Amigas; estos proyectos enfocaron sus actividades en los niños pobres de áreas rurales y urbano marginales.

Es necesario recalcar que una vez terminados los fondos de los proyectos, estos eran transferidos al Ministerio de Educación lo que creaba una creencia generalizada de que una vez que concluyen los fondos también finalizan las iniciativas, en este sentido, es necesario recalcar que el Ministerio de Educación continuaba con los planteamientos resultado de estas iniciativas.

En virtud de lo mencionado anteriormente es lamentable observar la falta de coordinación de estas iniciativas con el Ministerio de Educación lo que en lugar de fortalecer la capacidad institucional ha terminado por fragmentarla y debilitarla. Sin embargo, de estos proyectos se obtuvieron aportes significativos como la creación de un sistema de medición de logros, la creación de un debate educativo y la posible creación de un currículo lo que posteriormente se vio reflejado en la reforma curricular de 1996. Asimismo es importante mencionar que si bien se ha considerado dentro de estos proyectos a la educación básica se han realizado muy pocas iniciativas similares en otros niveles educativos.

En segundo lugar, se estudia la Ley de Educación de 1983 (vigente hasta marzo de 2011), la misma fue expedida debido a la necesidad de armonizar las normas sobre educación con los principios constantes en la Constitución Política, además de un marco más claro y mecanismos ágiles para el desenvolvimiento de la educación nacional.

Esta ley al igual que otras tiene aspectos positivos y negativos al ser el primer documento legal de educación que permaneció durante varios años desde la presidencia de Osvaldo Hurtado (1983), al respecto entre los aspectos positivos se puede mencionar que dentro de los principios generales de la misma se estableció el deber primordial del Estado en esta área a través del Ministerio de Educación, Universidades y Escuelas Politécnicas, además se dispuso la universalidad de la educación laica y gratuita, en la cual todos los ecuatorianos tengan derecho a la formación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo, con libertad de acceso en igualdad de condiciones, con carácter investigativa, científica y técnica acorde a las necesidades del país, asimismo, en cuanto a la gratuidad y obligatoriedad esta ley definió a la educación como gratuita y obligatoria en el nivel pre-primario, primario y medio.

Por otra parte y si bien el Estado tiene derecho a brindar la educación y la gratuidad en todos los niveles educativos, es necesario recalcar que dentro de esta ley no se contempló la gratuidad de ciertos elementos que conforman la educación como uniformes, textos escolares y alimentación escolar.

Entre los aspectos negativos de esta ley se encuentra la categorización de docentes de acuerdo a su título, tiempo de servicio, mejoramiento docente o administrativo y en base a las cuales se determinaban sus funciones, promociones y remuneraciones, en este sentido, los profesores podían acceder a una mejor remuneración conforme iban escalando posiciones a través de los años de servicio más no por sus méritos, lo que reflejaba una calidad educativa muchas veces deficiente ya que profesores con menos años de servicio y talvés mucho más capaces eran mal remunerados y por lo tanto debían encontrar otros establecimientos educativos en los cuales enseñar por lo que su desempeño dentro de las aulas era bajo y sin ninguna motivación.

En un tercer momento, se realiza el análisis de los avances e inconvenientes del sector educativo ecuatoriano en el periodo 1990-2004, así es importante mencionar que si bien el Ecuador dio grandes saltos en cuanto a la meta de universalización de la educación básica pasando de 69% de la matrícula en niños de 6 a 11 años en la década de los noventa a 89% en 2001, existieron varios inconvenientes ya que muchos niños y niñas que culminaban el nivel primario no lograban insertarse en el nivel secundario, esto debido a

factores como la falta de recursos económicos, el desinterés de los jóvenes en asistir a la escuela y la necesidad de trabajar, desde esta perspectiva, es lamentable observar que si bien se trataba de superar un problema que era la cobertura de la educación básica, estos esfuerzos se veían menoscabados en el nivel de educación medio, esto debido a que no se daba el mismo énfasis a la educación de nivel medio y la mayoría de iniciativas y recursos se destinaban a cobertura de educación básica.

Por otro lado, si bien es importante la universalización de la educación no lo es menos también que tanto niños como niñas aprendan y desarrollen habilidades que les permitan desenvolverse en la vida, desde esta perspectiva, el porcentaje de repetición y deserción escolar durante el periodo de 1990-2004 fluctuó entre 4% y 3%, estos porcentajes se incrementaron respectivamente de 6% a 4% en la secundaria, esto debido sobre todo a aspectos pedagógicos, económicos, de salud y geográficos; en este sentido es penoso identificar que los procesos pedagógicos basados en la memorización de textos y copiado han conllevado a que jóvenes decidan desertar o simplemente no les interese estudiar para superarse, o que problemas económicos, de salud o geográficos puedan interferir en la educación.

Además, es impactante palpar que la calidad de la educación en el Ecuador en términos de aprendizaje es muy baja con respecto a los países de la región latinoamericana y el Caribe, en este contexto, el problema más grave se encontró en el área de Matemática cuando en el año 2000 se realizó las pruebas APRENDO (Prueba internacional) y se determinó que los niños de tercero a séptimo año de educación básica dominaron dos de diez destrezas en esta materia, mientras que en Lenguaje este mismo grupo de alumnos dominó siete de diez destrezas, en este sentido, esto se ha dado debido a que la mayoría de escuelas ha basado sus metodologías en la memorización y repetición de contenidos, sin previo razonamiento, lo que ha deteriorado a través de los años la calidad de la educación sin duda alguna.

Seguidamente se examina de igual manera en este capítulo el Plan Decenal de Educación, así, la aprobación de este plan por más del 66,1% de los votantes confirma la necesidad de los ciudadanos de una política educativa de largo alcance que asegure la calidad de la educación en el Ecuador. Este

plan es un paso fundamental para la educación de nuestro país ya que en este se determinan la base de los próximos diez años en términos educativos.

En este contexto, es interesante recalcar los avances de cada una de las políticas del Plan Decenal de Educación, al respecto, la política No. 1 referente a la universalización de la educación básica inicial de 0 a 5 años, de acuerdo al segundo informe de Educiudadanía para el 2010 deberíamos tener una cobertura de 64,92% en este nivel de educación, Sin embargo, en los años 2006-2007 la población que ha participado de programas de educación inicial fue de aproximadamente el 34% y en el periodo 2009-2010 fue alrededor del 50,17%, por lo que estamos lejos de cumplir con esta meta para el año 2015, esto a causa del desconocimiento de los padres de familia de la importancia de enviar a sus hijos a los primeros niveles de educación.

Con respecto a la política No. 2 relacionada con la universalización de la educación general básica de primero a décimo año, de acuerdo al segundo informe de Educiudadanía deberíamos estar en el 98,68% para el año 2015, en este sentido, para el periodo 2006-2007 la tasa de matrícula neta de educación general básica fue de 91,2% y en el año 2010 se ubicó en 94,80%, por lo que es muy probable que lleguemos a la meta, los logros de esta política se atribuyeron a los programas impulsados por el Ministerio de Educación, así como también a la eliminación del aporte voluntario de 25 dólares, la dotación de textos y uniformes gratuitos.

Referente a la política No. 3 referente al incremento de la población estudiantil del bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente, de acuerdo al segundo informe de Educiudadanía para el 2015 deberíamos estar en 76,16%, de esta manera, se observó que en el periodo 2006-2007 la tasa de matrícula neta de bachillerato fue de 39,55% y para el año 2010 de 59,40%, por lo que es muy probable cumplir con la meta. Sin embargo, es necesario destacar que esta política se enfrenta a varios problemas sociales como la necesidad de los jóvenes de salir de la escuela para trabajar y atender sus necesidades más básicas, el desinterés de asistir al colegio y embarazos precoces.

Concerniente a la política No. 4 de erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos, así en el año 2006-2007

la tasa de analfabetismo en el Ecuador llegó a 8,6% y en el año 2010 se ubicó en 8,10%, sin embargo según los informes presentados a Educiudadanía en el 2010 la tasa de analfabetismo en nuestro país se debería ubicar en 5,67%, por esta razón es muy poco probable que alcancemos al cumplimiento de esta meta, así para el 2015 estaríamos bordeando el 7,14%; es importante mencionar que estas tasas a nivel urbano y rural son diferentes, así para el sector rural desde el 2006 hasta el 2007 la tasa fue de 17,5%, y para el sector urbano osciló entre 4,5 y 4,3%; las cifras antes mencionadas recalcan la situación grave de analfabetismo que existe aún en nuestro país especialmente en el sector rural, debido a que aún existe un total desconocimiento del beneficio de enviar a los hijos a la escuela, sobre todo en el campo ya que en lugar de enviarlos los obligan a trabajar la tierra.

La política No. 5 referente al mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de instituciones educativas tiene un nivel de cumplimiento medio de 5,67 a nivel nacional, siendo 0 la calificación más baja y 10 la mejor, en este sentido, la inversión en obras de infraestructura en el 2006 fue de USD 22 millones, mientras que en el año 2010 fue de USD 40 millones, en este contexto, es necesario mencionar que la inversión más alta en infraestructura se dio en el año 2008 y fue de USD 141 millones, debido al invierno que afectó a la mayoría de provincias con daños en establecimientos educativos por causa de inundaciones, así, se puede decir que la tendencia en este sentido es descendente. Aunque esta política está cada vez más tomando interés en la política educativa es indispensable anotar que muchos de los establecimientos no cuentan con servicios básicos como agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, además muchas veces los padres de familia intervienen en la educación de sus hijos por ejemplo al tratar de realizar mingas escolares incluso con los mismos académicos de los establecimientos educativos.

Referente a la política No. 6 perteneciente al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del Sistema Nacional de Evaluación, de acuerdo al segundo informe de Educiudadanía el nivel de cumplimiento de esta política es del 3,75%, siendo 0 la calificación más baja y 10 la más alta, de esta manera, en cuanto a calidad de la educación en el Ecuador existe una limitación en cuanto a la calidad que se espera conseguir en el país para el año 2015, así una educación de calidad incluye temas como el mejoramiento docente, la coherencia interna del sistema educativo, el contar

con infraestructura y equipamiento adecuados, contar además también con un sistema de medición de logros que identifique los puntos débiles. Sin embargo, varios de estos elementos se encuentran por separado en este plan, por lo que se puede observar claramente que no existe una claridad en cuanto a que calidad se requiere en el país.

En este contexto, se ha diseñado de igual manera un sistema de evaluación (SER) que evaluó cuatro componentes como: la gestión del Ministerio y sus dependencias, el desempeño docente, el desempeño de estudiantes y el currículo nacional, así en cuanto a resultados de la evaluación a estudiantes de 7mo, 10mo, y 3ero de bachillerato fue 44,52%, 19,58% Y 18,75% respectivamente en el área de matemáticas, mientras que los resultados en lenguaje fueron de 46%, 47% y 50% respectivamente, así se puede observar que mientras en la materia de lenguaje el nivel de conocimientos es progresivo no sucede lo mismo en matemáticas en donde el desempeño es insuficiente, esto ha demostrado el nivel mediocre de educación que se brinda en colegios y escuelas a nivel nacional. Además si bien es cierto que una prueba de calidad no puede brindar todo el contexto de calidad ya que la misma integra varios elementos, si identifica una parte del proceso educativo y el más importante que son los estudiantes, además este tipo de resultados es el producto de varios años de estudio con métodos de enseñanza poco innovadores y sobre todo basados en la memorización y repetición de textos.

La política No. 7 relacionada con la revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida tiene un nivel de cumplimiento a nivel nacional de 5,99, es decir sobre la media, desde esta perspectiva cabe mencionar que si bien desde el 2009 el proceso de formación de docentes estuvo a cargo del Sistema Integral de Desarrollo Profesional (SIPROFE), este sistema no tiene abasto para el total de docentes a nivel nacional. Por otra parte, respecto al nivel de formación académica de los docentes en el año 2010 del total de docentes de educación regular, aproximadamente 7,3% a escala nacional posee título de bachillerato en Ciencias de la Educación, el 65,9% presenta título de tercer nivel y el 6,2% título de cuarto nivel, el 20,6% restante no ha actualizado su nivel de formación, al respecto, si bien es cierto que la mayoría de docentes tiene la formación adecuada no es menos cierto que no basta únicamente contar con profesores con buena formación académica sino

que además se adapten a los cambios constantes que experimenta la sociedad y a las expectativas que surgen con el tiempo.

La política No. 8 referente al aumento del 0,5% anual en la participación del sector productivo en el PIB hasta el año 2012 o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB ha tenido un nivel de cumplimiento por encima de la media (6,73), siendo 0 la calificación más baja y 10 la más alta, en este sentido, cabe recalcar que la evolución del gasto en educación como porcentaje del PIB indudablemente a partir del 2007 ha sido constante y creciente, así en el 2007 el porcentaje fue de 2,94 y para el año 2010 esta cifra paso a 4,04%. Sin embargo es necesario indicar que de este gasto tan solo el 10% se destinaba a inversión mientras que el resto se destinaba a gastos corrientes (pago de salarios al personal docente), lo que es razonable si se considera que los docentes son parte primordial en el proceso educativo, no obstante es necesario el seguimiento de sus logros y gestión para que el gasto sea eficiente. Por otro lado el gasto se ha visto también representado por varios programas emblemáticos como la eliminación al aporte voluntario (USD 25), uniformes gratuitos, textos escolares gratuitos e infraestructura.

Finalmente, en la última parte del capítulo I se examina la inversión educativa, al respecto, si bien la inversión en educación no es el único factor para mejorar la calidad de la educación es un factor determinante en la eficacia y calidad de la misma; así debido a que el Ecuador ha destinado gran parte de sus recursos al pago de la deuda externa el área educativa se ha visto severamente desatendida desde 2005 en el que la relación deuda externa PIB fue de 47%. Sin embargo, el Ecuador ha dado un salto positivo a partir de la aprobación del PDE en el 2006 y la meta de alcanzar hasta 2012 al menos el 6% de inversión en educación como porcentaje del PIB. Por otra parte, es necesario indicar que si bien se ha invertido más en educación esta distribución se ha realizado de manera desigual, así por ejemplo en la parte de la Amazonía es la que ha invertido más por alumno aunque la misma representa el 2% de la población total, en este sentido el manejo de los recursos no ha sido adecuado a las necesidades de cada región.

Por otro lado, la cooperación de España con Ecuador a través del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España (PCDEE) juega un rol muy importante en el objetivo de mejorar la educación del país, de esta manera,

como se detalla en el capítulo II la cooperación Española tiene sus bases fundamentales en la Ley 23 de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y el Documento Estrategia País, en los cuales se detalla que el objetivo fundamental de la Cooperación Española es luchar contra la pobreza, entendida esta última no solo como la necesidad de superar la carencia de ingresos y de bienes, sino también como ampliar los derechos, oportunidades y capacidades de la población más desfavorecida.

En este contexto, la educación se encuentra entre las prioridades sectoriales principales del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, por lo que España ha considerado dar una importancia especial a este servicio público, es así que uno de los instrumentos de cooperación impulsados por el Gobierno Español fue el mecanismo de conversión de deuda por educación y en este caso El Programa de Canje de Deuda Ecuador-España, en este sentido es importante recalcar que la eficacia de la ayuda ha sido parte fundamental de estos procesos de cooperación, al respecto considero que la Declaración de París y sus principios de apropiación, alineación, armonización, gestión por resultados y mutua responsabilidad han sido ejes primordiales para llevar a cabo un proceso transparente de cooperación con la participación no solo de empresas Ecuatorianas sino también con entidades de la sociedad civil que aseguren la correcta utilización de estos fondos.

En el caso de las operaciones del PCDEE han adoptado los compromisos de cooperación plasmados en la Declaración de París con el propósito de avanzar en una ayuda al desarrollo más eficaz en el marco de un significativo aumento de la ayuda al desarrollo, así, se ha cumplido con los principios de: apropiación, es decir el liderazgo que ejerce el Ecuador sobre sus políticas de desarrollo en este caso con la implementación del Plan Decenal de Educación, de alineación ya que los proyectos realizados por el PCDEE se alinearon perfectamente con el Plan Decenal de Educación, armonización ya que el Gobierno Español ha tratado de implementar disposiciones comunes y simplificar procesos, evitar la duplicación de acciones y favorecer el adiestramiento conjunto, gestión orientada a resultados ya que se ha reforzado los vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y procesos presupuestarios anuales y multianuales, en este caso a través del Plan Anual de Cooperación Internacional y el Plan Director de la Cooperación Española, y

finalmente de mutua responsabilidad ya que tanto el gobierno Español como Ecuatoriano han sido responsables del desarrollo de la cooperación y su eficacia en la ayuda.

Asimismo el PCDEE ha obedecido también a seis elementos básicos que deben cumplir los programas de canje de deuda por educación como la transparencia, es decir describiendo la participación de las entidades de la sociedad civil para fiscalizar la transacción y asegurar la correcta utilización de los fondos del canje, la adicionalidad ya que los fondos del PCDEE se sumaron a los recursos destinados a educación por parte del Estado Ecuatoriano, lo que implicó que el estado Ecuatoriano (estado deudor) invirtiera en bienes y servicios que de otra manera no hubieran sido adquiridos, el rendimiento de cuentas ya que el estado deudor (Ecuador) como el estado acreedor (España) han rendido cuentas a la sociedad civil y en general de la utilización de los fondos, la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la vigilancia de los proyectos debido a que en este programa de conversión se incluyeron a organizaciones comunitarias, entidades eclesiásticas, universidades, fundaciones y ONGD, además de las entidades gubernamentales, la asociación entre gobiernos y sociedades civiles ya que tanto los organismos intervinientes junto con la sociedad civil diseñaron y gestionaron la operación de común acuerdo y en condiciones de igualdad y por último la coherencia por parte del país acreedor y por parte del país deudor, es decir que los fondos para la financiación de los proyectos se insertaron dentro de las estrategias educativas nacionales.

Finalmente, los resultados de los 22 proyectos del PCDEE si bien se alinearon con las políticas del PDE no tuvieron un impacto significativo en la educación, en este contexto y de manera general comparando con la inversión estatal, el PCDEE aportó en infraestructura educativa en un 4,19%, en equipamiento aportó con un 10,26%, en capacitación docente aportó con un 9,23% y en textos escolares con un 2,89% y a manera general aportó con un 4,43%, es por esto por lo que si bien este mecanismo de cooperación es importante, se debe considerar que estas operaciones por si solas tienen una repercusión limitada, así los canjes no son el único instrumento ni para paliar los problemas de deuda, ni para mejorar la educación, por ello es este instrumento debe encuadrarse dentro del marco multilateral de políticas de desarrollo y coordinarse junto con otros instrumentos de cooperación.

Como consecuencia de este análisis y de acuerdo a lo anteriormente mencionado la hipótesis de este trabajo que busca demostrar que la falta de presupuesto del estado ecuatoriano en el sector educativo se debería a la priorización que el mismo ha destinado al pago de su deuda externa pública, lo que sin duda ha mermado la inversión en educación repercutiendo gravemente en la persistencia del analfabetismo, el bajo nivel de escolaridad, tasas de deserción y repetición elevadas y deficiente infraestructura y material didáctico habría mejorado con los proyectos realizados en la primera etapa del PCDEE se cumple de manera parcial ya que si bien el canje ha contribuido a la mejora de la educación y se ha alineado con el PDE, las políticas públicas educativas han realizado también un gran aporte en la mejora de la calidad educativa sobre todo a partir de la aprobación del Plan Decenal de Educación.

De igual manera, si bien es cierto que el PCDEE contribuyó a la educación no es menos cierto que el interés por parte del Gobierno Ecuatoriano por fortalecer el sector educativo también ayudó, es por esto por lo que se puede determinar que la mejora en el sector de la educación de estos últimos años y durante el proceso del PCDEE se debe primordialmente a la priorización del estado en educación, sin embargo, es importante este tipo de mecanismos de cooperación para complementar el esfuerzo estatal y brindar un mayor impacto en la educación.

4. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación realizado demuestra el cumplimiento parcial de la hipótesis debido a que si bien el Programa de Canje de Deuda contribuyó a la mejora en la educación, este aporte fue pequeño en relación a la contribución que el Estado Ecuatoriano realizó a partir de 2006 sobre todo con la implementación del Plan Decenal de Educación.

Los 22 proyectos educativos realizados por el PCDEE han cumplido con el gran objetivo del programa y han sido diversificados en diferentes sectores de varias provincias del país, de esta manera, se ha practicado el criterio de equidad y compensación a los sitios más vulnerables del país de los servicios educativos, por lo tanto la selección de los mismos ha sido la más pertinente.

Los resultados del PCDEE se han repartido en ámbitos de incidencia con el objetivo de responder a la necesidad de evidenciar cómo el trabajo realizado a través de los 22 proyectos, además de ofrecer un aporte efectivo para el desarrollo educativo, ha producido una serie de resultados en los ámbitos tanto social como económico y comunicativo; así como en la generación de convenios estratégicos con comunidades y participantes de la sociedad civil, este último elemento es uno de las ventajas más importantes que ha dejado el programa como experiencia en la cooperación internacional.

El PCDEE se ha alineado cabalmente con el Plan Decenal de Educación haciendo referencia a su principio rector de alineación dentro de los compromisos plasmados en la declaración de París y ha contribuido con los indicadores meta establecidos para el año 2015 como mayor cobertura, incremento en la matrícula de bachillerato, fortalecimiento de la educación para adultos, mejoramiento de infraestructura física, dotación de equipamiento y mejora en la calidad y equidad de la educación.

Una contribución fundamental que ha dejado la primera etapa del PCDEE ha sido también la participación de universidades en el proceso de ejecución del componente de capacitación a docentes, en este sentido, se recalca la importancia de reflexionar a nivel académico la sinergia que debe existir entre la educación media y superior y entre el deber y la necesidad de

que los estudiantes universitarios apliquen su aprendizaje en beneficio y desarrollo de sus comunidades.

La participación de gobiernos provinciales y municipales en el PCDEE ha sido excepcional ya que no solo se han fortalecido los procesos institucionales sino que también se ha transparentado la contratación pública, la gestión financiera y rendición de cuentas, en este sentido, el gobierno Español ha aplicado uno de sus objetivos estratégicos establecidos dentro del Plan Director de la Cooperación Española y que se define como fortalecer la institucionalidad del país receptor de la ayuda al desarrollo.

La Unidad de Seguimiento creado por el Comité Binacional en enero de 2007 ha cumplido a carta cabal la función de llevar a cabo las tareas encomendadas por el Comité Técnico, en relación al seguimiento de los proyectos, esta unidad ha realizado el proceso de acompañamiento a cada proyecto lo cual ha aportado para que se pueda rectificar y mejorar la gestión de las propuestas con el objetivo de que respondan de mejor manera a las realidades socioculturales de las poblaciones. La metodología de esta unidad se ha basado sobre todo en el diálogo permanente con las entidades ejecutoras por lo que el éxito de los proyectos se ha atribuido a la creación de este elemento importante y la visión de seguimiento y resultado de los proyectos.

Si bien al inicio de los proyectos educativos realizados no se tomaron líneas base, estas mediciones se realizaron durante el proceso de las iniciativas lo que conllevó a ciertos problemas como falta de presupuesto y prórrogas en los proyectos, de esta manera la primera etapa del PCDEE deja como experiencia valdadera tomar en cuenta siempre el punto de inicio de un proyecto junto con sus indicadores para evitar problemas subsiguientes.

Una de las grandes experiencias de este programa ha sido de igual manera el trabajo conjunto tanto de entidades de la contraparte local como entidades ejecutoras del PCDEE que conjuntamente han sumado en el impacto sobre todo en el ámbito económico y el esfuerzo realizado para con la comunidad y población más vulnerable del país.

5. RECOMENDACIONES

Si bien los proyectos ejecutados por el PCDEE se han enfocado principalmente en la participación de la sociedad civil, sería verdaderamente importante que ésta actúe de una manera más propositiva y activa, en este sentido, sería esencial que este tipo de programas brinden la oportunidad de tomar decisiones por parte de la sociedad civil, a través de la inclusión de una organización de la sociedad civil del país deudor en el Comité Binacional (nivel decisorio de las políticas y prioridades del Fondo Ecuador-España), y de esta manera enfocarse de acuerdo a las necesidades de las comunidades y regiones más pobres y vulnerables del país con el objetivo de proporcionar una respuesta más concreta.

Dentro de los criterios de selección de proyectos para la primera etapa del PCDEE se estableció que la participación de instituciones españolas en la ejecución de los proyectos y la incorporación de tecnología y/o adquisición de suministros de origen español fueran un requisito para la aprobación de las iniciativas, en este sentido, sería fundamental que se desvincula la ayuda a la contratación de empresas españolas, esto se lograría mediante la aplicación de dos de los principios mencionados en la Declaración de París como es la apropiación del país deudor, en este caso el Ecuador, de su propio plan de desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010) y de la alineación de la ayuda con el sistema nacional del país, ya que la ayuda ligada reduce la eficacia e impide el desarrollo de las estructuras locales fundamentalmente para un desarrollo sostenido.

Aunque un aporte muy grande del PCDEE fue la participación de universidades en el proceso de capacitación a maestros, es importante mencionar que los proyectos no tomaron pruebas de medición de logros de aprendizaje a los estudiantes de los proyectos para verificar si la capacitación surtió efecto, esto debido a que los proyectos duraban a veces un año o dos con lo que no se podía realizar pruebas a los alumnos.

En este caso y si las pruebas fueran realizadas, estas deberían ser tomadas por las autoridades educativas del país, es decir por el Ministerio de Educación, ya que esta autoridad podría a partir de los resultados analizar si el PCDEE ha contribuido en el aprendizaje real de niños y jóvenes, la frecuencia

con la que se podrían realizar las pruebas sería al final del proyecto, sin embargo y por lo general, según recomendaciones de uno de los programas (PREAL) que realiza análisis de sistemas de medición de logros recomiendan que debería realizarse una evaluación cada tres años para este tipo de proyectos, además los resultados de estas pruebas podrían ser difundidos tanto al Ministerio de Educación como a las instituciones internacionales que realizan este tipo de iniciativas en pro de la calidad educativa con el objetivo de mejorar procesos para una mejor calidad de la educación del país receptor.

Por otro lado, si bien este proceso podría medir el impacto en la calidad educativa existen otros procesos también válidos para evaluar el impacto cualitativo de la educación de estudiantes y que son las prácticas de la enseñanza del docente dentro del aula con la presencia de un agente externo, que puede ser el director de la escuela o algún profesional de la educación que evalúe tanto el aprendizaje de los niños como la pedagogía del docente.

Las entidades ejecutoras de cada proyecto por lo general realizaban un cronograma de actividades en función de cada proyecto, sin embargo, estos cronogramas no se cumplían a carta cabal, así, sería favorable asegurar un cronograma más real para evitar probables vicisitudes y aplazamiento en las iniciativas.

Debido a que el PCDEE ha complementado los esfuerzos del gobierno Ecuatoriano en un área muy importante como la educación y ha contribuido al mejoramiento de la educación en temas primordiales como la universalización de la educación, mejora en infraestructura y equipamiento, capacitación a docentes, integración de padres de familia y comunidad en la educación y además se ha alineado con las políticas públicas educativas del país, sería esencial que se fomente este tipo de instrumentos de cooperación, en el que el gobierno del Ecuador, en este caso el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación conjuntamente con el Ministerio de Educación y Ministerio de Finanzas sean los promotores y responsables de la ubicación de estos fondos en los territorios en donde sea precaria la educación basados en una estrategia Nacional de Desarrollo y alineados con las políticas públicas de educación, en este sentido, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y Plan Decenal de Educación y que dirijan de manera concreta sus esfuerzos a la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable.

Sin embargo, es necesario recalcar que aunque el Ecuador sea un país de renta media y que la cooperación financiera por esta razón se encuentre en descenso, tiene aún niveles muy altos de desigualdad en todos los servicios públicos, en este contexto se debería trabajar una agenda de temas relevantes que ayuden al fortalecimiento del país, además de diálogos políticos y de generación de consensos y acuerdos para que la cooperación internacional canalice de manera eficiente y responda a necesidades de los países, excluyendo la categorización de acuerdo al nivel de renta per cápita que muchas veces esconde problemas estructurales (pobreza, desigualdad, insalubridad).

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Arcos, C. (2008). *Desafíos de la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Ecuador, Quito: Crearimagen.
- Corporación de Estudios para El Desarrollo . (1988). *Educación: entre la utopía y la realidad*. Ecuador, Quito: Indrugraf del Ecuador.
- Jimenez, I. (1985). *La Ayuda de España al Desarrollo* . España, Madrid : Iepala.
- Ponce, J. (2010). *Políticas educativas y desempeño: una evaluación de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador*. Ecuador, Quito: RisperGraf C.A.
- Rivera, B.E. (2008). *Programa de Canje de Deuda Ecuador-España: Gestión 2005-2011*. Ecuador, Quito: Zonacuario.
- Sanahuja, J. A. (2012). *La Región Andina y España: hacia una reformulación de sus relaciones*. Ecuador, Quito : V&M gráficas.
- Sen, A. (2001). *Desarrollo y Libertad*. Colombia, Bogotá: Planeta Colombiana, S.A.
- Tezanos, S. (2008). *Cooperación para el desarrollo: Asignación geográfica de la ayuda española* . España, Madrid : Editorial Biblioteca Nueva.

Disertaciones

De otra Universidad del Ecuador recuperadas en la Web

- Zevallos, M. D. (2011). *El Programa de Canje de Deuda Ecuador-España: Recursos para la infraestructura educativa en el país*. (Maestría, IAEN, Quito). Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/2600/1/Tesina%20Mar%C3%ADa%20de%20Lourdes%20Zevallos%20Vera.pdf>

Artículos de periódicos recuperados en la Web

- Diario el Mercurio . (2010, agosto 6). Profesionalización a docentes. *Diario el Mercurio*. Recuperado de <http://www.elmercurio.com.ec/248285-profesionalizacion-a-docentes.html>
- Diario el Mercurio . (2011, marzo 9). Deuda externa invierten en educación. *Diario el Mercurio*. Recuperado de <http://www.elmercurio.com.ec/223835-deuda-externa-invierten-en-educacion.html>

Diario la Hora. (2009, febrero 11). Universalización del primer año llega a las zonas rurales. *Diario la Hora*. Recuperado de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/846129/-1/Universalizaci%C3%B3n_del_primer_a%C3%B1o_lleg%C3%B3_a_la_s_zonas_rurales.html#.UXBSfEqK5K8

Ecuador inmediato . (2006, marzo 14). Ecuador: Plan Decenal de Educación ganó Consulta Popular con 67%. *Ecuador inmediato*. Recuperado de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=45067&umt=ecuador_plan_decenal_educacion_gano_consulta_popular_con_67

Ecuador inmediato . (2007, abril 5). 9 millones de dólares serán invertidos en la educación. *Ecuador inmediato*. Recuperado de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=62830&umt=9_millones_dalares_seran_invertidos_en_educacion

Artículos de revistas recuperadas en la Web

Barzallo, Y. (2007, septiembre). Internos penitenciarios se ganan el pan honradamente. *Revista avance*, No.3 (Vol.15). Recuperado de <http://www.revistavance.com/reportajes-junio/internos-penitenciaros-.pdf>

Publicaciones Web

Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo. (2011). *Ley 23/1998 de 07 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1998-16303>

Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo. (2006). *Programa de Canje de Deuda Ecuador-España* .Recuperado de <http://www.aecid.ec/espana/canjedeuda.htm>

Aide Effectiveness. (2011). *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo* .Recuperado de http://www.aideeffectiveness.org/busanhlf4/images/stories/hlf4/OUTCOME_DOCUMENT-FINAL_ES.pdf

Alcaldía de Cuenca. (2007). *Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisión de Finanzas constante del oficio 1053, relacionado con la Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del año 2007*. Recuperado de <http://www.cuenca.gov.ec/?q=node/5791>

ALIDE. (2007). *Fuentes de Financiamiento y Oportunidades de inversión* .Recuperado de <http://www.alide.org.pe/download/Negocios/Revista-FFOI-200704.pdf>

AMYCOS. (2007). *Bienes públicos globales* .Recuperado de <http://www.amycos.org/interactivos/pregunto/media/pdf/ficha9.pdf>

- Boza, J. (2000). *La Cooperación al Desarrollo en España: El Modelo Español de Ayuda Oficial al Desarrollo*. Recuperado de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CDEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.asepelt.org%2Fficheros%2FFile%2FAnales%2F2004%2520-%2520Leon%2Fcomunicaciones%2FBoza%2520y%2520Baez.doc&ei=gwHSUJPVMoTc8ASjkoDwBQ&usg=AFQjCNGYmuBGjYcm0vDd>
- Calvo, C. (2003). *España y la Ayuda Oficial al Desarrollo*. Recuperado de http://ribei.org/329/1/246_CarolaGarciaCalvoAOD2003.pdf
- Campaña Mundial por la Educación . (2006). *Luces y Sombras: Un análisis de los canjes de deuda por educación en marco de las Cumbres Iberoamericanas*. Recuperado de <http://www.oei.es/deuda/Lucesysombras.pdf>
- CARE ECUADOR. (2011). *Informe Final Proyecto ELICE*. Recuperado de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.care.org.ec%2Fwebcare%2Fwp-content%2Fuploads%2F2011%2F04%2FInforme-Final-proyecto-ELICE-20101.doc&ei=XiY1UYWsElbC9QTt14C4BA&usg=AFQjCNFhH8xHJQiaFtD7YJGYqr>
- CENAISE . (2011). *Espacios Locales de Inclusión y Calidad Educativa Proyecto ELICE*. Recuperado de <http://www.cenaise.org.ec/edudesar/elice.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *El gasto público social en América Latina: tendencias generales e inversión en el desarrollo de capacidades de las nuevas generaciones*. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/41799/pse2010-cap-iii-gastopublico-preliminar.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2011). *Gasto social en educación como porcentaje del PIB*. Recuperado de http://dds.cepal.org/gasto/indicadores/ficha/query1.php?indicador_id=1
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *El gasto público social en América Latina: tendencias generales e inversión en el desarrollo de capacidades de las nuevas generaciones*. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/41799/pse2010-cap-iii-gastopublico-preliminar.pdf>
- Contrato Social por la Educación . (2011). *Indicadores educativos*. Recuperado de http://www.contratosocialecuador.org.ec/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=71:indicadores-educativos-2011
- Cso-effectiveness . (2011). *Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Recuperado de <http://www.cso-effectiveness.org/-alianza-de-busan-para-una,192-.html?lang=es>

- Educiudadanía. (2007). *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*. Recuperado de http://www.educiudadania.org/pde_intro.php
- Entreculturas . (2010). *Mi Experiencia en Esmeraldas Ecuador* .Recuperado de <http://lapicesparatodos.blogspot.com/p/charlas-y-visitas.html>
- ESPOL . (2007). *De Tal Palo Tal Astilla*.Recuperado de <http://www.cti.espol.edu.ec/index.php/es/programas/dht?view=project&ask=show&id=37>
- ESPOL . (2010). *De tal palo tal astilla, Manabí*.Recuperado de <http://www.detalpalotalastilla.espol.edu.ec/index.php/es/proyectos?task=show&view=project&id=37>
- Fundación Amiga . (2007). *Proyecto de Educación* .Recuperado de http://fundacion-amiga.org/es/Proyecto_del_Educacion/Objetivos_del_Proyecto.html
- Fundacion General Ecuatoriana . (2011). *Proyecto Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano* .Recuperado de http://www.ayudat.org.ec/index.php?option=com_instituciones&id=20&view=institucion&Itemid=55
- Fundación General Ecuatoriana. (2009). *Proyecto Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano*.Recuperado de http://www.ayudat.org.ec/index.php?option=com_instituciones&id=20&view=institucion&Itemid=55
- Fundación Luis Vives . (2009). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, apropiación, alineación, armonización, resultados y mutua responsabilidad*.Recuperado de <http://www.fundacionluisvives.org/rets/11/articulos/37003/index.html>
- Gobierno Provincial De Esmeraldas . (2010). *Ley de Transparencia* .Recuperado de <http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia>
- Gobierno Provincial de Francisco de Orellana. (2009). *Aulas saturadas por desplazados* .Recuperado de <http://www.orellana.gob.ec/component/content/frontpage/frontpage.html?start=170>
- Gobierno Provincial de Imbabura . (2009). *Proyecto curricular para la provincia de Imbabura* .Recuperado de http://www.congope.gob.ec/sites/default/files/006%20Proyecto%20Curricular%20para%20la%20Provincia%20de%20Imbabura_0.pdf
- INECI. (2005). *Cooperación al Desarrollo* .Recuperado de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CDwQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.seteci.gob.ec%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3

D405%26Itemid%3D&ei=GAbSUK2oBJGE9QTsnICIDA&usg=AFQjCNG
bTd9UURDTWAd8TFe2fB4kvL

- Jesuitas del Ecuador . (2008). *Fe y Alegría Sur*. Recuperado de http://www2.jesuitas.ec/attachments/082_mayo2008.pdf
- Latinoamerica-Europa: Red de Cooperación Descentralizada . (2003). *Declaración de Roma sobre la armonización*. Recuperado de <http://www.lecodenet.gub.uy/declaracion-de-roma-sobre-la-armonizacion/>
- Lexis. (1983). *Ley de Educación 1983*. Recuperado de http://www.lexis.com.ec/webtools/esilecpro/FullDocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=HISTORIC-LEY_DE_EDUCACION_1983
- Lexis. (1998). *Constitución Política de la República del Ecuador 1998*. Recuperado de http://www.lexis.com.ec/webtools/esilecpro/FullDocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_REPUBLICA_DEL_ECUADOR_1998
- Luna, M. (2002). *La educación en los últimos años* . Recuperado de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CDEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.campanaderechoeducacion.org%2Fdownload.php%3Fs%3Dpublications%26i%3D22&ei=B77DUPfxAYmm8gS6g4GQAw&usg=AFQjCNFhRwBj8Ew4NvjZf5xXLUPZ8OWg4w&sig2=922ZU-DTkFivL>
- Mendez, J. C. (2010). *XVIII Análisis redistributivo del gasto social en el Ecuador*. Recuperado de <http://web.usal.es/~janton/Files/Docs/JCM%20&%20JIA%20%282012%29%20SENPLADES.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2009). *Documento Estrategia País 2005-2008*. Recuperado de http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Cooperaci%C3%B3n%20espa%C3%B1ola/Publicaciones/DEP_ecuador.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2012). *Planificación de la Cooperación Española* . Recuperado de http://www.maec.es/es/menuppal/cooperacioninternacional/Planificacion/Paginas/planificacion_cooperacion.aspx
- Ministerio de Educación . (2013). *Estadísticas AMIE*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.ec/investigacion-educativa/estadistica-amie.html>
- Ministerio de Educación. (1997). *Reforma Curricular para la educación básica* . Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/52806664/Libro-base-de-la-Reforma-Curricular-de-Educacion-Basica>

- Ministerio de Educación. (2007). *Plan Decenal de Educación 2006-2015*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.ec/plan-decenal-de-educacion.html>
- Ministerio de Educación. (2008). *Indicadores educativos*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.ec/investigacion-educativa/indicadores-educativos.html>
- Ministerio de Educación. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.ec/legislacion-educativa/loei.html>
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas . (2011). *Gestión deuda externa*. Recuperado de <http://www.minhap.gob.es/ES/Areas%20Tematicas/Internacional/Financiacion%20internacional/Gestion%20Deuda%20Externa/Paginas/Programas%20de%20conversion.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración . (2007). *Cancillería impulsa Canje de Deuda Ecuador España*. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2007/marzo/bol193.htm>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración . (2007). *Firma de proyecto de educación de la provincia de Bolívar*. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2007/mayo/bol371.htm>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración. (2006). *Boletín de Prensa No. 655*. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2006/agosto/bol655.htm>
- Observatorio de la Economía Latinoamericana. (2005). *Situación de la educación en Ecuador*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2006/gvd.htm>
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2002). *De cara al futuro*. Recuperado de <http://www.oei.es/quipu/ecuador/ecu16.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas . (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio* . Recuperado de <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2000). *Los docentes son importantes: atraer, formar y conservar a los docentes eficientes*. Recuperado de <http://www.waace.org/enciclopedia/2/Los%20docentes%20son%20importantes.pdf>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2008). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de accra* .Recuperado de <http://www.oecd.org/development/aideffectiveness/34580968.pdf>
- Programa de Canje de Deuda Ecuador-España . (2010). *Manejo financiero* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=33&Itemid=38
- Programa de Canje de Deuda Ecuador-España . (2010). *Proyecto de Educación Básica de Adultos y Jóvenes mayores de 15 años con el programa de Alfabetización y Post alfabetización para la vida* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=103:-proyecto-de-educacion-basica-de-adultos-y-jovenes-mayores-de-15-anos-con-el-programa-de-alfabetizacion-y-post-alfabetizacion-para-la-vida&catid=32:educacion&Itemid=52
- Programa de Canje de Deuda Ecuador-España . (2010). *Proyecto de Fortalecimiento del Eje Educacional en el Sector Rural de la provincia de Bolívar* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=110:proyecto-de-fortalecimiento-del-eje-educacional-en-el-sector-rural-de-la-provincia-de-bolivar&catid=32:educacion&Itemid=52
- Programa de Canje de Deuda Ecuador-España . (2010). *Proyecto de Mejoramiento de la calidad académica en la educación básica: Manejo de la diversidad humana* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=100:proyecto-de-mejoramiento-de-la-calidad-academica-en-la-educacion-basica-manejo-de-la-diversidad-humana&catid=32:educacion&Itemid=52
- Programa de Canje de Deuda Ecuador-España . (2010). *Proyecto Desarrollo de Escuelas de Calidad en Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües en la Zona Andina de Cotacachi* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=108:proyecto-desarrollo-de-escuelas-de-calidad-en-centros-educativos-comunitarios-interculturales-bilingües-cccib-de-la-zona-andina-de-cotacachi&catid=32:educacion&Itemid=52
- Programa de Canje de Deuda Ecuador-España . (2010). *Proyecto Educación para todos y todas en Cayambe y Pedro Moncayo* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98:proyecto-educacion-para-todos-y-todas-en-cayambe-y-pedro-moncayo&catid=32:educacion&Itemid=52
- Programa de Canje de Deuda Ecuador-España . (2010). *Proyecto Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe activa y humana de calidad hacia el desarrollo del pueblo Cañari* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=107:proyecto-fortalecimiento-de-la-educacion-

intercultural-bilinguee-activa-y-humana-de-calidad-hacia-el-desarrollo-del-pueblo-canari&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España . (2010). *Proyecto Mejoramiento de la calidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta Intercultural Bilingue Juan Carlos Peralta* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=109:-proyecto-mejoramiento-de-la-calidad-educativa-de-la-escuela-fiscal-mixta-intercultural-bilinguee-juan-carlos-peralta&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2006). *¿Qué es una conversión o canje de deuda?*Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=27

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2006). *Criterios de Valoración primera etapa PCDEE* .Recuperado de <http://www.canjeecuadorespana.com/documentos/Criterios%201ra%20etapa%20.pdf>

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2007). *Antecedentes, avances y resultados* .Recuperado de <http://www.canjeecuadorespana.com/documentos/antecedentes.pdf>

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2010). *Proyecto Aplicación y concreción de la propuesta de educación integral de calidad para sectores empobrecidos del país* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=102:proyecto-aplicacion-y-concrecion-de-la-propuesta-de-educacion-integral-de-calidad-para-sectores-empobrecidos-del-pais-&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2010). *Proyecto de Ampliación de Capacidad Escuela Básica "Nuestra Señora de Loreto" y construcción Colegio Técnico Fiscomisional "Juan Pablo II"* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=112:proyecto-de-ampliacion-de-capacidad-escuela-basica-nuestra-senora-de-loreto-y-construccion-colegio-tecnico-fiscomisional-juan-pablo-ii&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2010). *Proyecto de Construcción de aulas y equipamiento de un laboratorio de Química y Biología* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=106:proyecto-construccion-de-aulas-y-equipamiento-de-un-laboratorio-de-quimica-y-biologia&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2010). *Proyecto de Mejoramiento integral de la educación en el cantón de Guano* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=106:proyecto-construccion-de-aulas-y-equipamiento-de-un-laboratorio-de-quimica-y-biologia&catid=32:educacion&Itemid=52

ew=article&id=111:proyecto-de-mejoramiento-integral-de-la-educacion-en-el-canton-guano&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2010). *Proyecto de Universalización del primer año de Educación Básica de Calidad en Imbabura* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=94:proyecto-de-universalizacion-del-primer-ano-de-educacion-basica-de-calidad-en-imbabura-&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2010). *Proyecto Mejoramiento de la Calidad y Acceso a la Educación Básica en la Provincia del Azuay* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=117:proyecto-mejoramiento-de-la-calidad-y-acceso-a-la-educacion-basica-en-la-provincia-del-azuay&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2010). *Proyecto Mejoramiento Integral de Calidad de la Educación Básica en las Zonas Rurales y Urbano-Marginales de la provincia de Esmeraldas*.Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=105:proyecto-mejoramiento-integral-de-la-calidad-de-la-educacion-basica-en-las-zonas-rurales-y-urbano-marginales-de-la-provincia-de-esmeraldas&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de Canje de Deuda Ecuador-España. (2010). *Proyecto Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en la Provincia de Pastaza* .Recuperado de http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=104:proyecto-universalizacion-del-primer-ano-de-educacion-basica-de-calidad-en-la-provincia-de-pastaza&catid=32:educacion&Itemid=52

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000). *Declaración del Milenio* .Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). Common country assessment . p. <http://www.undp.org.ec/GestionUNDP/CCA.pdf>.

Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe. (2006). *Informe del Progreso Educativo 2006*.Recuperado de <http://www.fe.org.ec/publica1e.php>

Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe. (2010). *Informe de Progreso Educativo 2010* .Recuperado de http://www.preal.org/BibliotecaN.asp?Id_Carpeta=270&Camino=63|Preal%20Publicaciones/262|Informes%20de%20Progreso%20Educativo/270|Informes%20Nacionales

Rendir Cuentas . (2011). *Organizaciones discutieron en Busán un mayor compromiso con la transparencia* .Recuperado de <http://rendircuentas.org/2011/12/organizaciones-discutieron-en-busan-un-mayor-compromiso-con-la-transparencia/>

- Rovayo, G. (2007). *¿Cómo estamos invirtiendo en educación?* Recuperado de <http://www.ideinvestiga.com/ide/documentos/compartido/gen--000696.pdf>
- Secretaría General Iberoamericana. (2007). *Programa de Canje de Deuda Ecuador-España: Gestión y Administración.* Recuperado de <http://segib.org/social/files/2010/09/1.pdf>
- Secretaría General Iberoamericana . (2007). *Experiencias y Resultados de los canjes de deuda por educación en Iberoamerica* .Recuperado de http://segib.org/social/files/2010/09/PRESENTACION_LIMA_educ_Ecuador.pdf
- Socios en la Educación . (2007). *Programa de Apoyo al Plan Decenal de Educación* .Recuperado de <http://www.camaleon.com/clientes/sociosenlaeducacion.com/>
- Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional . (2004). *Joint Marrakech Memorandum* .Recuperado de <http://190.166.45.252:8080/jspui/bitstream/123456789/283/1/Joint%20Marrakech%20Memorandum.%20Annex%201.pdf>
- Tezanos, S. (2010). *Más allá de 2015: Objetivos de Desarrollo del Milenio y desafíos para la nueva agenda internacional de desarrollo.* Recuperado de http://www.ciberoamericana.com/pdf/SergioTezanos_SISTEMA_220.pdf
- UNESCO . (2002). *Panorama educativo de las Américas* .Recuperado de <http://www.prie.oas.org/espanol/documentos/Panorama%20educativo%20sp.pdf>
- UNESCO . (2006). *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015.* Recuperado de http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Hacia_Plan_Decenal.pdf
- UNESCO . (2012). *Informe Regional de Monitoreo del Progreso hacia una Educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe.* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002158/215880s.pdf>
- UNESCO. (2010). *Financiamiento del derecho a la educación.* Recuperado de <http://www.campanaderechoeducacion.org/financiacion/archives/107>
- UNICEF . (2007). *Plan Decenal de Educación 2006-2015.* Recuperado de http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_Parte3.pdf
- Unión Nacional de Educadores de Azuay. (2012). *Estándares de calidad, auditoría, evaluación y acreditación de instituciones educativas en el Ecuador.* Recuperado de <http://azuay.une.org.ec/index.php/2012-07-08-04-19-37/2012-07-08-04-26-21/2012-07-11-23-41-10/51-estandares-de-calidad-auditoria-evaluacion-y-acreditacion-de-instituciones-educativas-en-el-ecuador>

Universidad Autónoma de Madrid . (2005). *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*. Recuperado de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.uam.es%2Fss%2FSatellite%3Fblobcol%3Durldata%26blobheader%3Dapplication%252Fpdf%26blobheadername1%3DContent-disposition%26blobheadername2%3Dpragma%26>

Vasconez, A. (2005). *El bachillerato en Ecuador: Eficiencia, equidad y retornos*. Recuperado de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.flacsoandes.org%2Fbiblio%2Fcatalog%2FresGet.php%3FresId%3D40765&ei=OlvDUMCPOo3M9AToyIGwDw&usg=AFQjCNE7KqVexnlQ7w_U0pNLkufAjnxRTA&sig2=sm1loPvW-mYLc0SZc7CG

World Bank. (2008). *Programa de Acción de Accra*. Recuperado de <http://siteresources.worldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1217425866038/FINAL-AAA-in-Spanish.pdf>

Entrevistas

Rivera, B. E. Ingeniera industrial. Coordinadora de la Unidad de Seguimiento del PCDEE, (2013). Resultados de la primera etapa del PCDEE.

ANEXOS

ANEXO 1 RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 1 DEL PDE

Resumen	Nivel Cumplimiento
Tasa de cobertura pública de niños/as menores de 5 años estimada 2015	61%
Meta 2015	100%
Brecha Estimado 2015-Meta 2015	39%
Dónde estamos 2010	50,17%
Dónde deberíamos estar 2010	64,92%
Donde estaríamos 2015	60,79%
Llegaremos a la meta 2015	Poco Probable 5%

Fuente: Educidadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 2
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 2 DEL PDE

Resumen	Nivel Cumplimiento
Tasa de escolarización estimada 2015	98,68%
Meta 2015	100%
Brecha Estimado 2015-Meta 2015	1,32%
Dónde estamos 2010	94,80%
Dónde deberíamos estar 2010	95,11%
Donde estaríamos 2015	98,68%
Llegaremos a la meta 2015	Muy probable 90%

Fuente: Educidadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 3
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 3 DEL PDE

Resumen	Nivel de Cumplimiento
Tasa de escolarización estimada 2015	76,00%
Meta 2015	75,00%
Brecha Estimado 2015-Meta 2015	-1,00%
Dónde estamos 2010	59,40%
Dónde deberíamos estar 2010	59,94%
Donde estaríamos 2015	76,16%
Llegaremos a la meta 2015	Muy probable >90%

Fuente: Educidadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 4
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 4 DEL PDE

Resumen	Nivel Cumplimiento
Tasa de analfabetismo estimada 2015	7,14%
Meta 2015	2,00%
Brecha Estimado 2015-Meta 2015	5,14%
Dónde estamos 2010	8,10%
Dónde deberíamos estar 2010	5,67%
Donde estaríamos 2015	7,14%
Llegaremos a la meta 2015	Poco probable >10%

Fuente: Educidadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 5
RESUMEN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA No. 8 DEL PDE

Resumen	Nivel Cumplimiento
Tasa de analfabetismo estimada 2015	6,32%
Meta 2015	6%
Brecha Estimado 2015-Meta 2015	-0,32%
Dónde estamos 2010	4,04%
Dónde deberíamos estar 2010	4,11%
Donde estaríamos 2015	6,32%
Llegaremos a la meta 2015	probable >90%

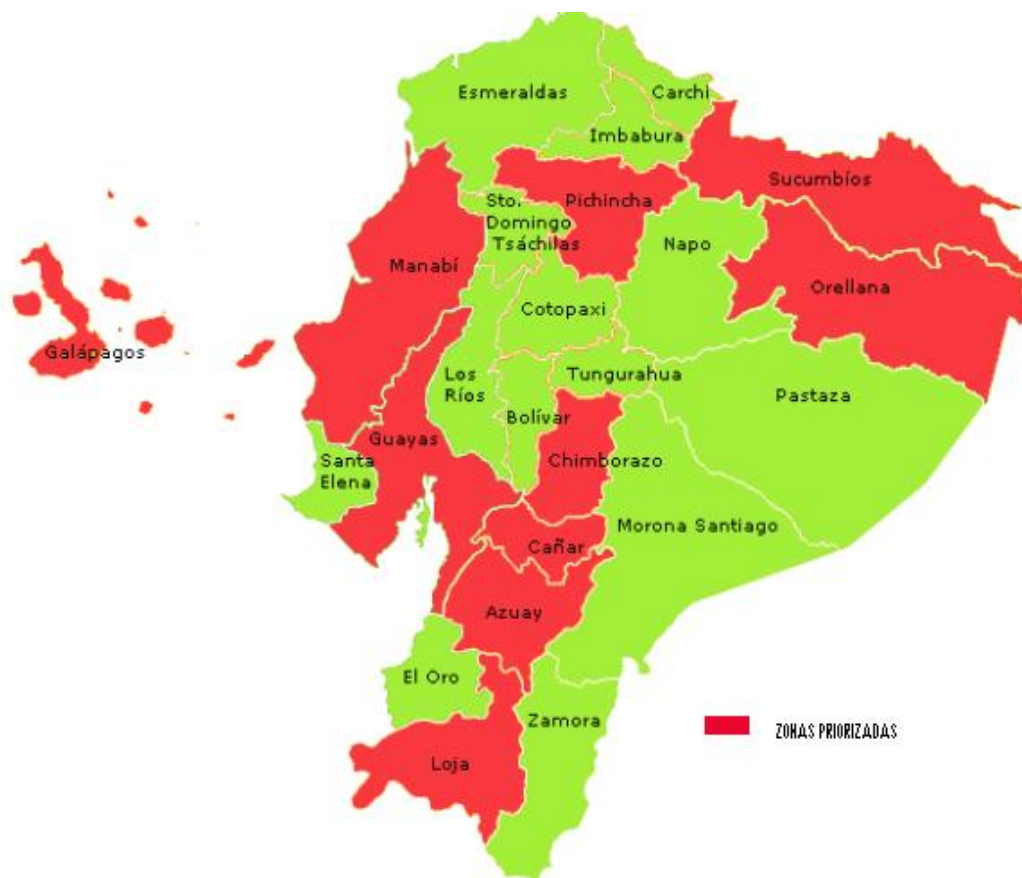
Fuente: Educidadanía
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 6
INDICADORES DE PROGRESO DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

INDICADORES DE PROGRESO		
a medir a escala nacional con supervisión internacional		
Apropiación		
	Metas para 2010	
1	Los Socios tienen estrategias de desarrollo operativas.- Número de países con estrategias nacionales de desarrollo (incluso ERP) con prioridades estratégicas claras vinculadas con un marco de gastos a medio plazo y que quedan reflejadas en los presupuestos anuales.	Como mínimo el 75% de los países socios
2	Sistemas nacionales fiables.- Número de países socios cuyos sistemas de gestión de las finanzas públicas y de aprovisionamiento cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
3	Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales.- Porcentaje de flujos de ayuda que se repercute en el presupuesto nacional de los socios.	85% de los flujos de ayuda se repercutan en el presupuesto nacional
4	Reforzar capacidades con apoyo coordinado.- Porcentaje de ayuda a la construcción de capacidad proporcionada vía programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
5	Utilización de los sistemas nacionales.- Porcentaje de donantes y flujos de ayuda que utilizan sistemas nacionales de aprovisionamiento y/o gestión de Finanzas Públicas en los países socios que cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
6	Reforzar la capacidad evitando estructuras de implementación paralelas.-Número de unidades especializadas de ejecución de proyectos (PIU) por país.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
7	La ayuda es más predecible.- Porcentaje de desembolsos de ayuda liberados de acuerdo con programas adoptados dentro de marcos anuales o multianuales.	Como mínimo el 75% de ayuda liberada en programas
8	Ayuda desligada.- Porcentaje de ayuda bilateral desligada	Procesos a supervisar
Armonización		
	Metas para 2010	
9	Utilizar disposiciones o procedimientos comunes.- Porcentaje de ayuda suministrada como enfoques basados en programas	Como mínimo el 25%
10	Fomentar análisis comunes.- Porcentaje de misiones de campo y/o trabajos analíticos sobre países, incluyendo análisis de diagnóstico que son conjuntos.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
Gestión Orientada a Resultados		
	Metas para 2010	
11	Marcos orientados a resultados.- Número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño transparentes y supervisables para medir los progresos en torno a las estrategias de desarrollo nacionales y los programas sectoriales	75% de los países socios
Mutua Responsabilidad		
	Metas para 2010	
12	Mutua Responsabilidad.- Número de países socios que evalúan sus progresos mutuos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda incluyendo aquellos mencionados en esta declaración	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 7
MAPA DE PRIORIDADES DOCUMENTO ESTRATEGIA PAÍS 2005-2008



Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 8
PRIORIDADES SECTORIALES POR PROVINCIAS

Prioridades Sectoriales por provincias	Provincias
Sector	
Sector 1: Gobernanza Democrática	
Línea Estratégica 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho	a nivel Nacional
Línea Estratégica 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos	Costa: Manabí Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Oriente: Sucumbíos, Orellana Insular: Galápagos
Sector 2: Cobertura de las necesidades sociales	
Línea Estratégica 2.1.a. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial	Costa: Manabí Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Oriente: Sucumbíos, Orellana Insular: Galápagos
Línea Estratégica 2.2.b. Mejora en el acceso universal a la educación	Costa: Manabí Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Oriente: Sucumbíos, Orellana Insular: Galápagos
Línea Estratégica 2.2.c. Contribución a la equidad educativa	Costa: Manabí Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Oriente: Sucumbíos, Orellana Insular: Galápagos
Línea Estratégica 2.3.c. Mejora en la salud infantil	Costa: Manabí, Guayas Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Pichincha Oriente: Sucumbíos, Orellana Insular: Galápagos
Línea Estratégica 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, malaria, tuberculosis) y olvidadas	Costa: Manabí, Guayas Sierra: Pichincha
Línea Estratégica 2.4.a. Derechos de la infancia	Costa: Manabí, Guayas Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Pichincha Oriente: Sucumbíos, Orellana Insular: Galápagos
Sector 3: Promoción del Tejido Económico y Empresarial	
Línea Estratégica 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	Costa: Manabí, Guayas Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Pichincha Oriente: Sucumbíos, Orellana Insular: Galápagos

Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 9
DESEMBOLSOS POR PROYECTOS EDUCATIVOS

Nombre del Proyecto	Entidad Ejecutora	Ubicación	Aporte del PCDEE USD	Aporte contraparte Local USD	Inversión Total final del Proyecto USD
Proyecto ELICE, Espacios locales de inclusión y Calidad Educativa	CARE	Esmeraldas, Guayas, El Oro, Tungurahua, Chimborazo, Morona Santiago, Pichincha, Loja	2.268.271	1.429.055	3.697.326
Creación de la Unidad Educativa Educación Básica y Bachillerato Deportivo Técnico "San Daniel Samboni"	Fundación Amiga	Esmeraldas	2.177.811	3.454.660	5.632.471
Mejoramiento de la Calidad y Acceso a la Educación Básica en la Provincia del Azuay	Gobierno Provincial del Azuay	Azuay	2.053.332	4.057.859	6.111.191
Aplicación y Concreción de la Propuesta de Educación Integral de Calidad para Sectores Empobrecidos del país	Fundación Entreculturas Fe y Alegría	Manabí, Orellana, Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Los Ríos, Tulcán, Imbabura, Tungurahua, Guayas, Pichincha	1.619.897	603.460	2.223.357
Fortalecimiento de los conocimientos con calidad	Municipio de Cuenca	Azuay	1.430.797	542.105	1.972.902
Fortalecimiento del Eje Educativo en el Sector Rural de la Provincia de Bolívar	Gobierno Municipal de Bolívar	Bolívar	1.099.037	337.333	1.436.370
Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura Física de Escuelas y Colegios en Francisco de Orellana	Municipio de Francisco de Orellana	Francisco de Orellana	1.075.000	314.136	1.389.136

Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación Básica en las Zonas Rurales y Urbano marginales de la Provincia de Esmeraldas	Gobierno Provincial de Esmeraldas	Esmeraldas	1.066.135	342.918	1.409.053
Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en Imbabura	Gobierno Provincial de Imbabura	Imbabura	1.030.726	2.019.835	3.050.561
Mejoramiento de la Calidad de Educación y las Tecnologías de Información para Fortalecer el Aprendizaje: Proyecto de tal palo tal astilla	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)	Manabí	1.000.422	358.121	1.358.543
Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano	Fundación General Ecuatoriana	Nacional	838.737	1.028.116	1.866.853
Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en la Provincia de Pastaza	Gobierno Provincial de Pastaza	Pastaza	831.646	564.853	1.396.499
Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe Activa y Humana de Calidad hacia el Desarrollo del Pueblo Cañari	Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Cañar	Cañar	842.735	494.810	1.337.545
Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Escuela Fiscal Mixta Intercultural Bilingüe "Juan Carlos Peralta"	Fundación Club Rotario Quito Equinoccio	Pichincha	553.350	546.784	1.100.134
Ampliación de Capacidad Escuela Básica "Nueva Señora de Loreto" y Construcción del Colegio Técnico Fiscomisional "Juan Pablo II"	Vicariato Apostólico de Napo	Francisco de Orellana	511.231	263.201	774.432

Educación para Todos y Todas en Cayambe y Pedro Moncayo	Fundación Casa Campesina Cayambe	Pichincha	454.121	736.483	1.190.604
Mejoramiento Integral de la Educación en el Cantón Guano	Municipio de Guano	Chimborazo	391.300	299.806	691.106
Mejoramiento de la Calidad Académica para Maestros de Educación Básica	Fundación el Universo	Guayas	367.750	212.178	579.928
Educación Básica de Adultos y Jóvenes Mayores de 15 años con el Programa de Alfabetización y Postalfabetización para la vida	Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí (UPOCAM)	Manabí	284.950	77.495	362.445
Fomento de la Lectura en Escuelas Interculturales Bilingües de Comunidades Indígenas Quichuas	Fundación o Consultora Don Bosco	Pichincha, Bolívar, Cotopaxi	267.730	92.500	360.230
Implementación de Escuelas de Calidad en Centros Educativos Comunitarios mediante Dotación de Comedores Escolares	Fundación Tierra Viva Kawsak-Alpha	Imbabura	202.971	124.253	327.224
Proyecto de Construcción de Aulas y Equipamiento de un Laboratorio de Química y Biología	Municipio de Alausí	Chimborazo	79.090	36.134	115.224
Totales			20.447.039	17.936.095	38.383.134

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 10
 PROYECTOS REALIZADOS POR GOBIERNOS PROVINCIALES Y
 MUNICIPALES

Nombre del Proyecto	Entidad Ejecutora	Ubicación	Aporte del PCDEE USD	Aporte contraparte Local	Inversión Final del Proyecto USD
Fortalecimiento del Eje Educativo en el Sector Rural de la Provincia de Bolívar	Gobierno Provincial de Bolívar	Bolívar	1.099.037	337.333	1.436.370
Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación Básica en las Zonas Rurales y Urbano marginales de la Provincia de Esmeraldas	Gobierno Provincial de Esmeraldas	Esmeraldas	1.066.135	342.918	1.409.053
Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en Imbabura	Gobierno Provincial de Imbabura	Imbabura	1.030.726	2.019.835	3.050.561
Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en la Provincia de Pastaza	Gobierno Provincial de Pastaza	Pastaza	831.646	564.853	1.396.499
Mejoramiento de la Calidad y Acceso a la Educación Básica en la Provincia del Azuay	Gobierno Provincial del Azuay	Azuay	2.053.332	4.057.859	6.111.191
Total Gobiernos Provinciales			6.080.876	7.322.798	13.403.674
Proyecto de Construcción de Aulas y Equipamiento de un Laboratorio de Química y Biología	Municipio de Alausí	Chimborazo	79.090	36.134	115.224
Educación con Calidad: Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de Centros Educativos del Cantón de Cuenca	Municipio de Cuenca	Azuay	1.430.797	542.105	1.972.902
Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura Física de Escuelas y Colegios en Francisco de Orellana	Municipio de Francisco de Orellana	Francisco de Orellana	1.075.000	314.136	1.389.136
Mejoramiento Integral de la Educación en el Cantón Guano	Municipio de Guano	Chimborazo	391.300	299.806	691.106
Total Gobiernos Municipales			2.976.187	1.192.181	4.168.368
Total Gobiernos Provinciales/Municipales			9.057.063	8.514.979	17.572.042

Fuente: Programa Fuente: Programa de Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

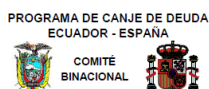
ANEXO 11
PROYECTOS EJECUTADOS POR FUNDACIONES Y ONGD

Nombre del Proyecto	Entidad Ejecutora	Ubicación	Aporte del PCDEE USD	Aporte Contraparte Local USD	Inversión Total final del Proyecto USD
Proyecto ELICE, Espacios locales de inclusión y Calidad Educativa	CARE	Esmeraldas, Guayas, El Oro, Tungurahua, Chimborazo, Morona Santiago, Pichincha, Loja	2.268.271	1.429.055	3.697.326
Creación de la Unidad Educativa Educación Básica y Bachillerato Deportivo Técnico "San Daniel Samboni"	Fundación Amiga	Esmeraldas	2.177.811	3.454.660	5.632.471
Aplicación y Concreción de la Propuesta de Educación Integral de Calidad para Sectores Empobrecidos del país	Fundación Entreculturas Fe y Alegría	Manabí, Orellana, Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Los Ríos, Tulcán, Imbabura, Tungurahua, Guayas, Pichincha	1.619.897	603.460	2.223.357
Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano	Fundación General Ecuatoriana	Nacional	838.737	1.028.116	1.866.853
Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Escuela Fiscal Mixta Intercultural Bilingüe "Juan Carlos Peralta"	Fundación Club Rotario Quito Equinoccio	Pichincha	553.350	546.784	1.100.134
Educación para Todos y Todas en Cayambe y Pedro Moncayo	Fundación Casa Campesina Cayambe	Pichincha	454.121	736.483	1.190.604
Mejoramiento de la Calidad Académica para Maestros de Educación Básica	Fundación el Universo	Guayas	367.750	212.178	579.928
Fomento de Lectura en Escuelas Interculturales Bilingües	Fundación Consultora Don Bosco	Pichincha, Bolívar, Cotopaxi	267.730	92.500	360.230

Implementación de Escuelas de Calidad en Centros Educativos Comunitarios mediante Dotación de Comedores Escolares	Fundación Tierra Viva Kawsak-Alpha	Imbabura	202.971	124.253	327.224
Total inversión Fundaciones y ONGD			8.750.638	8.227.489	16.978.127

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 12
FICHA DE VALORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS EDUCATIVOS



FICHA DE VALORACIÓN DE PERFILES DE
PROYECTOS EDUCATIVOS

Nombre del Proyecto:			
Núm. de registro:		Fecha de Ingreso:	

VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LAS INSTITUCIONES
INTEGRANTES
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE CANJE DE
DEUDA ECUADOR-ESPAÑA

Criterio de calificación: EXCELENTE (9-10), MUY BUENO (7-8), BUENO (6), REGULAR (5), DEFICIENTE (1-4), NO APLICA (0)

I. SOLVENCIA INSTITUCIONAL: TOTAL MÁXIMO 40 PUNTOS. PONDERACIÓN 25%

Criterios relacionados con la Solvencia Institucional	Puntuación Obtenida
1.1. Experiencia y capacidad de gestión de la Entidad Solicitante	
* Experiencia previa en intervenciones de desarrollo similares al proyecto para el que se solicita la financiación	
* Capacidad para gestionar el proyecto propuesto (institucional, técnica y financiera)	
* Implantación en el país, región o lugar objeto del proyecto	
1.2. Actuación Conjunta	
* Valoración de la capacidad de actuación conjunta de la Entidad Solicitante y las Otras Entidades Participantes en la ejecución del proyecto.	
TOTAL SOLVENCIA INSTITUCIONAL	

PUNTAJE TOTAL SOLVENCIA INSTITUCIONAL	40	
PORCENTAJE SOBRE EL 25%	0,00%	NO APLICA

II. VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA: PUNTUACIÓN MÁXIMA 160 PUNTOS.
PONDERACIÓN 35%

Criterios de valoración del Perfil de Proyecto	Puntuación Obtenida
2.1. Formulación del perfil del proyecto	
* Impacto cuantitativo y cualitativo de la acción propuesta en la mejora del proceso educativo	
* Adecuación en la identificación de los problemas y necesidades que se pretende abordar	
* Coherencia de la lógica de intervención establecida:	
<i>Correcta delimitación del objetivo general y específico</i>	
<i>Adecuación de las actividades previstas para el logro de los resultados esperados</i>	
<i>Claridad en el análisis de riesgos potenciales</i>	
2.2. Localización Geográfica	

* Zonas vulnerables	
* Zonas con altos índices de migración	
2.3. Viabilidad	
* Posibilidad manifiesta de lograr los objetivos planteados con los recursos planteados	
* Viabilidad económica y presupuestaria	
2.4. Pertinencia de la acción	
* Detección de necesidades y análisis de contexto	
* Justificación de la alternativa elegida	
2.5. Participación de la población beneficiaria	
* Participación activa y efectiva de los beneficiarios:	
	<i>En el diseño y formulación del proyecto</i>
	<i>En la ejecución y sostenibilidad del proyecto</i>
2.6. Adecuación de principios horizontales	
* Inclusión de medidas de equidad y promoción de la mujer	
* Reflejo del eje de lucha contra la pobreza	
* Respeto a las prioridades horizontales de sostenibilidad medioambiental, derechos humanos y diversidad cultural	
TOTAL VALORACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO	

PUNTAJE TOTAL PERFIL DE PROYECTO	160	
PORCENTAJE SOBRE EL 35%	0,00%	NO APLICA

III. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA: PUNTUACIÓN MÁXIMA 30 PUNTOS. PONDERACIÓN 20%

	Puntuación Obtenida
3.1. Presupuesto y estructura de costes del proyecto	
* Gastos corrientes generales (no sobrepasen el 30%)	
* Gastos corrientes sobre el monto solicitado al fondo (entre 8% y 10%)	
3.2. Estructura de financiación del proyecto	
* Aportes locales (mínimo un 20%)	
TOTAL VALORACIÓN ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	

PUNTAJE TOTAL ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	30	
PORCENTAJE SOBRE EL 20%	0,00%	NO APLICA

IV. COMPLEMENTARIEDAD CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y CON EL SISTEMA INSTITUCIONAL ESPAÑOL.

PUNTUACIÓN MÁXIMA 80 PUNTOS. PONDERACIÓN 20%

Criterios de valoración de la complementariedad con la Estrategia Nacional de Desarrollo y con el Sistema Institucional Español	Puntuación Obtenida
4.1. Contribución al desarrollo en el área geográfica de ejecución	
* Inserción en la estrategia de desarrollo de desarrollo local de la zona	
* la mejora predecible de las condiciones del servicio educativo a los beneficiarios	
4.2. Complementariedad con la Estrategia Nacional de Desarrollo	
* Alineamiento de la acción con una política pública local	

* Complementariedad con otros agentes locales e internacionales de desarrollo	
4.3. Sinergia con el Sistema Institucional Español	
* Participación de instituciones españolas en la ejecución del proyecto	
* Incorporación de tecnología y/o adquisición de suministros de origen español	
4.4. Sostenibilidad	
* Generación de procesos de autosuficiencia comunitaria, de fortalecimiento organizacional	
* Implicación de las instituciones del país en la continuidad de los efectos e impactos del proyecto	
TOTAL COMPLEMENTARIEDAD	

PUNTAJE TOTAL COMPLEMENTARIEDAD	80	
PORCENTAJE SOBRE EL 20%	0,00%	NO APLICA

Componentes	Puntuación Obtenida	Puntuación Ponderada
I. Solvencia Institucional	0	0,00%
II. Estructura Técnica	0	0,00%
III. Estructura Presupuestaria	0	0,00%
IV. Complementariedad con la Estrategia Nacional de Desarrollo y con el Sistema Institucional Español	0	0,00%

Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
 Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 13
 ALINEACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA PRIMERA ETAPA DEL CANJE DE DEUDA ECUADOR-ESPAÑA CON EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

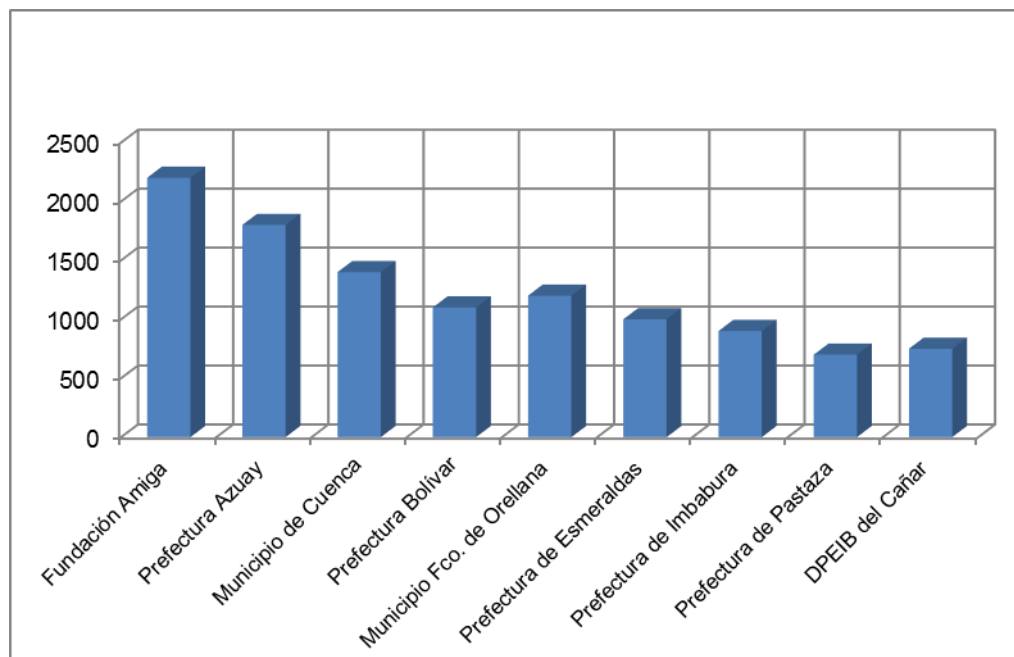
Nombre del Proyecto	Entidad Ejecutora	Ubicación	Alineación de los proyectos con el Plan Decenal de Educación	Alineación de los Proyectos con los Objetivos de Desarrollo Del Milenio
Proyecto ELICE, Espacios locales de inclusión y Calidad Educativa	CARE	Esmeraldas, Guayas, El Oro, Tungurahua, Chimborazo, Morona Santiago, Pichincha, Loja	1,2,3,5,7	X
Creación de la Unidad Educativa Educación Básica y Bachillerato Deportivo Técnico "San Daniel Comboni"	Fundación Amiga	Esmeraldas	1,2,3,5,6,7	X
Mejoramiento de la Calidad y Acceso a la Educación Básica en la Provincia del Azuay	Gobierno Provincial del Azuay	Azuay	1,4,5,6,7	X
Aplicación y Concreción de la Propuesta de Educación Integral de Calidad para Sectores Empobrecidos del país	Fundación Entreculturas Fe y Alegría	Manabí, Orellana, Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Los Ríos, Tulcán, Imbabura, Tungurahua, Guayas, Pichincha	5,6,7	
Fortalecimiento de los conocimientos con calidad	Municipio de Cuenca	Azuay	5,6,7	
Fortalecimiento del Eje Educativo en el Sector Rural de la Provincia de Bolívar	Gobierno Municipal de Bolívar	Bolívar	1,5,6,7	X
Mejoramiento de la Calidad Docente y de la Infraestructura Física de Escuelas y Colegios en Francisco de Orellana	Municipio de Francisco de Orellana	Francisco de Orellana	1,5,6,7	X
Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación Básica en las Zonas Rurales y Urbano marginales de la Provincia de Esmeraldas	Gobierno Provincial de Esmeraldas	Esmeraldas	5,6,7	

Nombre del Proyecto	Entidad Ejecutora	Ubicación	Alineación de los proyectos con el Plan Decenal de Educación	Alineación de los Proyectos con los Objetivos de Desarrollo Del Milenio
Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en Imbabura	Gobierno Provincial de Imbabura	Imbabura	1,2,5,6,7	X
Mejoramiento de la Calidad de Educación y las Tecnologías de Información para Fortalecer el Aprendizaje: Proyecto de tal palo tal astilla	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)	Manabí	5,6,7	
Inclusión Educativa de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano	Fundación General Ecuatoriana	Nacional	5,6,7	
Universalización del Primer Año de Educación Básica de Calidad en la Provincia de Pastaza	Gobierno Provincial de Pastaza	Pastaza	1,2,5,6,7	X
Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe Activa y Humana de Calidad hacia el Desarrollo del Pueblo Cañari	Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Cañar	Cañar	1,2,5,6,7	X
Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Escuela Fiscal Mixta Intercultural Bilingüe "Juan Carlos Peralta"	Fundación Club Rotario Quito Equinoccio	Pichincha	1,2,5,6,7	X
Ampliación de Capacidad Escuela Básica "Nueva Señora de Loreto" y Construcción del Colegio Técnico Fiscomisional "Juan Pablo II"	Vicariato Apostólico de Napo	Francisco de Orellana	1,2,3,5,6,7	X
Educación para Todos y Todas en Cayambe y Pedro Moncayo	Fundación Casa Campesina Cayambe	Pichincha	1,2,5,6,7	X
Mejoramiento Integral de la Educación en el Cantón Guano	Municipio de Guano	Chimborazo	4,5,6	
Mejoramiento de la Calidad Académica para Maestros de Educación Básica	Fundación el Universo	Guayas	7	

Nombre del Proyecto	Entidad Ejecutora	Ubicación	Alineación de los proyectos con el Plan Decenal de Educación	Alineación de los Proyectos con los Objetivos de Desarrollo Del Milenio
Educación Básica de Adultos y Jóvenes Mayores de 15 años con el Programa de Alfabetización y Postalfabetización para la vida	Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí (UPOCAM)	Manabí	4	
Fomento de la Lectura en Escuelas Interculturales Bilingües de Comunidades Indígenas Quichuas	Fundación Consultora Don Bosco	Pichincha, Bolívar, Cotopaxi	5,6	
Implementación de Escuelas de Calidad en Centros Educativos Comunitarios mediante Dotación de Comedores Escolares	Fundación Tierra Viva Kawsak-Alpha	Imbabura	5,6	
Proyecto de Construcción de Aulas y Equipamiento de un Laboratorio de Química y Biología	Municipio de Alausí	Chimborazo	1,2,3,5,6,7	X

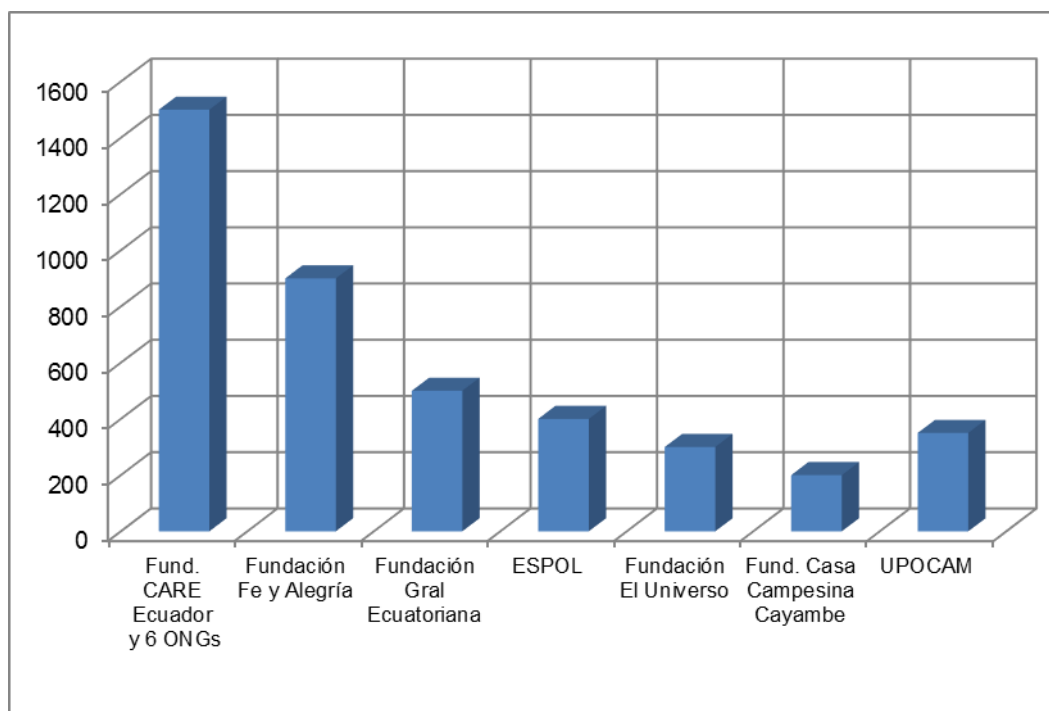
Fuente: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 14
PROYECTOS CON MAYOR INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



Fuente: Memoria Institucional Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

ANEXO 15
PROYECTOS CON MAYOR INVERSIÓN EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



Fuente: Memoria Institucional Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Elaborado por: Daniela Andrea Villamarín Batallas

